DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN BUCARAMANGA 2021

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

2021

Juan Carlos Cárdenas Rey
Alcalde Municipal de Bucaramanga

John Carlos Pabón Mantilla
Secretario de Desarrollo Social

Jorge Isnardo Neira González
Subsecretario de Desarrollo Social

Graciliana Moreno Echavarría
Asesora mujer y género

Laura Nicolle Ardila Blanco
Coordinadora Programa de mujer y equidad de géneros

Tatiana Cortés Buitrago
Profesional de Formulación y Análisis de Políticas Públicas

Mateo Franco Quijano
Profesional de apoyo en formulación y análisis de políticas públicas

Equipo Técnico

Laura Nicolle Ardila Blanco
Coordinadora Programa de Mujer y Equidad de Géneros

Tatiana Cortés Buitrago
Profesional de Formulación y Análisis de Políticas Públicas

Mateo Franco Quijano
Profesional de apoyo en formulación y análisis de políticas públicas

Graciliana Moreno Echavarría
Asesora de Mujer y Equidad de Género

Leydi Liliana Niño

Profesional en Formación/ Escuela de Trabajo Social UIS.

Equipo de apoyo para la formulación de: Diagnóstico social de las mujeres en Bucaramanga 2021

Alcaldía de Bucaramanga

Diego Hernando Rey Rodríguez	Oficina TICs

Universidad Industrial de Santander- Escuela de Trabajo Social

Leydi Liliana Niño	Profesional en Formación

Universidad Industrial de Santander- Escuela de Economía

Robert Mauricio Ayala Hernández	Profesional en Formación
Nicolas Asaf	Profesional en Formación
Luisa María Díaz Lizcano	Profesional en Formación
Angie Lorena Jaimes	Profesional en Formación
Adrián Restrepo Jerez	Profesional en Formación
Johan Alexander Sánchez Pérez	Profesional en Formación

UNIMINUTO

Alexandra Suarez Hernández	Profesional en Formación

Universidad Cooperativa de Colombia

Daissy Cuellar Vega	Profesional en Formación
Lizeth Paola Granados Granados	Profesional en Formación

Agradecemos los aportes a los participantes en las mesas de trabajo

A. Representantes de las mujeres ante el Consejo Consultivo de Mujeres

Hilda del Pilar Farello Felizzola	Representante de las ONG
Luz Stella Rangel Barrientos	Representante de JAC y JAL
Karol Daniela Sánchez Sánchez	Representante de mujeres jóvenes
Mariluz Picott Soto	Representante de mujeres afrodescendientes
Magdalena Rojas	Representante de mujeres víctimas del conflicto
Martha Montoya Villamizar	Representante de mujeres artistas
Nelly Pabón	Representante de mujeres rurales-campesinas
Mary Lupe Angulo Meza	Representante de mujeres académicas
Sandra Carolina Herrera	Representante de mujeres empresarias
Martha Fula	Representante de mujeres con discapacidad
Leidy Katherine	Representante de mujeres sexualmente diversas
Marlene Carrillo	Representante de mujeres trabajadoras sexuales
Yadinis Amaris Rocha Judo	Representante de mujeres deportistas
Luisa Fernanda Ballesteros	Representante de comisión de género Concejo
María Nelcy Sánchez	Representante de centrales obreras
Luz Mila Velázquez Loza	Representante Consejo Territorial de Planeación

B. Las mujeres participantes en los diferentes ejercicios realizados: entrevistas, mesas de participación, encuestas, entre otras.

C. Equipo profesional del Programa Mujer y equidad de género

María Emilce Salcedo Betín	Coordinadora Centro Integral de la Mujer
Paola Marcela Silva	Abogada
Karla Jinary Corredor	Psicóloga
Cindy Julexy Nuñez Vargas	Trabajadora Social
Mónica Victoria Nitola Fernández	Apoyo a la gestión

D. Equipo de coordinadores de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social:

• Jenny Carolina Rodríguez	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia
• Kathryn Orcasita	Habitabilidad en calle.
• Angelica María Alcaraz	Personas mayores
• Henry Murillo Salazar	Discapacidad
• Franklin Alfredo Villamizar	Población migrante
• Sonia Stella Serrano	Familias en acción
• José Daniel Castillo Morales	UNDECO
• Carmen Lucia Tristancho	Equipo jurídico SDS
• Carlos Mario Peñuela	Equipo jurídico SDS
• Dayner Fabiani Alvarado	Sistemas de información

E. Funcionarios de las secretarías e institutos descentralizados de la administración municipal que participaron en las mesas convocadas para los procesos diagnóstico y respuesta a problemáticas priorizadas.

F. Expertas consultadas

CONTENIDO

Diagnóstico social de las mujeres en Bucaramanga 2021

1. Mujeres en el territorio
2. Quiénes somos las mujeres de Bucaramanga
3. La interseccionalidad en las mujeres de Bucaramanga
4. Realidades socioeconómicas de las mujeres en Bucaramanga
5. Ejercicio y garantía de derechos de las mujeres en Bucaramanga

I. Derecho a la salud
II. Derecho a la educación
III. Derecho a la cultura
IV. Derecho a la recreación y el deporte
V. Derecho a la vivienda y disfrute de la ciudad
VI. Derecho a un trabajo digno e ingresos justo
VII. Derecho a la participación

6. Las Mujeres frente al Derecho a la Autonomía, Bienestar e Integridad Personal
7. La Participación de las Mujeres desde su Ejercicio Organizativo
8. La percepción de y acerca de las Mujeres
9. Abordaje de las Masculinidades en Bucaramanga
10. Bucaramanga Frente a las Ciudades Pares

BIBLIOGRAFÍA

Diagnóstico social de las mujeres en Bucaramanga 2021

El proceso de formulación de política pública para las mujeres de Bucaramanga, parte del reconocimiento de las realidades vividas por este grupo poblacional en la actualidad. De esta manera en el año 2020 se inició un proceso diagnóstico, desde el cual se busca reflejar la situación actual de las mujeres.

1.1.MUJERES EN EL TERRITORIO

Es preciso indicar que la ciudad de Bucaramanga se encuentra ubicada en la cordillera oriental, siendo la ciudad de mayor densidad poblacional respecto al área metropolitana. Con una extensión de 165 Km^2, (Alcaldía de Bucaramanga , 2020) la capital del Departamento de Santander, cuenta con:

a. Sector urbano, distribuido administrativamente desde 17 comunas, que incluyen 219 barrios y 36 asentamientos urbanos.

b. Sector rural, distribuido administrativamente desde 3 corregimiento, que incluyen 29 veredas y 15 asentamientos rurales

La distribución poblacional en el territorio de Bucaramanga, indica que el 98% de la población se encuentra habitando en el sector urbano; mientras solo el 2% habita en la zona rural del municipio. Cabe resaltar que la extensión del sector rural es del 70%; frente a un 30% urbano.

En referencia a la distribución en el territorio por parte de las mujeres, encontramos que:

a. En la zona urbana habitan 273.174 mujeres

b. En los centros poblados habitan 1.565 mujeres

c. En la zona rural dispersa habitan 3.141 mujeres

De esta manera, en la siguiente grafica identificamos la proporción desde la cual se encuentran distribuidas las mujeres:

a. En el sector urbano

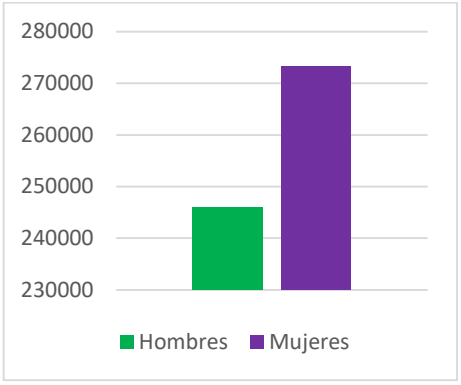

b. Sector rural

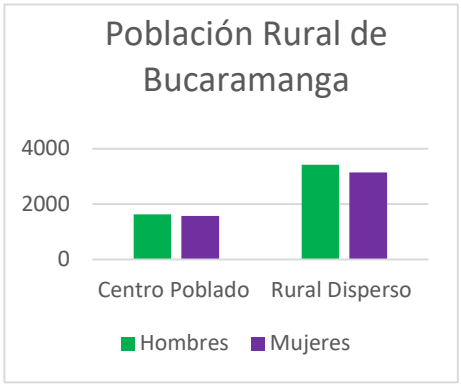

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

Se exalta que en la población urbana el número de mujeres es significativamente mayor, respecto al de los hombres; sin embargo, en el sector urbano la distribución poblacional por sexo es más homogénea.

1.2. QUIÉNES SOMOS LAS MUJERES DE BUCARAMANGA

Frente a la información demográfica, Bucaramanga cuenta con una población de 528.855 habitantes (DANE, 2018), de los cuales 277.880 son mujeres, representando un 52,5% del total de la población.

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

Respecto a la distribución de las mujeres por grupo de edades, encontramos que:

a. El 11.76 de las mujeres se encuentran en grupo de edad entre 0 y 9 años
b. El 13.30% de las mujeres se encuentran en grupo de edad entre 10 y 19 años
c. El 17.41% de las mujeres se encuentran en grupo de edad entre 20 y 29 años
d. El 40.73%% de las mujeres se encuentran en grupo de edad entre 30 y 59 años
e. El 16.80% de las mujeres se encuentran en grupo de edad de mayores de 60 años

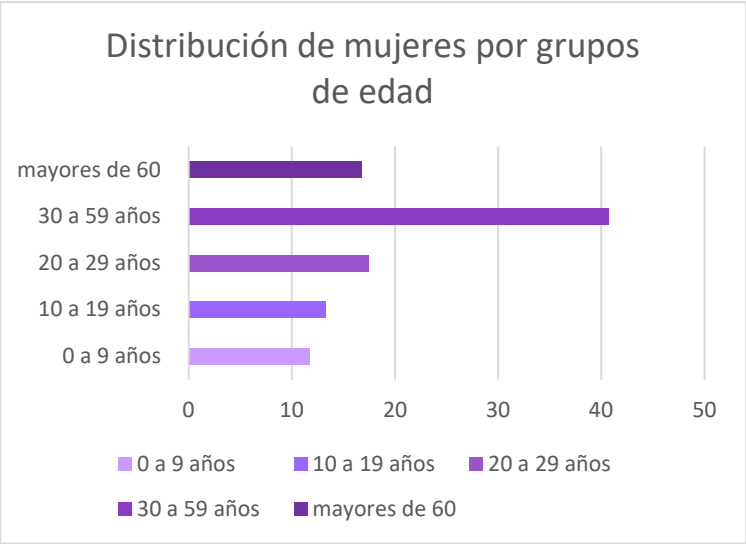

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

Respecto al estado civil es preciso indicar que el DANE, en el censo poblacional realizado en el 2018, identifico que:

Número de Mujeres (en miles)	Estado Civil
99.532	mujeres son solteras
61.752	mujeres son casadas
43.991	mujeres se encuentran en unión libre
17.308	son mujeres que enviudaron
8.870	son mujeres separadas de matrimonio
6.787	son mujeres que separadas de unión libre
3.792	mujeres se encuentran divorciadas
3.166	mujeres no brindaron información acerca de su estado civil.

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

En cuanto a la jefatura de hogar, se encuentra que 101.787 hombres, se encuentran frente al hogar en la ciudad de Bucaramanga, frente a 73.320 mujeres que ejercen el mismo rol. Es decir, que, dentro de 175.107 hogares, un 41.8% cuenta con una jefatura de hogar a cargo de una mujer.

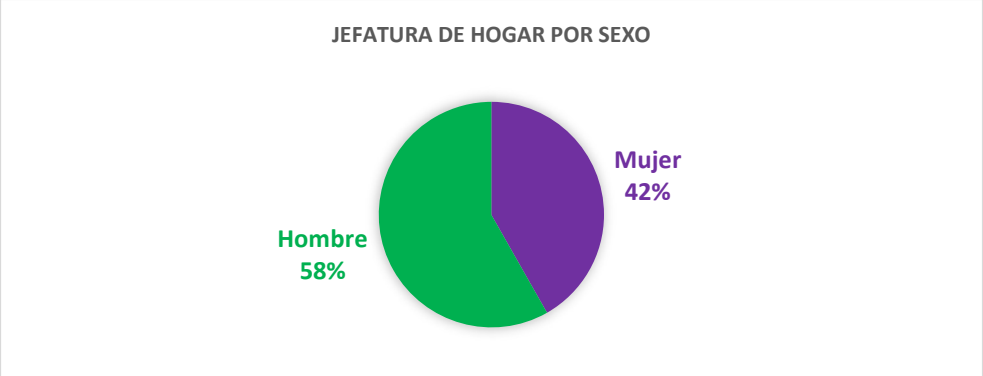

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

1.3.LA INTERSECCIONALIDAD EN LAS MUJERES DE BUCARAMANGA

El reconocimiento de la interseccionalidad existente en Bucaramanga da cuenta de la diversidad de mujeres en el territorio, así como el impacto en la necesidad de acciones diferenciales, conforme a la participación y garantía de derechos de todas las mujeres, acorde a su historia de vida, pertenencia poblacional, lugar de nacimiento, conjunto de saberes y creencias, entre otros.

A continuación, se presenta la información de la interseccionalidad, de manera desagregada:

1.3.1. **Mujeres habitantes del sector rural**

En 2018 a través del censo nacional de población y vivienda, se identificó que el 98.31% de las mujeres de Bucaramanga viven en sector urbano o cabecera municipal, mientras que el 0,56% habita en centro poblado y el 1,13% en sector rural disperso. Es decir, que para 2018 en el sector rural de Bucaramanga vivían 4.706 mujeres.

El 14% de las mujeres habitantes del sector rural, no saben leer ni escribir (DANE, 2018), frente al nivel educativo alcanzado por las mujeres se evidencia que el acceso al derecho a la educación en la población rural, en especial en las mujeres rurales:

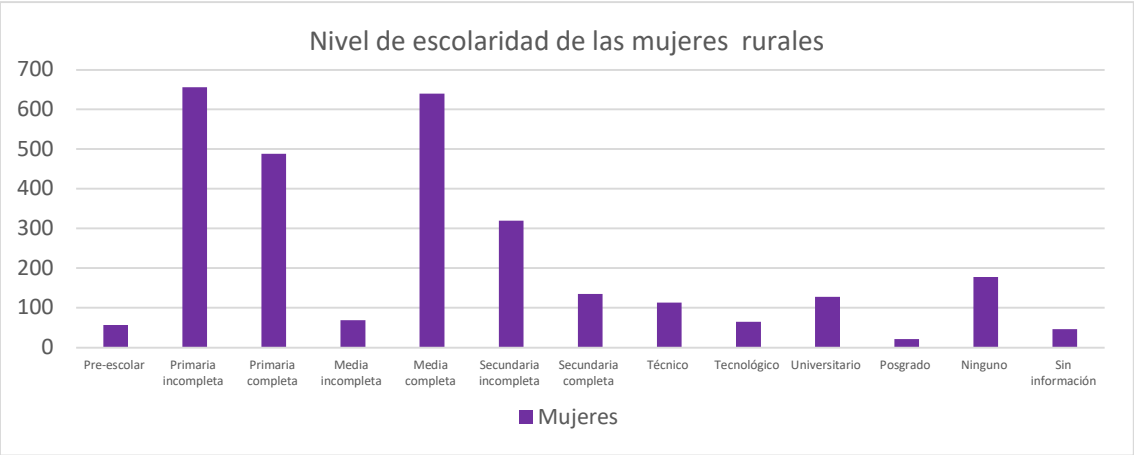

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

Se identifica que 504 hogares cuentan con jefatura de hogar desde una mujer frente a 1.532 hogares que presentan jefatura por parte de un hombre. Es importante indicar que el estado civil prevalentes son: la unión libre con 721 y el matrimonio con 730 mujeres.

Sin embargo, es importante resaltar que se requiere a nivel municipal de un proceso de caracterización de las mujeres habitantes de la ruralidad, que permita reconocer a profundidad las características desde las cuales se encuentran en cuanto a ejercicio y garantía de derechos.

1.3.2. Mujeres pertenecientes a pueblos originarios o comunidades indígenas

Respecto a la pertenencia a pueblos originarios o comunidades indígenas, en Bucaramanga habitan 126 mujeres indígenas. Por rango de edad, se identifica que el 38,1% se encuentra entre los 30 y 59 años y el 30.9% está en edades entre los 0 y 19 años.

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

De las mujeres pertenecientes a grupos originarios o comunidades indígenas, que fueron censadas, 56 refieren haber tenido un hijo, de igual manera, 24 de ellas refieren dedicarse de

manera exclusiva a oficios del hogar. Es de resaltar que el 83.3% son población que saben leer y escribir.

1.3.3. Mujeres negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales

Dentro del censo DANE de 2018 se identificó que en Bucaramanga viven 4.218 mujeres que se reconocen como negras, mulatas o afrodescendientes, 29 mujeres raizales y 7 mujeres palenqueras.

Por rango de edad, se identifica que el 42.15% se encuentra entre los 30 y 59 años y el 26% está en edades entre los 0 y 19 años.

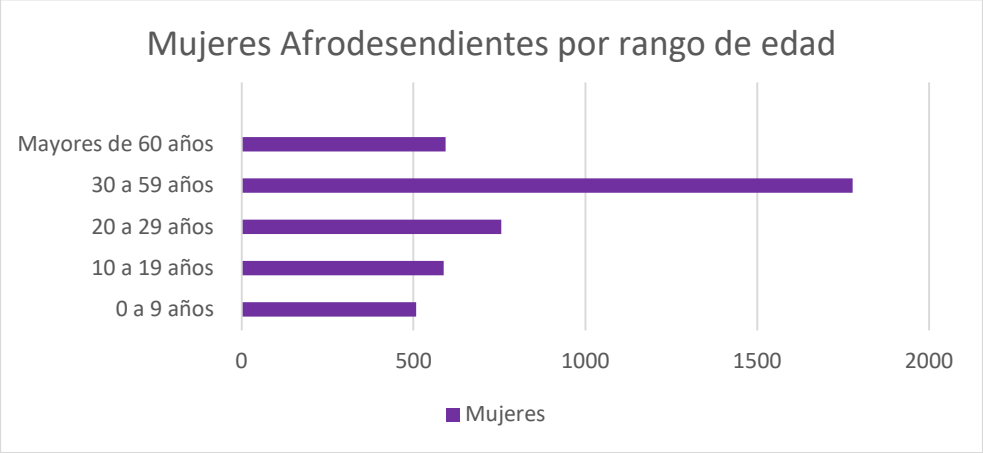

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

De las mujeres negras, afrodescendientes y/o raizales que fueron censadas, 2.445 refieren haber tenido un hijo, de igual manera, 1.074 de ellas refieren dedicarse de manera exclusiva a oficios del hogar. Es de resaltar que el 91.5% son población que saben leer y escribir.

Es importante relacionar, que el censo DANE de 2018, identificó 3 mujeres pertenecientes a la comunidad Rom.

1.3.4. Mujeres con discapacidad

Según el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, a través del Registro de Localización y caracterización de personas con discapacidad, a corte de septiembre del año 2020, se identifica la presencia de 25.992 personas con discapacidad, residentes en el municipio de Bucaramanga. Frente a os rangos de edad en que se encuentra esta población, encontramos:

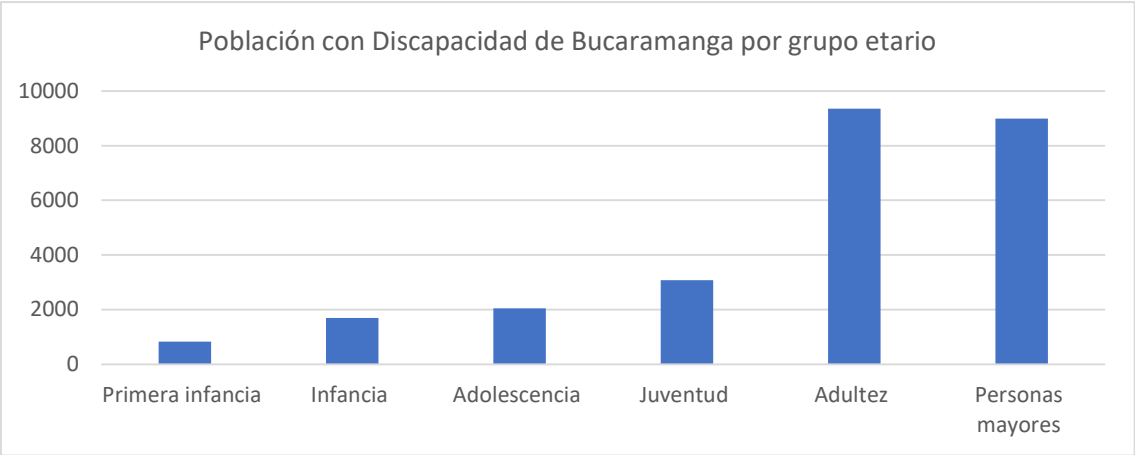

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Municipal Digital, 2020

Cabe resaltar que de esta población el 52% son mujeres, correspondiente a 13.430 personas, frente al 48% de hombres con 12.559 personas.

Frene al estrato socioeconómico al que pertenecen:

a. En estrato 1: se registran 9.673 PcD
b. En estrato 2: se registran 8.611 PcD
c. En estrato 3: se registran 5.725 PcD
d. En estrato 4: se registran 1.248 PcD
e. En estrato 5: se registran 584 PcD
f. En estrato 6: se registran 42 PcD

En cuanto a las comunas donde hay mayor concentración de este grupo poblacional se presenta son: la comuna 1 con 6.776 PcD, la comuna 5 con 2.806 PcD y la comuna 4 con 2.143 PcD.

Frente a las ocupaciones desempeñadas por las mujeres con discapacidad, cabe resaltar que 227 indican desarrolla actividades como empleadas domesticas (ALCALDIA DE BUCARAMANGA, 2020)

1.3.5. **Mujeres víctimas del conflicto armado**

Bucaramanga cuenta con una importante presencia de población victima del conflicto armado teniendo como referencia la migración interna y ser una ciudad principal del país. La Unidad de Víctimas ha registrado 50.839 personas víctimas del conflicto armado con presencia en la ciudad, lo cual representa un 8.3% del total de la población en Bucaramanga. (Unidad Nacional de Victimas, 2021)

El registro de víctimas que presenta dicha entidad reportó en 2019 que el hecho victimizate que más registros tuvo fue el al desplazamiento forzado con 739 víctimas, de las cuales 387

son mujeres y 352 son hombres, es decir, que 52.36% de la población victima de desplazamiento forzado en 2019 corresponde a mujeres.

Respecto a los demás hechos victimizate se relaciona de manera especial que 7 mujeres registraron ser víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, frente a 0 hombres víctimas de la misma situación.

De igual manera las cifras en desaparición forzada indican que el 57.1% de la población que vivió este hecho victimizante corresponde a mujeres, frente a un 42.9% de hombres.

Frente al reporte de víctimas de homicidio se encuentra una paridad en las cifras, siendo afectadas 18 personas de cada sexo.

Los reportes presentados desde la Unidad Nacional de Víctimas, permite evidenciar que los hechos victimizantes, si bien, afectan a hombres y mujeres, los hechos relacionados con las violencias de género, específicamente la violencia sexual, si se estiman de especial impacto en mujeres.

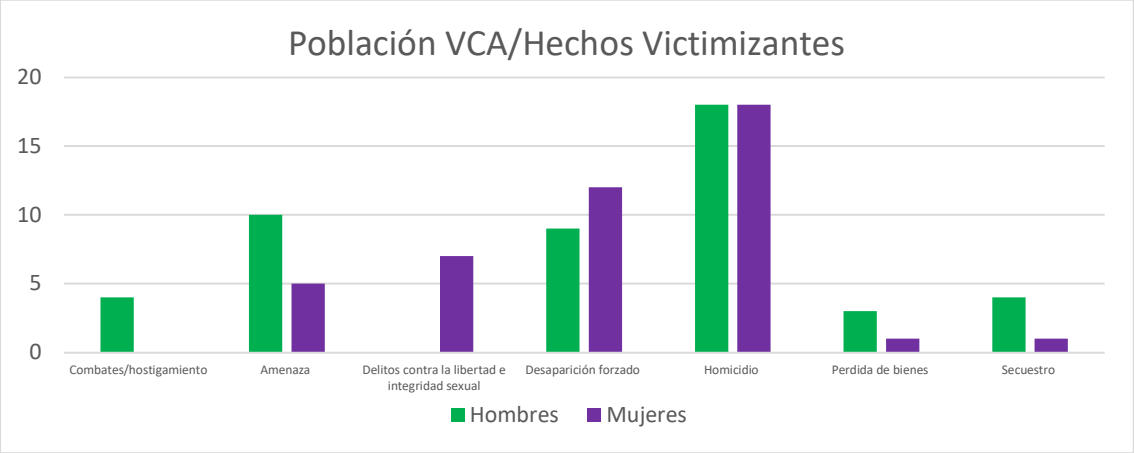

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad Nacional de Víctimas, 2019

1.3.6. **Mujeres migrantes**

La migración constituye un fenómeno social de alto impacto en Bucaramanga puesto que el flujo migratorio de la ciudad ha tenido variantes a lo largo de la historia; siendo mayormente percibido en la actualidad por la presencia de migrantes provenientes de Venezuela, que, dada la ubicación geográfica cercana a frontera, condicionan el tránsito por la ciudad.

Sin embargo, es necesario evidenciar en el año 2018, a través del censo DANE, se identificó población extranjera radicada en la ciudad, que provenían de España, Estados Unidos e incluso otros países, siendo evidente un mayor flujo de población procedente de Venezuela.

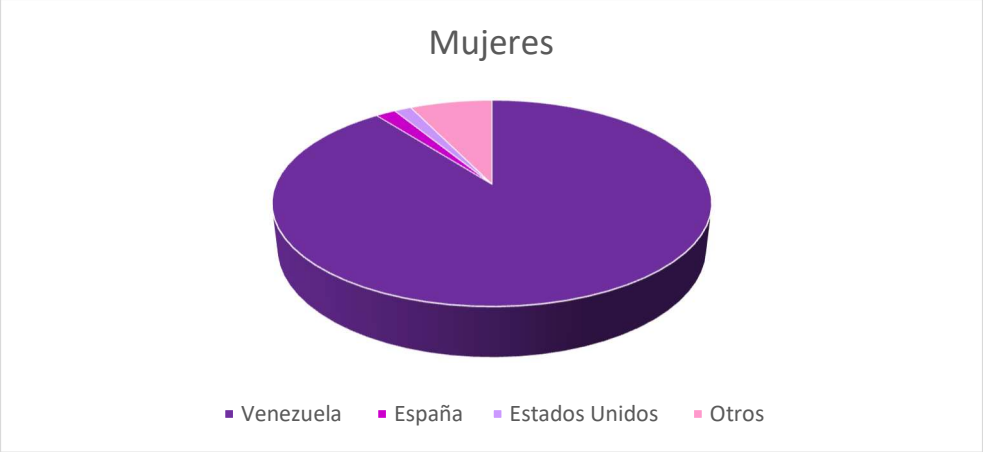

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2018

En el año 2021[1], Migración Colombia reporta que en el territorio santandereano se estima una concentración de población migrante venezolana de 113.208 personas, de las cuales se encuentra estimado se han radicado en Bucaramanga 41.132 migrantes (Oficina Migración Colombia -Bucaramanga-, 2021).

Con respecto al Permiso Especial de Permanencia -PEP- para 2021 se han expedido un total de 19.383 documentos. De estos 9.314 permisos se han brindado a mujeres y 10.061 a hombres. (Migración Colombia, 2021)

De las 9.134 mujeres que han obtenido el PEP, la distribución por rango de edad, se presenta de la siguiente manera:

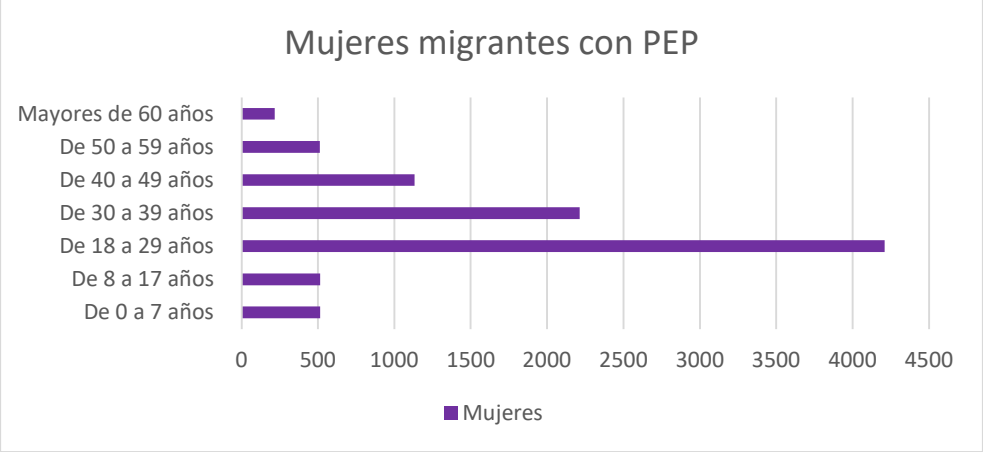

Fuente: Elaboración propia con datos Migración Colombia, 2021

[1] Con corte a 31 de enero de 2021.

Conforme al Decreto 216 de 2021 por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos, al mes de julio se presentan 19.702 pre-registros de migrantes en la ciudad de Bucaramanga. De estos, el 10.400 son registros de mujeres.

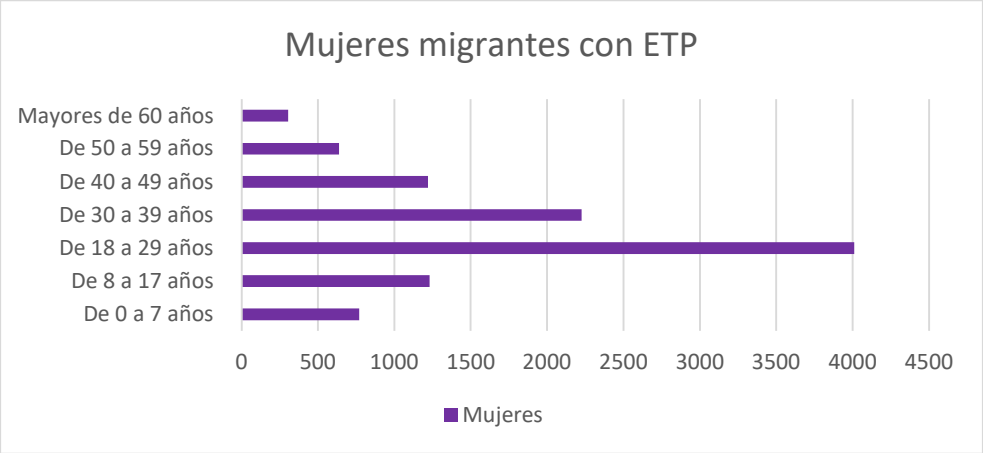

Fuente: Elaboración propia con datos Migración Colombia, 2021

1.3.7. Mujeres con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas -OSIGD-

En el mes de junio- del año 2021, el programa de Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social (Alcaldía de Bucaramanga), inició el proceso de identificación de la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, que busca conocer el ejercicio y garantía de derechos de este grupo poblacional. Si bien esta base de información no nos brinda datos exactos del número de mujeres con orientaciones sexuales y/o identidades de género diversas, si nos permite reconocer realidades que vive este grupo poblacional.

A 30 de junio de 2021 se registraron 131 personas OSIGD (Secretaría de Desarrollo Social , 2021), las cuales indican:

a. 58 personas indican les fue asignado el sexo mujer en el momento de nacer,
b. 47 personas indican sentirse identificadas dentro del género femenino.
c. 5 personas indican experiencia de vida trans (transgénero/ transexual/travesti)
d. 19 mujeres indican tener orientación sexual bisexual
e. 8 mujeres indican tener orientación sexual homosexual/ gay/ lesbiana
f. 7 mujeres indican tener orientación sexual pansexual

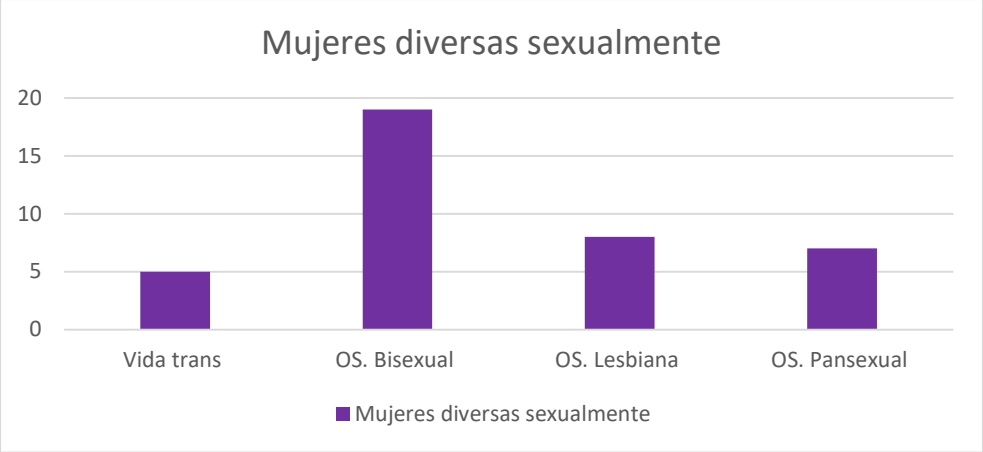

Fuente: Elaboración propia con datos Secretaría de Desarrollo Social, 2021

1.3.8. **Mujeres en habitabilidad en calle**

Según el censo DANE de población en habitabilidad en calle, realizado en el año 2019, se identificó que el 15% de la población en calle corresponde a mujeres, es decir, que 223 mujeres fueron identificadas dentro de este grupo poblacional. (DANE, 2019).

Según la política pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle, las mujeres que hacen parte de este fenómeno social, *requieren de atención diferencial dadas sus realidades relacionadas con la condición de mujer, las mayores vulnerabilidades de habitar en calle y la profundización de las violencias basadas en género que se pueden vivir en esta realidad social* (Alcaldía de Bucaramanga. Secretaría de Desarrollo Social , 2021)

1.4.REALIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LAS MUJERES EN BUCARAMANGA

Las realidades socioeconómicas de las mujeres se analizan a través de datos significativos correspondientes al territorio a través de las siguientes bases de información:

1. Estratos socioeconómicos
2. Población incluida en el SISBEN
3. Por jefatura de hogar

1.4.1. **Realidad socioeconómica de las mujeres según estrato socioeconómico**

Según la identificación socioeconómica de las mujeres habitantes en Bucaramanga, encontramos la clasificación desde los estratos socioeconómicos en los cuales se vive una manera de comprender su realidad socioeconómica.

De esta manera encontramos que:

a. En estrato 1 habitan 62.748 mujeres
b. En estrato 2 habitan 48.504 mujeres
c. En estrato 3 habitan 71.045 mujeres
d. En estrato 4 habitan 74.737 mujeres
e. En estrato 5 habitan 7.375 mujeres
f. En estrato 6 habitan 10.622 mujeres
g. No conocen su estrato 233 mujeres
h. No cuentan con estrato 357 mujeres

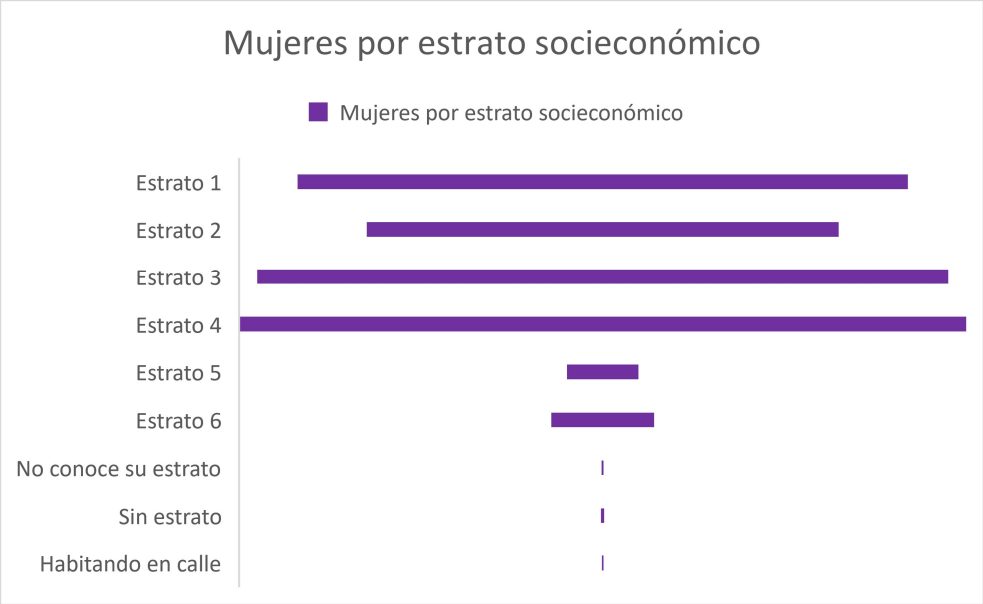

Fuente: Elaboración propia con datos SISBEN, 2020

1.4.2. **Realidad socioeconómica de las mujeres desde la inclusión en el SISBEN**

En Bucaramanga se encuentran incluida en las bases de identificación del SISBEN, 326.841 personas, a través de metodología III. De estas, el 52%, es decir 169.773 corresponde a mujeres frente a un 48%, es decir 157.068 hombres.

La distribución por grupo etario de las mujeres incluidas en el SISBEN demuestra:

a. El 44% se encuentran en el grupo de la adultez, con edades comprendidas entre los 29 y 59 años
b. El 20% son mujeres jóvenes entre 18 y 28 años
c. El 14% son niñas y adolescentes entre 6 y 17 años
d. El 13% son mujeres mayores de 60 años
e. El 9% son niñas menores de 6 años

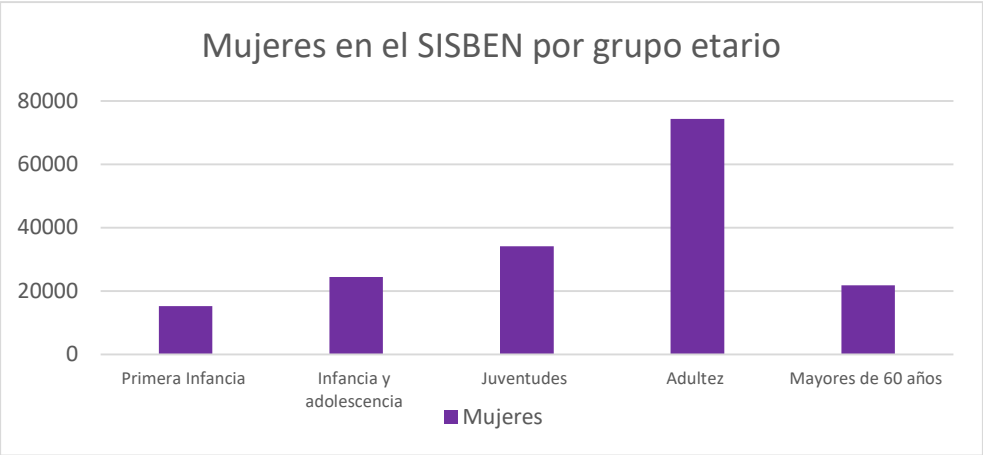

Fuente: Elaboración propia con datos SISBEN, 2020

En metodología 3 del SISBEN se refleja que el nivel 1 constituye la condición socioeconómica de generación de ingresos y calidad de vida más alta, mostrando que en las mujeres de Bucaramanga se encuentra una vulnerabilidad socioeconómica perceptible en todos los grupos etarios, en especial las mujeres adultas.

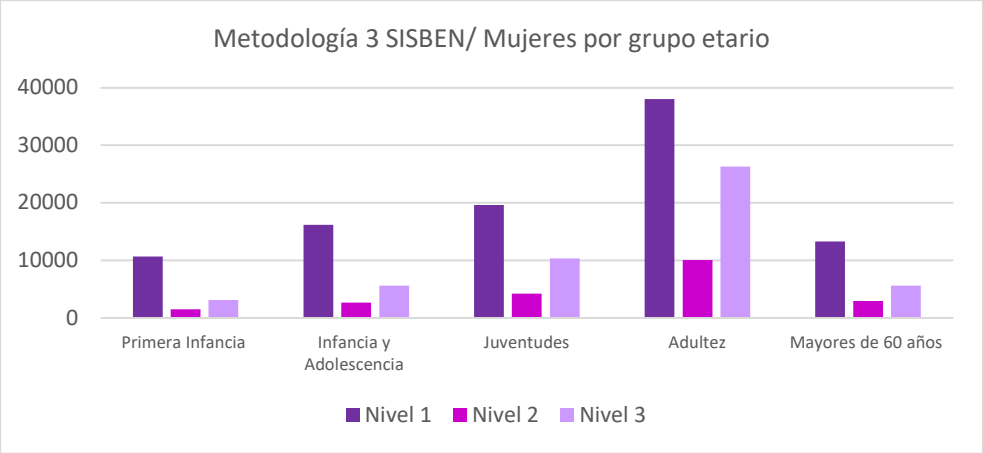

Fuente: Elaboración propia con datos SISBEN, 2020

1.4.3. **Realidad socioeconómica de las mujeres por jefatura de hogar**

La jefatura de hogar está relacionada con la capacidad económica y con la pobreza, puesto que el bienestar y las condiciones de vida del núcleo familiar, se relacionan con la capacidad económica de quien tiene la responsabilidad desde la jefatura de hogar.

Para el caso de Bucaramanga, encontramos registrado 175.107 hogares a través del censo DANE realizado en el 2018. En estos, la jefatura de hogar a cargo de hombres representa el 58.1%, frente a una jefatura de hogar de mujeres representado en un 41.8%.

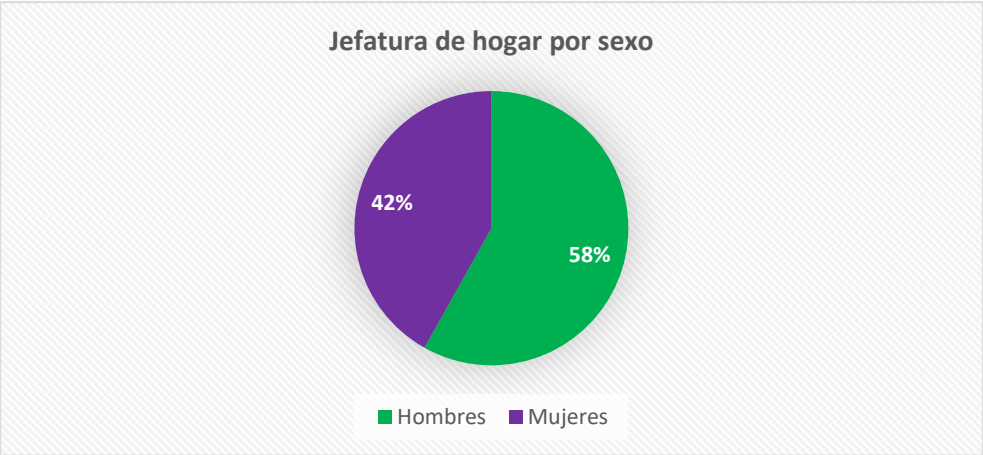

Fuente: Elaboración propia con datos censo DANE, 2018

En relación con la jefatura de hogar por estrato encontramos que si bien en todos los estratos se aprecia una jefatura mayoritariamente desde los hombres; en los estratos 5 y 6, se evidencia que la brecha económica entre hombres y mujeres es considerable, incidiendo de forma directa en la jefatura de los hogares.

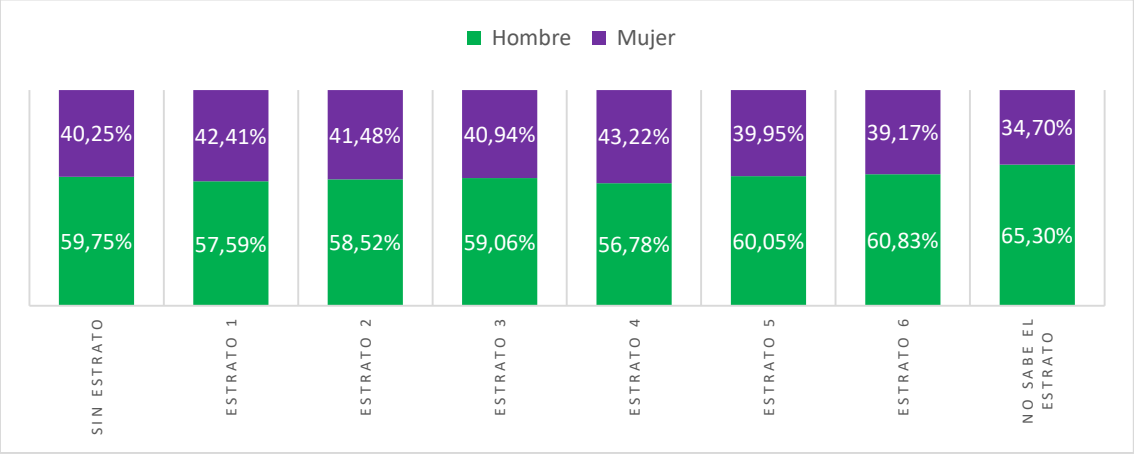

Fuente: Elaboración propia con datos censo DANE, 2018

1.5.EJERCICIO Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN BUCARAMANGA

1.5.1. Derecho a la salud

De acuerdo con la Secretaría de Salud municipal, la cobertura del sistema de salud a nivel municipal entre el periodo de diciembre de 2019 y agosto de 2020 fue del 100%. Es importante resaltar que el 68% de la población se encuentra afiliada por medio del régimen contributivo, mientras que un 28% se encuentra vinculada mediante régimen subsidiado. Solo un 2% hacen parte de régimen excepcional o especial. Cabe anotar que, en el año 2020 la afiliación al derecho a la salud ascendió a 712.741 personas, de los cuales cerca del 30% corresponden a beneficiarios con SISBEN nivel I y el 5% al SISBEN nivel II.

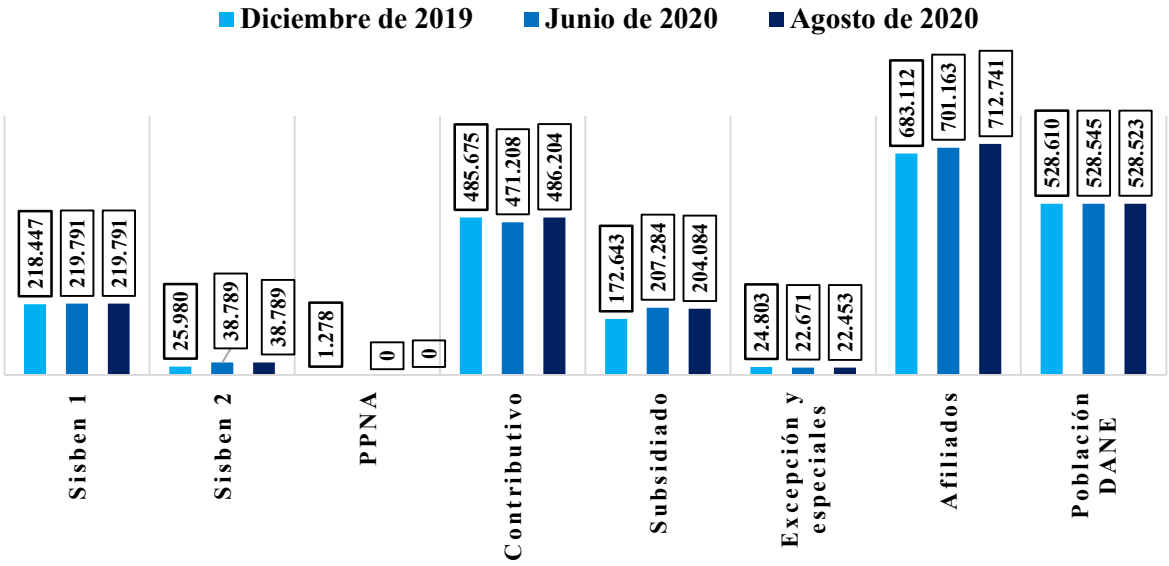

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2020

El Observatorio Digital Municipal reporta que para 2020 en la ciudad de Bucaramanga se encontraban **afiliadas ante el sistema de salud** 688.702 personas[2], de estas, 359.544 son mujeres y 330.158 hombres.

Con respecto al régimen de afiliación, se identifica un mayor número de personas vinculadas a través del régimen contributivo; sin embargo, el 29.3% de las mujeres bumanguesas, se encuentran vinculadas a través del régimen subsidiado.

[2] Desde las proyecciones poblacionales del DANE, para 2021, esta cifra de habitantes para la ciudad de Bucaramanga es correcta

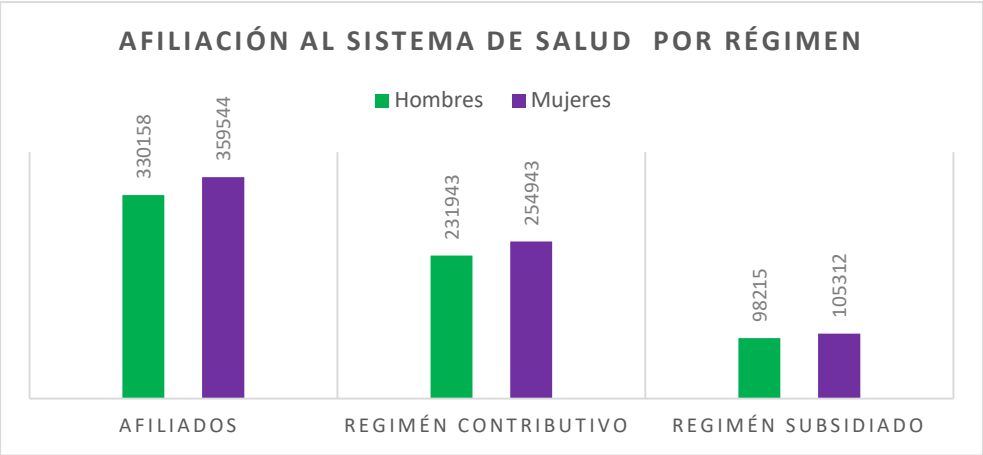

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2021

Respecto al acceso al **derecho a la salud por zona de residencia**, encontramos que el 92,12% de las mujeres afiliadas en el régimen subsidiado, viven en el sector urbano y un 7,88% en el sector rural.

A continuación, se presenta la distribución por **grupo etario de las mujeres afiliadas** tanto en el régimen contributivo, como en régimen subsidiado:

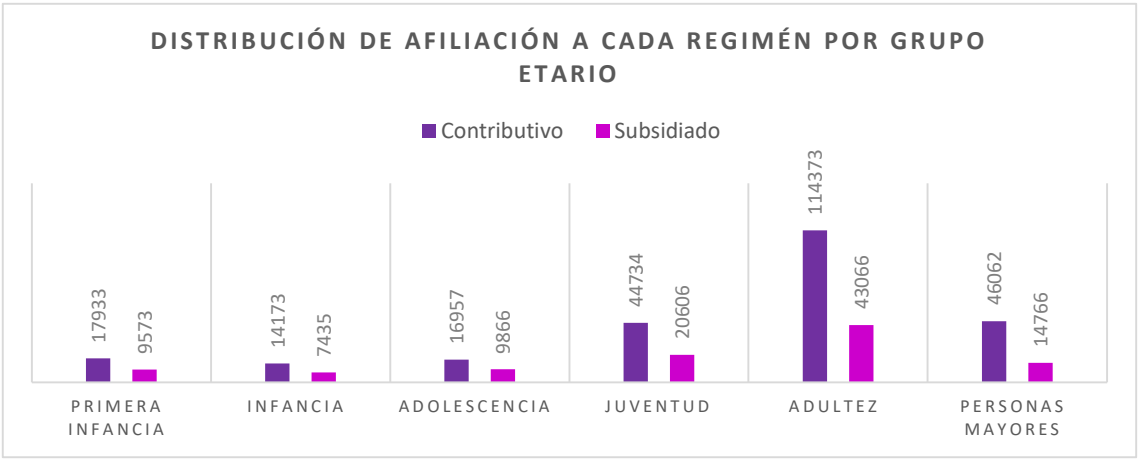

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2021

1.5.1.1.Salud y bienestar físico de las mujeres

Frente a la salud física de las mujeres se concentran aspectos relacionados con:

a. Cáncer de mama y cuello uterino
b. Cáncer en menores de 18 años
c. Endometritis peuperal
d. Intoxicaciones por sustancias psicoactivas
e. Lesiones por causa externa
f. Mortalidad por causa externa
g. Mortalidad por enfermedad

h. Mortalidad por enfermedades transmisibles
i. Desnutrición, Enfermedad Diarreica Aguda

El observatorio digital municipal, reporta que en el periodo comprendido entre 2015 y 2021, se han registrado 472 casos de **cáncer de mama y cáncer de cuello uterino** en Bucaramanga siendo el año 2020 el de mayor reporte, con 173 casos. De la totalidad de casos registrados en los últimos 6 años en Bucaramanga, el grupo etario que se vio más impactado por estas enfermedades son la adultez (mujeres entre 29 y 59 años) con un 67,37% de los casos.

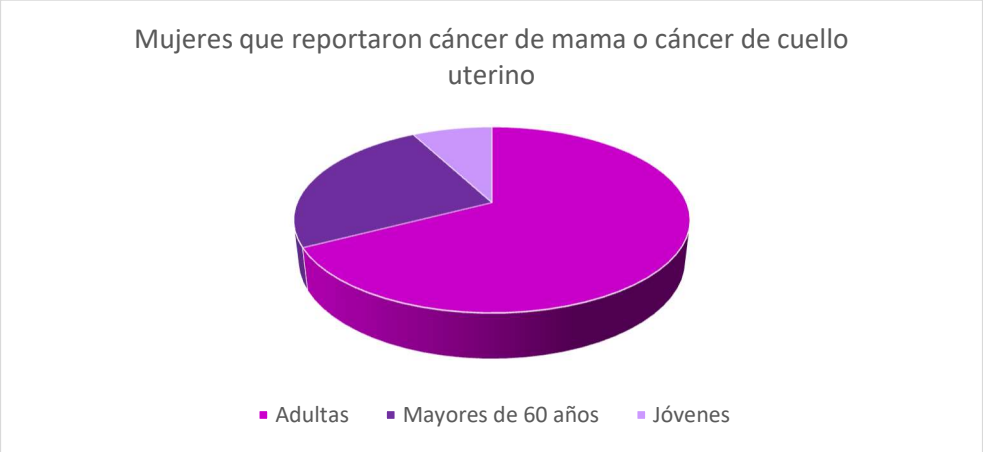

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2021

Respecto a **cáncer en menores de 18 años** el observatorio indica que de los 246 casos, registrados en los últimos 6 años, el 46% fue presentado por mujeres (con 112 casos).

En cuanto a casos en **endometritis peuperal** presentado por mujeres en Bucaramanga, se identifican 21 reportes, registrados en el periodo 2017-2019, de los cuales el 57,14% corresponden a mujeres jóvenes, 28,57% a adolescentes y un 14,29% a mujeres entre 28 y 59 años. Es importate resaltar que el año que más casos presento de esta afectación en la salud del sistema reproductivo de las mujeres fue el 2019.

Respecto a **intoxicaciones por sustancias psicoactivas** es muy importante resaltar que el observatorio digital de Bucaramanga, indica que en el periodo 2015-2021, se registraron 0 casos de mujeres que hayan presentado intoxicación.

El Observatorio Digital Municipal, reporta que en el periodo 2015-2021, en Bucaramanga se han presentado 114 eventos de **lesiones por causa externa**, que afectaron de manera directa a mujeres, correspondientes al 33% de casos registrados en la ciudad. El año en que se reportaron mayor número de casis fue el 2016 con 96 mujeres afectadas. Los grupos etarios que presentaron mayor número de casos son la adultez con un 36,84% y la juventud con 35,96%. Los territorios de Bucaramanga que presentaron un mayor número de casos son: la comuna San Francisco con un 12% y la comuna Centro con un 9%.

Respecto a la **mortalidad**, a través del Estudio de Mortalidad por causa externa, Bucaramanga 2013 a 2016 se evidencia que, durante dicho periodo, se registraron 18.353 muertes dentro de las cuales el 6,51% (1.195) fueron por **causas externas**. De esta manera, se evidencia que las causas externas por las cuales se presenta mayor número de decesos por parte de mujeres son: accidentes transporte terrestre y homicidios; sin embargo, la proporción de muertes por causa externa es significativamente mayor en hombres que en mujeres, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.

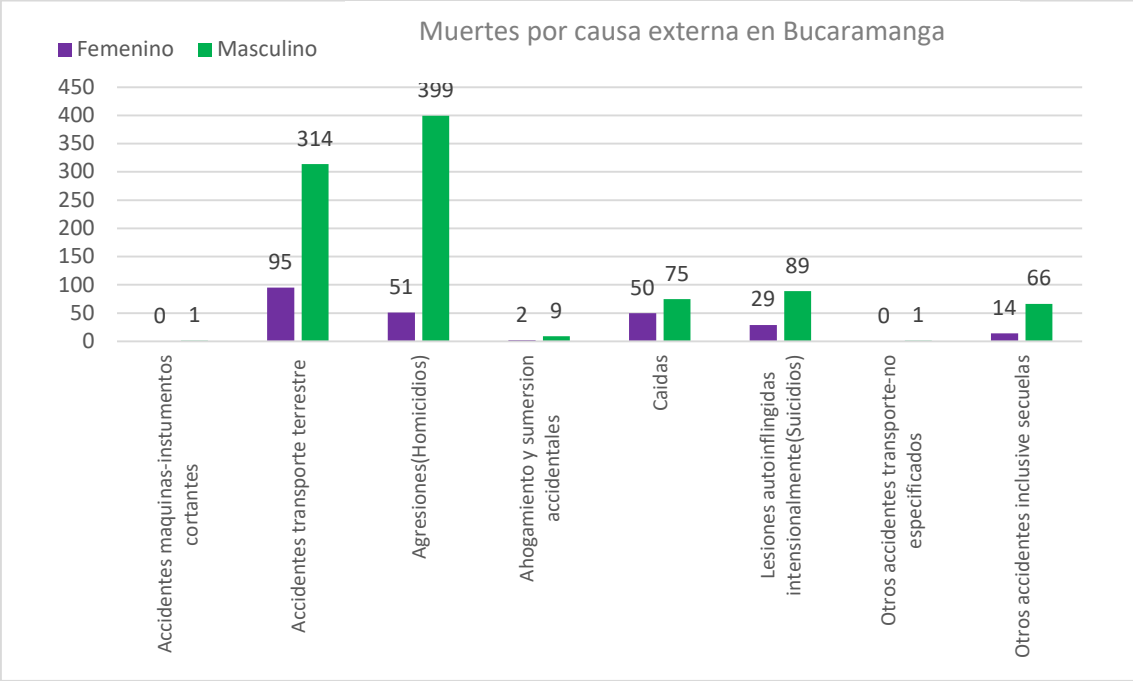

Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio de Mortalidad por causa externa, Bucaramanga 2013 a 2016

El rango de edad que presenta mayor número de muertes por causas externas en las mujeres se encuentra entre los 27 y 59 años, con un reporte de 33 muertes, que representan una tasa de 1,56 casos por cada 100.000 habitantes.

Según el Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud 2005-2017, las **muertes por enfermedad** en mujeres se encuentra vinculada en primer lugar a enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa ajustada para el año 2017 de 159,6 casos por 100.000 habitantes, las neoplasias presentan 143,3 casos por 100.000 habitantes, las demás causas, con una tasa ajustada de 153,5 casos por 100.000 habitantes, este orden en las tasas de mortalidad se confirma no solo en 2011 sino hasta cuando se disponen datos, a 2017.

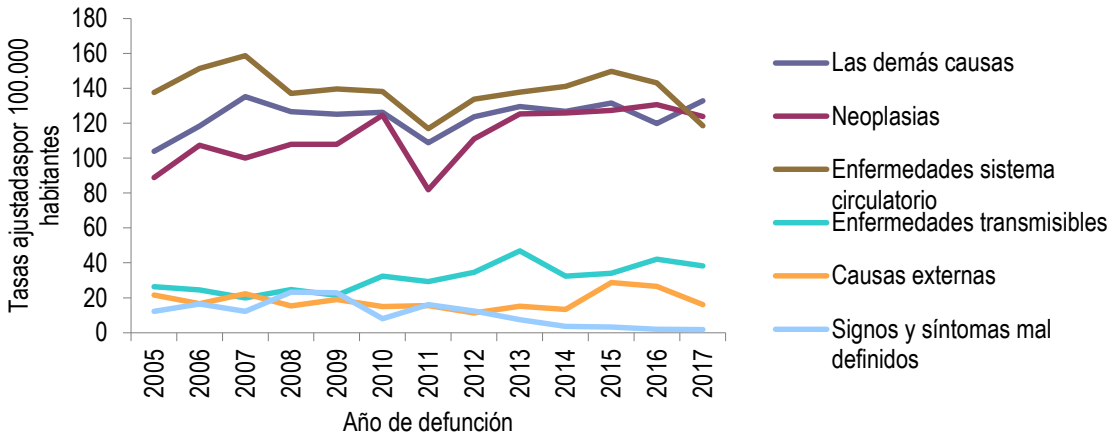

Fuente: Elaboración propia a partir de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017.

En las mujeres se evidencia que las primeras causas de **mortalidad por enfermedades transmisibles** son las infecciones respiratorias agudas con una tasa ajustada que oscilo entre 7 y 31 casos por cada 100.000 habitantes, seguido de enfermedad por el VIH (SIDA) con una tasa ajustada que oscilo entre 0,5 y 5 casos por 100.000 habitantes, y septicemia, excepto neonatal, con una tasa de mortalidad que oscilo entre 0,9 y 6 casos por 100.000 habitantes.

En cuanto a **desnutrición**, el Observatorio Digital Municipal, registró el reporte de un solo caso en el periodo 2015-2021. Este reporte se realizó en el año 2016, en donde se reportó una niña en primera infancia habitante de la Comuna Norte, con desnutrición. De igual manera, en cuanto a reportes de mortalidad por **Enfermedad Diarreica Aguda** -EDA, en menores de 4 años, se reportó el caso de defunción de una niña en el año 2018. En cuanto a **Infección Respiratoria Aguda**, se evidencia el reporte de 3 casos en el periodo 2015-2021, de los cuales el 100% corresponden a niñas, siendo el año 2016 el de mayor reporte, con dos casos y el 2017 con uno.

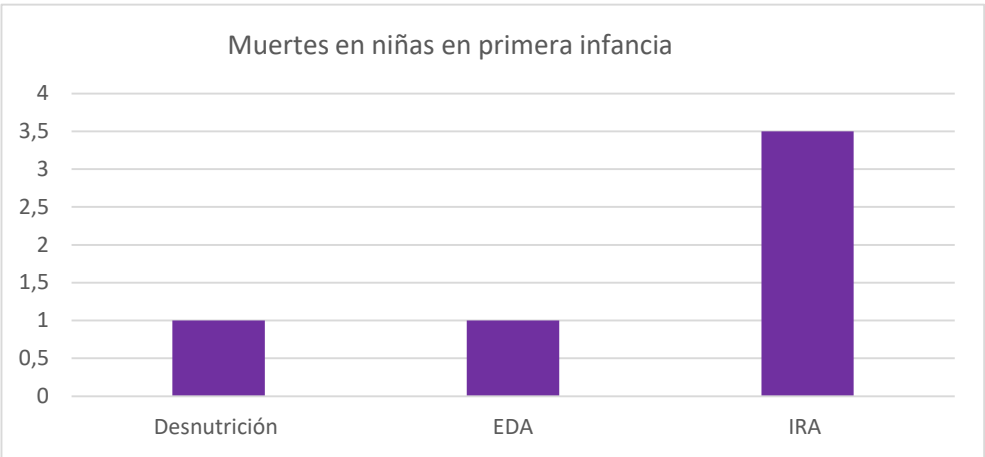

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2021

1.5.1.2.Salud mental en las mujeres

Frente a este indicador, aportado por el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), de 2010 a 2018 en Bucaramanga fueron atendidas al menos una vez en los servicios de salud mental 52.359 personas, de las cuales un 60% son mujeres. En este sentido, 3 de cada 5 atenciones de este tipo fueron brindadas a mujeres.

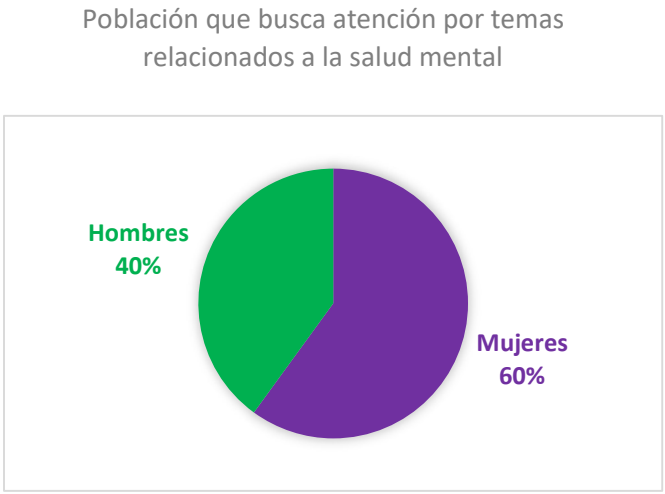

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), 2018

Entre el primer y último año del periodo de tiempo analizado se observa una variación positiva del total de mujeres en busca de ser atendidas de manera profesional a través de sus EPS con un incremento del 211% al pasar de 1.392 en 2010 a 4.307 en 2018.

Ahora bien, la proporción entre quienes son atendidos al menos una vez en los servicios de salud mental frente al total que se le solicita la intervención tanto en hombres (23%) como en mujeres (26%) es cercano a una cuarta parte, es decir que, tres de cada cuatro hombres o mujeres a los que se le solicita la intervención no asisten a este servicio.

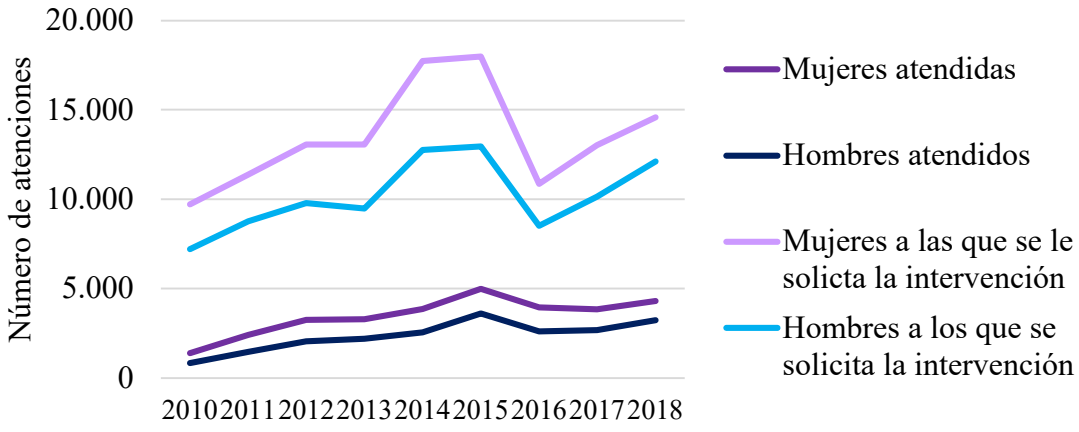

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), 2018

En Bucaramanga el 70% de los casos de atención por **episodios depresivos moderados** y el 65% de **episodios depresivos graves** durante el periodo 2010-2018 corresponde a mujeres.

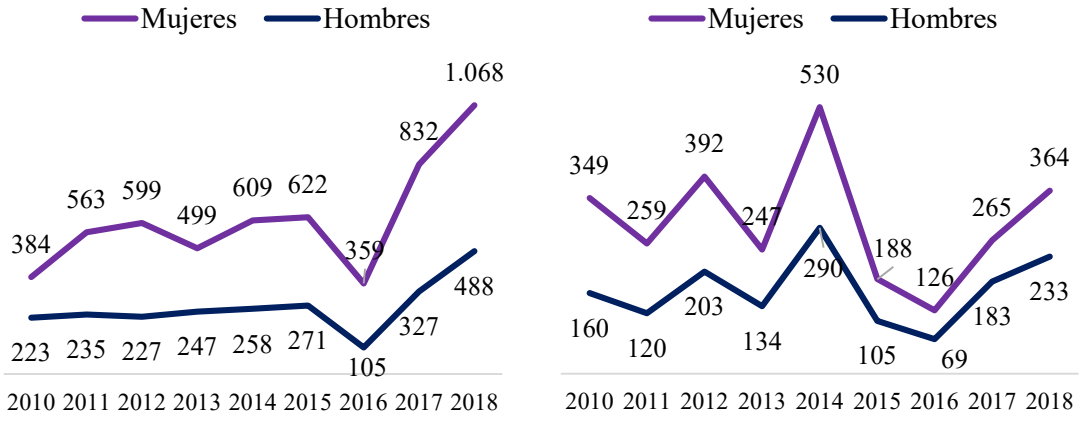

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), 2018

A saber, en lo concerniente a los **episodios depresivos moderados** en las mujeres de Bucaramanga, en este periodo su comportamiento es ascendente y acelerado, de manera que entre 2010 a 2018 el incremento fue del 178% al pasar de 384 casos a 1.068. Por otra parte, los episodios depresivos graves han tenido un comportamiento con fluctuaciones importantes anualmente lo cual no permite evidenciar una tendencia.

De acuerdo con el Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), la **mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento** se ha incrementado en los últimos años. Pues, entre 2011 y 2019 en Bucaramanga el número de decesos fue de 117 personas, de las cuales el 69% corresponde a mujeres. En cuanto al comportamiento anual de número de decesos, estos se concentran en los últimos 4 años, representando el 77% del total, lo cual representa un desafío para el sistema de salud de la ciudad**.**

El SISPRO, realiza el reporte de las tasas de Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP) por trastornos mentales y del comportamiento, indicando que en Bucaramanga esta tasa es de 36 años en el casi de las mujeres (por cada 100 mil habitantes), mientras que la de los hombres corresponde a 15 años (por cada 100 mil habitantes).

Desde 2016 se hizo obligatoria la notificación de **intento de suicidio**. A partir de entonces se evidencia un incremento sustancial en la tasa nacional en mujeres y hombres. En Colombia la tasa de intento de suicidio en 2016 fue de 44,6 mujeres y 27,2 hombres por cada 100.000 habitantes, mientras que en 2019 fue de 72,4 para estas y 44,6 para estos. Es decir, en este periodo incrementaron un 62% los intentos suicidas en mujeres y un 61% en hombres.

Este comportamiento es similar en Santander para el caso de las mujeres cuya tasa incrementó 61%. Por otra parte, en la capital del departamento el crecimiento en el caso de

las mujeres fue del 56% y de los hombres fue de 49%, de manera que en las primeras pasó la tasa de 39,7 a 71,6 y en los segundos de 25,9 a 53.

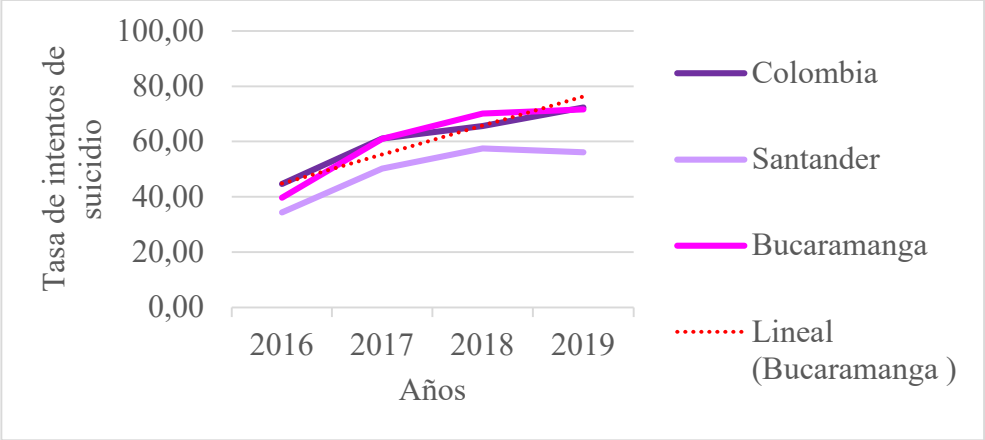

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), 2019

Por sexo, en Bucaramanga del total de casos reportados en este periodo, el 61% fueron mujeres. La tasa de intentos de suicidio en mujeres que se presentan en la ciudad de Bucaramanga es mayor en todos los años analizados que la registrada en todo el departamento. En la ciudad las mujeres son quienes intentan suicidarse con mayor frecuencia en razón de 3 mujeres por cada 2 hombres.

Por su parte el Observatorio Digital Municipal, indica que entre 2015 y 2021, en Bucaramanga se registraron 1.229 casos de intento de suicidio, de los cuales el 60% de intentos fueron realizados por mujeres, y 40% por hombres.

De las 737 mujeres que tuvieron un intento de suicidio, el 41,5% eran mujeres jóvenes entre los 18 y 28 años, un 29% fueron mujeres adolescentes y un 25% mujeres adultas. Es de resaltar que en mujeres menores de 12 años (infancia) se presentaron 24 casos.

Las comunas que presentaron un mayor reporte de intento de suicidio en los últimos 6 años son: la comuna Norte con 14%, las comunas Oriental y San Francisco con un 10% cada una, y la comuna García Rovira con un 9% de casos.

De estos 1.229 casos de intento de suicidio registrados por mujeres, 25 casos corresponden a mujeres fallecidas. 10 jóvenes, 7 adolescentes, 6 mujeres adultas, 1 niña, y 1 mujer mayor de 60 años. El observatorio también indica que, 13 mujeres en estado de gestación intentaron suicidarse en los últimos 6 años en Bucaramanga.

El año que más casos se presentaron de intento de suicidio por parte de mujeres en Bucaramanga, fue en el 2020, con 387 y para el 30 de junio de 2021, se ha registrado 111 casos de mujeres con intento de suicidio en la ciudad.

1.5.1.3.Salud sexual y reproductiva de las mujeres

Los derechos reproductivos son aquellos sustentados en la facultad que tienen todas las personas a "tomar decisiones libres y sin discriminación, sobre la posibilidad de procrear o no, de regular su fecundidad y de la posibilidad de conformar una familia y disponer de la información y medios para ello" (MSPS, 2018, pp. 1-2). De esta manera, están incluidos los derechos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, así como a ser padres o madres, conformar una familia o iniciar o postergar el proceso reproductivo. También están contemplados los derechos de las mujeres a no ser discriminadas debido al embarazo o la maternidad, a una maternidad segura y a la interrupción voluntaria del embarazo. Por tanto, contempla también el acceso a información y métodos de planificación familiar, autocuidado de enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

De acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Salud y Ambiente, el **uso de métodos de anticoncepción** por parte de las mujeres en Bucaramanga registra que en la ciudad hay 197.900 mujeres en edad fértil (MEF), de las cuales 55.763 están vinculadas a programas de planificación. Así pues, el 28% de las mujeres en edad fértil conocen y/o hacen uso de métodos de planificación según información reportada en el 2020, es decir que solo 1 de cada 4 MEF se encuentran ejerciendo sus derechos sexuales y reproductivos, a través del uso de métodos anticonceptivos.

El siguiente, es el reporte que realizan las EPS de Bucaramanga, frente las mujeres que se encuentran vinculadas a procesos de planificación, frente a las mujeres que se encuentran vinculadas.

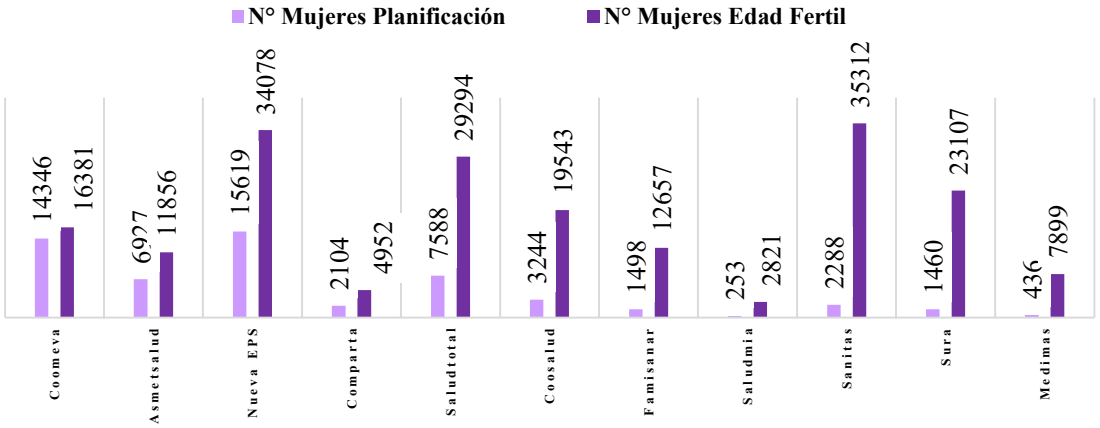

Fuente: Elaboración propia a partir Ficha indicadores Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud (PAMEC), 2020.

Respecto al **uso del condón en la primera y última relación** tanto en hombres y mujeres de 13 a 24 años, se evidencia que el porcentaje de uso de condón en la primera relación sexual fue del 56%. En donde el 30.3% de las mujeres de 13 a 24 años y el 56.1% de los hombres de 13 a 24 años usaron condón durante la última relación sexual.

Los porcentajes más bajos de uso del condón en la primera relación sexual tanto en hombres como en mujeres se presentan en el quintil de riqueza más bajo (50.1% y 43.6% respectivamente), en los que tienen como máximo grado alcanzado en educación la primaria (47.5% y 34.9% respectivamente), y quienes habitan en zona rural (52.9% y 46.8% respectivamente).

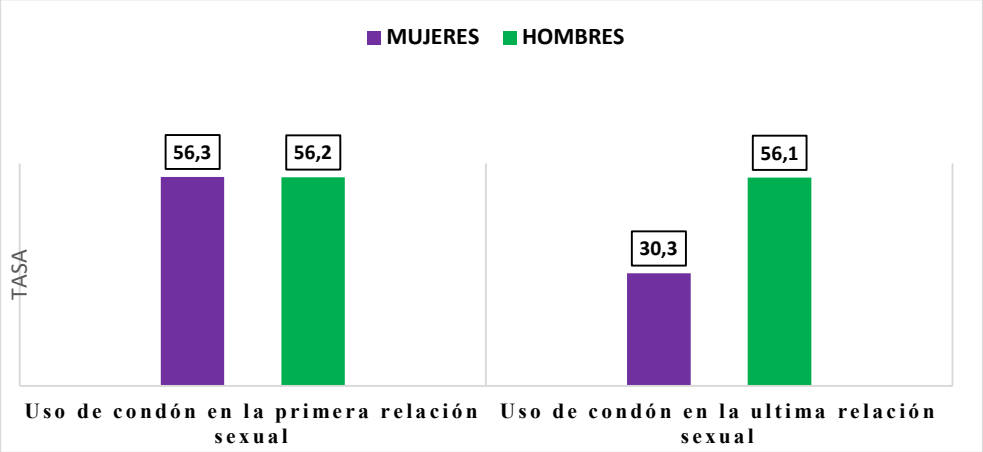

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Colombia 2015.

La Primer Encuesta de Brechas de Género de Santander (2019) evidenció que en el AMB la **esterilización femenina** se ubicó como el método de planificación más frecuentemente utilizado con un 20% para las mujeres y un 11% para los hombres, seguido de la píldora con un 7,5% para las mujeres y un 7% para los hombres, desplazando al preservativo al tercer lugar con un 7% para las mujeres y un 33% para los hombres, siendo referido este último método por los hombres casi 5 veces más que por las mujeres.

Respecto a la **Sentencia C-355 de 2006** de **Interrupción Voluntaria del Embarazo -IVE**, el informe anual de Profamilia en 2015, que incluyó la participación de la ciudadanía Bumanguesa en el estudio de derechos sexuales y reproductivos, especificó que cerca del 10% del total de mujeres encuestadas refirió haber tenido una interrupción del último embarazo. El 1.1 % de interrupciones correspondieron a interrupciones voluntarias o aborto inducidos, y 6.8 % a pérdidas o abortos espontáneos.

La mayoría de las atenciones en casos de interrupción o aborto inducido después de mayo de 2006, fecha en la que se despenalizó parcialmente el aborto en Colombia (Sentencia C-355 de 2006), se realizaron en hospitales, centros o puestos de salud públicos (28.5%). No obstante, esta proporción es considerablemente menor a la atención de los demás tipos de evento obstétricos. En el 26.1 % no hubo atención, y en el 17.5 % la atención se dio en un consultorio médico particular. Cabe anotar que la atención en centros de EPS en los casos de interrupción o aborto inducido (13.3%) fue menor que en los demás eventos (23%).

Para el año 2020 el estudio realizado por Profamilia: "Aborto seguro: necesidades y oportunidades", se analizaron las realidades de Bucaramanga, Popayán y Tunja. Bajó la pregunta acerca del conocimiento que existe frente a la posibilidad legal o no de realizar interrupciones del embarazo, se evidenció que en la capital de Santander el 73% las personas encuestadas afirmaron que el aborto es legal en Colombia, bajo ciertas causales. Sin embargo, 1 de cada 5 bumangueses señalaron que en Colombia el aborto no es legal en ningún caso.

Teniendo como referencia las tres causales de aborto referenciadas en la Sentencia C-355 de 2006: "a. Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico, b. Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico y c. Cuándo el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto", se encuentra que en Bucaramanga un 84% de las personas reconoce que el aborto es legal cuando el embarazo es producto de una violación o cuando existe una grave malformación del feto, mientras que un 70%, por su parte, reconoce que una de las causales es para salvar la vida de la mujer.

La falta de conocimiento acerca de la IVE y la Sentencia de la corte es representada en:

a. El bajo reconocimiento de los lugares donde se puede acceder a una IVE en la ciudad. Pues en Bucaramanga, solo el 19,3% indicó saber en dónde se puede hacer dicho procedimiento.

b. Los tiempos en los que se puede realizar la IVE, pues el 1% afirmó que la IVE puede practicarse sin límite legal de edad gestacional

c. El 29% afirma no saber los tiempos de gestación, dentro de los cuales puede practicarse.

d. 1 de cada 5 bumangueses afirmaron que la IVE no se puede realizar en ningún momento del embarazo.

Además, en Bucaramanga un 61,4% de las personas encuetadas no estaría dispuesta a acompañar a alguien que busca hacerse un aborto. Lo que se relaciona con la distribución porcentual de las personas que no estarían de acuerdo con el aborto, correspondientes una tercera parte de la población encuestada.

Respecto a las **enfermedades de transmisión sexual en el embarazo**, el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga reporta que en los último 6 años se han presentado en la ciudad 645 casos de **sífilis gestacional**, dentro los cuales se presentaron 12 muertes maternas. Es importante evidenciar que el grupo etario de mujeres gestantes que presentaron más casos de esta enfermedad es la juventud, con un 64,81%, seguido por la adultez con 25,12%.

Respecto a la **sífilis congénita**, el observatorio registra 93 casos, siendo el año 2020, el de mayor número de casos reportados con 36 registros. Del total de casos reportados se reportaron 4 decesos.

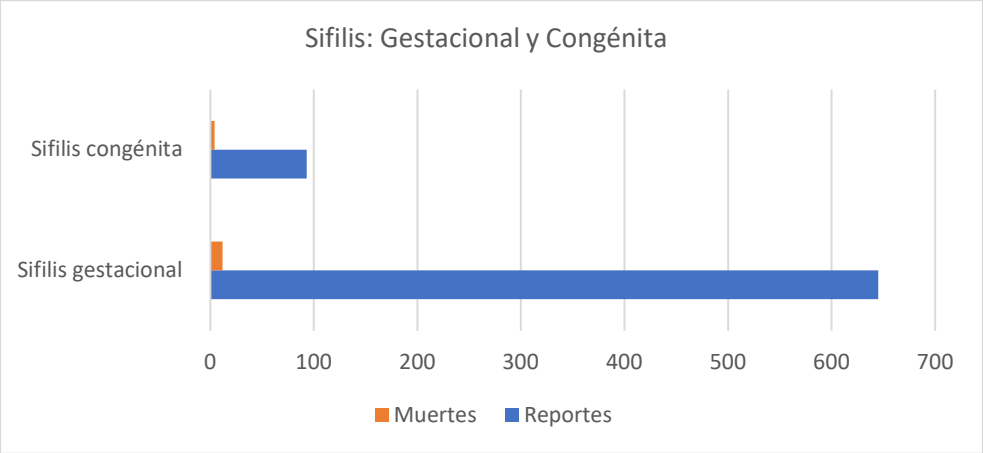

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2021

Según información aportada por el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, entre los años 2015 a 2020 fueron notificados 1.992 casos de **VIH/Sida**. De los casos reportados, el 85% corresponde a hombres y 15% a mujeres. Es importante indicar que el crecimiento de casos presentado por los hombres entre este periodo de tiempo es del 235%; mientras que en las mujeres este incremento fue del 30%. Es importante mencionar que en el periodo 2016-2020 cerca de 1 de cada 5 decesos por VIH/Sida en Bucaramanga ocurrió en mujeres.

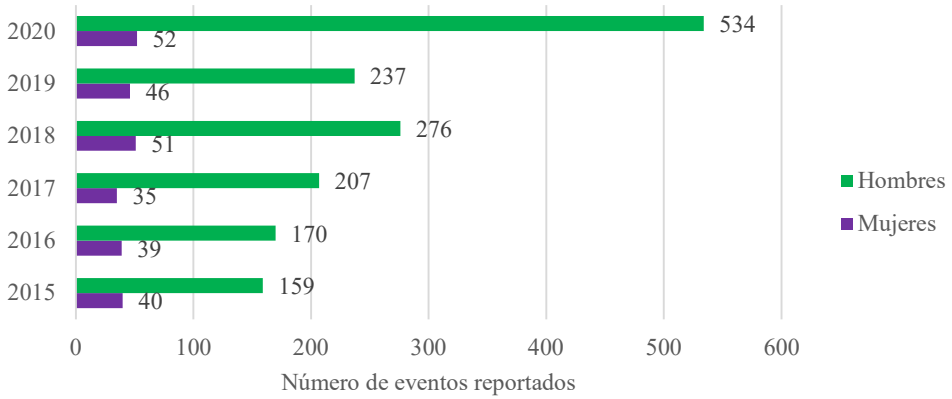

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2020

1.5.1.4. Salud materna

La **salud materna** abarca los factores asociados al bienestar y estado de salud de las mujeres desde antes de la concepción, durante el embarazo, parto y postparto (ENDS, 2015). Según datos suministrados por la Secretaría de Salud de Santander, desde 2010 hasta 2019 en la

capital departamental el porcentaje de recién nacidos vivos con 4 o más controles prenatales es superior al 90%; sin embargo, en los últimos tres años de este periodo se presenta una ligera tendencia a la baja con una reducción del 4,7%. Por otra parte, Bucaramanga evidencia una alta proporción de partos institucionales, pues en promedio el 99,6% de los partos se presentan en algún centro de salud u hospitalario de la ciudad.

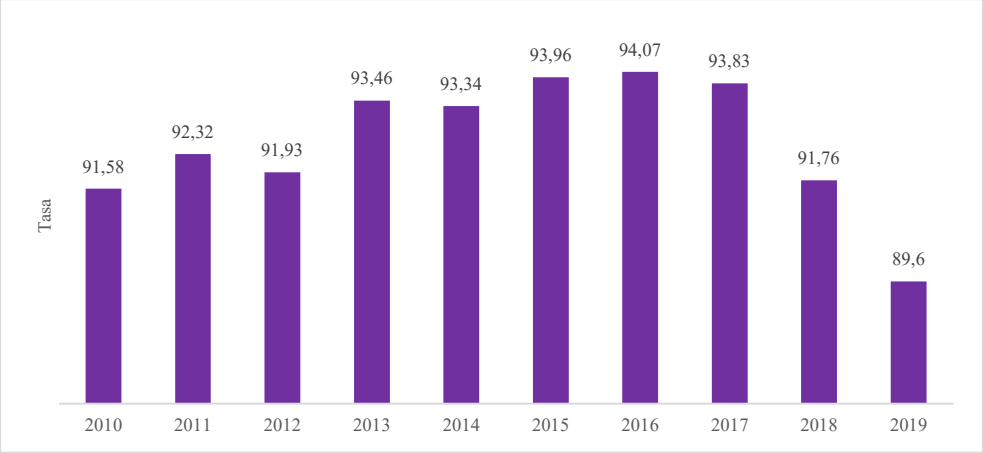

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por la Secretaría de Salud y Ambiente, 2020

El porcentaje de **nacidos vivos con bajo peso al nacer** (con un peso menor a 2.500 gramos en el momento del nacimiento) se registra que Bucaramanga en el periodo 2010 a 2018 sufrió una tenue disminución, pasando de 8,57% a 7,88%, sin embargo, para 2019 tuvo un ligero crecimiento. Es de mencionar que estas cifras son superiores a las del departamento; empero, en el transcurso de la década la brecha se ha acortado. Este indicador está relacionado con múltiples factores de la madre y del feto, entre otros: *parto prematuro, limitación en el crecimiento del feto, desnutrición de la madre, embarazo adolescente, problemas de salud en la madre, barreras de acceso a los servicios de salud, entre otros.* (Hurtado, Rodríguez, Navarro, Camacho y Nieves, 2015).

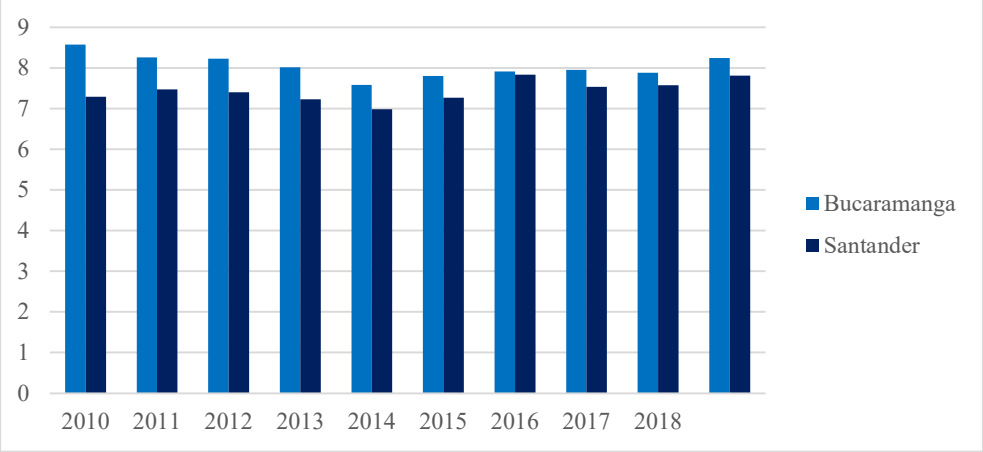

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por la Secretaría de Salud y Ambiente, 2020

En cuanto a **morbilidad materna**, el Observatorio Digital Municipal, indica que, en los últimos 6 años se han presentado 1.510 casos de morbilidad materna, es decir, mujeres que presentaron complicaciones de salud durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo, que les pusieron en riesgo de muerte, pero que lograron recuperación. El grupo etario que presento más morbilidad materna fue la juventud con un 49,68%. De igual manera, el año en que más registros se presentaron fue el 2020 con 521 casos.

Frente a **mortalidad materna**, la ciudad presentó un registro de 13 casos entre 2015 y 2018, siendo el año 2017 el de mayor número de casos con 5 mujeres que perdieron la vida, durante el embarazo o dentro de los 42 días de haber terminado un embarazo. Es importante resaltar que, el 69% de casos de mortalidad materna se presentó en mujeres entre 19 y 28 años de edad.

En materia de **natalidad**, Bucaramanga presenta un comportamiento ascendente en nacimientos entre los años 2010 a 2018 con un número promedio de 9 mil nacidos vivos. Sin embargo, la ciudad experimento un descenso del 9,25% en el período 2017 a 2018.

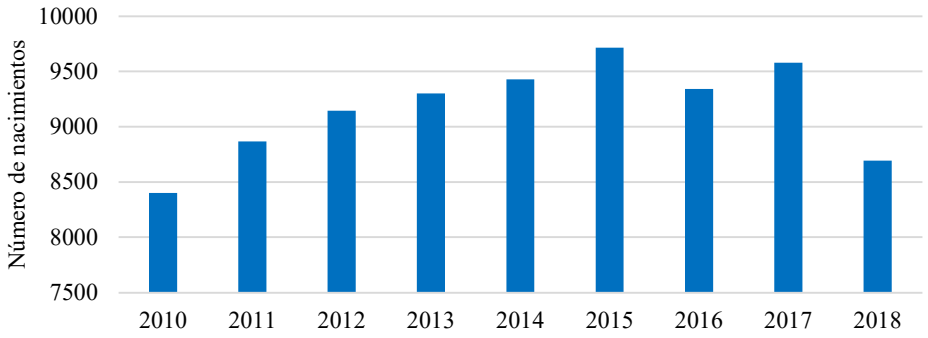

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por SISPRO, 2020

De esta manera, la relación **natalidad- mortalidad** en Bucaramanga presenta un descenso del 20% en la natalidad en el periodo comprendido entre 2010 y 2019%; mientras que la **mortalidad,** presento ligeras variaciones pasando de 5,92 en el 2010 a 6,09 por cada 100 mil para el año 2019.

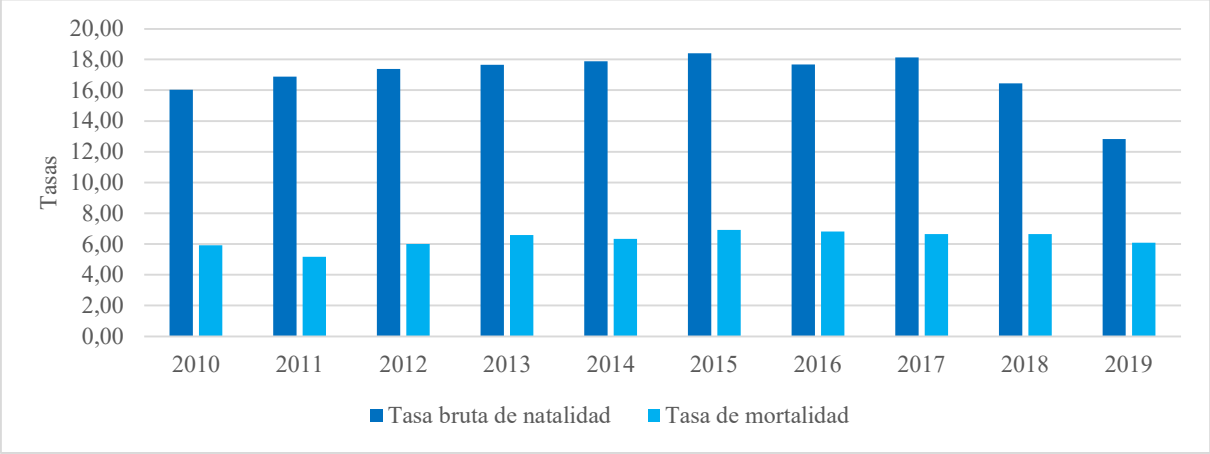

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por SISPRO, 2020

1.5.1.5.Embarazos a temprana edad

En cuanto a los **embarazos a edad temprana** (embarazo adolescente), se evidenció que en el decenio comprendido entre 2010 y 2020, disminuyo la tasa de natalidad en la ciudad. El descenso más significativo corresponde a la tasa de fecundidad de mujeres entre 10 y 14 años al ser del 48% (64,33 vs 45,09), mientras que la de mujeres entre 15 a 19 años decreció un 30% (64,33 vs 45,09) y el de mujeres entre 10 y 19 fue de 10% (33,94 vs 30,55).

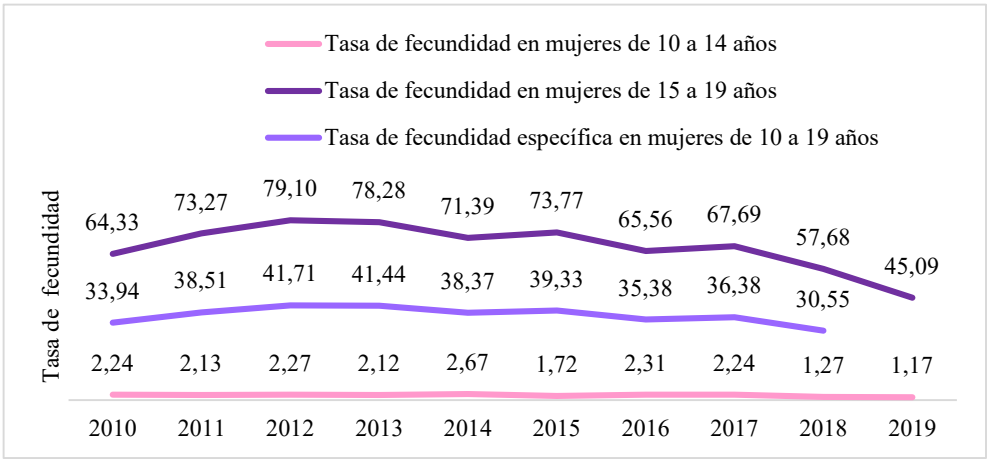

Fuente: Elaboración propia a partir de Reportes Análisis de Situación de Salud - ASIS Fecundidad. - Bodega de Datos de SISPRO, 2020

Es importante mencionar que las tasas de fecundidad específicas en mujeres de 10 a 14 años son menores a las reportadas a nivel nacional para todos los años; sin embargo, las tasas son

superiores respecto al Departamento de Santander en los años 2014,2016 y 2017 -siendo en estos años para el departamento de 2,47; 2,10 y 2,24, respectivamente-.

Por su parte, las tasas de fecundidad específica en mujeres de 10 a 15 años fueron mayores que la reportadas por todo el país en los años desde 2011, de manera similar que la tasa en mujeres de 15 a 19 años que se mantuvo por encima de la nacional entre 2011 y 2016.

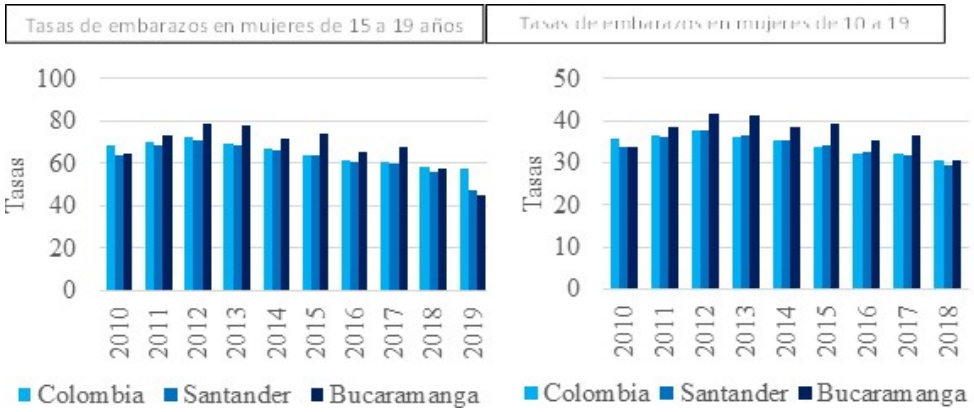

Fuente: Elaboración propia a partir de Reporte Análisis de Situación de Salud-ASIS fecundidad, 2020

1.5.1.6.La salud de las mujeres respecto a la pandemia por COVID-19

La pandemia global por causa directa del virus COVID-19 generó un exceso de mortalidad durante el 2020, así como un constante desafío de medición para establecer indicadores por causa directa de COVID-19 o con la infección concomitante, o por otras causas. La vigilancia epidemiológica y demográfica de la mortalidad a través del seguimiento al exceso de mortalidad, la búsqueda activa de casos registrados con diagnósticos confirmados y presuntivos de infección por COVID-19 y el reporte con base comunitaria, son las estrategias que el Ministerio de Salud y Protección Social ha adoptado e implementado dentro del monitoreo de la actual pandemia por COVID-19.

En el caso de Bucaramanga, durante marzo de 2020 y julio de 2021, se han reportado 168.955 casos de COVID-19, de los cuales se han confirmado 98.822 casos y se han descartado 13.810. Frente a los casos confirmados, se han presentado 51,490 mujeres contagiadas, frente a 47.330 hombres. Es decir, que el 52% de personas que registraron prueba positiva por COVID-19 en Bucaramanga, son mujeres.

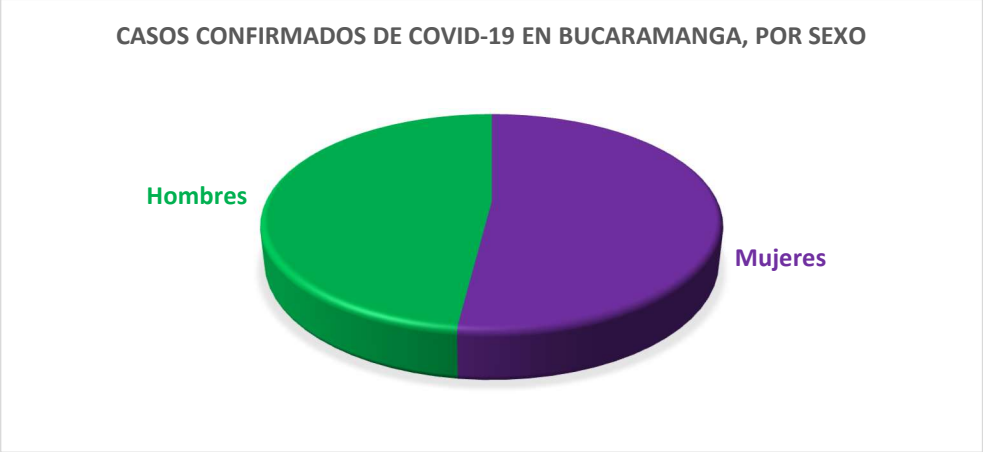

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Digital Municipal, 2021

En las mesas de participación de las mujeres desarrolladas en el año 2020, con objetivo de reconocer su percepción frente al ejercicio y garantía del derecho a la salud (Secretaría de Desarrollo Social, 2020), se evidenció que:

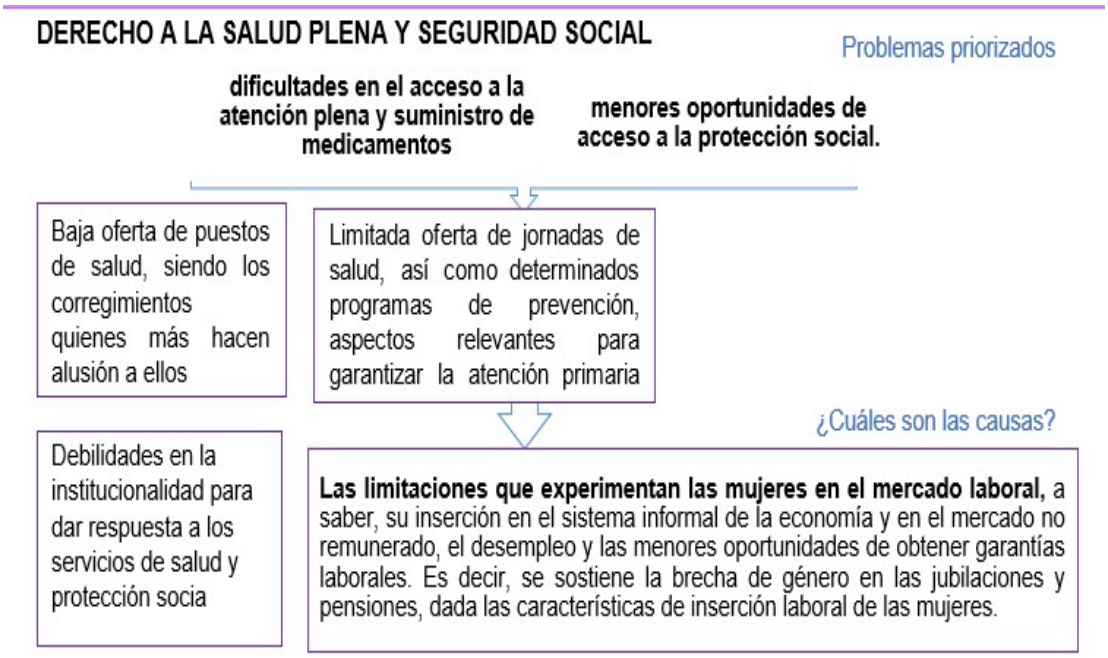

1.5.2. **Derecho a la educación**

El Censo de Población y Vivienda realizado por el DANE en el 2018, permite tener una visión amplia de la situación de la educación para la ciudad, para ello se tendrán en cuenta dos indicadores, la Tasa de Asistencia Escolar de 5 a 24 años y el Nivel o grado de Escolaridad.

En cuanto a la **Tasa de Asistencia escolar** de la ciudad de Bucaramanga, de esta manera, se encuentra que del total de mujeres encuestadas entre los 5 a los 24 años de edad, 54.431 están asistiendo a alguna institución de educación, mientras que 22. 688 no están asistiendo. En el

caso de los hombres, se observa que del total encuestados 53.949 asiste a alguna institución educativa y 23. 469, no asiste a ninguna institución educativa. Lo anterior, así como se expresa en las siguientes gráficas:

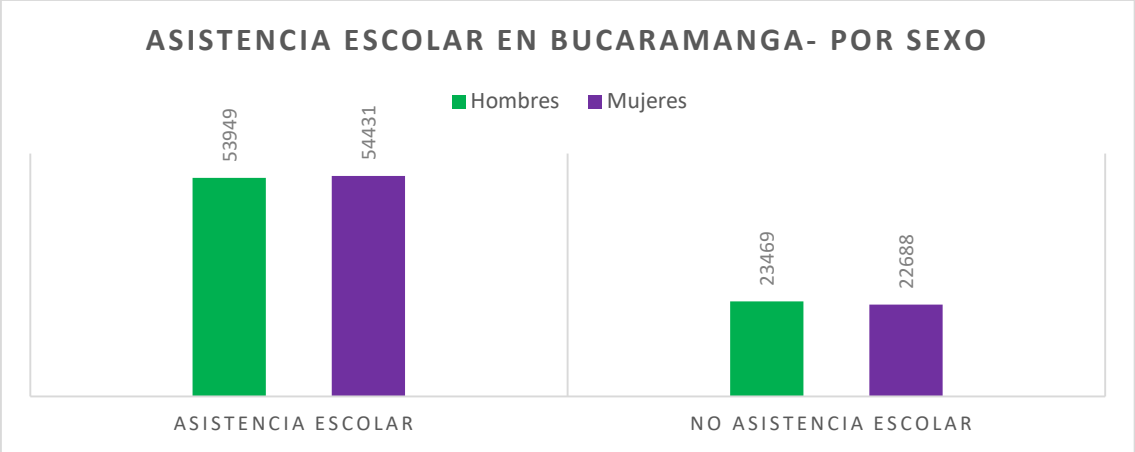

Fuente: Elaboración propia, con datos del DANE (2018)

Para los niveles educativos en la ciudad de la media completa, universitario, primaria completa, técnico, tecnológico, especialización, secundaria completa y normal completa, se observa que hay una mayor cantidad de mujeres respecto a hombres que han finalizado sus estudios. Es decir, hay más mujeres que alcanzaron algún nivel académico completo.

Sin embargo, al revisar detenidamente hay dos **grados de escolaridad** que presentan mayor número de mujeres que no culminaron su formación académica, es el caso del registro de: normal incompleta donde 652 y 340, mujeres y hombres respectivamente y de media incompleta.

Es relevante que, más de 30 mil mujeres registran no haber culminado la primaria, casi 7 mil mujeres indican no haber cursado ningún grado de escolaridad. Por último, se observa que a nivel de doctorado hay un mayor número de hombres que realizan este grado escolar, respecto a las mujeres, con un reporte de: 709 mujeres y 751 hombres.

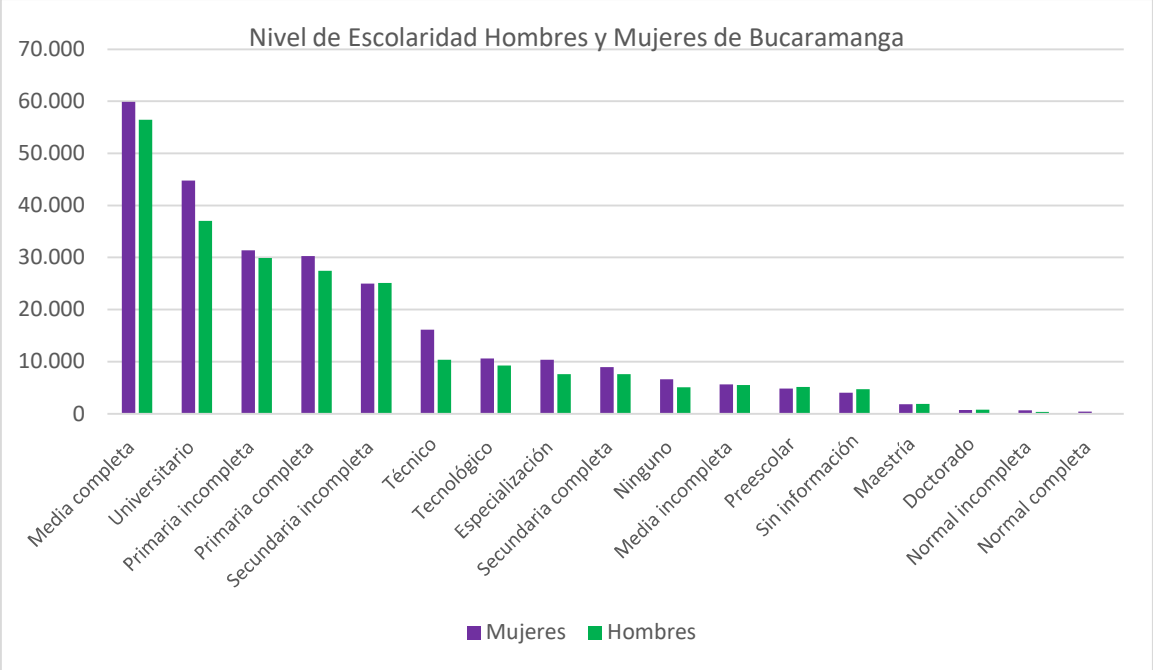

Fuente: Elaboración propia, con datos del DANE (2018)

Para analizar la situación de la educación a nivel de preescolar, primaria, secundaria y media, la formación normalista y la educación para adultos (Ciclos CLEI), se tendrá en cuenta la información obtenida del Sistema Integrado de Matrícula, de ahora en adelante, SIMAT, de los años 2019, 2020 y 2021.

La **matrícula** de los tres últimos años en Bucaramanga registra un importante descenso, afectando tanto hombres y mujeres. Para el año 2019 la matricula fue de 65.008 estudiantes, en donde el 52,55% fueron mujeres que accedieron a la educación. Para el año 2020, la matricula fue de 66.089 estudiantes, de los cuales solo el 49% corresponde a mujeres y en el año 2021, la matricula a 30 de junio es de 61.054 estudiantes, de los cuales el 51,04% corresponde a mujeres.

Es importante identificar que:

a) La matrícula entre 2019 y 2021 ha descendido en un 6%, situación que puede tener relación con la emergencia social y sanitaria por COVID -19 que afecto el sector educativo.
b) El acceso al derecho a la educación por parte de las mujeres entre 2019 y 2021, experimento un descenso del 8%
c) El acceso al derecho a la educación por parte de los hombres entre 2019 y 2021, experimento un descenso del 9%

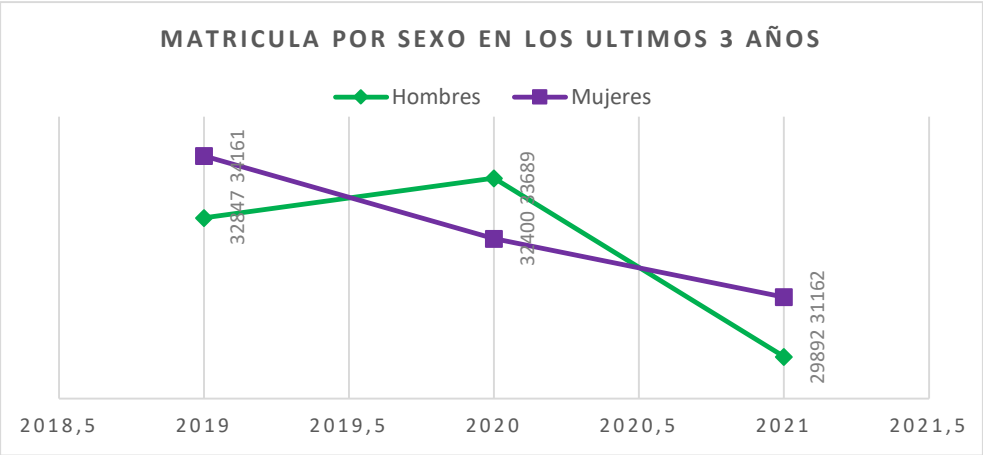

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIMAT (2019, 2020 y 2021)

En cuanto al reporte de matrícula oficial por sexo y zona de vivienda, se evidencia una tendencia creciente en cuanto al número total de matrículas registradas año tras año en el sector rural; sin embargo, lo cual evidencia un importante acceso a la educación en la población rural; sin embargo, este aumento en el acceso, si bien muestra que cada vez más las niñas y adolescentes mujeres de la zona rural acceden a la educación; sigue existiendo una brecha de acceso respecto a los niños y hombres adolescentes.

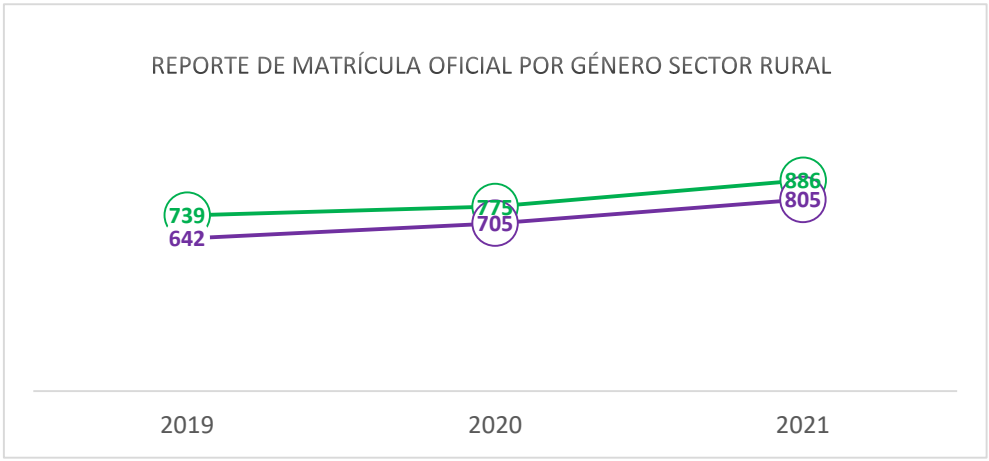

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIMAT (2019, 2020 y 2021)

El SIMAT registra que, en educación media, la matrícula de mujeres es históricamente más alta que en los hombres, equivalente a la realidad vivida durante la secundaria; sin embargo, se evidencia que en educación básica primaria la matrícula de hombres es más altar respecto a la matrícula de mujeres.

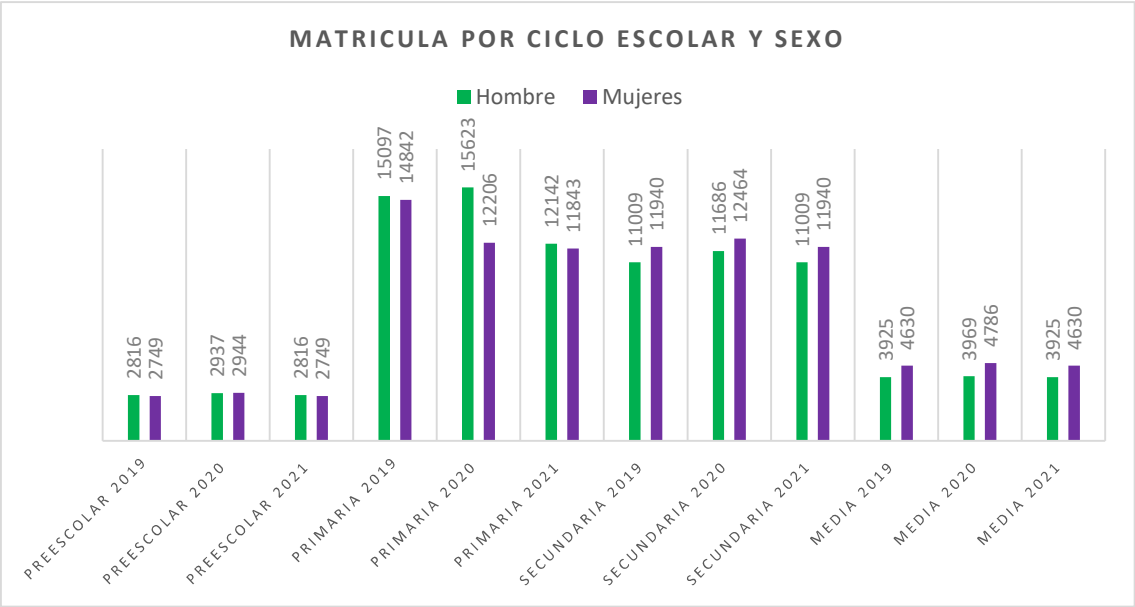

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIMAT (2019, 2020 y 2021)

En cuanto a **formación normalista**, que presenta una fuerza significativa en Bucaramanga, a través de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, encontramos que la matricula presenta unas particularidades relacionadas con el sexo y género que son importantes:

a. Teniendo en cuenta que el colegio anteriormente era de carácter femenino, la matrícula de hombres es significativamente baja con respecto a la matrícula de mujeres.

b. La matrícula de mujeres en grados 12 y 13 d normalista, tuvo un descenso significativo en la matrícula registrada en el año 2021.

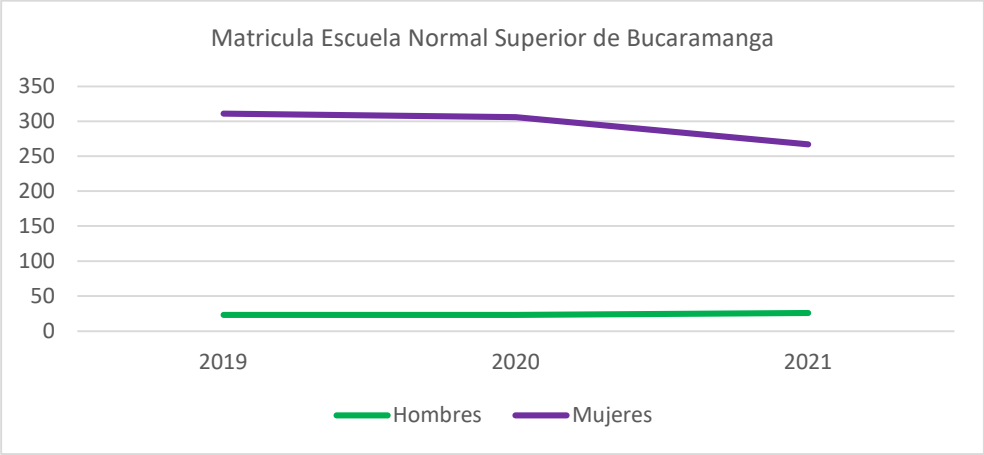

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIMAT (2019, 2020 y 2021)

Frente al acceso a la **educación para adultos**, el SIMAT reporta que el acceso al derecho a la educación por parte de la población adulta presenta participación de hombres y mujeres en

forma paritaria; sin embargo, en el último ciclo (6), se evidencia de manera significativa, una mayor participación por parte de las mujeres; contrario al ciclo 3 donde se registra un mayor acceso por parte de los hombres.

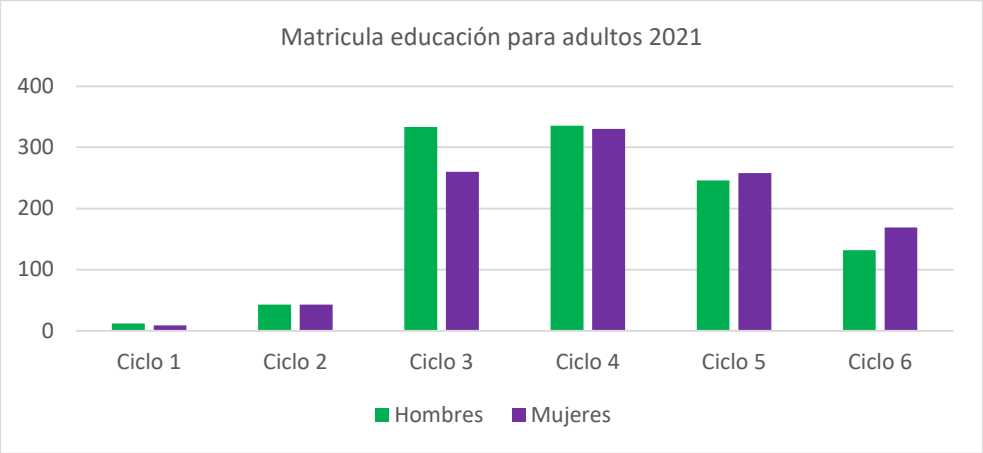

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIMAT (2019, 2020 y 2021)

Respecto al proceso de formación desde **extra-edad**, para 2021, se registra una matrícula de 123 personas, de las cuales, solo el 40% son mujeres.

El proceso diagnóstico quiso identificar el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional, en el municipio, así como la participación de mujeres investigadoras en Colciencias; sin embargo, a nivel de fuentes de información, se encuentra un importante reporte a nivel Santander, sin desagregación municipal.

Otro aspecto importante que si bien no se relaciona de manera directa con el derecho a la educación, si aporta de manera importante a la formación y **acceso a las tecnologías de la información y la comunicación** a través de la oferta nacional del Ministerio TIC y su programa Puntos Vive Digital, cuyo objetivo está en garantizar el acceso a internet, entretenimiento, trámites y servicios en línea, capacitación en contenidos como alfabetización digital básica, ofimática, redes sociales para el emprendimiento, educación virtual y desarrollo de contenidos digitales (Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2018).

En Bucaramanga, existen 8 puntos vive digital, los cuales operan desde el año 2016, comprender esta dimensión de cara a las mujeres facilita una lectura sobre las herramientas de carácter público a las que tienen acceso. Según el Observatorio Municipal Digital, durante, los años 2019, 2020 y 2021, las mujeres en Bucaramanga han sido quienes mayoritariamente han accedido a este servicio tal y como se evidencia en la siguiente gráfica:

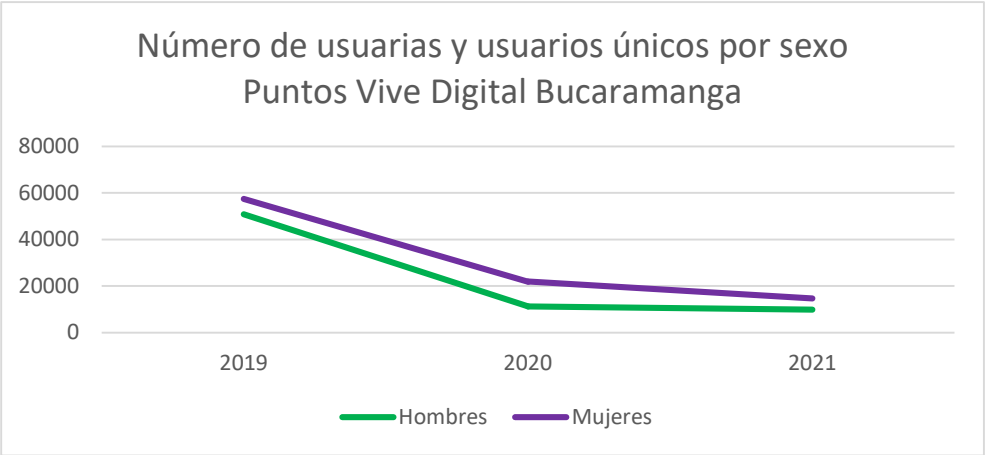

Gráfica: Número de usuarias y usuarios únicos por sexo Puntos Vive Digital años 2019-2020-2021, ODB, 2021

Respecto al nivel académico, durante el año 2021, la participación y acceso a este espacio, tuvo una representación significativa de mujeres del 62.1% respecto a los hombres en los niveles de básica secundaria, media académica, técnica y profesional, lo cual podría indicar un particular interés de las mujeres por potenciar sus habilidades y competencias.

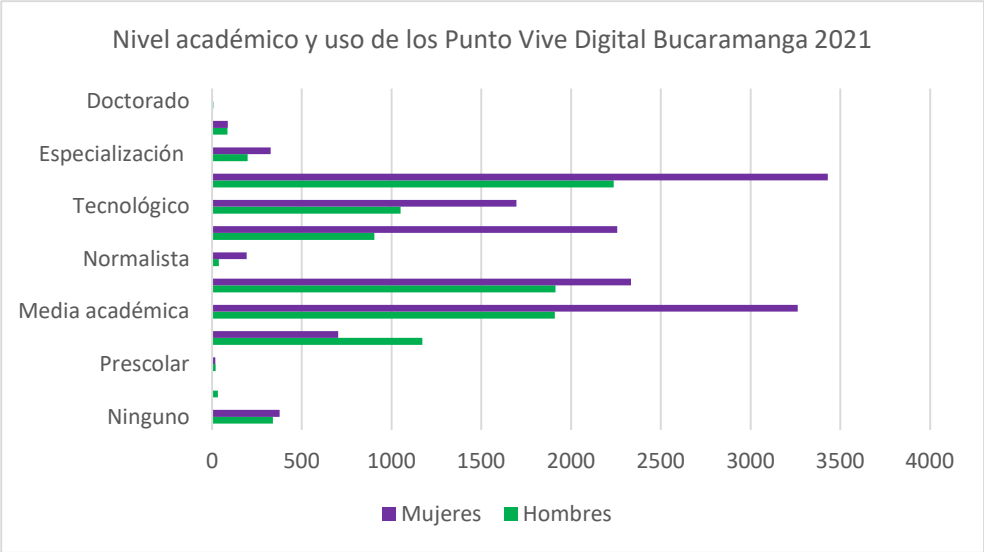

Gráfica: Nivel académico y uso de los Punto Vive Digital Bucaramanga 2021(ODB, 2021)

El proceso diagnóstico quiso identificar el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional, en el municipio, así como la participación de mujeres investigadoras en Colciencias; sin embargo, a nivel de fuentes de información, se encuentra un importante reporte a nivel Santander, sin desagregación municipal.

En las mesas de participación de las mujeres desarrolladas en el año 2020, con objetivo de reconocer su percepción frente al ejercicio y garantía del derecho a la educación (Secretaría de Desarrollo Social, 2020), se evidenció que:

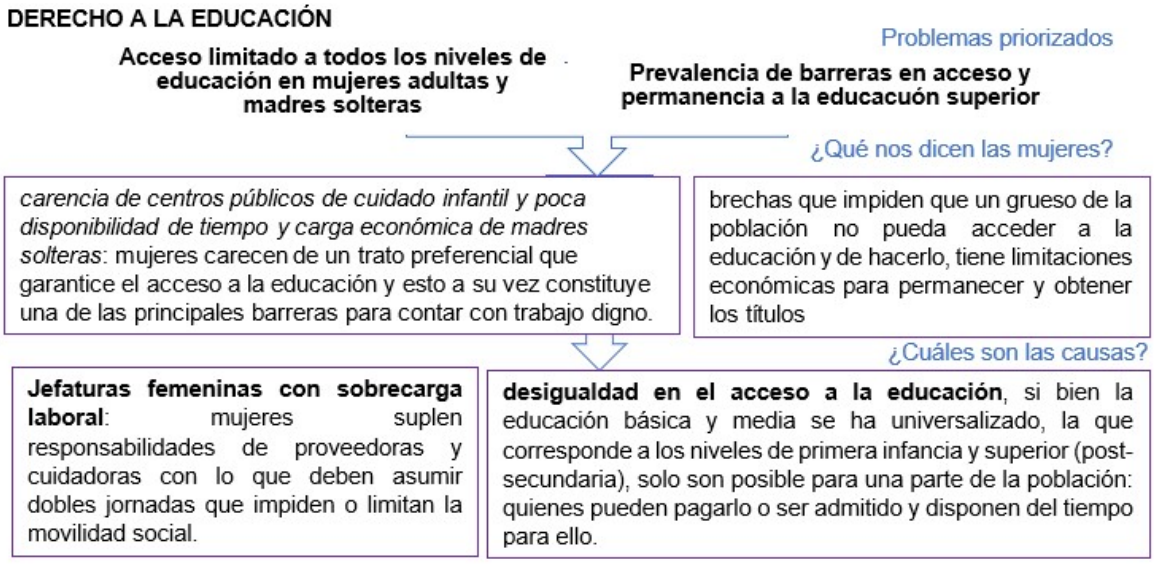

1.5.3. Derecho a la cultura

El disfrute y acceso a la cultura en Bucaramanga está liderado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo- IMCT-, quien a través de la Escuela Municipal de Artes y Oficios -EMA-, oferta a la ciudadanía diferentes programas de formación artística. Para el 2018, la EMA presento una matrícula de 981 personas, de los cuales 612 fueron mujeres, es decir un 62%. Frente a un 38% de participación por parte de los hombres. (Alcaldía de Bucaramanga , 2018)

La formación artística brindada por la EMA, esta ofertada para toda la ciudadanía, a partir de cuatro (4) áreas de formación, evidenciando un comportamiento diferencial en el interés artístico entre hombres y mujeres respecto a la oferta, siendo la danza y las artes plásticas los programas de formación de mayor elección por las mujeres.

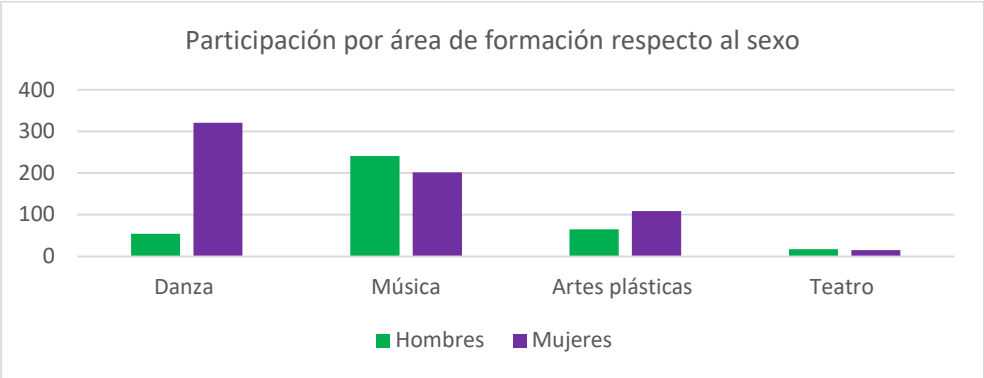

Fuente: Elaboración propia con datos Observatorio Digital Municipal, 2018

El acceso y disfrute al derecho a la cultura que se oferta a través de la EMA, refleja que respecto a población beneficiaria del SISBEN, sólo el 22% cuenta con vinculación al SISBEN, de los cuales el 59% pertenece al nivel III. Respecto a las mujeres el 20% representa a beneficiarios del SISBEN con un total de 75 mujeres en el nivel III. Este dato evidencia, que, si bien las mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica acceden a este derecho, el porcentaje de participación es menor.

Respecto a la participación de las mujeres en procesos de formación artística, se identifica que las niñas entre 6 y 12 años son quienes acceden significativamente a la oferta.

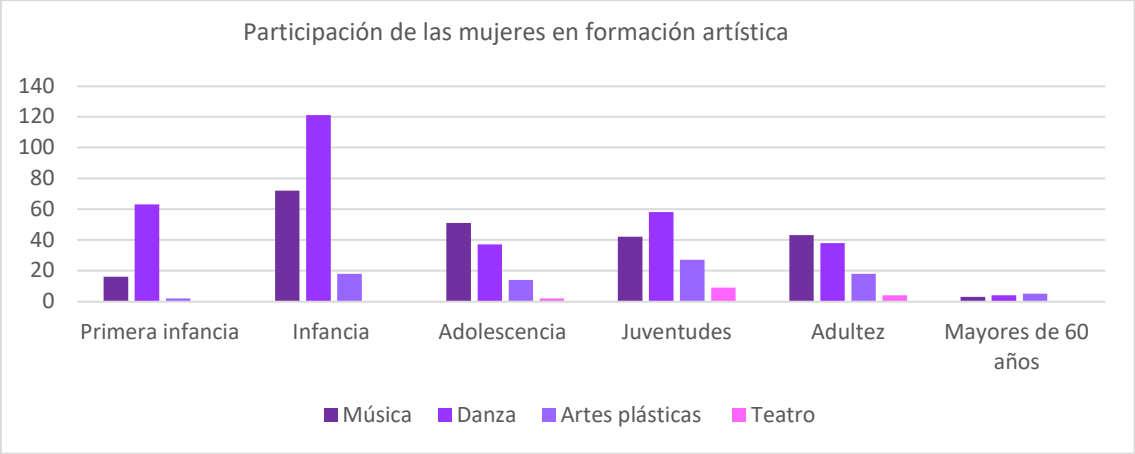

Fuente: Elaboración propia con datos Observatorio Digital Municipal, 2018

Al interior del IMCT se desarrolla el programa de Lectura, Escritura y Oralidad -LEO- el cual, para el año 2020, atendió un total de 38.400 mujeres y niñas. Los grupos etarios participaron de la siguiente manera:

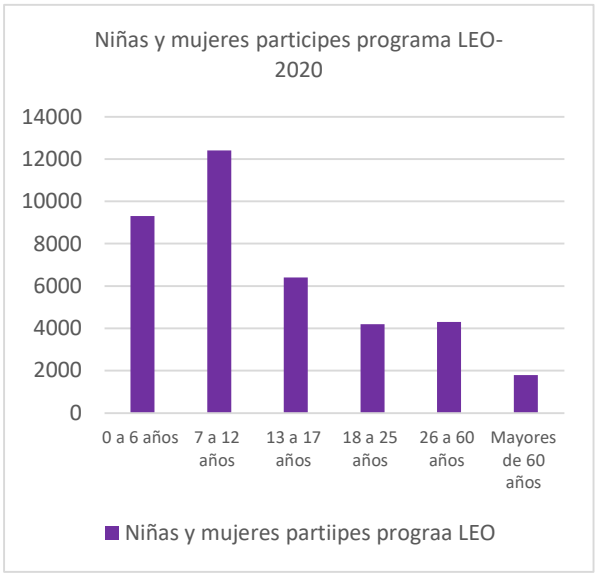

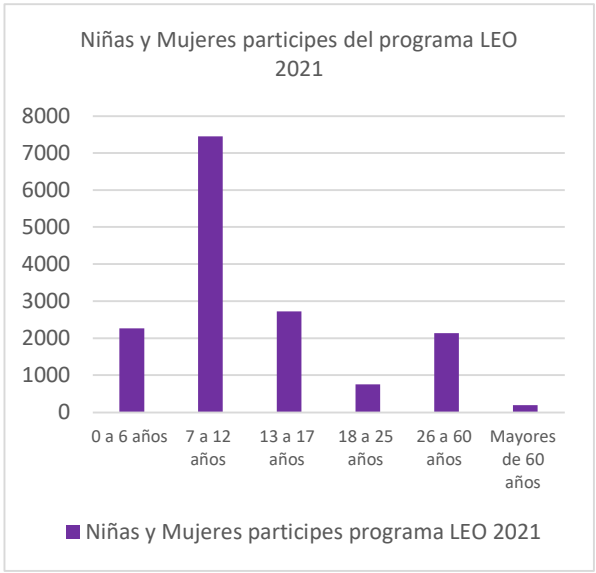

Fuente: Elaboración propia con datos IMCT (oficio), 2021

Frente a las áreas de formación artística de la EMA, en el año 2020 se matricularon 1.394 mujeres; mientras en 2021 accedieron a la oferta 1.323 mujeres. El área de formación que presentó mayor participación de las mujeres fue la música con 553 mujeres.

La emisora cultural Luis Carlos Galán Sarmiento hace parte de la oferta de servicios a la ciudadanía, como medo de comunicación radia y digital, con un enfoque cultural, quienes a través de la emisión cuñas y campañas comunicativas, promueven acciones orientadas a la equidad de género. (IMCT, 2021)

1.5.4. Derecho a la recreación y el deporte

El disfrute y acceso al derecho a la recreación y el deporte es liderado a nivel municipal por el Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga -INDERBU-. Este instituto cuenta con una oferta institucional, la cual incluye: la formación deportiva, el desarrollo de actividades comunitarias, orientadas a la promoción del cuidado y el bienestar integral.

En el año 2019 se registró una importante participación de las mujeres en la oferta de actividades deportivas, representada en el 70,8% de participantes.

Sin embargo, la participación de formación deportiva a través de los clubes deportivos, si presenta una participación mayoritaria por parte de los hombres, con una representación de 60%; frente a una vinculación de mujeres de un 40%.

De esta manera se puede apreciar que, las mujeres participan en mayor número en las actividades que se realizan dirigidas a la recreación, es escenarios abiertos y comunitarios; mientras que la formación deportiva, registra un mayor número de hombres.

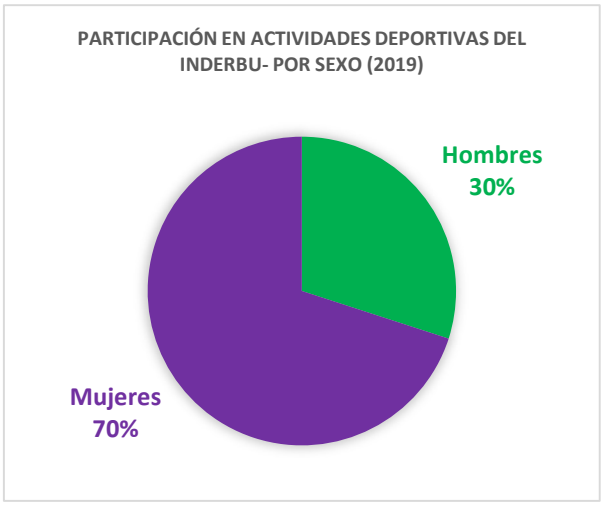

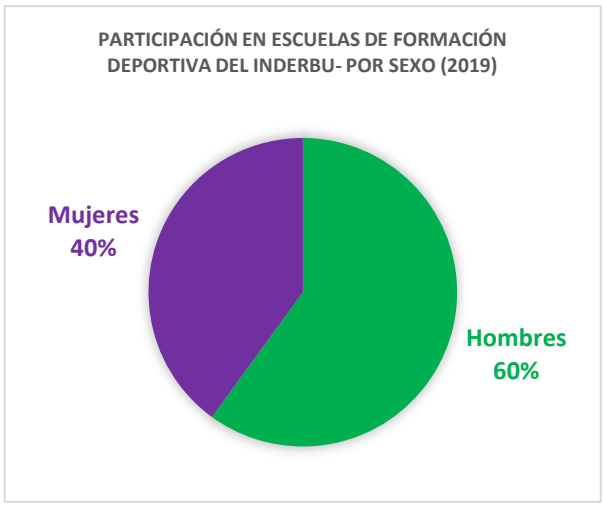

Fuente: Elaboración propia con datos INDERBU (oficio), 2020

En cuanto a la participación de las mujeres en el año 2020 y 2021 en los programas que ofrece INDERBU: hábitos y estilos de vida saludable; desarrollo de eventos deportivos y recreativos socio-comunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre; formación y preparación de deportistas; y juventud dinámica participativa y responsable. Se permite realizar una comparación interesante, puesto que en lo que ha transcurrido del año han participado 21.471 mujeres en total, mientras que en todo el 2020 se inscribieron 29.389 mujeres, cifras que se encuentran relativamente cerca y que puede significar un aumento de la participación de las mujeres al final del presente año, en comparación con el año 2020. Lo anterior, expuesto a continuación:

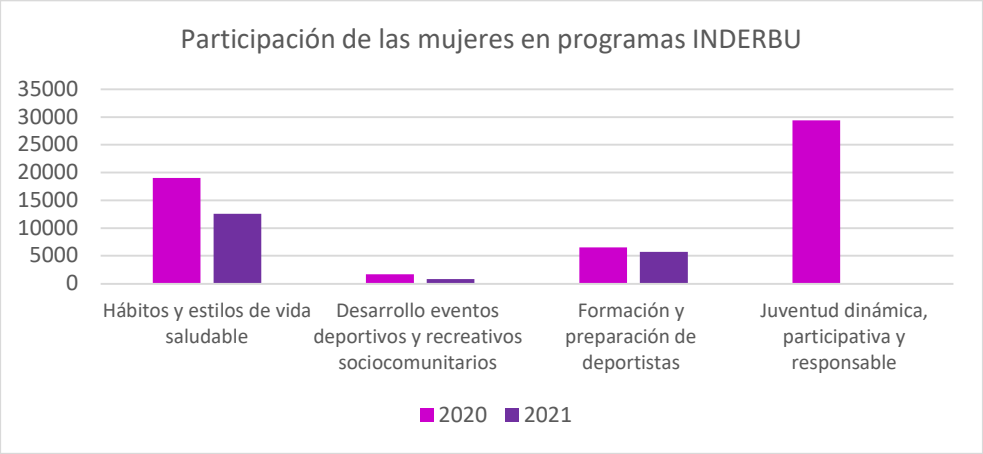

Fuente: Elaboración propia con datos INDERBU (oficio), 2020

En las mesas de participación de las mujeres desarrolladas en el año 2020, con objetivo de reconocer su percepción frente al ejercicio y garantía del derecho a la cultura, la recreación y el deporte (Secretaría de Desarrollo Social , 2020), se evidenció que:

1.5.5. Derecho a la vivienda y disfrute de la ciudad

Según el DANE, la propiedad de la vivienda y/o de la tierra por parte de las mujeres en Bucaramanga, representa una importante diferencia con respecto a la propiedad por parte de los hombres, pues en promedio el 61,6% de hombres son los poseedores a través de posesión sin título, propia con pago de hipoteca y pago total.

Es importante resaltar que en los arriendos de vivienda y/o tierra, el 64% de los hombres manejan la titularidad. Es importante indicar que, desde la Gran Encuesta Integrada de Hogares, realizada por el DANE, se puede identificar que esta realidad ha sido una constante en los años 2011, 2016 y 2017, años en los que se practicó la encuesta.

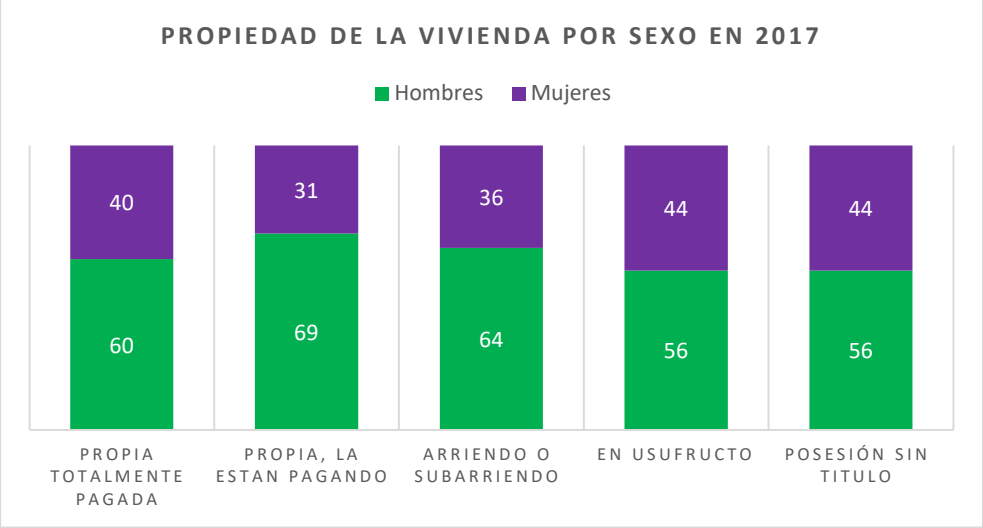

Fuente: Elaboración propia con datos DANE, 2017

En cuanto a la tenencia de tierra o vivienda, según jefatura que residen en vivienda propia según estrato socioeconómico, el DANE evidencia que, en las encuestas realizadas en 2011, 2016 y 2017, la tenencia de la tierra sigue siendo mayor en los hombres. Sin embargo, las mujeres han ido aumentando su tenencia de tierra el estrato 1 en un 4%, el estrato 2 en un 6%, los estratos 3 y 4 con un 7%, el estrato 5 con un 14% y el estrato uno con un 1%.

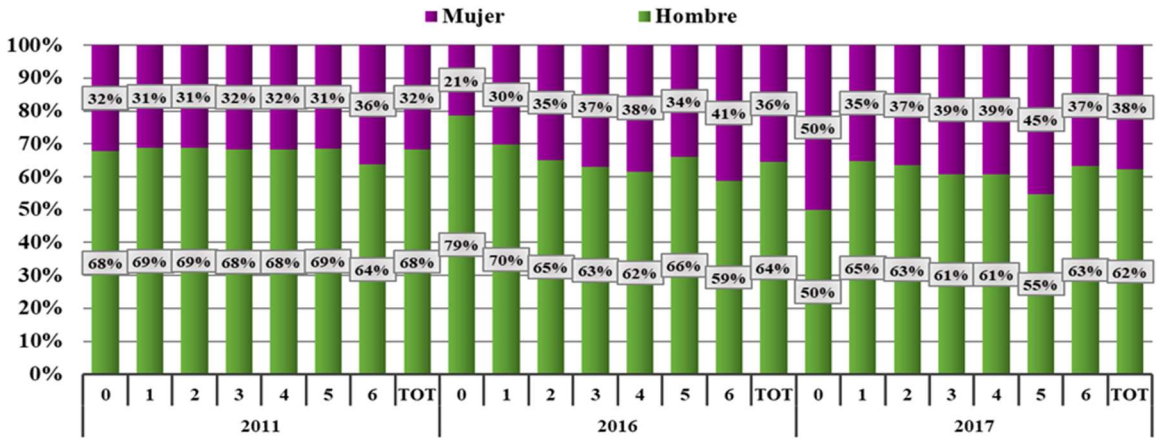

Fuente: Elaboración propia con datos DANE, 2017

En cuanto al **acceso de programas de vivienda**, ofertados por la administración municipal a través del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga (INVISBU), según información proporcionada por dicha entidad, para 2020 la población que más participó y resultó beneficiada en el acceso a oportunidades tanto de subsidios, como en reubicaciones y soluciones de vivienda fueron las mujeres. Es importante resaltar que el 100% de las personas beneficiadas a través de reubicaciones por riesgo son mujeres.

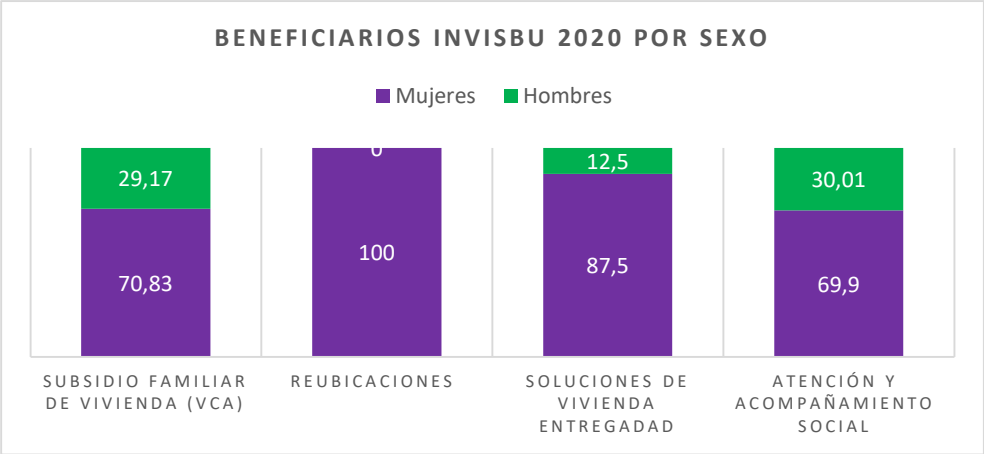

Fuente: Elaboración propia con datos INVISBU, 2020

En cuanto el **déficit habitacional,** la Dirección de Desarrollo Urbano del DNP en su Balance del mercado de vivienda urbana en Santander y Bucaramanga de julio de 2021 indico que para el año 2018, un 33,4% de los hogares en Santander presentaban baja calidad. Aunque no se presentan los datos desagregados por sexo, si se aporta un comparativo del comportamiento municipal respecto del departamental y nacional, que permite reconocer avances y desafíos en esta materia.

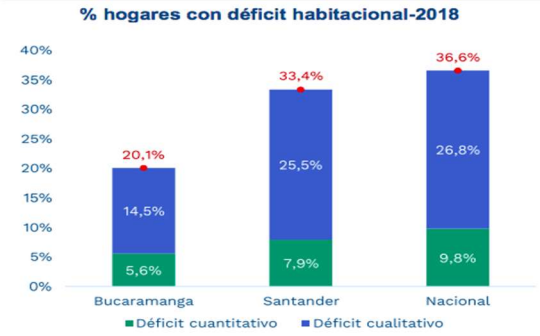

% hogares por tipo de déficit-2018

	Tipo de déficit	Bucaramanga	Santander	Nacional
Urbano	Cuantitativo	5,57	5,59	6,12
	Cualitativo	13,72	15,37	18,72
	Total	19,28	20,96	24,84
Centros Poblados y Rural Disperso	Cuantitativo	7,34	15,67	23,74
	Cualitativo	60,04	58,94	57,25
	Total	67,38	74,60	80,99

Fuente: tomado de DANE. Proyecciones de vivienda y hogares. Cálculos: DNP. Formación de hogares – DDU, 2018.

Bucaramanga registra un **déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda** con más de 10 p.p. por debajo del que se registra tanto a nivel departamental como nacional, con un 20,1%.

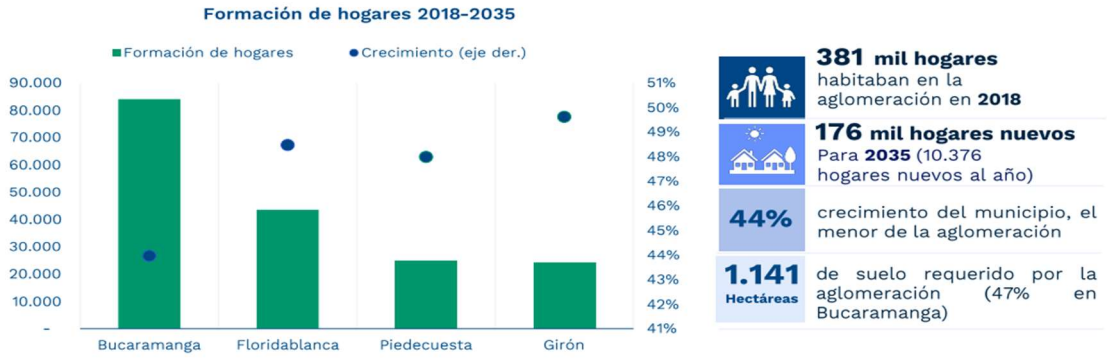

Fuente: tomado de DANE. Proyecciones de vivienda y hogares. Cálculos: DNP. Formación de hogares – DDU, 2018.

Al observar la dinámica demográfica de formación y crecimiento de hogares con proyección 2018-2035, se estima una mayor formación de hogares en Bucaramanga alcanzando una cifra superior a los 80 mil, pero así mismo un menor crecimiento respecto del AMB.

De igual forma y teniendo en cuenta que una de las barreras de acceso a la oferta de vivienda desde las voces de las mujeres, son sus costos, se revisa la dinámica de costos de construcción y de venta de las viviendas en Bucaramanga en comparación con el comportamiento nacional y de otras ciudades, el cual plantea retos para el municipio en materia de oportunidades para los hogares y en contextos de crisis como la propiciada por el COVID 19. Estos son los indicadores aportados por el DNP:

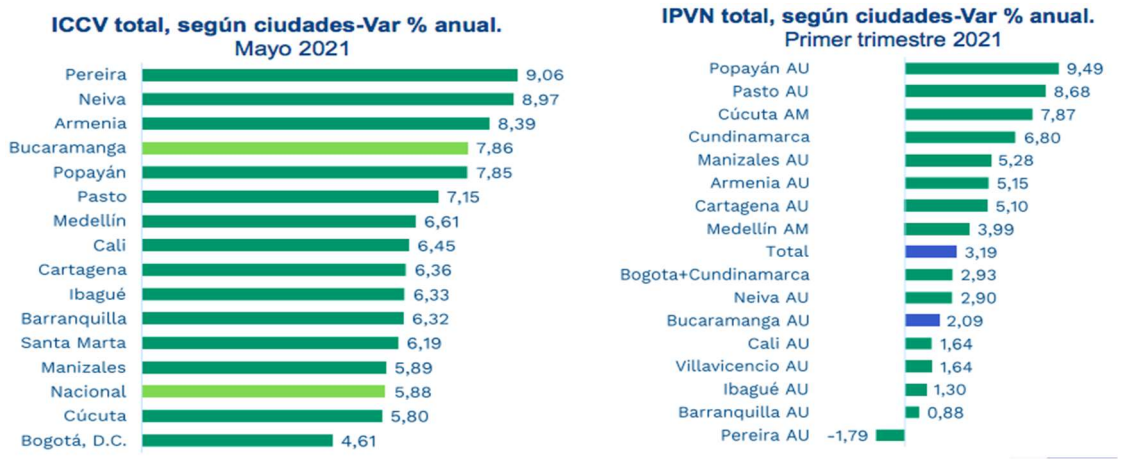

Fuente: tomado de DANE. Proyecciones de vivienda y hogares. Cálculos: DNP. Formación de hogares – DDU, 2018.

En mayo de 2021 la variación del costo de construcción de vivienda en Bucaramanga fue de 7,86%, 2,0 puntos porcentuales más que el promedio nacional. La ciudad se ubica como la cuarta con mayor incremento en el ICCV. Por su parte, el precio de la vivienda en Bucaramanga (AU) creció en 2,09% anual en el primer trimestre de 2021, 1,10 p.p. menos que el registro nacional (3,19% anual). La ciudad es la sexta con menor crecimiento,

En cuanto al **acceso a los servicios públicos**, el censo DANE registra la propiedad de vivienda por parte de las mujeres, que cuentan con servicio de acueducto en la zona urbana alcanza el año 94% de cobertura. Esto dista de la situación en la zona rural, donde las mujeres con vivienda con servicio de acueducto son el 51,8 % sobre la población total. En lo que respecta al servicio de alcantarillado para las zonas urbana ha venido presentando altos niveles de cobertura hasta ser casi universal, brindando mejor de calidad de vida a los usuarios y su núcleo familia. Esto permite a la ciudad mejorar en los resultados de indicadores de medición de la pobreza multidimensional; aunque es importante mencionar, que el acceso al alcantarillado ten la zona rural también presenta precariedad, con acceso únicamente del 8.3% de la población.

En materia de acceso al servicio de gas domiciliario en el Área Metropolitana de Bucaramanga para el 2017 se encontró una disponibilidad creciente llegando a 95%. Sin embargo, el porcentaje de cobertura en viviendas donde habitan mujeres es del 91%. Una vez más, la brecha con la zona rural es alta, teniendo como referencia que el acceso a este servicio es de tan solo el 28%. ((DANE, 2018).

En lo que respecta a las mujeres que habitan viviendas urbanas con electricidad, se observa que la cobertura es absoluta tanto para viviendas de propiedad de las mujeres como de hombres. Ya desde el año 2011 no fue necesario mejorar este indicador dado que se encontraba en el óptimo, beneficiando así a la población femenina y contribuyendo con el

bienestar de su familia. En el caso de la población rural, tienen acceso a electricidad el 95.9% de los hogares.

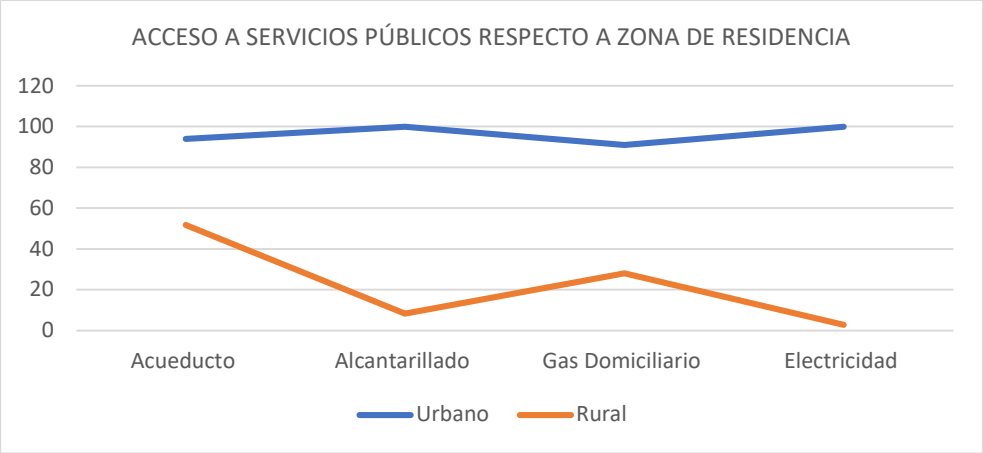

Fuente: Elaboración propia con DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares

De esta manera se evidencia que, en términos de acceso a servicios públicos, la brecha no se presenta en cuanto a acceso por parte de hombres y mujeres, la brecha se genera entre las mujeres que residen en la zona urbana de Bucaramanga, en relación con las mujeres que habitan en los tres corregimientos rurales que se encuentra en territorio de la capital del departamento.

En las mesas de participación de las mujeres desarrolladas en el año 2020, con objetivo de reconocer su percepción frente al ejercicio y garantía del derecho a la vivienda (Secretaría de Desarrollo Social , 2020), se evidenció que:

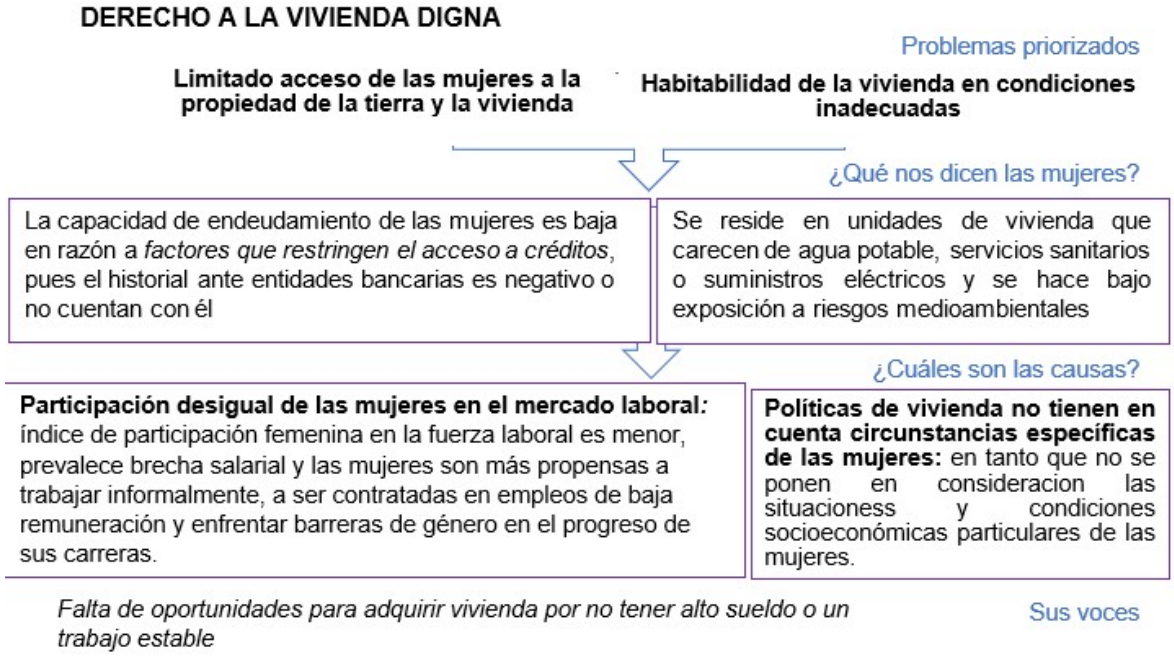

En relación **con el disfrute de la ciudad** por parte de las mujeres, se evidencia que las ciudades deben ser seguras para la participación, tránsito y disfrute de las mujeres, desde ellos, encontramos que:

El análisis de género sobre **movilidad en Transporte** No Motorizado realizado para los municipios de Barranquilla, Bucaramanga y Pasto en el año 2020, se indica que las ciudades intermedias son aglomeraciones urbanas con un amplio potencial de desarrollo y grandes retos a superar. Estas ciudades presentan una oportunidad para controlar y manejar el desarrollo urbano acelerado y garantizar mejores niveles de calidad de vida para sus habitantes. Bucaramanga es una de las ciudades que presenta esta oportunidad.

En la investigación se identificaron barreras que enfrentan las mujeres en todos los grupos etarios, en su movilidad activa que limitan e influencian su decisión de usar o no la bicicleta o de caminar. En general se señala que las mujeres sienten más riesgo de ser vulneradas sexual o físicamente y les preocupa la actitud de los conductores y la baja calidad de la infraestructura peatonal. Para cambiar esta situación las participantes recomiendan la existencia de más y mejores ciclorrutas y andenes en la ciudad- acción que ha venido adelantando la ciudad en los últimos años, - una mejora en la seguridad personal para evitar ser objeto de robos o acosadas y un cambio en la cultura ciudadana de los conductores de vehículos públicos y privados.

Desde la oficina de la bicicleta, se informa que el uso de la bicicleta por parte de las mujeres es de un 42%, frente a un 58% de uso por parte de los hombres.

Fuente: Elaboración propia con Asistencia Técnica para la Estructuración de los Sistemas de Bicicletas Públicas. Género y No Dejar A Nadie Atrás.

Además, se confirmó que las mujeres tienen a cargo las labores de cuidado y deben realizar viajes más complejos, con acompañantes y con poca oferta de transporte e infraestructura de calidad, hace falta políticas y programas que enfoquen en mejorar su experiencia de movilidad y en el espacio público, y se necesitan derribar estereotipos relacionados a su apariencia y capacidades para usar la bicicleta**.**

De esta manera, se indica que las mujeres encuentran las siguientes barreras para el uso de la bicicleta:

Externos	Propios
Actitud de los conductores de vehículos motorizados	No contar con bicicleta
Riesgo de ser atacadas o violentadas	No contar con habilidades o conocimientos para conducir la bicicleta
El alto índice de robo de bicicletas	
Acoso Sexual	
No cotar con vías o corredores exclusivos y seguros	
Las distancias que se deben recorrer	

Como se puede observar, se presentan más barreras externas, que propias en las mujeres ´para el uso de la bicicleta.

En términos de los lineamientos, es importante mencionar que las diferentes estrategias que se plantean para los tres ámbitos analizados resultan útiles especialmente para las mujeres, pero no solamente para ellas. La implementación de éstas permitirá que las mujeres utilicen el transporte activo de forma segura y práctica. Cuando esto sucede en una ciudad, es muy probable que para los hombres el transporte activo también sea más cómodo y seguro. Esto se relaciona con lo que en biología se conoce como una "especie sombrilla". Cuando un ecosistema es lo suficientemente seguro para una especie sombrilla, es muy probable que también lo sea para el resto de las especies. En este sentido, las mujeres, niñas y mujeres mayores son una especie sombrilla en las ciudades. Cuando una ciudad es segura para ellas, es muy probable que también lo sea para el resto de las personas. Frente a la necesidad de adaptar las recomendaciones al contexto latino, es necesario sumar a la provisión de infraestructura discusiones sobre roles y estereotipos que influencian conductas en las calles.

1.5.6. **Derecho a un trabajo digno e ingresos justos**

La **población en edad de trabajar (PET)** está constituida por todas las personas de 12 años en adelante para las zonas urbanas y de 10 años en adelante en las zonas rurales. Se divide en **población económicamente activa** (PEA) y **población económicamente inactiva** (PEI). Para el año 2015, en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), la PET estaba constituida por 620.362 personas, distribuidas en 292.969 hombres y 314.952 mujeres (IMEBU, 2016). De este total, se estima que, de cada 100 personas, 40 pertenecen al municipio de Bucaramanga.

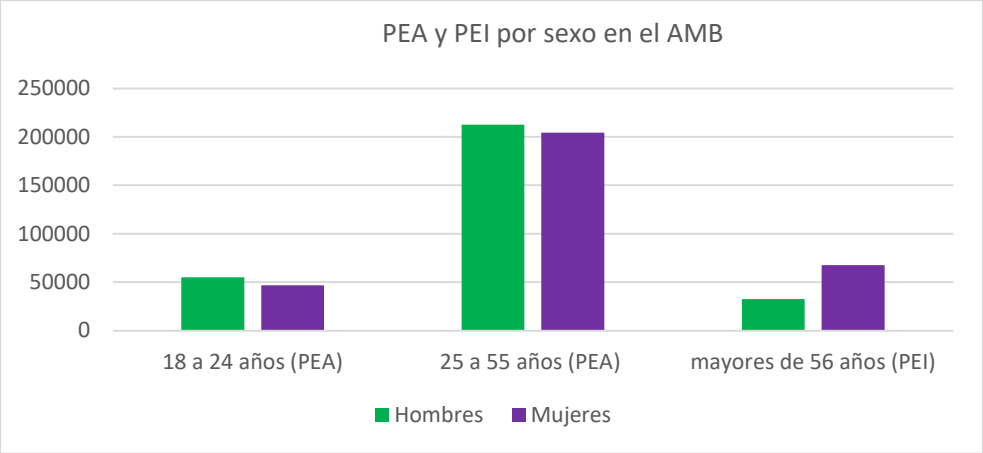

Fuente: Elaboración propia con información IMEBU, 2016

La PEA corresponde a la fuerza laboral efectiva de un territorio y la constituyen las personas que están laborando o buscan trabajo. En el AMB en 2015 la PEA fue de 520.471 personas, que representa el (85,6%) de la PET, superior al dato nacional que fue del 81% para ese año.

El 48% de la PEA en el AMB son mujeres, que es superior a la tasa nacional equivalente al 42,9% de la PEA. Lo cual evidencia que en el AMB las mujeres tienen mayor disposición a vincularse al mercado laboral respecto al promedio nacional.

Durante el 2015, en el AMB la **tasa general de participación (TGP)** en el mercado laboral fue del 69%. Dicha tasa corresponde a la relación porcentual entre la PEA y la PET, lo cual refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral. En el AMB, por cada 100 personas en edad de trabajar hubo 69 que se encontraban trabajando o tenían la intención de hacerlo. En Bucaramanga durante el 2019 la TGP total era superior al 67%, pero desde mayo del 2020 tuvo una caída de cerca de 6 puntos y en el caso de las mujeres se disminuyó aún más, en 15 puntos porcentuales, la cual pasó del 60% al 55%.

La brecha en la tasa general de participación por sexo se incrementó en cerca de 3 puntos porcentuales, pasando de 13% a 16%, como efecto de la crisis generada por la pandemia del COVID-19. No obstante, la brecha en TGP de las mujeres en Bucaramanga durante los últimos 2 años tuvo un mejor comportamiento, respecto de los indicadores nacionales y respecto de otras ciudades capitales, como se puede observar en la siguiente Gráfica.

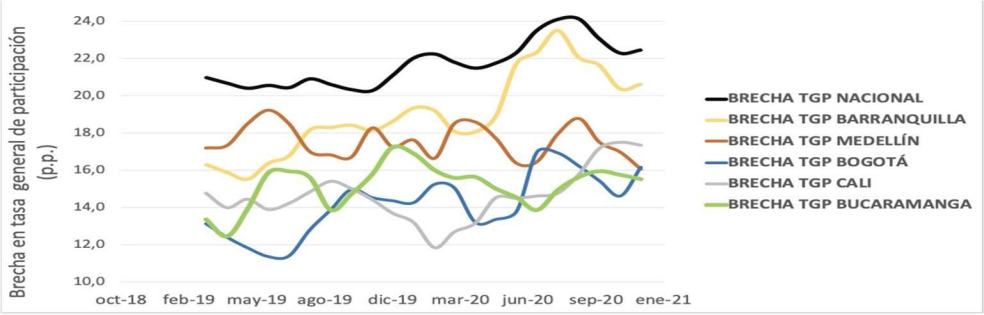

Fuente: Elaboración propia datos DANE-GEIH- 2020.

Mientras la brecha nacional en la TGP para el período analizado 2019-2020 alcanzó el 23%, la brecha en Bucaramanga ha sido fluctuante pasando del 13% en febrero del 2019 al 16% en diciembre del mismo año y cerrando en enero del 2021 con un punto menos, lo que se encuentra relacionado con las acciones de la administración municipal para contrarrestar los efectos económicos generados por la Pandemia COVID-19.

La **Tasa de Ocupación (TO)** en el 2019 a nivel nacional para las mujeres fue del 45,8% y para los hombres fue 67,9% con una brecha de genero de 22,1%, para ese mismo año en Bucaramanga la TO fue de 53,9% para las mujeres y 69,3% para los hombres con una brecha de 15,4% (DANE, 2019). En el 2020 la TO a nivel nacional fue de 34,8% para las mujeres y 59,4% para los hombres con una brecha de 24,6%, para ese mismo año en Bucaramanga la TO fue de 41,9% para las mujeres y 56% para los hombres con una brecha de 14,1% (DANE, 2020). Mostrando una clara brecha entre hombres y mujeres en el acceso al derecho al empleo.

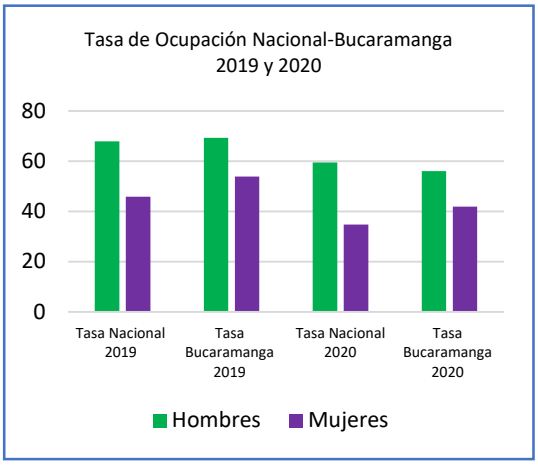

	Nacional			Bucaramanga		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
Tasa de ocupación (2019)	68%	45,80%	22,10%	69,30%	53,90%	15,40%
Tasa de ocupación (2020)	59,40%	34,80%	24,60%	56,00%	41,90%	14,10%
Tasa de ocupación (2021)	63,60%	39,80%	23,80%	64,10%	49,10%	15,00%

Fuente: Elaboración propia datos DANE. Mercado laboral según sexo, 2021

Para marzo de 2021 la TO a nivel nacional para los hombres fue de 63,6% y para las mujeres fue 39,8% con una brecha de 13,8%, para ese mismo año en Bucaramanga la TO fue de 64,1% para los hombres y 49,1% para las mujeres con una brecha de 15% (DANE, 2021).

La TO de hombres y mujeres se vio fuertemente afectada por el confinamiento generado por la pandemia, pasando de una TO para hombres de 59% a 63% y para mujeres de 45% a 34% a nivel nacional del 2020 al 2021 y de 69% a 56% para hombres y de 53% a 41% para mujeres en Bucaramanga para los mismos años. Por otra parte, la brecha de género es bastante amplia, mostrando una clara tendencia a preferir ocupar a hombres que a mujeres.

La **Tasa de Desempleo (TD)** en el 2019 a nivel nacional se encontraba en 8% para los hombres y en 13,4% para las mujeres con una brecha de género de 5,4%, para ese mismo año en Bucaramanga la TD para los hombres fue de 8,4% y para las mujeres fue 10,3% con una brecha de genero de 1,9% (DANE, 2019). En el 2020 la TD a nivel nacional para los hombres fue de 17,4% y para las mujeres fue 24,6% con una brecha de 7,2%, para ese mismo año en Bucaramanga la TD fue de 22,3% para las mujeres y 21,3% para los hombres con una brecha del 1% (DANE, 2020).

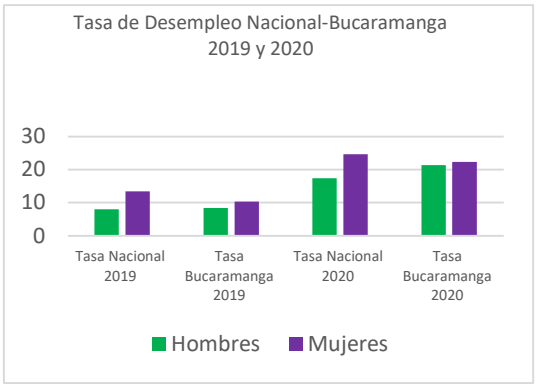

	Nacional			Bucaramanga		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
Tasa de desempleo (2019)	8%	13,40%	5,40%	8,40%	10,30%	1,90%
Tasa de desempleo (2020)	17,40%	24,60%	7,20%	21,30%	22,30%	1,00%
Tasa de desempleo (2021)	11,60%	19,90%	8,30%	12,80%	16,10%	3,30%

Fuente: Elaboración propia desde DANE. Mercado laboral según sexo (trimestre junio – agosto 2019, trimestre junio - agosto 2020, trimestre febrero – abril 2021

En abril del 2021 la TD a nivel nacional para los hombres fue de 11,6% y para las mujeres 19,9% con una brecha del 8,3%, para ese mismo año en Bucaramanga la TD para las mujeres fue de 16,1% y para los hombres fue 12,8% con una brecha de 3,3% (DANE, 2021). Esto marco un evidente crecimiento en la brecha entre hombres y mujeres en el acceso al derecho al empleo en Bucaramanga.

Para el caso del mercado laboral de Bucaramanga, en los últimos tres meses de 2019 se perdieron cerca de 13.000 empleos femeninos, más del triple que en el caso masculino, donde se perdieron cerca de 3.000 puestos de trabajo

Por otra parte, en cuanto, al efecto de la pandemia, el DANE señala un fuerte impacto en la Tasa de Desempleo (TD) a nivel nacional registrada en 15,2% para los hombres y en 21,4% para las mujeres, una brecha de género superior de 6,2 puntos porcentuales.

Bucaramanga evidencia una **desigualdad de oportunidades laborales y dificultad para la inclusión en el mercado laboral** por parte de mujeres con un total de 47,21% hombres y 52,79% mujeres. Es de destacar que en Bucaramanga si bien la brecha es un hecho comprobable, es de las ciudades donde la brecha es menor. Se observa que la tasa de ocupación de hombres respecto a mujeres es mayor, al igual que la tasa de desempleo (15% hombres y 22% mujeres jóvenes).

La **brecha de ingreso mensual** promedio entre hombres y mujeres mide la diferencia porcentual entre el ingreso laboral mensual entre estos. Según el DANE, a nivel nacional, la brecha de salario mensual promedio entre hombres y mujeres para el 2017 fue del 14% y para el 2018 disminuyó al 12,1%, es decir que por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer gana 87,9 pesos. Esta diferencia es más alta cuando no se tiene ningún nivel educativo (37,5 puntos porcentuales) y más baja cuando se cuenta con educación universitaria (18,8 puntos porcentuales).

Respecto a la población sin ingresos propios por sexo, durante el periodo 2011 – 2017, fue mayor el porcentaje en las mujeres que en los hombres, en el cual hubo un descenso significativo; no obstante, se puede evidenciar una brecha de 17 p.p. en el 2017 ya que los hombres representaron el 9,7% y las mujeres el 26,7%.

El DANE (2019) en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) mostró que en el último trimestre del 2019 la proporción de **ocupados informales** a nivel nacional fue del 46,5% no obstante, la proporción ha disminuido en los últimos ocho años en casi 5 puntos porcentuales (51,2%, 2012).

Para el caso de Bucaramanga y su área metropolitana, el comportamiento de los ocupados informales muestra un incremento leve en el mismo periodo de tiempo (56,9% a 57,6%) lo que significa un aumento de 10.327 personas más ocupadas informales. Además de lo anterior, Bucaramanga y su Área Metropolitana supera en 11,5% puntos porcentuales el

promedio de informalidad a nivel nacional con un 57% ubicándolo en el octavo puesto de las ciudades con mayor proporción de informalidad del empleo. El total de personas que reportaron estar ocupadas fue de 564.211 y de éstos, 325.725 dijeron que su ocupación era informal, haciendo que repose la economía local en una gran cantidad de hogares que soportan la encrucijada humana del rebusque, del sustento diario a través de microempresas no formalizadas, microemprendimientos familiares o labores unipersonales de subsistencia.

	Bucaramanga (2018)		
	Jefatura Masculina	Jefatura Femenina	Brecha
Porcentaje de Hogares que reportan trabajo informal	58,13%	41,87%	16,26%
Porcentaje de hogares que reportan el trabajo informal con privación	13,10%	9,40%	3,70%
Porcentaje de hogares que reportan el trabajo informal sin privación	45,00%	32,50%	12,50%

Fuente: Elaboración propia desde DANE. Mercado laboral según sexo (trimestre junio – agosto 2019, trimestre junio - agosto 2020, trimestre febrero – abril 2021

En cuanto a la informalidad a nivel nacional segregada por sexo, para el 2018, se observa que el porcentaje de la población ocupada de manera informal es del 48,4% en las mujeres y 43,9% en los hombres dejando una brecha del 4,5% (DANE, 2021). Para ese mismo año en Bucaramanga el porcentaje de la población ocupada de manera informal para los hombres es del 52% y para las mujeres es del 56% mostrando una brecha del 4% (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

Ahora si se observa la presencia de hogares que reportan el trabajo informal como actividad principal, el DANE indica que en Bucaramanga el 58,13% son hogares con jefatura masculina y el 41,87% son hogares con jefatura femenina, que se dividen en 4 partes, dos partes con un 13,1% y el 9,4%, que corresponden a los hogares que se encuentran con privación según si es jefatura masculina y jefatura femenina, y otras dos partes del 45% y 32,5%, que corresponden a los hogares sin privación según jefatura masculina y jefatura femenina. Según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) la privación es la incapacidad de hacer real un derecho. Por ejemplo, si una privación es el trabajo infantil, esta privación no es sólo para el infante o adolescente que la enfrenta sino para todo el hogar. Por tanto, según el IPM un hogar con un infante que trabaja, se considerará un hogar con privación

La Caracterización de la población en ejercicio de ventas informales de Bucaramanga, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (2021), indica que, de las 1.972 personas que se dedican al trabajo informal, 992 son mujeres, 978 son hombres y 2 personas son intersexuales. Es decir, el 50,3% de las personas que se dedican al trabajo informal son mujeres.

Fuente: Elaboración propia con de la Caracterización de Vendedores Informales de Bucaramanga 2021

Ahora bien, de las 992 mujeres caracterizadas en Bucaramanga y que se dedican al trabajo informal, 870 respondieron que son mujeres madres cabeza de hogar, es decir, un 88% de mujeres.

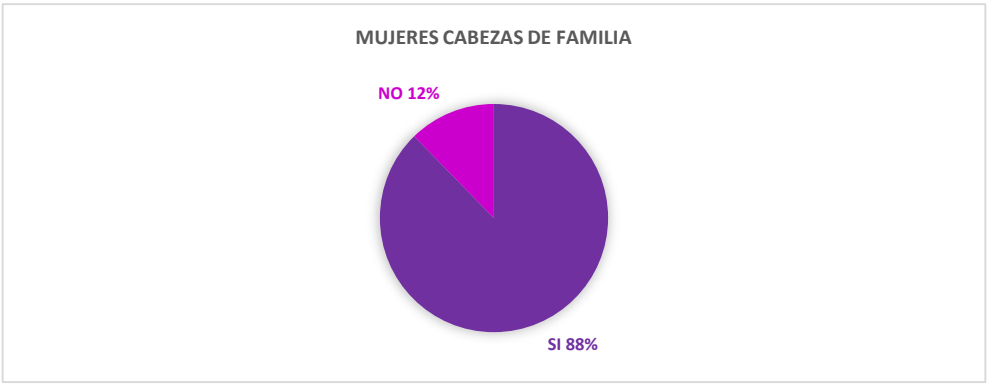

Fuente: Elaboración propia con de la Caracterización de Vendedores Informales de Bucaramanga 2021

En cuanto, al nivel educativo de las mujeres en ejercicio de ventas informales, se puede observar que existen dificultades para que las mujeres logren culminar sus estudios de bachillerato, pues la gran mayoría no logra completar este nivel, incluso un número importante no culmino sus estudios de básica primaria, solo el 29% de las mujeres terminaron su secundaria, el 6% cuentan con una carrera técnica o tecnológica y el 3% cuenta con un pregrado. Dentro del proceso de caracterización, el 3% indicó se encuentran estudiando.

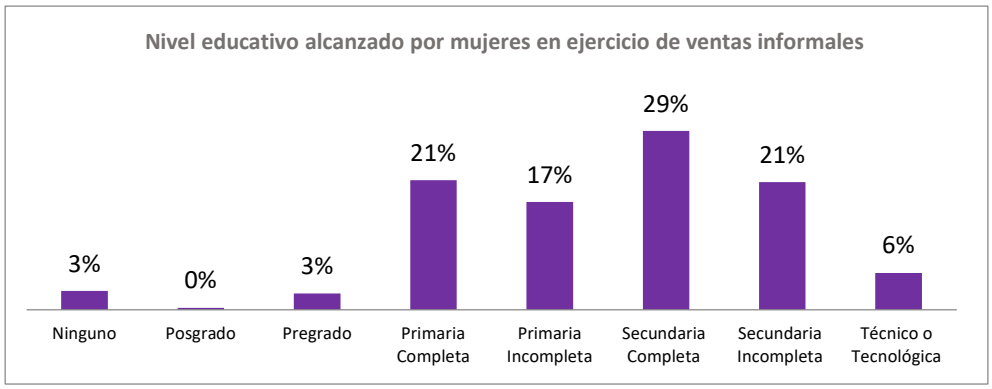

Fuente: Elaboración propia con de la Caracterización de Vendedores Informales de Bucaramanga 2021

En términos grupo etario, se identificó que el 69% con mujeres adultas entre 29 y 59 años, el 19% son mujeres jóvenes entre 16 y 28 años y el 10% son mujeres mayores de 60 años

Ahora bien, respecto a la **brecha por número promedio de horas de trabajo no remunerado a la semana de personas** ocupadas, en el año 2020 el número promedio de horas a la semana que se destinó para oficios en el hogar y actividades de cuidado no remunerados es mayor para las mujeres que para los hombres, teniendo una carga de más de 15,1 horas. En cambio, cuando se trata del promedio de horas a la semana utilizadas para el trabajo remunerado los hombres destinan mayor cantidad de horas que las mujeres, 7,2 horas de más a la semana (DANE, 2021)

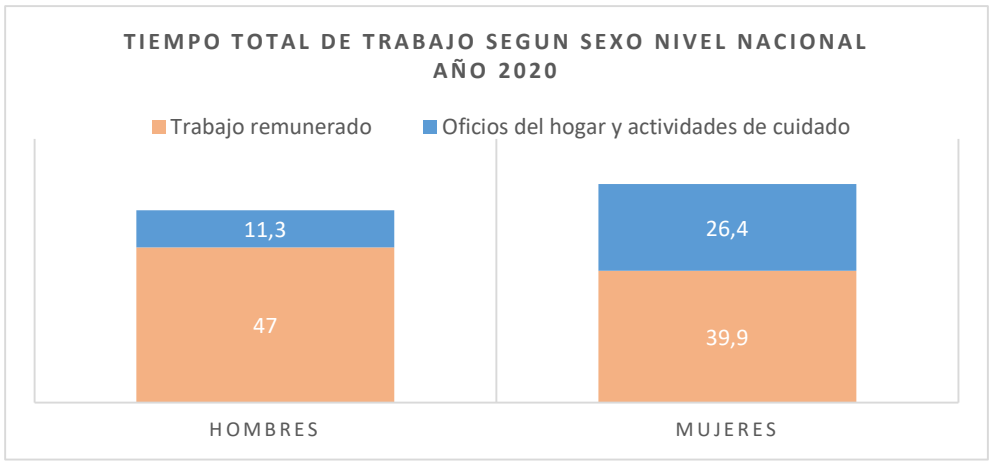

Fuente: Elaboración propia con DANE. Mercado laboral según sexo (octubre – diciembre 2020)

Las tareas desarrolladas por hombres y mujeres que no generan remuneración se evidencian diferenciales, en tanto, los hombres dedican más horas a tareas como labores del campo y la autoconstrucción de la vivienda; las mujeres desarrollan tareas como: oficios del hogar, el

cuidado de niños y la elaboración de prendas de vestir. De esta manera, una mujer dedica en promedio unas 15,96 horas a la semana para hacer oficios del hogar y el hombre 10,3 horas a la semana, dejando así 5,66 horas de más para los hombres.

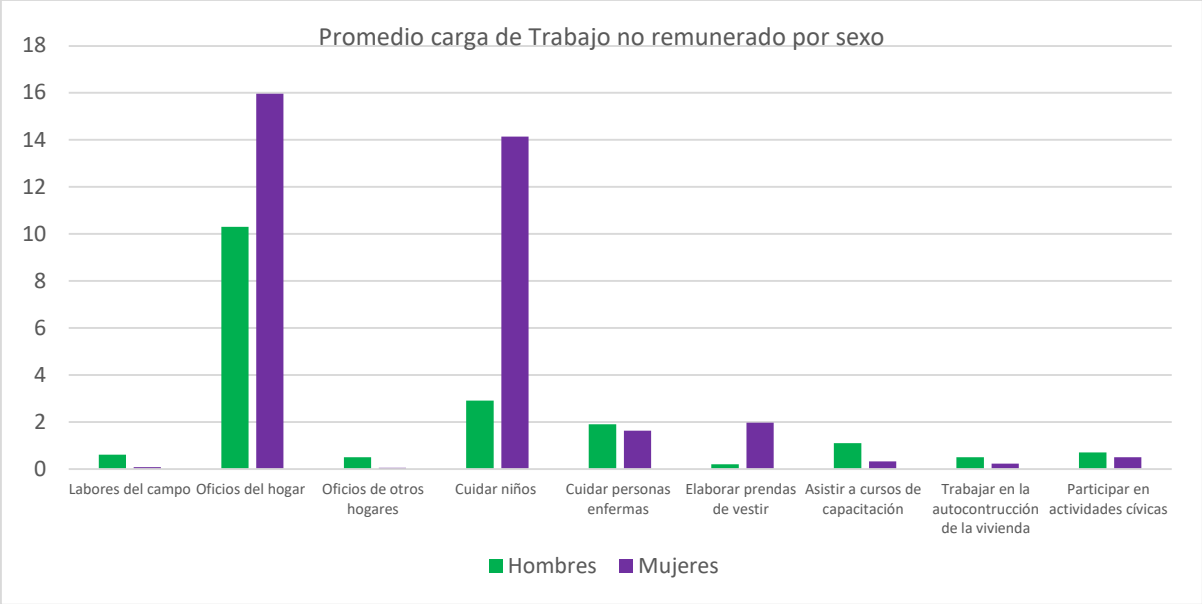

Fuente: Elaboración propia con GPAD-EMAR-UIS. Diagnóstico de Brechas de Género en Santander. Primera encuesta de Brechas de Santander 2019

Desde esto se evidencia una de las realidades en el derecho a un trabajo digno e ingresos justos, se encuentra vinculada a el **trabajo no remunerado** que desarrollan las mujeres y que ocupan su tiempo. A partir de la Ley 1413 de 2010, se incluye la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el sistema de cuentas nacionales, ya que es una contribución importante para el desarrollo económico del país.

La crisis global del COVID-19, ha impacto a las mujeres empleadas en el sector del trabajo doméstico. Las mujeres ocupan un lugar crucial por el rol de cuidado de niñas y niños, personas enfermas y dependientes, y el mantenimiento de los hogares, incluyendo la prevención del contagio del virus (DANE, 2020).

A nivel nacional, en el sector de **cuidado directo remunerado**[3] trabajaron en el segundo trimestre de 2019, 1,16 millones de personas, de las cuales el 78% eran mujeres (DANE, 2020). En cambio, en el segundo trimestre de 2020, el número de empleados en el sector de cuidado directo fue de 744 mil personas, de las que el 76% fueron mujeres. Este sector presentó una pérdida de 342 mil empleos femeninos, al pasar de 904 mil mujeres empleadas en el segundo trimestre de 2019 a 562 mil en el segundo trimestre de 2020, y una pérdida de 73 mil empleos masculinos.

[3] Agrupa actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares presentó una reducción de 114 mil empleos de mujeres

En cuanto a las mujeres que desempeñan **actividades sexuales pagas**, se evidencia que, a nivel territorial, Bucaramanga no cuenta con fuetes de información que den cuenta del bienestar, calidad de vida y privaciones que vive este grupo poblacional. Siendo una sentida necesidad, acciones de identificación e intervención social y económico para este grupo de mujeres.

Respecto al e**mprendimiento, innovación y desarrollo empresarial**, se observa que la posibilidad de mantenerse como propietarios de un negocio es mayor para los hombres, pues en el periodo de 2019 al 2020 aumento en un 1,3% el porcentaje de propietarios hombres en comparación con las mujeres que, para esos mismos dos años, disminuyo el porcentaje de propiedad en un 1,3%. Desde un aspecto más nominal, la cantidad de propietarios hombres y mujeres disminuyo pasando de 3´666.041 y 2´208.136, respectivamente, en el año 2019 a 3´471.22 para los propietarios hombres y 1´975.107 para los propietarios mujeres en el año 2020 (DANE, Encuesta de Micronegocios (EMICRON), 2020)

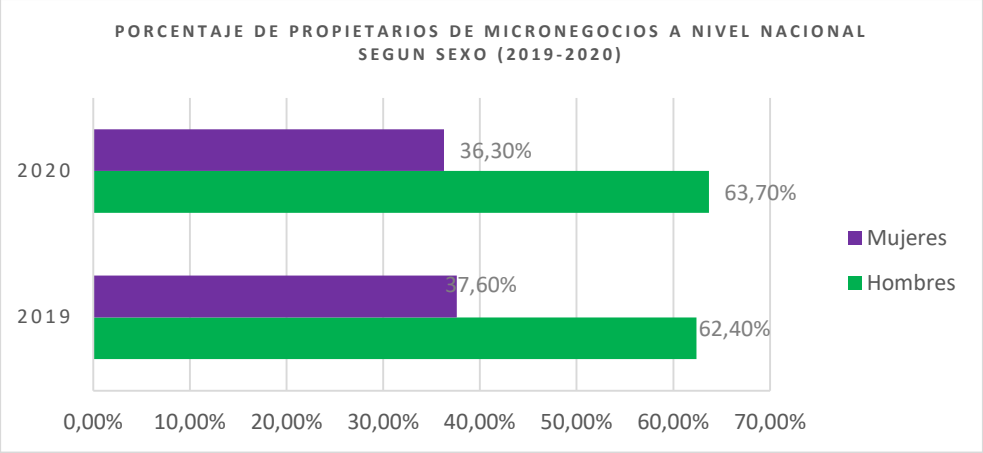

Fuente: Elaboración propia con DANE. Encuesta de micronegocios (EMICRON) 2020

Según información de la Cámara de Comercio de Bucaramanga en enero de 2020 en Santander hay inscritas 46.389 empresas en donde el 93,7% son micro, el 6,1% pequeñas y medianas y tan solo el 0,29% son grandes. Los sectores que jalonan la economía en el territorio son comercio, hoteles y restaurantes, que cuentan con 7.234 empresas y un crecimiento de 7,2% frente al año anterior. Le siguieron en orden de importancia los servicios, industria y construcción. En el periodo 2015 a 2018, se presentó una disminución nominal en la cantidad de hombres y mujeres que registraron su negocio en una autoridad o entidad, pasando de 26.317 a 21.505 con propietarios hombres y un paso de 17.453 a 15.209 en las mujeres.

De igual forma, las mujeres empresarias o microempresarias, a través del informe del Registro Único Empresarial y Social de la Cámara de Comercio de Bucaramanga del 2020, revela que de las 32.802 unidades productivas que son lideradas por mujeres, el 48,5%, están en los sectores de comercio al por mayor y al por menor, 20,4% industrias manufactureras y un 11,76% vinculadas a alojamiento y servicios de comida (Gonzales Quiroga, 2021).

Por último, la vinculación con la **seguridad social** en las mujeres de Bucaramanga, el Observatorio colombiano de las Mujeres, de la Consejería Presidencial para la Equidad de la

Mujer, indica que para 2019 encuestaron 258.742, las cuales ante la pregunta: ¿se encuentra afiliado a un fondo de pensiones?, respondieron:

	SI		%	NO		%	Ya está pensionado		%	No sabe no informa		%	TOTAL
	Hombre	1824,466	0,71	Hombre	63537,47	24,6	Hombre	22353,64	8,6	Hombre	0	0	
2019	Mujer	3990,604	1,54	Mujer	147719,2	57,1	Mujer	19317,32	7,5	Mujer	0	0	258742,7

De esta manera se evidencia que el 57% de las mujeres no cuentan con vinculación al sistema de seguridad social, lo cual implica una inminente vulnerabilidad socioeconómica.

En las mesas de participación de las mujeres desarrolladas en el año 2020, con objetivo de reconocer su percepción y vivencia frente al ejercicio y garantía del derecho al trabajo y la economía propia (Secretaría de Desarrollo Social , 2020), se evidenció que:

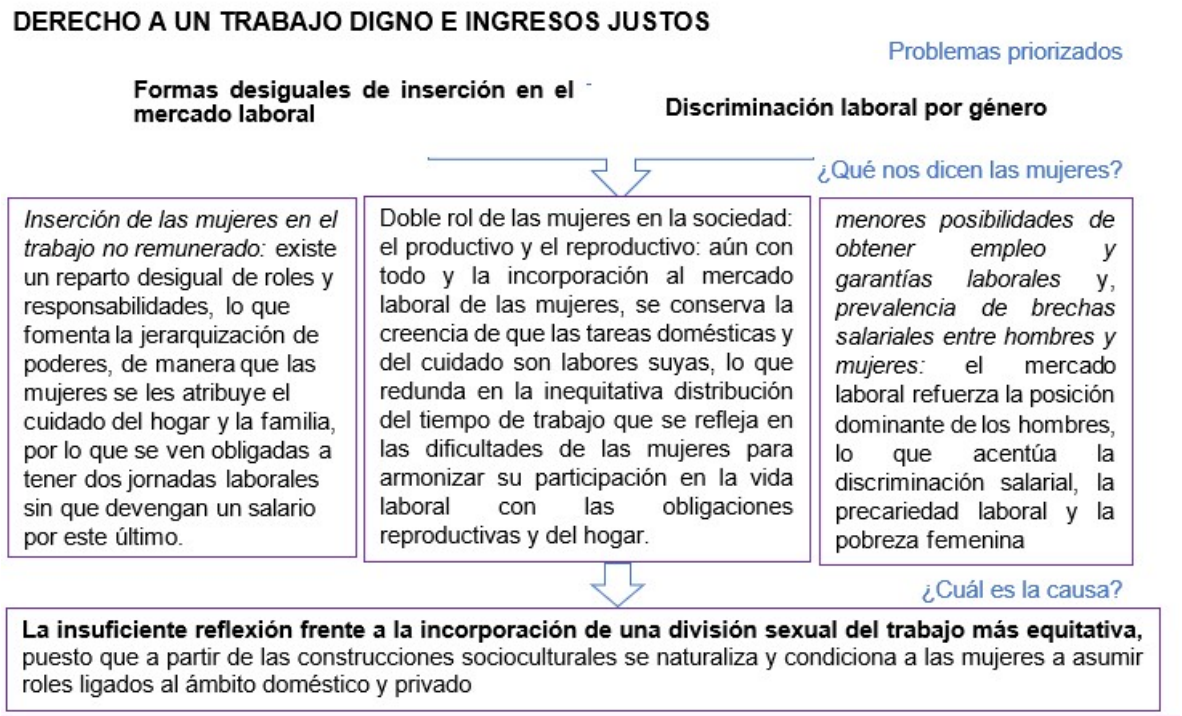

1.5.7. **Derecho a la participación**

El derecho a la participación de las mujeres da cuenta de la realidad que han vivido en cuanto a la visión social, comunitaria y política desde su rol social. La brecha en participación que han vivido históricamente las mujeres da cuenta de una sociedad que ha brindado espacios públicos a los hombres desde siempre, restringiendo a las mujeres en tareas del orden privado y del hogar. La transformación de esta realidad se ha dado de manera paulatina, dando

avances de forma constante; sin embargo, a 2021 la participación sigue siendo una realidad con marcada participación de hombres respecto a las mujeres.

Solo hasta 1954 fue posible que las mujeres en Colombia tuviesen derecho a la ciudadanía a través de la obtención del documento de identidad nacional, es decir la cedula de ciudadanía. En el mismo año, (1954) las mujeres ejercieron por primera vez el derecho al voto. Y fue 1955 que Josefina Valencia de Hubach fue la primera mujer nombrada en la administración pública, como gobernadora del departamento del Cauca. Ella misma fue nombrada en 1957 como ministra de Educación

En 1958 fue elegida de forma popular para ejercer cargo público la primera senadora del país, Esmeralda Arboleda, quien pertenecía al Partido Liberal.

La participación de las mujeres dentro del ámbito político a lo largo de los últimos años se ha incrementado notoriamente evidenciando una mayor presencia de las mujeres desde los cargos locales hasta los cargos legislativos nacionales, esto en parte gracias a la ley 1475 de 2011, la cual dictamina que hombres, mujeres, así como personas dentro de los géneros diversos, pueden contar con igualdad de oportunidades de participación dentro del ámbito político.

De acuerdo con el informe Balance de la Participación Política de las Mujeres en las Elecciones 2018, es la segunda vez que se realizaban **elecciones legislativas con aplicación de la Cuota de Género** y esta vez los resultados fueron similares a los del periodo anterior (2015). Así pues, si bien desde los periodos anteriores venía en aumento la representación femenina, es a partir de dicha normativa que esta se potencia, como bien se evidencia en la siguiente gráfica.

Para los cargos legislativos se puede observar un aumento en la participación de las mujeres dentro del congreso de la república con un incremento de casi el 100% de las candidatas entre 2010 y 2018, y un 30% más dentro de las mujeres electas para representantes de la cámara y el senado. En el caso de la presidencia de la república, es notoria la baja participación femenina dado que dentro del mismo periodo 2010 y 2018 solo han sido candidatas 3 mujeres, y ninguna ha llegado a tomar el cargo presidencial. Para el ámbito departamental, dentro de los tres periodos electorales de Santander (2011, 2015 y 2019) solo una mujer ha sido candidata al cargo en el año 2019.

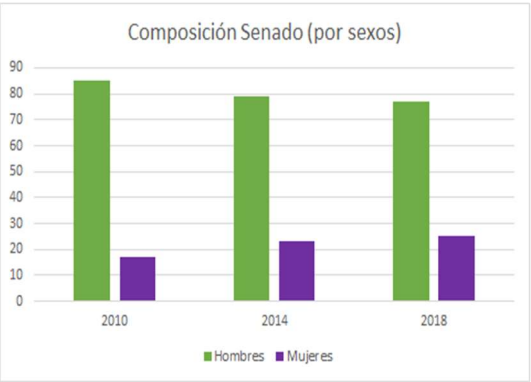

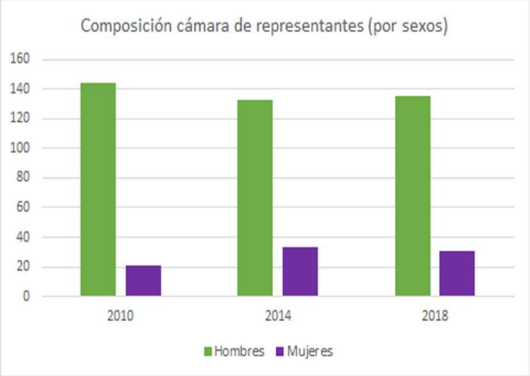

Fuente: Elaboración propia con datos Registraduría Nacional, 2021

En cuanto a las elecciones departamentales, la **elección de Gobernador o Gobernadora** ha presentado una participación femenina nula para los periodos 2012-2015 y 2016-2020; sin embargo, para el proceso de elección del año 2019, la gobernación de Santander, si conto con candidatura femenina a través de la postulación de una candidata.

En cuanto a la participación en la **Asamblea de Santander**, la participación de las mujeres ha venido creciendo de manera significativa en los últimos tres comicios en relación con el número de candidatas y el número de electoras; sin embargo, el número de mujeres elegidas no ha tenido un cambio significativo a nivel departamental.

Año	CANDIDATAS	ELEGIDAS	UNIVERSO ELECTORAL
2011	38	2	805.725
2015	49	3	818.691
2019	74	3	881.040

Fuente: Elaboración propia con datos Registraduría Nacional, 2021

A nivel local, la participación de las mujeres en escenarios de elección popular para la ocupación de cargos públicos desde la rama ejecutiva ha tenido un comportamiento que devela una baja participación, siendo únicamente en el 2011 y 2019 los años con participación de mujeres candidatas a la **Alcaldía Municipal**.

Sin embargo, si bien se registró la participación de candidata, hasta el número de mujeres frente al de hombres, es significativamente diferencial, además, a la fecha, a ciudad nunca ha contado con una mujer que direccione administrativamente a la ciudad.

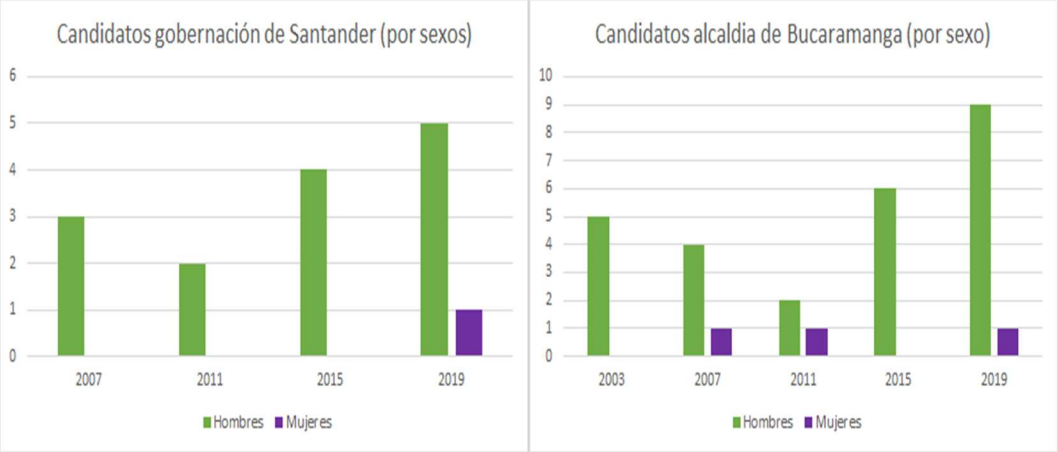

Fuente: Elaboración propia con datos Registraduría Nacional, 2021

El análisis local de los últimos tres periodos electorales, solo se cuentan con 2 candidatas postuladas (2011 y 2015), aunque ninguna ha llegado a ocupar el cargo de alcaldesa de Bucaramanga.

En lo concerniente a la conformación del **Concejo Municipal**, para 2019 llama la atención que fueran elegidos 17 hombres y 3 mujeres, es decir, únicamente el 17.6% de representación femenina en uno de los principales escenarios para el ejercicio de la democracia representativa en el nivel local. Además, es relevante señalar que para el periodo 2012-2015 el número de mujeres electas fue de 5 (26,3%) y para 2016-2019 fueron 3 (15,7%) (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2020); esto es, una reducción significativa que acentúa las brechas de género existentes en el municipio para las mujeres a la hora de alcanzar puestos en estos cargos de elección/representación.

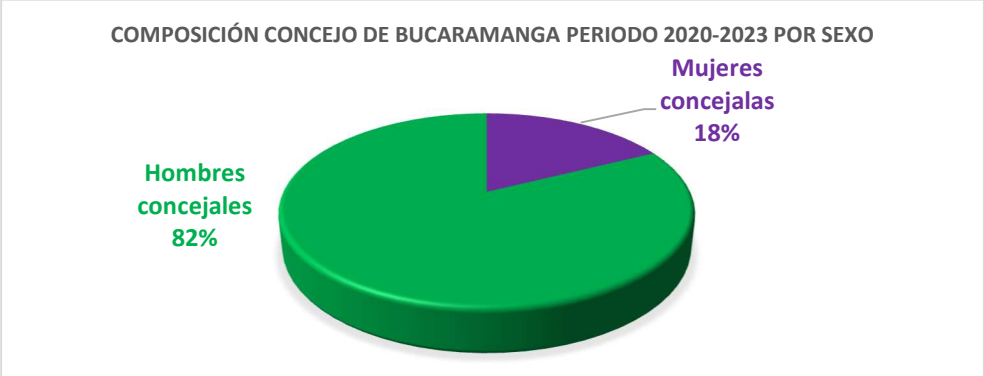

Fuente: Elaboración propia con datos Registraduría Nacional, 2021

Por otra parte, para el mismo cargo, el total de candidatos fue de 290, de los cuales el 31,03% correspondía a mujeres y el 68.9% a hombres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2020), ante esto puede evidenciarse que para las mujeres hacer política no es un camino fácil y aunque se consigue paulatinamente la construcción de ciudadanía, en estos cargos de elección popular la población femenina tiene una participación mínima restringida por la

cuota de género y esta medida afirmativa aún es limitada porque promueve la tasa de participación, pero no garantiza su elección. En el proceso de elección al Concejo Municipal participaron 93 mujeres. De las cuales alcanzaron curul 4. Es decir, solo el 4.3% de las mujeres que se postularon para ser parte del Concejo Municipal, lograron hacerlo.

En cuanto a la participación en **Juntas Administradoras Locales** han tenido en estos tres últimos periodos electorales predominio de los hombres; no obstante, las mujeres han conseguido ampliar el número de representantes, como lo constata la siguiente grafica.

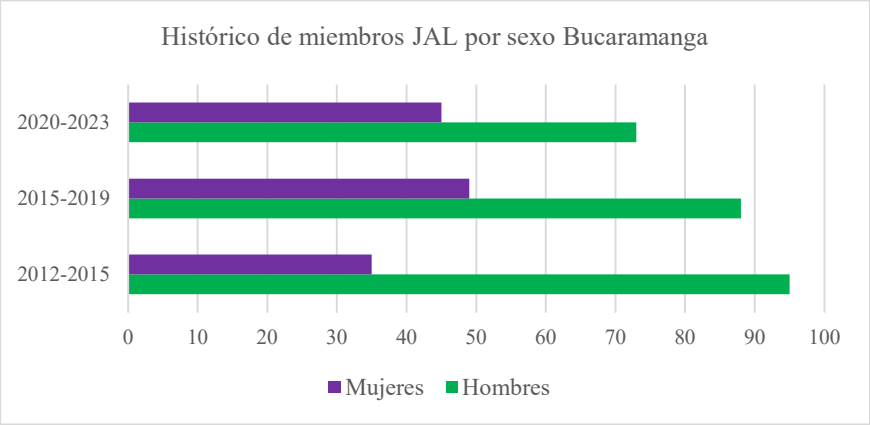

Fuente: Elaboración propia con datos Registraduría Nacional, 2021

con base a los cargos de presidente de las **Juntas de Acción Comunal** en toda Bucaramanga para 2020-2023, no sólo se evidencia la concentración de hombres sobre algunos cargos, sino mayor participación generalizada de hombres con un 57%, como se evidencia en la siguiente gráfica.

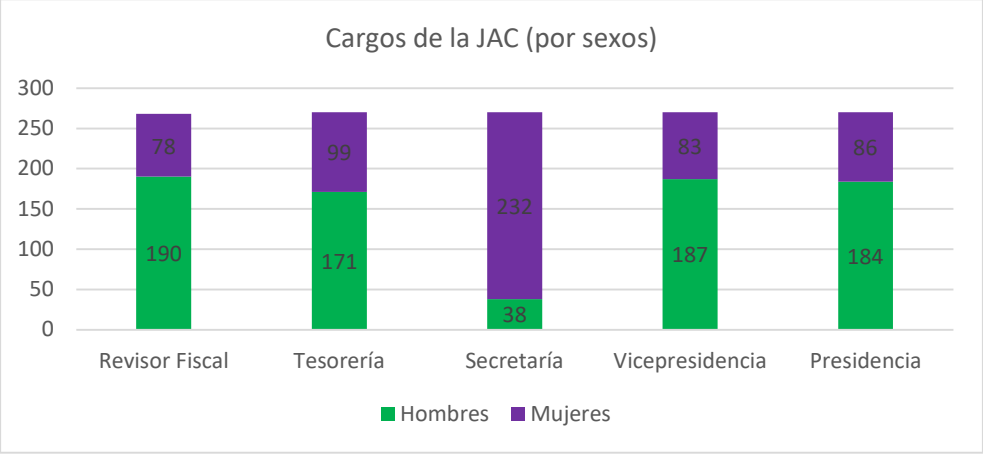

Fuente: Elaboración propia con datos Directorio UNDECO, 2021

En las mesas de participación de las mujeres desarrolladas en el año 2020, con objetivo de reconocer su percepción y vivencia frente al ejercicio y garantía del derecho la participación (Secretaría de Desarrollo Social , 2020), se evidenció que:

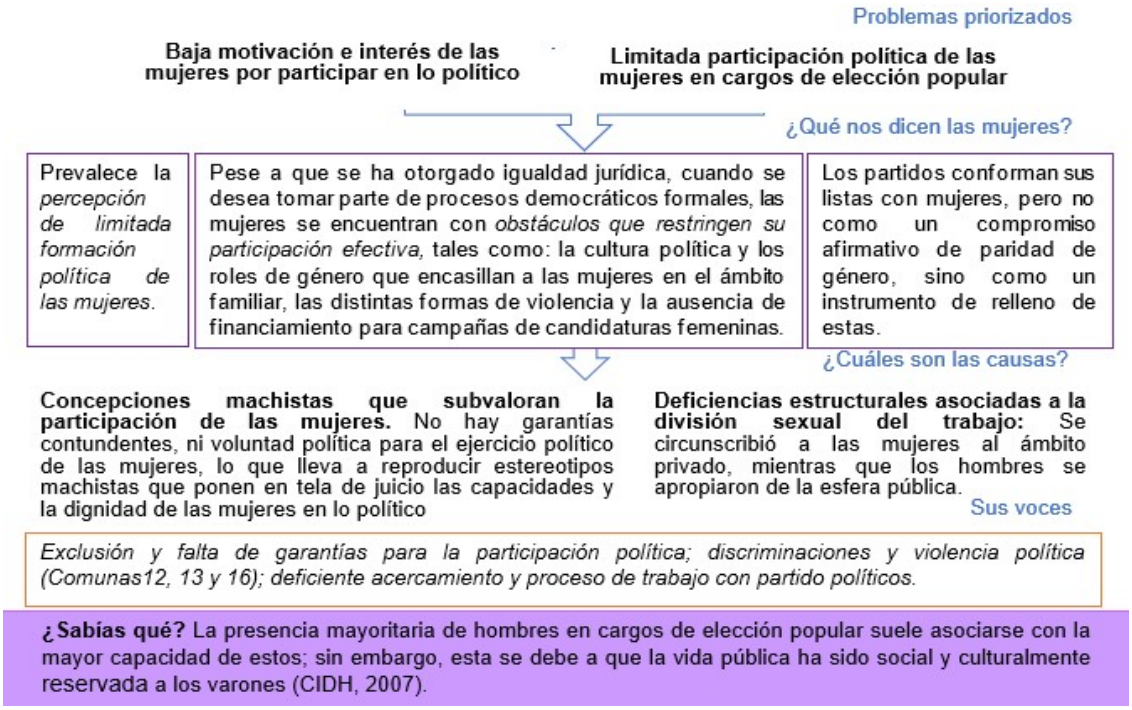

1.6.LAS MUJERES FRENTE AL DERECHO A LA AUTONOMÍA, BIENESTAR E INTEGRIDAD PERSONAL

La persistencia de las dinámicas de poder y de desigualdad presentes a nivel mundial, evidencian que el comportamiento de la violencia basada en género es un fenómeno social difícil de erradicar, el cual afecta de manera significativa la vida de las mujeres desde diferentes dimensiones, ampliando brechas sociales que inciden en la sostenibilidad y dinámica social.

De acuerdo con la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1979), esta corresponde a una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de estas, la discriminación en su contra por parte de los hombres y ha impedido su adelanto pleno, (CEDAW,1979).

En este sentido, y en palabras de la Corte Constitucional (2016), las agresiones de género que afectan a la mujer asumen una doble función: por un lado, son acciones típicamente discriminatorias, en tanto facilitadas y llevadas a cabo en unas especiales circunstancias de sujeción y, por el otro, constituyen una práctica instrumental a la intención de perpetuar ese estado de dominación y las circunstancias de discriminación a las que la víctima se halla sujeta.

Como ciudad intermedia, Bucaramanga cuenta con presencia institucional integral para la atención de casos de violencias basadas en género que permiten la activación de rutas de atención, sin embargo, persisten dificultades de articulación y operatividad para la respuesta y atención eficiente de los casos, además la presencia de factores culturales y la poca apropiación del enfoque de género suponen barreras para la erradicación de las violencias hacia las mujeres en la ciudad.

En síntesis, estimar un capítulo de especial análisis del comportamiento de las violencias que viven las mujeres en Bucaramanga, hace visible e imperante en la conducción de la política pública, la importancia de gestionar y visibilizar acciones que busquen erradicar las violencias basadas en género que les afectan directamente.

1.6.1. Comportamiento de las violencias basadas en género e intrafamiliar a nivel nacional, departamental y municipal.

Las violencias basadas en género se entienden como cualquier acción u omisión que cause afectación en la vida de las mujeres a través de la experiencia continua de vulneraciones físicas, psicológicas, sexuales, económicas y/o patrimoniales, llegando a ocasionar hasta su muerte (Congreso de la República, 2008). A nivel nacional, departamental y local, el comportamiento de las violencias basadas en género presenta una constante en su comportamiento, siendo claro un fenómeno de impacto en la vida de las mujeres.

Los registros estadísticos de este tipo de eventos, se consolidan a través de diferentes sistemas de información que conforme al interés puntual, delimitan caracteres en respuesta al comportamiento del fenómeno, Respecto a los datos aportados por el SIVIGILA, cuyo énfasis es el análisis de eventos de especial interés en salud pública, indica que el comportamiento de las violencias basadas en género tanto a nivel nacional, departamental y local, por número total de casos, ha disminuido entre los periodos 2019 y 2020. Por otra parte, según reportes de la DIJIN, para el mismo periodo de tiempo, se aprecia una considerable diferencia por sexo, siendo las mujeres en su mayoría las víctimas directas, lo cual indica que tanto a nivel nacional, departamental y local la diferencia entre hombres y mujeres respecto a la vivencia de la violencia intrafamiliar supone que, por cada hombre, cuatro mujeres viven violencias.

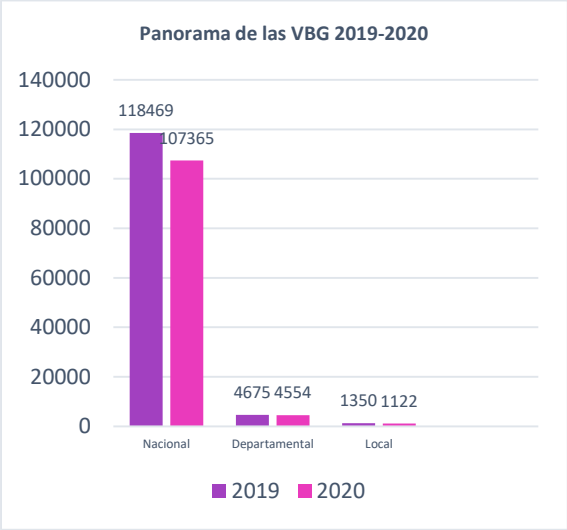

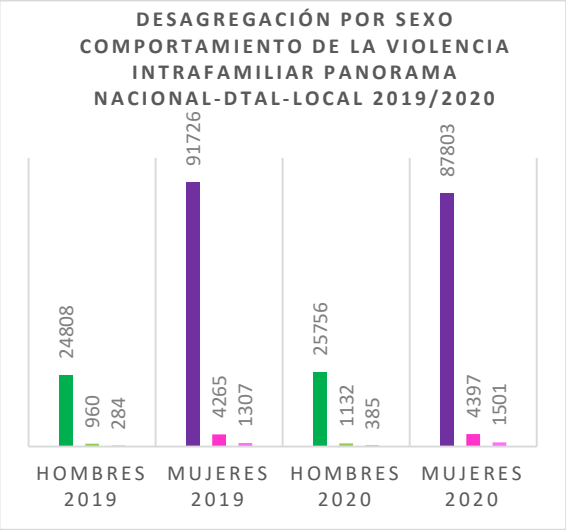

Fuente: Elaboración propia con información Comportamiento de las VBG SIVIGILA 2021

Fuente: Elaboración propia con información Desagregación por sexo violencia intrafamiliar DIJIN, 2021

1.6.2. **Panorama de las violencias basadas en género según tipología**

En cuanto al comportamiento de las violencias basadas en género según tipo de violencia, se aprecia que el tipo de violencia con mayor número de casos reportados a nivel departamental y local para los años 2019 y 2020 es la violencia física. Con un total de 1911 casos en el departamento y 500 casos para Bucaramanga durante el año 2019, es evidente que la mayoría de los reportes que ingresan al sistema de salud obedecen a este tipo de violencia. Si bien para el año 2020, se evidencia una disminución, sigue siendo este tipo de violencia la de mayor reporte con 1473 casos a nivel departamento y 419 a nivel local.

No obstante, como se refleja en el gráfico las violencias de tipo sexual y por negligencia y abandono, son las otras dos tipologías con un número considerable de casos.

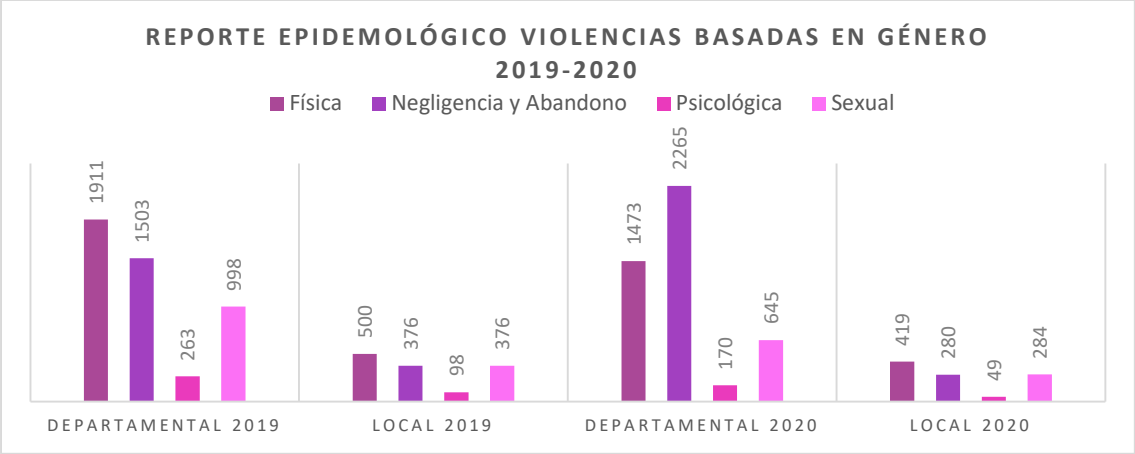

Fuente: Elaboración propia con información Reporte Epidemiológico Violencias Basadas en Género SIVIGILA 2019-2020

1.6.3. **Comportamiento de la violencia intrafamiliar y uso de arma**

A través del sistema de información SIEDCO, herramienta estadística de conocimiento delictivo de la policía nacional, se registra por su parte una reducción de los eventos de violencia intrafamiliar a nivel nacional, mientras que, a nivel local y departamental, se evidencia un aumento entre los años 2019 y 2020. Específicamente a nivel, la representación de este aumento respecto a los casos de violencia intrafamiliar fue del 18.5%.

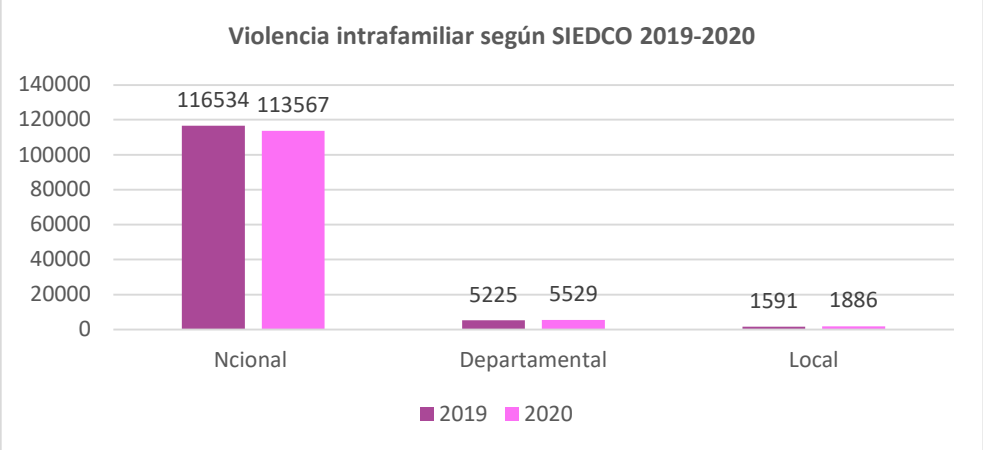

Fuente: Elaboración propia con información Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar según SIEDCO 2019-2020

El porte y uso de armas y las conductas violentas conforme al medio para ejercer violencia, configuran una característica para el análisis sobre el comportamiento de las violencias basadas en género. Según los reportes de la unidad estadística SIEDCO, se reporta que tanto a nivel nacional, departamental como local, durante los años 2019 y 2020, los elementos contundentes, junto al uso de la fuerza, constituyeron los modos para ejercer violencia al interior del ámbito familiar. Para el caso puntual de Bucaramanga, se identifica que tanto para los años 2019 y 2020, alrededor del 66% representa que los elementos contundentes, son los mayormente utilizados para ejercer coacción en el ámbito familiar. Vale resaltar, que, si bien hay uso de armas blancas como elementos para ejercer violencia, el crecimiento de este mecanismo entre el año 2019 y 2020 para Bucaramanga tuvo un incremento de 118.4%

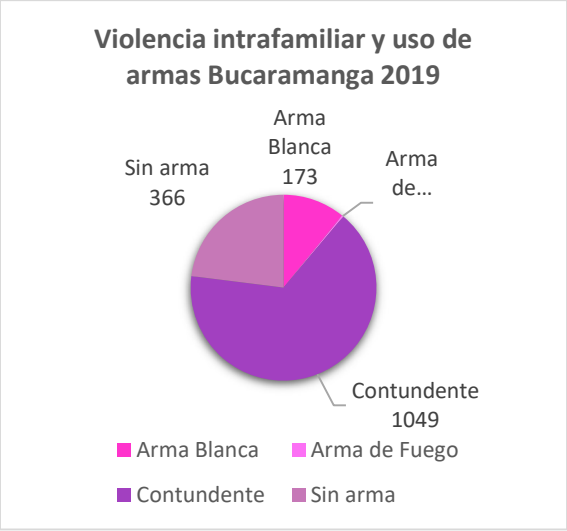

Fuente: Elaboración propia con información comparativo sobre el uso de armas y la violencia intrafamiliar Bucaramanga SIEDCO, 2019-2020

1.6.4. Comportamiento de la violencia de género según fiscalía general de la Nación en Bucaramanga

Conforme a los eventos relacionados con violencias basadas en género, la fiscalía General de la Nación al interior del código penal configura como delitos la violencia sexual (ley 1236 del 2008)[4], la violencia intrafamiliar (Ley 1959 del 2019)[5], el hostigamiento y la discriminación (art. 134B ley 599 del 2000)[6], el feminicidio (ley 1761

[4] http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1236_2008.html

[5] https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201959%20DEL%2020%20DE%20JUNIO%20DE%202019.pdf

[6] http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1663230

del 2015)[7] y la trata de personas (ley 985 de 2005)[8]. En ese sentido y según el sistema integrado de violencias de género SIVIGE, el comportamiento de esto delitos para Bucaramanga durante los años 2019 y 2020, se presentaron 806 casos relacionados con delitos sexuales, 2728 casos por violencia intrafamiliar, 7 delitos por hostigamiento y discriminación y 6 feminicidios.

1.6.5. Comportamiento de la violencia sexual en Bucaramanga durante los años 2019 y 2020

Según la Organización Mundial de Salud, por violencia sexual se entiende como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo" (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2013). Este tipo de delitos si bien ocurre tanto en hombres como en mujeres, los datos señalan un comportamiento con incidencia significativa en mujeres y niñas.

Para el 2019, en Bucaramanga según SIVIGE, se presentaron 503 casos, de los cuales el 56.78%, ocurrieron en niñas entre los 0 y 13 años, siendo el grupo poblacional con mayor afectación, seguido de las adolescentes entre los 14 y 17 años. En cuanto al 2020, se presenta una disminución respecto al año anterior, con un total de 303 casos siendo muy similar su comportamiento por grupo etario respecto del 2019, siendo las niñas también en un 56.64%, las más afectadas.

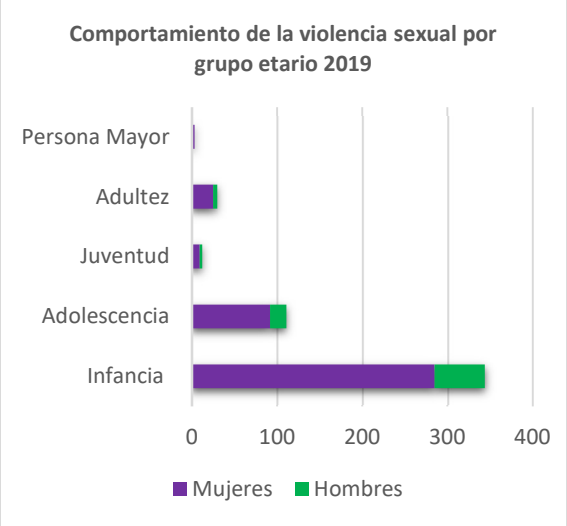

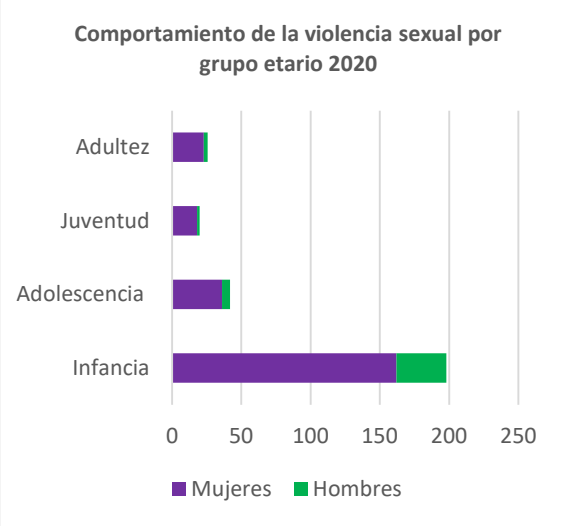

[7] http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf

[8] https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-985-del-2005

Fuente: Elaboración propia con información Comportamiento de la violencia sexual por grupo etario en Bucaramanga, SIVIGE 2019-2020

1.6.6. Comportamiento de la violencia intrafamiliar en Bucaramanga durante los años 2019 y 2020

Las dinámicas y contexto familiar constituyen los vínculos y ámbitos de ocurrencia de mayor riesgo para las mujeres respecto a la violencia de género. La violencia intrafamiliar constituye *"toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social"* (al., 2003), además al interior del código penal según la ley 1959 del 2019, este delito podrá incurrir con penas entre los 4 y 10 años conforme la interrelación de los familiares implicados.

Durante los años 2019 y 2020, para Bucaramanga la ocurrencia de este delito fue de un total de 2728 casos, con un incremento respectivo del 7.13%. Por otra parte, el comportamiento de este fenómeno según sexo y grupo etario en el mimo periodo de tiempo, reflejó que, las mujeres entre los 27 y 59 años viven de manera representativa la violencia intrafamiliar, señalando un comportamiento durante estos años del 59% de los casos totales.

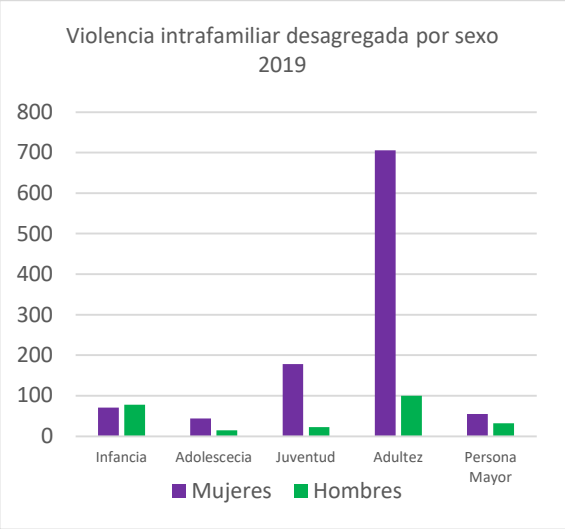

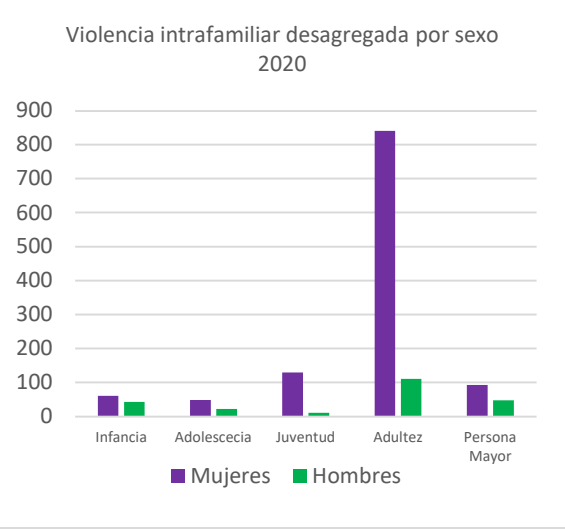

Fuente: Elaboración propia con información Comportamiento de la violencia intrafamiliar por grupo etario en Bucaramanga, SIVIGE 2019-2020

1.6.7. Comportamiento nacional, departamental y local del feminicidio durante los años 2019 y 2020

El feminicidio entendido como la expresión máxima de violencia hacia las mujeres, constituye el hecho de violencia de mayor gravedad, que afecta de manera directa las dinámicas familiares y sociales, conforme a la desestabilización del contexto familiar agudizando el mensaje colectivo respecto a la apropiación y disposición de la vida de las mujeres. En Colombia, el concepto es considerado delito a través de la ley 1761 de 2015 o ley Rosa Elvira Cely, la cual suscribe este delito como autónomo a fin de garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres. (Congreso de la República, 2017).

Según el Observatorio Nacional de Feminicidios, para los años 2019 y 2020, se presentaron 571 casos y 630 casos de feminicidios respectivamente, indicando un incremento del 10.3%. Respecto al departamento y al municipio de Bucaramanga, la presencia de decesos fatales de mujeres por su condición de ser mujer tuvo una leve tendencia a la disminución, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica

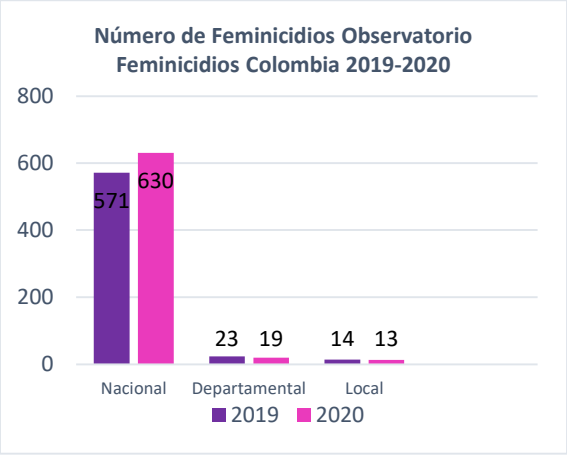

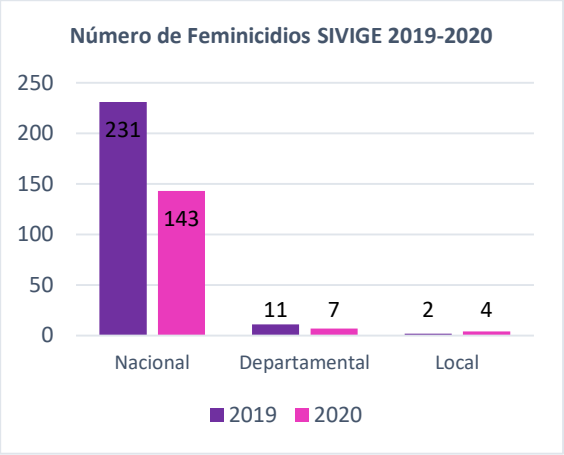

Fuente: Elaboración propia con información Feminicidios, Observatorio Feminicidios Colombia, contra número de feminicidios reportados por SIVIGE 2019-2020

No obstante, los reportes consignados por la fiscalía general de la nación, respecto al comportamiento de los feminicidios en Bucaramanga, indica un número menor de casos de los analizados ya rastreados por el Observatorio Feminicidios Colombia, lo cual sugiere una posible falta de la aplicación del enfoque de género en los procesos de investigación de este delito, sustentando que las violencias basadas en género, si bien cuentan con información que da cuenta de su comportamiento, el subregistro es una realidad de este fenómeno.

Respecto al sentir de las mujeres, al interior de las mesas diagnósticas llevadas a cabo durante el año 2020, en las 17 comunas, la percepción respecto al derecho a la integridad y seguridad de las mujeres es negativa debido a una respuesta institucional deficiente por parte de los entes estatales.

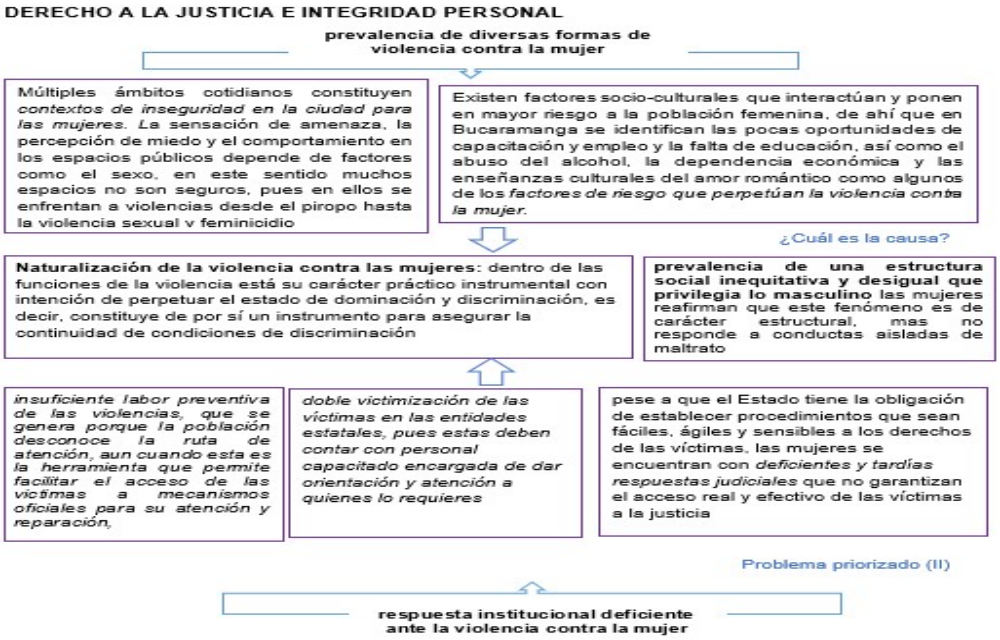

1.7.LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DESDE SU EJERCICIO ORGANIZATIVO

La participación desde el ejercicio organizativo de las mujeres en Bucaramanga se ha potenciado de manera significativa, a continuación, se presenta el estudio realizado en Bucaramanga en el año 2020 desde la Secretaría de Desarrollo Social para conocer el ejercicio organizativo de mujeres en la ciudad.

La encuesta tuvo la participación de 24 organizaciones de mujeres en Bucaramanga, de las cuales, el 42% tienen una operación metropolitana (AMB). Es importante resaltar que cerca de una de cada tres son parte de organizaciones de cobertura de orden nacional. El 61% de estas organizaciones tiene más de 6 años de operación y el 70% dispone de personería jurídica.

En cuanto al número de miembros, priman las organizaciones con 20 o más integrantes (37,5%). Y sus participantes en un 80% se encuentran en edades entre 18 y 64 años, y un 15% son participantes mayores de 65 años.

Las principales líneas de trabajo de las organizaciones de mujeres son: liderazgo y empoderamiento social; empoderamiento económico y vida libre de violencias. Por otra parte, los sectores sociales representados más numerosos scon participación de: comunidades rurales y campesinas (46%), personas mayores (42%), universitarias (37,5%) y víctimas del conflicto armado (37,5). Por último, el 49% de las organizaciones presenta carácter de organizaciones de base y red comunitaria.

1. Número de organizaciones

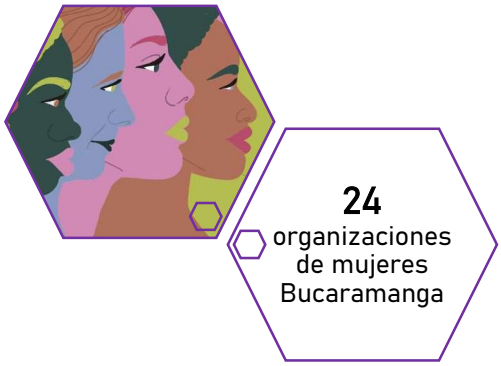

2. Forma de conformación de la organización

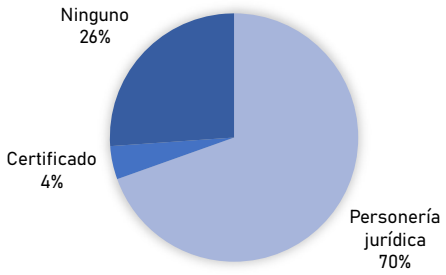

3. Años de operación de la organización

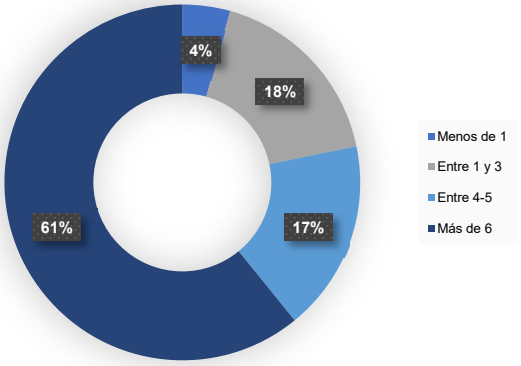

4. Número de integrantes

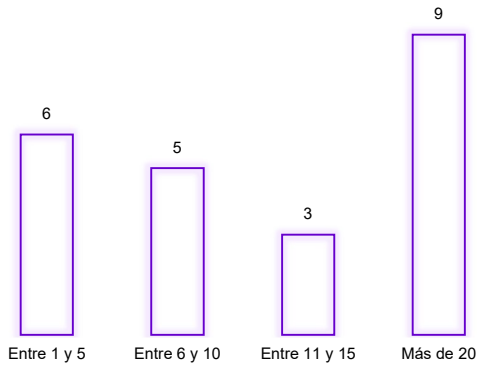

5. Cobertura territorial

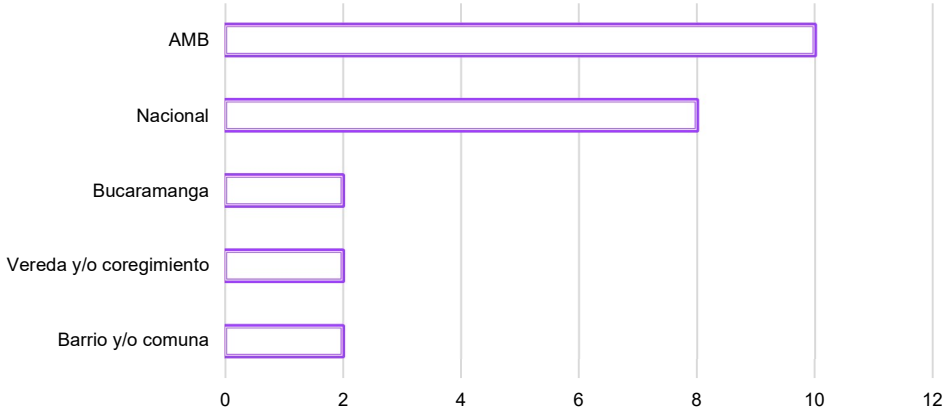

6. Área de influencia de las organizaciones

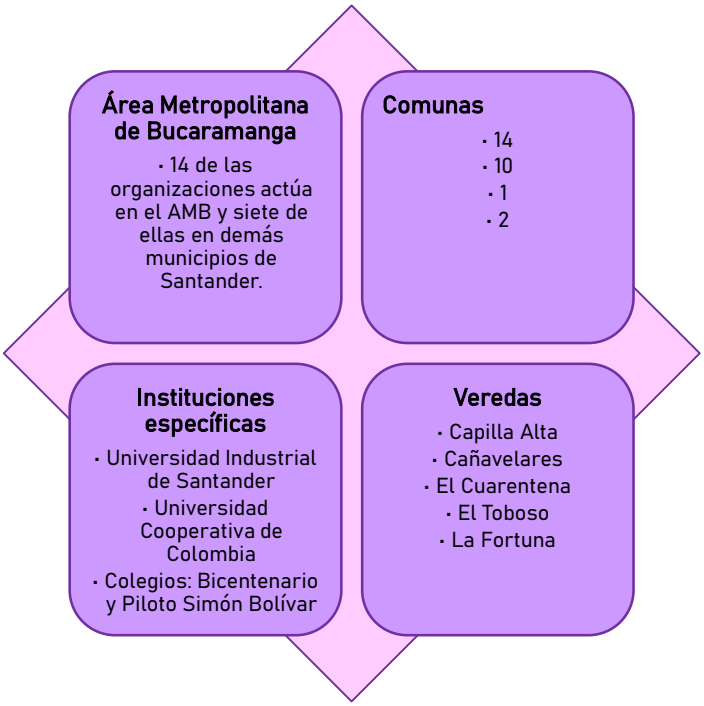

7. Objetos sociales de las organizaciones

Promoción y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres	Empoderamiento y liderazgo social, político y económico de las mujeres

Atención jurídica y migratoria	Acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto en la busqueda de verdad, justicia y reparación	Educación menstrual	Promoción de actividades artísticas y culturales	Exposición de vulneraciones de derechos y desigualdades de las mujeres y lucha ante prácticas machistas

8. Sectores sociales beneficiarios de las acciones desarrolladas por la organización

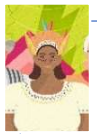 Víctimas del conflicto armado	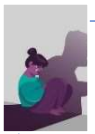 Víctimas de violencia	Migrantes y retornadas-os	Madres cabeza de hogar y en situación de abandono
Niñas, niños y adolescentes	Población LGBTI	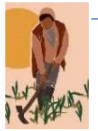 Mujeres campesinas y/o rurales	Estudiantes y trabajadoras
Adultas-os mayores	Personas con discapacidad	Personas en situación de calle	Artistas y gestoras-es culturales
Trabajadoras domesticas		Población afrodescendiente, raizales y palenqueras	

9. Carácter de la organización

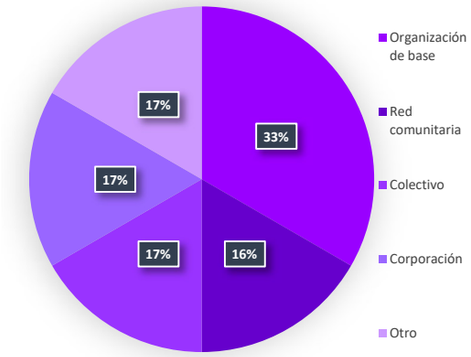

10. Rango de edad de los integrantes

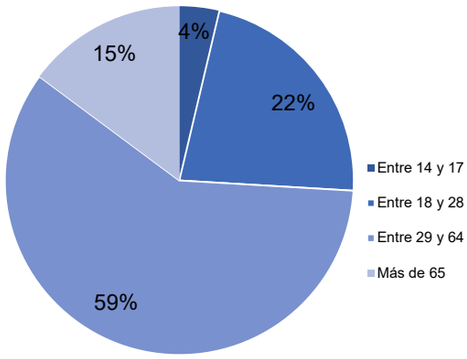

1. Líneas de trabajo

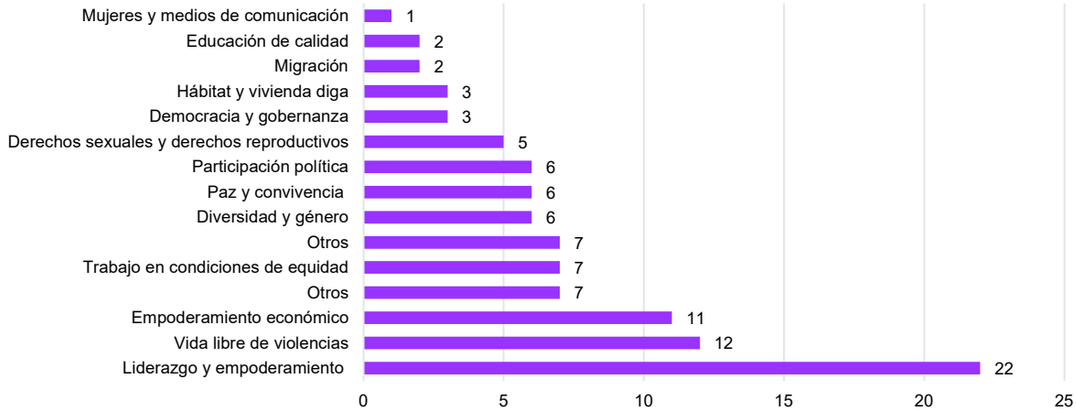

2. Sectores sociales representados

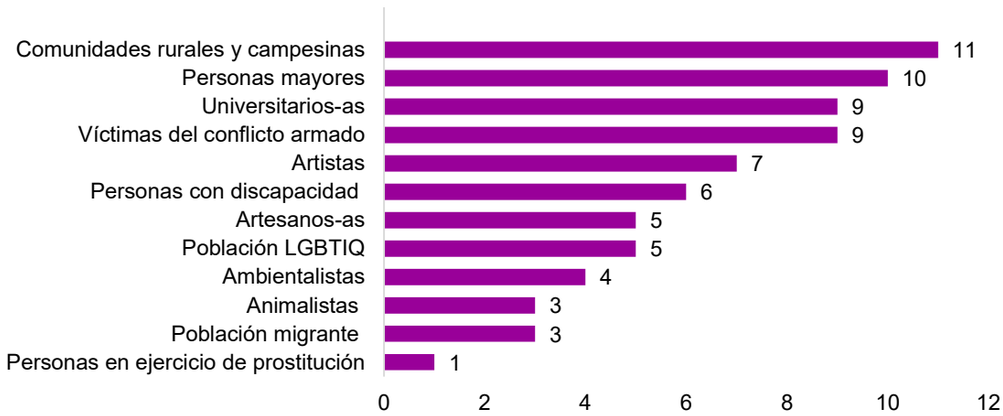

13. Participación de grupos étnicos

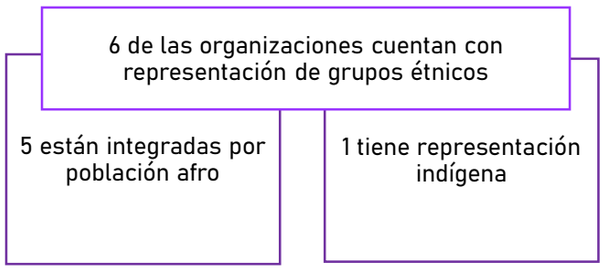

14. Participación de organizaciones en espacios de planeación y desarrollo

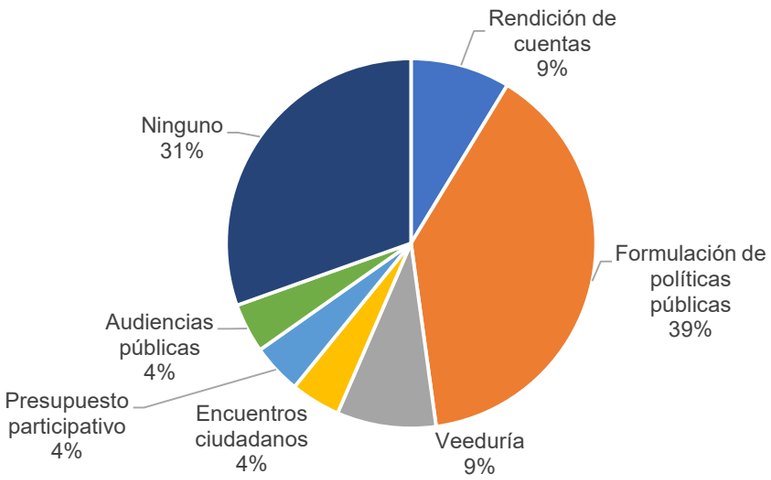

1.8.LA PERCEPCIÓN DE Y ACERCA DE LAS MUJERES

Para comprender la percepción que se tiene acerca de las mujeres en el territorio bumangués, este diagnóstico se interesó en recolectar, organizar y analizar diferentes perspectivas: la de las propias mujeres, la de la sociedad y la de los medios de comunicación.

1.8.1. **Percepción de las mujeres frente a la discriminación y falta de garantías**

Para conocer la percepción de las mujeres acerca de sí mismas en su territorio se recolectó información cualitativa teniendo en cuenta diversas variables y realidades, como lo son las de: las mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras; mujeres víctimas del conflicto armado; mujeres deportistas; mujeres empresarias o microempresarias; mujeres profesionales, docentes o académicas; mujeres con discapacidad; mujeres en ejercicio de actividades sexuales pagas; mujeres parte de la población con orientación sexual e identidad de género diversa, y; mujeres pertenecientes a pueblos originarios o comunidades indígenas.

Las **mujeres mayores de 60 años**. de acuerdo por lo expresado por su representante en el consejo consultivo de mujeres, ellas viven en condiciones de pobreza, abandono y negligencia y están sometidas a precarias situaciones de derechos asociadas a la exposición a abuso, violencia y explotación.

Principales vulneraciones de las mujeres con discapacidad en Bucaramanga	Baja inclusión laboral de mujeres con discapacidad
	Menor tasa de empleabilidad en relación a los hombres son discapacidad
	Prevalencia de barreras que restringen el acceso a la educación
	Existencia de barreras de acceso en la prestación de servicios de salud

En lo que concierne a la **población con discapacidad**, la representante de este grupo poblacional ante el Consejo Consultivo de Mujeres resalta como uno de los principales obstáculos en materia de garantía de derechos la baja inclusión laboral de mujeres con discapacidad en Bucaramanga. Así pues, la representante menciona

Se siente discriminación cuando la persona nos dice "no se sabe si sea capaz". Ponen muchas barreras que uno se siente tan impotente (...) Es muy difícil que nos rechacen a nosotros por nuestra discapacidad y no nos den esa oportunidad de empleo.

En este sentido, pese a que en el país se han generado diferentes iniciativas para que las personas con discapacidad accedan al mercado laboral, la ciudad requiere seguir trabajando en generar espacios que valoren las habilidades y las fortalezas de esta población.

Por otra parte, conviene resaltar que las mujeres con discapacidad tienen una menor tasa de empleabilidad que los hombres con discapacidad. En palabras suyas

El hombre es adaptado a su trabajo, es más estudiado. Procura estudiar más, avanzar en su estudio para poder representar una empresa. Al hombre si como que le dan esa oportunidad abierta.

Con relación a esto último, la representante menciona que en la ciudad existen barreras que restringen el acceso a la educación. Una de ellas está asociada a las infraestructuras educativas que limitan la movilidad. Como consecuencia las mujeres con discapacidad se insertan en el mercado informal, con lo que sus ingresos tienden a ser bajos y el acceso a seguridad y protección social de igual manera es reducido.

Nosotras necesitamos el estudio. No hay facilidad en los colegios para poder estudiar. Hay muchas barreras para poder hacerlo, como las gradas.

Por último, la representante señaló que las mujeres con discapacidad enfrentan barreras de acceso en la prestación de servicios de salud. Estás están asociadas a las dificultades que sobrellevan para acceder a medicamentos esenciales y terapias. Así pues, menciona

No somos bien atendidas, como cualquier otra persona. Nos tratan como insignificante. He tenido problemas porque si no es por derechos de petición y tutela no hay medicamentos (...) tengo mi terapeuta porque también presenté tutelas y derechos de petición.

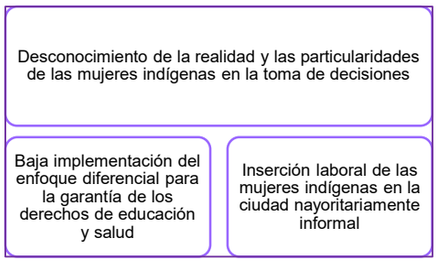

Con respecto a las mujeres pertenecientes a pueblos originarios o comunidades indígenas, la representante de la población ante el consejo consultivo de mujeres, indica cómo problemática la baja implementación del enfoque diferencial para la garantía de los derechos de educación y salud.

Con relación al derecho a la educación, la ciudad aún tiene una deuda importante en ofertar una educación intercultural que garanticé la consolidación de la identidad, la cultura y la transmisión de saberes propios.

De manera similar, el derecho a salud no garantiza la atención con enfoque intercultural, es decir, más respetuosa de la cosmovisión indígena en esta materia. Esto se refleja en diferentes procesos como el parto, tal como lo plantea desde su experiencia personal

Hay un desconocimiento de los lineamientos para atender a pueblos indígenas y el trato es homogéneo (...) en la unidad materno infantil, que como sabia previamente que no existe un protocolo para reconocer los derechos y las prácticas culturales, tuve que llegar directamente con documentos jurídicos.

Asociado con lo anterior, el desconocimiento de la realidad y las particularidades de las mujeres indígenas en la toma de decisiones políticas es otro de los aspectos problematizados. A saber, no es efectiva la participación en la toma de decisiones de asuntos que son de interés para su vida y su cotidianidad. Esto guarda estrecha relación con el poco reconocimiento que

se tiene de la identidad indígena y sus formas de comprender y significar el mundo y, en concreto, la concepción de los pueblos indígenas sobre la mujer.

Va a ser particular mencionar la labor que ella tiene desde su inicio como generadora de vida, como portadora de la sabiduría ancestral, como dinamizadora cultural, como líder y representante de un proceso político organizativo de su pueblo, como puente de la sabiduría y la conservación de la lengua nativa. Todos esos puntos aquí en la ciudad no se han recogido en el marco de la mujer

Lo anterior incluye las intervenciones en temas de mujer, las cuales requieren involucrar la concepción de los pueblos indígenas de mujer, familia y futuras generaciones.

Por otra parte, la inserción laboral de las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas es de venta informal y en condiciones precarias, con nulas condiciones de seguridad y beneficios sociales. Asimismo, en materia de vivienda también se carece muchas veces de las condiciones habitacionales adecuadas.

Muchas de las compañeras tienen trabajo informal, se dedican al comercio de los productos de medicina propia. Es común que, por ejemplo, cuando se va al centro de la ciudad se encuentre con mujeres que están con sus hijos al lado expuestos al sol y al agua durante largas jornadas vendiendo azabaches, pomadas para poder llevar el sustento a la familia.

En lo que concierne a **la población afrocolombiana** en la ciudad, se expresa que aún no se garantiza la igualdad material frente al acceso a oportunidades de empleo**.** En este sentido, una integrante de organización de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ante el Consejo Consultivo de Mujeres expresa:

Hay gente que lo rechazan a uno en un trabajo o en puesto por ser de color o no le dan la oportunidad a uno por ser negro

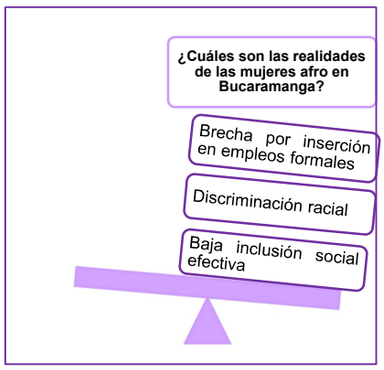

Así las cosas, pese a que existe igualdad de derechos, en Bucaramanga aún no se garantiza que esta población obtenga condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad. Esta situación afecta aún más a las mujeres, pues su condición racial se convierte en un factor más que impide el acceso a oportunidades laborales en condiciones de igualdad y equidad, de allí que exija que el acceso a un empleo se base en el mérito, no en razón a su color.

Que en los cargos tengan oportunidad las personas de color. Que si cumple los requisitos pueda participar. Eso ha ido disminuyendo, pero todavía se nota.

Lo anterior, por su parte, está relacionado directamente con la discriminación racial manifiesta en asimetría en relaciones sociales, tal como lo manifiesta la consejera

Hay gente que no puede controlar su incomodidad al ver una persona de color, son sarcásticas, no tienen esa sutilidad para hablar.

En este orden de ideas, “la discriminación constituye un impedimento para acceder en igualdad de condiciones a empleos decorosos y para integrarse a la sociedad con plenitud de libertades y derechos”. Así lo ratifican experiencias personales que demuestran un bajo conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia afrocolombiana y su cultura.

En una institución donde trabajé el director no permitía llevar el cabello churco, debíamos llevarlo cepillado. No podía vernos en cabello churco

Por otra parte, la consejera menciona que en Bucaramanga la inclusión social aún no es efectiva, de manera que ella sostiene

Tengo entendido que hay tantas leyes y tantas cosas que supuestamente son para el reconocimiento e inclusión, pero realmente cuando se hace lo del plan de desarrollo eso queda allí en el papel y nunca se implementa.

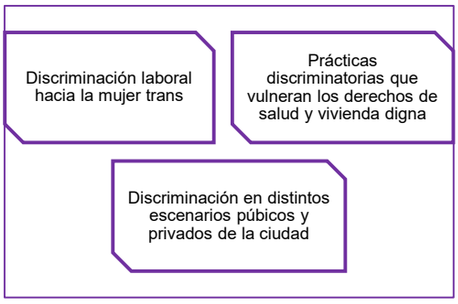

Dentro de la diversidad de las mujeres, se encuentran aquellas **con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -OSIGD-**[9]. A este amplio sector poblacional pertenecen las mujeres trans, quienes vivencian diversas situaciones de estigmatización y discriminación por razones de género y la ciudad tiene múltiples desafíos para garantizar sus derechos.

En primer lugar, y gracias a los aportes de la representante ante el consejo consultivo de mujeres, perteneciente al comité municipal de población OSIGD, se hace evidente que en la ciudad prevalece la discriminación laboral hacia las mujeres trans. A saber, en tanto que la discriminación en la población OSIGD varía en función de la identidad y la construcción y manifestación corporal de la sexualidad, las mujeres trans son quienes más ven limitados los escenarios laborales, tal como la representante lo menciona.

Con el sector privado no tenemos oportunidades laborales. Nosotras no tenemos sino dos espacios permitidos socialmente para trabajar que es la peluquería y el trabajo sexual.

Además, el nivel educativo de esta población es muy bajo. De acuerdo con la representante, algunas tienen primaria, muy pocas cuentan con bachillerato y un número muy reducido son profesionales.

Por otra parte, en Bucaramanga se presentan prácticas discriminatorias que vulneran los derechos de salud y vivienda digna. Así pues, pese a que se goza del derecho a recibir un trato digno y respetuoso y atención de calidad, es frecuente que el personal de salud no reconozca la identidad de la mujer trans, de manera que no se respeta su dignidad, autonomía y libre desarrollo de la personalidad. Por otra parte, en materia de vivienda se enfrentan a exclusión manifiesta en los obstáculos para acceder a alquileres y a créditos de vivienda. En este sentido, la representante menciona

En el caso de nosotras las mujeres trans las IPS todavía tienen mucha discriminación hacia nosotras, empezando porque desde el mismo celador lo tratan a uno de manera masculina.

Una chica tenía una habitación en arriendo. Primero la señora no se había dado cuenta y le arrendó, pero después cuando supo que era una chica trans le pidió la habitación.

Ahora bien, pese a que pueden emerger distintos escenarios para transformar los imaginarios excluyentes en la sociedad, existen diversos obstáculos para disfrute de los derechos de cultura, recreación y deporte, tal como la representante lo menciona.

No nos permiten muchas veces espacios deportivos, de recreación y de esparcimiento. Hace falta espacios de participación. Tenemos muchas cosas buenas y bonitas para mostrarle a la sociedad, deberían permitir que participemos en muchos espacios culturales como baile, teatro, danza.

Por último, la representante hace mención del derecho a la ciudad en torno al acceso a espacios públicos y privados. En este se vivencia discriminaciones en diversos entornos de la ciudad, lo que las hace un sector vulnerable y les expone a sistemáticas violaciones de sus derechos

Nosotras la mayoría de las mujeres trans estamos acostumbradas a vivir encerradas en nuestros cuartos. La mayoría casi no les gusta salir.

Hay algunas empresas que sus establecimientos colocan "nos reservamos el derecho de admisión". Vamos a un restaurante, a una discoteca y no nos dejan entrar por el solo hecho de ser mujeres trans.

Uno sale, pero no sabe si va a volver. Sucede por la misma homofobia y transfobia que existe en la sociedad, nos están matando constantemente

Con relación a las **mujeres víctimas del conflicto armado** que habitan Bucaramanga, en la ciudad ha sido insuficiente el acompañamiento individual y colectivo en la tramitación del duelo por parte de la institucionalidad. Así lo deja ver una de las representantes de

[9] También conocida como población LGBTI

organizaciones vinculada al Consejo Consultivo de Mujeres quien resalta la necesaria tramitación emocional y la resignificación del sufrimiento ocasionado por la violencia

Hay que superar primero, circunstancia que tienen que ver con los afectos, con los sentimientos, con la vida en general, y esto no es fácil

En este sentido, el acompañamiento institucional debería estar orientado a la elaboración individual y colectiva de los duelos y la transformación y empoderamiento de esta población; sin embargo, la representante menciona que la ciudad carece de este acompañamiento a las víctimas.

Hay que superar estas situaciones y debe existir una institución encargada de cambiar estos aspectos y estos procesos y establecer unos proyectos.

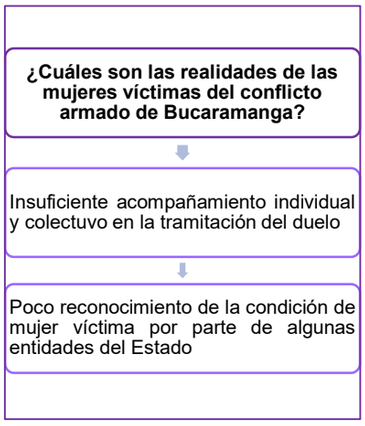

Ahora bien, conviene mencionar que esta situación afecta de manera singular a las mujeres, sobre quienes ha recaído de sobremanera el peso de la tragedia producido por la violencia. En este sentido y, tal como lo menciona el informe histórico del Basta Ya, "los hechos de violencia han dejado huellas profundas y diferenciales en sus cuerpos y en su psiquis, han trastocado su cotidianidad y han alterado sustancialmente sus creencias y sus formas y proyectos de vida". Así mismo, dentro de su rol como sustento del hogar muchas veces supone la represión de sus sentimientos, la negación de espacios y tiempos para tramitar sus duelos y demandar los cuidados y apoyos que requieren, situaciones particulares que requieren repensarse en aras de un real y efectivo acompañamiento.

Y a veces las personas víctimas, no superan esas situaciones, no pueden superar esas situaciones. Entonces es muy difícil y siguen trasmitiendo ese dolor a sus familias

Por otra parte, en algunas entidades del Estado se hace un poco reconocimiento de la condición de mujer víctima, tal como la representante lo menciona

Actualmente a las víctimas, que es el sector vulnerable, se le da el trato igual de una persona particular.

Esto es particularmente alarmante, en tanto que el reconocimiento como víctimas del conflicto armado contribuye a reconocer sus derechos, otorga prioridades en el acceso a servicios del Estado y las convierte, junto a su familia, en acreedoras de la reparación integral.

Las **mujeres en ejercicio de actividades sexuales pagas** de Bucaramanga están expuestas a múltiples vulneraciones en sus derechos. En primer lugar, a distintas maneras de discriminación y segregación a raíz de que el trabajo sexual ha sido relegado a una posición históricamente inferior ante cualquier otra práctica económica o social. En consecuencia, múltiples estigmas y estereotipos acompañan a estas mujeres y, en palabras de una de las representantes ante el Consejo Consultivo de Mujeres,

Uno va a pedir una ayuda para trabajo sexual y no la hay.

Para recibir alguna colaboración hay que tocar muchas puertas.

Hubo un problema en las calles con un cliente, con otra compañera, llega la policía [y dicen] "esa son trabajadoras sexuales. No hay acompañamiento.

Por otra parte, la representante hace hincapié en el bajo acceso a servicios de educativos o de salud. Con relación a los primeros, la consejera menciona

Son madres cabeza de familia, solteras, con 3 o 4 hijos [es muy] difícil para ellas decir que "voy a estudiar a tal hora porque tengo que llevar para el diario de mi casa, pagar un arriendo". No alcanza, viven el día. Si no trabajan no llevan un sustento para sus casas.

En este orden de ideas, las mujeres presentan falta de escolaridad o escolaridad incompleta, así como baja experiencia laboral, con lo que la inserción en otros sectores de la economía es limitada, además cuentan con la necesidad inmediata de generar ingresos.

Ahora bien, en lo que concierne a los servicios de salud, si bien pueden acceder a exámenes de detección de VIH, las mujeres se encuentran con circunstancias que limitan o impiden el ejercicio pleno de su derecho a la salud. Entre ellos, representante menciona

No tienen un derecho de que les hagan un control de sanidad. Hay muchas que no han podido ni sacar una cita para los ojos ni en salud dental.

Por otra parte, la representante hizo referencia a las limitaciones que tienen las mujeres para adquirir vivienda propia, así como justificar los ingresos para acceder a créditos bancarios. Así mismo, se menciona que el acompañamiento del Estado para garantizar este derecho es mínimo.

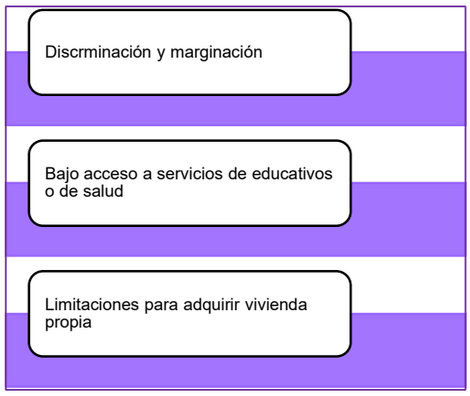

Asociado con lo anterior, es importante mencionar que es bajo el acceso a la información en esta población. De acuerdo con la representante, muchas de las mujeres no tienen acceso a medios de comunicación y medios digitales, haciendo necesario mejorar y ampliar los canales de comunicación con esta población.

1.8.2. La percepción de las mujeres frente al estereotipo de género

El ámbito deportivo, al igual que otras esferas públicas, no es ajeno a las desigualdades entre hombres y mujeres. Así pues, con base a la experiencia de una mujer deportista representante ante el Consejo Consultivo de este sector, en Bucaramanga se incluye el estudio de la percepción de las mujeres frente a los estereotipos de género en el ámbito deportivo.

Los estereotipos de género se manifiestan cuando las mujeres presentan dificultades para acceder a prácticas deportivas, dada la oferta de disciplinas desde un imaginario social de que cada disciplina debe ser orientada o practicada por un determinado grupo poblacional es decir por hombres o mujeres. En este sentido, la representante hace alusión al sistema social de creencias que condicionan la participación de las mujeres en ciertas disciplinas deportivas haciendo que, por ejemplo, los cupos de practica en la ciudad fueran mayoritariamente para hombres hace un tiempo.

Hay esa creencia falsa de que las niñas salen con otra inclinación sexual.

Crean ideas equivocadas acerca del deporte. Dicen que les va a cambiar su cuerpo, les va a salir más musculo, se van a volver como un hombre.

Por otra parte, y relacionado con esta problemática, la representante hace alusión a los pocos incentivos económicos y sociales que reciben las mujeres desde las entidades públicas y la sociedad, con lo que afirma

En el año los apoyos de deportistas que solo nos dedicamos al deporte son de a veces 3 meses, 4 meses. Entonces esto limita el proceso deportivo de los atletas, de que haya continuidad (...). Por lo menos, en el deporte que estoy yo a los deportistas les ha tocado muy duro continuar. se han retirado mucho.

Así las cosas, la formación deportiva de las bumanguesas está acompañada de pocos apoyos, con lo que se ven en la obligación de recurrir a otros medios de ingresos económicos.

Por otra parte, socialmente no se realiza un reconocimiento a sus triunfos, de manera que la consejera manifiesta que

La gente no conoce, no sabe quiénes son los más representativos de Santander y ni siguiera del mismo país. Tenemos una medallista olímpica y pasa desapercibida como una persona más porque la gente no lo sabe.

En definitiva, aun cuando las mujeres han logrado espacios en diferentes ámbitos del deporte, aún prevalecen importantes obstáculos y barreras en razón a estereotipos culturales que van desde las familias que niegan que sus hijas practiquen (cierto-s) deporte-s, hasta las instituciones que no apoyan de manera efectiva las deportistas y la sociedad en general que privilegia los hombres sobre las mujeres.

En el **ámbito empresarial y de emprendimiento,** de acuerdo con las experiencias de una mujer empresaria bumanguesa articulada al Consejo Consultivo de Mujeres, uno de los

obstáculos que estas afrontan en el proceso emprendimiento son los estereotipos negativos sobre su capacidad para establecer y desarrollar una empresa.

Estos tienen un origen sociocultural y están relacionados con la asignación de roles a las mujeres y los prejuicios acerca de sus capacidades y habilidades para desarrollar determinadas actividades profesionales. En este sentido, la representante del sector, a partir de su experiencia, menciona que

> *Lo ponen en duda a uno por el hecho de ser mujer y que puedo hacer lo que ellos han hecho.*
>
> *(...) Hay muchas mujeres que tienen la idea de tener una empresa con muchos empleados, pero lo ponen en duda (...) Ponen en duda la idea de emprender, de creer, de crear su propio trabajo, su propio espacio laboral.*
>
> *Siempre si uno demuestra esas ganas de crear algo grande, hay entran que ellas no pueden, que es mujer, es débil.*

Ahora bien, aun cuando el acceso a la formación empresarial no presenta diferencias entre mujeres y hombres, dentro de los espacios compartidos de aprendizaje estas experimentan inseguridad. Esto está asociado con la estructura jerárquica entre los sexos que repercuten en la sensación de mayores capacidades y conocimientos en estos, en palabras suyas

> *A veces uno se siente un poco inseguro cuando está en un espacio de aprendizaje y hay hombres porque siente que va a ser juzgado ante la idea que uno tenga*

Así pues, se propone la cooperación y el encuentro entre empresarias para ofrecerse apoyo mutuo y obtener aprendizajes desde la experiencia de las otras. En palabras de la representante, es importante generar

> *Programas o espacios de conocimiento o de intercambiar conocimiento solo de mujeres y al final eso ayuda a que entre nosotras mismas no haya muchos roces (...) Ir dándoles ese protagonismo para que se sientan más seguras sabiendo que es un espacio para nosotras.*

Respecto al estereotipo de género que se maneja en el **ámbito académico**, la representante ante el Consejo Consultivo deja en evidencia que las instituciones educativas no están exentas de discriminación y diversas formas de violencia hacia las mujeres. Así pues, dentro de una de las instituciones de educación superior de la ciudad se ha hecho necesario adoptar políticas y estrategias para

> *Consolidar una cultura institucional que valore las diferencias y elimine todas las formas de discriminación, con el fin de lograr igualdad de oportunidades para todas las personas independiente del sexo, la identidad de género o la orientación sexual*

Por otra parte, la concejera sostiene que se hace indispensable el reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos como ciudadanas. Es decir, en el horizonte político construir una ciudadanía plena femenina donde las mujeres puedan contribuir en la sociedad como sujetos políticos, en las que se respeten sus identidades, particularidades y realidades sociales concretas (Montoya, A., 2009).

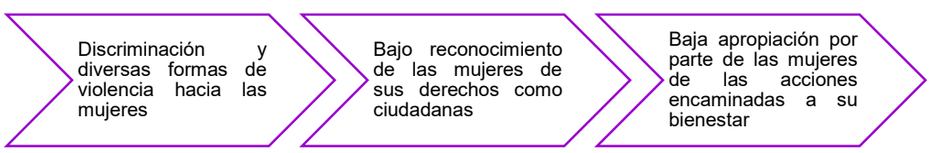

En relación con lo anterior, la representante menciona que es oportuno y necesario que las mujeres se apropien de las acciones públicas encaminadas a su bienestar. Es decir, se requiere un acercamiento entre la administración y el sector público con las mujeres, para que conozcan canales de atención, estrategias de intervención, protocolos, y propuestas de mejora.

1.8.3. Percepción social de las mujeres- encuesta de percepción ciudadana

Conocer la perspectiva que tiene la sociedad en Bucaramanga acerca de las mujeres fue posible gracias a la implementación de la Encuesta de Percepción “Las Mujeres en

Bucaramanga Dicen", la cual se aplicó en el cuarto trimestre de 2020 y conto con la participación de 280 personas de todo el municipio.

Fue importante para la encuesta conocer la situación de los derechos de las mujeres, para ello se tuvieron en cuenta diversas categorías y variables de análisis, en donde se consultó sobre: la justicia e integridad personal; violencias; participación política y ciudadana; salud plena y seguridad social; vivienda y hábitat; educación; recreación, cultura y deporte; trabajo digno e ingreso justo, y; disfrute y libre circulación por la ciudad.

En adelante, las gráficas y análisis presentados corresponden a dicho ejercicio.

a. Percepción sobre la Justicia e integridad personal

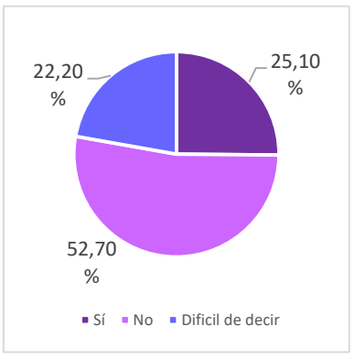

Ante la proposición: *Los problemas del hogar son un asunto privado y nadie tiene derecho a meterse*

Que está relacionada con el derecho a la justicia e integridad personal, se encuentra que la mayoría de las personas encuestadas, es decir, el 52,7% está de acuerdo con que los problemas del hogar NO son un asunto privado, frente a un 25,1% que afirma que si lo son. Por su parte, un 22,2% no tiene una postura clara al respecto.

Ante la proposición: *Cuando existen hijos e hijas, las familias deben mantenerse unidas a pesar de los problemas*

Los encuestados mostraron estar en desacuerdo el 63.2%, mientras que el 26,8% está de acuerdo y; un 10% no tiene una postura.

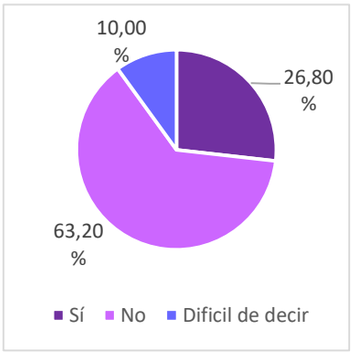

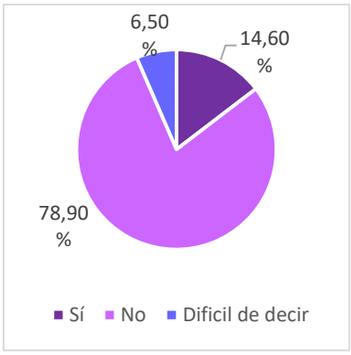

Ante la proposición: *Si la mujer no se da a respetar es culpable de las agresiones que pueda vivir*

El 78,9% de las personas encuestadas está en desacuerdo con que las mujeres no son culpables de las agresiones que puedan sufrir. Sin embargo, el 6,5% afirma que "es difícil de decir" y un 14,6% dice que "si la mujer no se da a respetar es culpable de las agresiones que pueda vivir"

b. Percepción sobre las violencias

Para evidenciar la naturalización y/o validación social de algunos tipos de **violencia psicológica** que se presentan de manera cotidiana, se indicó una realidad y se cuestionó a cerca de la percepción de ser o no un hecho de violencia:

Controlar cómo vestir y maquillarse

Para el caso de este tipo de violencia de género, como lo es controlar la forma de vestir y maquillarse, entendiendo que esto hace parte del libre desarrollo de la personalidad, el 90,6% de las personas confirmaron que esto representa una situación de violencia.; lo cual resulta bastante positivo. Sin embargo, un 9,4% que afirma que esta situación no es violenta

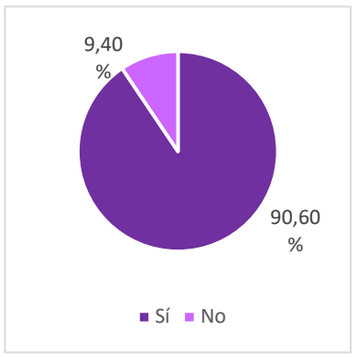

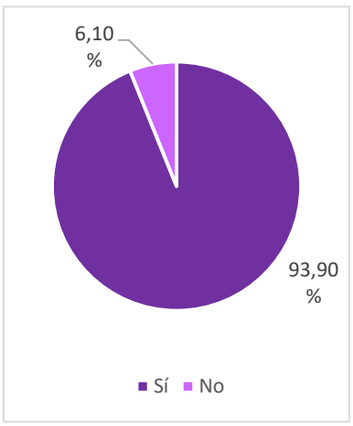

No permitir el uso de anticonceptivos

Para el caso de considerar no permitir el uso de anticonceptivos como un hecho violento, entendido esto como una vulneración a los derechos sexuales y reproductivos, es positivo encontrar que el 93,9% de las personas encuestadas reconocen esta situación va en contra del libre ejercicio de los derechos de las mujeres. Por su parte, únicamente el 6,1% afirma que no es una situación violenta, lo que significa que aún existen, aunque pocos, imaginarios que van en contra de este derecho.

Dejar en casa bajo llave

Siguiendo la línea, el 95,7%, un porcentaje significativo, afirma que "dejar en casa bajo llave" es violencia, frente a un 4,3% que opina lo contrario

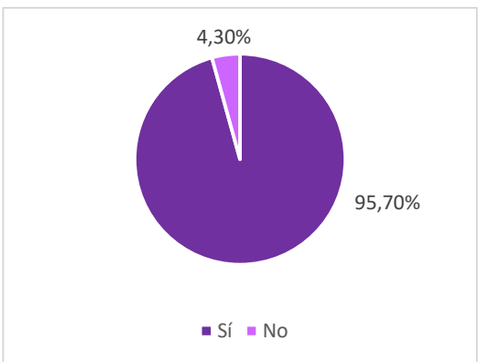

Para el caso de las **violencias económicas** se encuentra información interesante frente al imaginario social del uso de los recursos económicos.

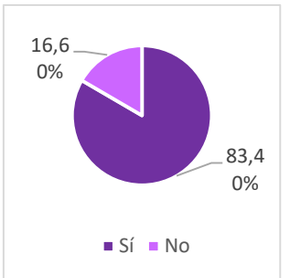

Manejar y disponer del dinero

Si bien la mayoría de las personas reconocen que manejar y disponer del dinero, así como incumplir con las obligaciones económicas son hechos violentos, aún existen imaginarios que no conciben estas situaciones como violentas. En la primera situación (manejar y disponer el dinero) el 16,6% considera que no es un hecho violento.

Incumplir con las obligaciones económicas

Para el caso de incumplir con obligaciones económicas un 13% de las personas encuestadas tampoco considera que es un hecho violento.

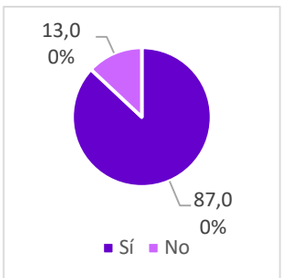

En cuanto al conocimiento de las rutas de atención a violencias, se encuentra que:

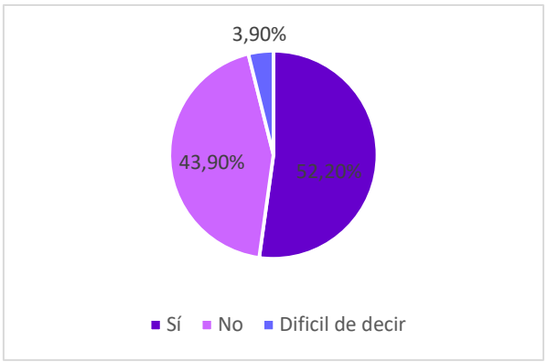

En caso de situaciones de violencia ¿Tengo claro cómo funciona la ruta de atención?

Ahora, en lo que respecta al reconocimiento del funcionamiento de la ruta de atención en situaciones de violencia, es preocupante que el 43,9% no tenga claridad sobre el funcionamiento de la ruta de atención, al igual un 3,9% afirma que es difícil de decir. Sin embargo, el 52,2% sí tiene claro cómo funciona.

1.8.4. Percepción respecto a la participación política y ciudadana de las mujeres

Los hombres lideran mejor que las mujeres

En cuanto a la percepción que se tiene sobre la participación política y ciudadana de las mujeres se encuentran datos significativos en torno a que la mayoría de las personas no tienen imaginarios o prejuicios frente a situaciones expuestas en relación con este derecho. Por ejemplo, el 89,6% de las respuestas no considera que los hombres lideren mejor q las mujeres.

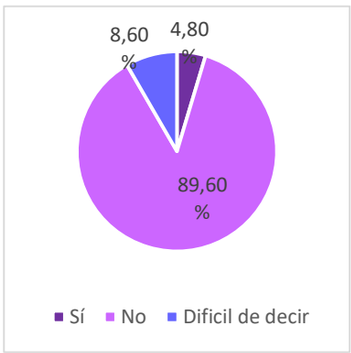

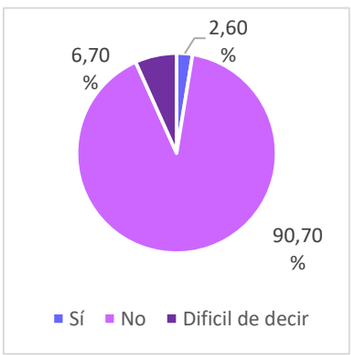

Los hombres toman mejores decisiones que las mujeres porque son más prácticos y racionales

Igualmente, se encuentra que las personas encuestadas en su mayoría, el 90,7% no cree que "los hombres toman mejores decisiones que las mujeres porque son más prácticos y racionales". Imaginario que ha incidido en la creencia que las mujeres no pueden tomar decisiones "porque son emocionales".

Por último, en cuanto a lo que se refiere a la percepción de la **selección política y de representación**, se observa que se considera por parte del 81,8% que las mujeres que ocupan cargos políticos y de representación, no descuidan su hogar y familia. Asimismo, la opinión que tienen las personas frente a preferir votar por un hombre porque tiene más autoridad y sabe mandar, se encuentra que el 94%,6 no lo prefiere de esta manera, frente a un 2,9% que sí lo prefiere.

1.8.5. Percepción de las mujeres sobre su salud integral

¿Decidir sobre los asuntos de planificación familiar solo corresponde a las mujeres?

Para el caso de la **planificación familiar** un 82,1% no considera que sólo esta labor corresponda a las mujeres; un 15% sí cree que sólo es trabajo de estas y un 5.5% responde que es difícil de decir. Sin embargo, se considera alentador encontrar que una gran mayoría comprende que el tema de planificación familiar no es una tarea que sea exclusiva de las mujeres.

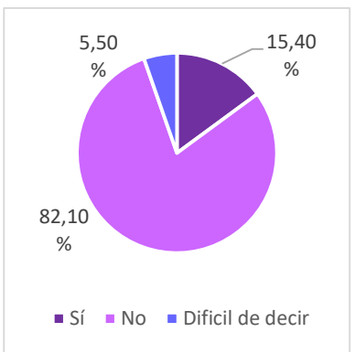

Está de acuerdo con que la Interrupción Voluntaria del Embarazo solo debe permitirse cuando existan causas como

En cuando a la **Interrupción Voluntaria del Embarazo, IVE,** el 65,2% de las personas encuestadas afirma estar de acuerdo con las causales estipuladas en el Estado colombiano, por las cuales es posible realizar una IVE, frente a un 26,5% que afirma que le es difícil de decidir.

¿Considera que las mujeres son más propensas a sufrir depresión y ansiedad principalmente debido a la sobrecarga en las labores del cuidado en su familia?

Para el caso de la percepción que tiene la gente sobre si consideran que las mujeres son más propensas a sufrir **ansiedad y depresión** por la sobrecarga en las labores del cuidado, el 83,5% afirma que sí; esto entendiendo que socialmente a la mujer se le ha otorgado esta tarea como exclusiva para ella. Por otra parte, el 12,5% dice que no y el 2% le es difícil decir.

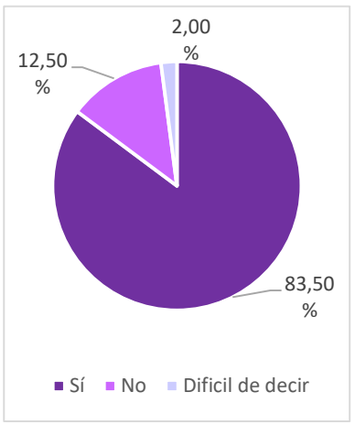

1.8.6. **Percepción frente al hábitat y vivienda**

En cuanto la percepción que hay sobre los obstáculos a la hora de **obtener vivienda** se encuentra que el 80% está de acuerdo con que no tener suficientes ingresos es un gran obstáculo para acceder a la titulación de la vivienda para las mujeres.

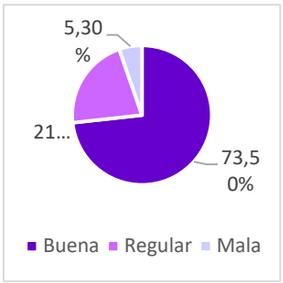

*¿Cómo califica el **estado de su vivienda**?*

De las personas encuestadas el 73,5% afirma que su vivienda tiene un buen estado; el 21,5 dice que el estado es regular; y un 5,3% dice que el estado de su vivienda es malo.

*¿Considera que aún persisten desigualdades entre hombres y mujeres en el **acceso, la adopción y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** y sus innovaciones?*

En cuanto a si consideran que aún persisten desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a las TIC, el 70,4% afirma que sí existen estas desigualdades, frente a un 23,9% que cree que estas ya no se presentan.

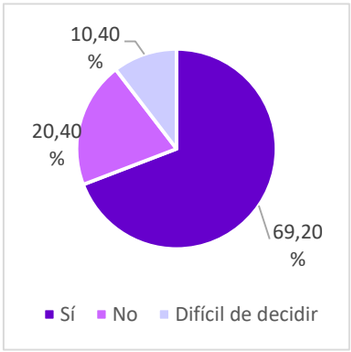

¿Considera que en la planificación del territorio se requiere incorporar necesidades específicas y diferenciales de hombres y mujeres?

Al respecto, la percepción acerca de la **planificación del territorio** concuerda mayoritariamente, el 69,2%, en que se requiere la incorporación de las necesidades específicas y diferenciales de hombres y mujeres. Mientras que un 20,4% está en desacuerdo con esto y un 10,4% no sabe qué decir.

*¿Considera que las labores de **cuidado de la casa, hijos y otras personas** dependientes son una labor sólo de las mujeres?*

Por último, el 97,8% considera que las labores del cuidado de la casa, hijos y otras personas dependientes, no son labor ni responsabilidad única de las mujeres.

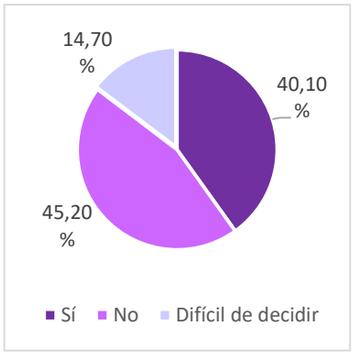

*¿El **estado actual de los parques** facilita la recreación y el disfrute de hombres, mujeres, niñas mujeres adultas mayores?*

El 40,1% de las encuestadas considera que el estado actual de los parques facilita la recreación de todas las personas; el 45,2% considera que no y; un 14,7% afirma que le es difícil decidir

Siguiendo la línea, el 46,8% considera que la **oferta cultural** existente en la ciudad no es acorde a las necesidades de mujeres y hombres, frente a un 24,6% que opina lo opuesto y un 23,9% que no tiene una postura al respecto

Asimismo, para el caso de la **oferta deportiva,** el 53,9% considera que la oferta existente no está acorde a las necesidades de hombres y mujeres; un 27,1% dice que sí, y el 18,9% restante no sabe qué decir. Todo lo anterior permite concluir que la ciudadanía no se encuentra satisfecha con los espacios artísticos, deportivos y culturales

1.8.7. Percepción a cerca del conocimiento y el derecho a la educación

Ahora, para el caso de la educación, el 74,2% de las personas encuestadas afirma que si tuvieran una hija que va a entrar a la universidad la inscribiría en cualquier carrera; cabe agregar que para esta pregunta las opciones de respuestas estaban agrupadas por ciencias humanas, de salud, sociales, ciencias de la ingeniería y matemáticas y, administración.

En esta misma línea, se les pidió que calificaran de 1 a 10 la siguiente afirmación: los hombres son mejores para las matemáticas y las mujeres para las ciencias humanas. En donde la gran mayoría, calificó con 1 esta afirmación. Lo cual permite mencionar que se han eliminado estas creencias.

Por último, respecto a quién debe ayudar a los niños y niñas con las tareas escolares, el 97,1% afirma que los dos.

1.8.8. Percepción a cerca del trabajo digno e ingresos justos

*¿Hay trabajos dónde **es mejor contratar** hombres y trabajos dónde es mejor contratar mujeres?*

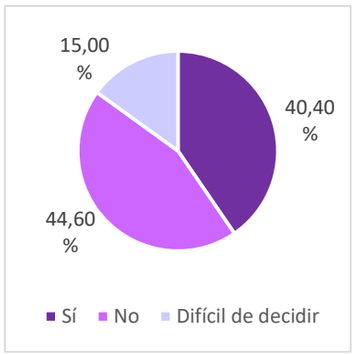

Por otra parte, el 44,6% considera que no existen trabajos donde es mejor contratar hombres y trabajos donde es mejor contratar mujeres, sin embargo, el 40,4% sí cree que esto deba ser así.

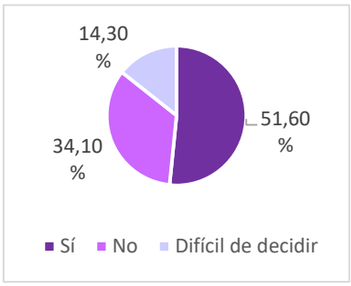

A las mujeres les interesa más la familia

De las personas encuestadas, el 51,6% consideran que a las mujeres les interesa más la familia; el 34,1% dice que no y; el 14,3% responde que es difícil decidir.

El hombre es el proveedor del hogar

Así las cosas, se encuentra que el 81,1% concuerda en que el hombre no es el proveedor del hogar, creencia y rol que se ha establecido históricamente con base en los estereotipos de género. Frente a un 10,4% de las personas que desde su perspectiva sí está de acuerdo con esta afirmación.

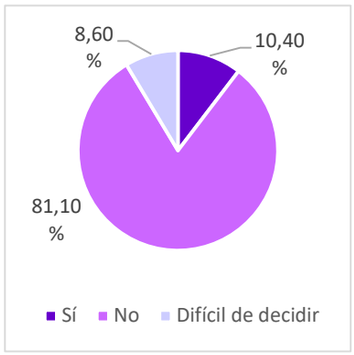

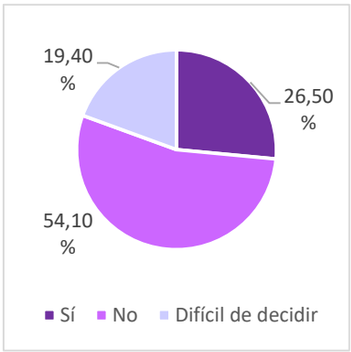

Cuando la mujer gana más dinero que su pareja el matrimonio empieza a deteriorarse

Otro dado interesante es el referido al 26,5% de las personas encuestadas que afirman que "cuando la mujer gana más dinero que su pareja el matrimonio empieza a deteriorarse". Por su parte, en encuentra que el 54,1% considera que no es así y un 19,4% le es difícil decidir.

La familia ha entrado en crisis debido a que las mujeres trabajan

Siguiendo la línea, cuando se habla de la percepción que tienen las personas sobre la crisis de las familias por culpa de las mujeres que trabajan, se observa que el 69,9%, la mayoría, percibe que no es así, sin embargo, el 19,4% opina lo contrario. Si bien la mayoría está en desacuerdo con esta afirmación sorprende que existan este tipo de imaginarios

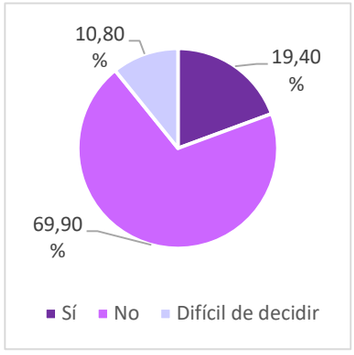

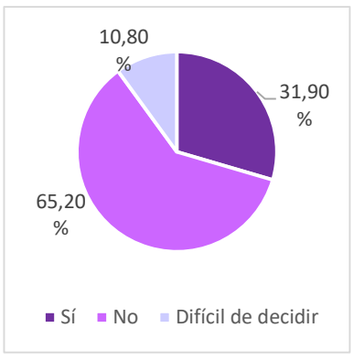

Debido a la pandemia tuve que dejar de trabajar para dedicarme a las tareas del hogar

Por último, la situación de pandemia también fue interesante de analizar respecto a las tareas del hogar y el trabajo. El 65,2% afirma que no tuvo que dejar de trabajar para dedicarse a trabajar durante este periodo de emergencia mundial; el 31,9% sí tuvo que retirarse de sus empleos.

1.8.9. **Disfrute y libre circulación por la ciudad**

Está bien que las mujeres caminen o disfruten del espacio público en horas de la noche

Para el caso del derecho a la libre circulación, se encuentra que la mayoría de las personas, el 83,8% encuestadas está de acuerdo con que las mujeres caminen o disfruten del espacio público en horas de la noche, frente a un 11,9% que no está de acuerdo.

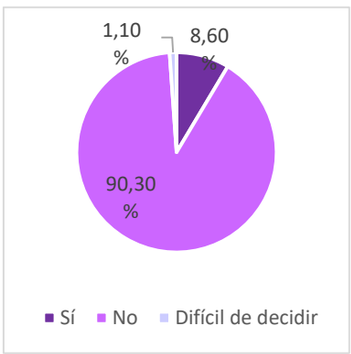

Es normal/aceptable sufrir un acto de acoso sexual (visual, verbal o físico) en el espacio público o en el transporte público

Es significativo encontrar que el 90,3% de las personas encuestadas reconoce que el acoso sexual no es normal ni debe ser aceptable en el espacio público o en el transporte público, frente a un 8,6% que responde que sí es normal/aceptable.

Ahora, en cuanto a la percepción que se tiene de las mujeres que conducen, se observa que la mayoría de las personas, el 93,6%, considera que las mujeres son aptas para ser conductoras profesionales de buses o taxis. Siguiendo la línea, el 50,4% de las personas al preguntarles si las mujeres conducen mejor que los hombres, dice que es difícil de decidir. Esto frente a un 28,9% que afirma que sí y un 20,7% que considera que no.

La percepción que tienen las personas acerca de las capacidades que tienen las mujeres en sus diversas formas de ser y en todo su ciclo vital, respecto al uso de la bicicleta por la ciudad y compartiendo la vía con otros vehículos, permite observar que sólo un 28,9% de la sociedad considera que sí tienen las capacidades para esto, mientras que un 50,4% afirma que es difícil decidir y un 20,7% considera que no. Igualmente, en cuando a la pregunta de preferir la seguridad antes que la velocidad, el 93,5% afirmó que sí lo prefiere de esta manera.

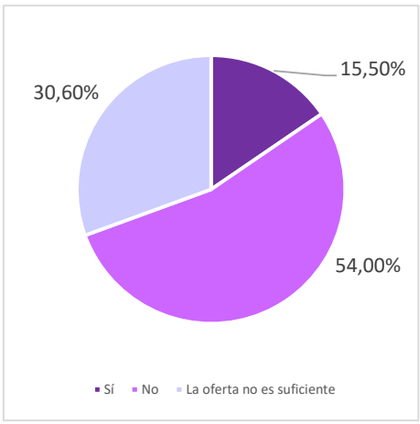

¿Considera que la ciudad cuenta con una oferta de actividades y espacios de participación que permita a las mujeres disfrutar la ciudad?

Como se concluyó también en apartados anteriores y en concordancia a lo observado en el siguiente dato, se afirma que no hay una visión positiva de la ciudadanía respecto a las ofertas de participación que tiene la ciudad, puesto que el 54% respondió que la ciudad no cuenta con una oferta de actividades y espacios de participación que permitan a las mujeres disfrutar la ciudad. Asimismo, el 30,6% respondió que la oferta no es suficiente y únicamente un 15,5%, considera que la ciudad si cuenta con actividades y espacios pertinentes para la participación de las mujeres

1.8.10. **La percepción sobre las mujeres, desde el lenguaje y conceptos de los medios de comunicación locales**

Para comprender la visión que tienen los medios de comunicación acerca de las mujeres en el territorio de la ciudad de Bucaramanga, se dispuso de analizar 34 notas periodísticas de diferentes medios de la ciudad. Dichas notas periodísticas de los años 2020 y 2021 giran en torno a casos de feminicidio, violencia física, violencia sexual, acoso sexual, violencia institucional y demás violencias en relación con la violencia de género y contra las mujeres**.**

Hecho violento	Análisis de la percepción de los medios de comunicación
Feminicidio	La percepción de los medios de comunicación frente al feminicidio es diversa, por ejemplo, para algunos casos, a pesar de ser declarado por instituciones del Estado como un feminicidio, estos siguen usando la palabra homicidio. Igualmente, en algunos hechos de feminicidio los medios no se preocupan por mostrar la posición de las instituciones, ni tampoco muestra la posición de los testigos. Sin embargo, algunos medios muestran apoyo a las víctimas exponiendo testimonios y los avances de las investigaciones, así como se da a conocer que los casos de violencia de género aumentan en el país. Asimismo, se genera en la noticia un rechazo frente los feminicidios y se incluyen aportes de expertos en el tema, como la Fiscalía y Colectivos Feministas. Otras ocasiones sucede que los medios tienen una postura imparcial con los testimonios Igualmente exponen la situación legal del agresor En conclusión, se puede decir que, aunque se reconoce la violencia de género y en algunos casos el feminicidio en las notas periodísticas existe un vacío conceptual y teórico a la hora de abordar estos temas.
Violencia sexual, acoso callejero	Al igual que en el feminicidio, los medios en algunos casos se muestran de manera imparcial frente a los hechos, a pesar de tener evidencia sobre los agresores. Sin embargo, en ocasiones respaldan sus notas con opiniones expertas que sensibilizan y dan a conocer los riesgos que conlleva normalizar este tipo de violencias Por otra parte, se muestra el apoyo a la víctima mostrando su versión de manera anónima y rechazando actos de violencia sexual en contra de las mujeres. Para concluir, se puede interpretar que los medios de comunicación tienen más conocimiento en el tema de las violencias sexuales, abuso y acoso, pero no logran generar en sus notas una verdadera alarma, ni concientización al respecto; solo se usan los casos de violencia a manera de “exposición”

Violencia física y psicológica	En relación con el conocimiento que tienen los medios sobre las violencias, se puede observar un bagaje más amplio en este tipo de violencias, usan elementos como “el violentómetro” y exponen su rechazo a estos actos violentos.
Violencia intrafamiliar y de pareja	En la violencia intrafamiliar se cuentan los hechos según las versiones de las autoridades y comentan la situación legal del agresor; se expresa de manera imparcial y muestran las posturas de las instituciones del Estado que en general son en apoyo a las víctimas
	Respecto a lo anterior se puede concluir que, si bien dan a conocer por su nombre los diferentes hechos violentos y se dan a conocer las versiones oficiales, los medios pareciesen no les interesa mostrar una postura contundente y generalizada en contra de estos hechos.
Ataques con ácido	Para el caso de los ataques con ácido se encontró que en algunos periódicos la noticia se cuenta de manera imparcial y no se da testimonio alguno de la víctima. Sin embargo, dan a conocer detalles por parte de las autoridades

1.9. ABORDAJE DE LAS MASCULINIDADES EN BUCARAMANGA

La idiosincrasia santandereana y bumanguesa, se ha caracterizado por dinamizar sus relacionales sociales mediante modelos culturales en los que imperan las conductas de poder y dominación, siendo reconocida como una cultura machista. En ese sentido, desde la administración municipal y puntualmente desde el actual gobierno, se han desarrollado a través de la Secretaría de Desarrollo Social procesos diagnósticos orientados al análisis de las dinámicas relacionales de los hombres desde diversos enfoques orientando una mirada diagnóstica reflexiva y problematizadora de la masculinidad patriarcal.

Para ello, durante los años 2020 y 2021, se realizaron diferentes acciones orientadas a la comprensión de las problemáticas de las masculinidades y su resignificación. Una de estas acciones fue el “Diseño Participativo para la Construcción de una Estrategia sobre Masculinidades en la Comuna 1 de Bucaramanga”, siendo esta comuna el sector con mayor número de reportes de violencias de género ejercidas por hombres.

El mencionado diseño se enfocó principalmente en analizar que la masculinidad hegemónica y patriarcal, así como su socialización y reproducción, conlleva efectos notoriamente negativos tanto para los hombres, como para las mujeres, los niños, niñas y la naturaleza.

El diagnóstico de este diseño se constituyó mediante 6 seminarios talleres virtuales como espacios de diálogos y de construcción colectiva; 12 entrevistas semiestructuradas dirigidas especialmente a los y las actores comunitarios e institucionales miembros del grupo base de la estrategia; y el rastreo de datos a nivel nacional y departamental.

En este sentido, se encontraron diversas problemáticas en las diferentes esferas de vida de los hombres y que están relacionadas directamente con estas prácticas y valores patriarcales.

Las principales problemáticas encontradas en el diagnóstico participativo parten de comprender la masculinidad hegemónica y patriarcal como factor de riesgo, teniendo en cuenta la influencia de esta en las diversas esferas de vida de los hombres, como lo son:

- Expresiones emocionales y de apoyo;
- Las comprensiones y expresiones de la sexualidad;
- Las comprensiones y prácticas de cuidado y autocuidado;
- El deporte, el arte y la cultura y su aporte a la construcción de masculinidades patriarcales; las experiencias de las violencias que sufren los hombres;
- El ejercicio de las violencias, imaginarios y prácticas;
- Las comprensiones sobre la paternidad, el rol proveedor, el trabajo doméstico y la jefatura de hogar;
- La influencia y comprensiones sobre el trabajo y afectaciones del desempleo; y,
- La masculinidad como perspectiva de la política social, intervención social comunitaria e institucional.

1.9.1. Los machos no lloran y acá se hace lo que yo diga

Los hombres no expresan sus emociones, se cree que "ser hombre es ser fuerte" y que "ser emocional es ser mujer". Se encuentra también que en las primeras edades de sus vidas no se les garantizan procesos en los que construyan autoestima y amor hacia sí mismos, es decir, no se propician espacios en los que los niños desde sus primeras infancias obtengan habilidades sociales y emocionales para la expresión asertiva de sus sentimientos y reconocimiento de estos como parte de su humanidad.

Siguiendo la línea, los valores machistas facilitan que los hombres ejerzan roles dominantes que generan miedos en quienes les rodean, lo que repercute en un distanciamiento familiar y la no construcción de vínculos afectivos, es decir, se distancian de sus familias. Además, los modelos de crianza y de relaciones dentro de los hogares, especialmente los de las maternidades y las paternidades reproducen esta cultura patriarcal.

Lo anterior genera que en la infancia a los niños se les estimula o exige actuar como hombres y no como niños, pues es usual decirles "es que usted es el hombre de la casa". Es decir, a los niños en menor medida se les permite vivir la infancia.

En consecuencia, los hombres a medida que se encuentran en un ciclo vital más avanzado, el apoyo que piden en sus familias se ve disminuido (Encuesta Nacional de Salud Mental, 2015). En palabras expertas "el mundo emocional de los hombres se explica por la influencia que tiene el sistema patriarcal en ellos y cómo este construye masculinidades en la que predomina la desconexión de lo humano" (Javier Omar Ortiz, 2020)

1.9.2. Masculinidad sin vivencia de la sexualidad y enfermedades de transmisión sexual en la vida de los hombres

Inicialmente se encontró como problemática las comprensiones que se tienen sobre la sexualidad, pues estas están influenciadas por tabúes; particularmente estas comprensiones están construidas a partir de creencias religiosas, y aún, el goce y expresión de esta, es vista como "pecado" o como algo privado de lo que "no se debe hablar".

En ese sentido, los amigos o sus pares son en sus vidas agentes de educación sexual, es decir, es mediante el diálogo entre los hombres que se construyen las creencias y comprensiones acerca de la educación sexual.

En concordancia a lo anterior, y al no tener herramientas sobre conocimientos en Educación Sexual Integral, existe desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Además, no existe la preocupación por abordar el tema en cuestiones de placer y cuidado.

En cuanto a la expresión de la sexualidad, el ser heterosexual permite expresar la sexualidad en los hombres de manera más libre por ser la que continúa los valores machistas o patriarcales, de igual manera, el discriminar y violentar otras orientaciones sexuales los reafirma como hombres bajo esta lógica.

Por su parte, la salud sexual, analizada mediante el indicador del Comportamiento social y demográfico de los casos notificados de VIH/Sida de Colombia, para el año 2019 señala que el 81,4% (10.906 casos) son hombres y 18,6% son mujeres (Boletín Epidemiológico -INS, 2019). Lo anterior, permite concluir que los hombres en comparación con las mujeres presentan mayor riesgo de contraer VIH, particularmente por la baja percepción de riesgo y las escasas prácticas de autocuidado.

Por último, para mejorar la comprensión de la problemática de la sexualidad en los hombres se tiene en cuenta que "los hombres a sí mismos se perciben como sexo-penetrativos, están alejados del placer y del cuidado, el deseo sexual lo perciben como algo que no se controla y debe "desfogarse" (Javier Omar Ruíz, 2020)

1.9.3. Cuidar y autocuidarse “es de mujeres, no es para los hombres”

En términos de salud, tanto física como mental, se encuentra que los hombres influenciados por las creencias de que pedir ayuda es mostrarse débil y “no es de hombres” no asisten a citas médicas o terapia psicológicas, en este sentido, les cuesta expresar sus emociones lo cual les representa afectaciones en el ámbito mental y emocional.

Por ende, las prácticas de cuidado y autocuidado se asociación con lo femenino, es decir, los hombres no lo consideran importante de aplicar en sus vidas, lo cual trae como consecuencia una alta exposición a mayores riesgos en cuestiones emocionales, físicas, de consumo de SPA y de ITS.

De lo anterior se puede decir que afrontar situaciones de riesgo se asume como parte de la identidad masculina, en tanto que no percibir el riesgo o miedo es cosa de “hombres”.

Para terminar, el autocuidado en el hombre puede analizarse desde el constante riesgo que asume por seguir los lineamientos de la masculinidad hegemónica y cómo llega a descuidarse a sí mismo. Esto se traduce en aspectos tan esenciales como las consultas médicas, a las que el hombre generalmente no acude o acude cuando su enfermedad está avanzada, por ejemplo (Fernández, 2016).

1.9.4. El deporte reproduce creencias machistas y violencia patriarcal

Los escenarios deportivos son en su mayoría territorios de dominación masculina, es decir, hay un uso patriarcal de los espacios, se tornan inseguros, por ejemplo, para mujeres y población LGBTI.

Asimismo, las masculinidades en el deporte tienden a reproducir la competencia, la lucha contra el otro y las creencias basadas en los estereotipos de género, las cuales limitan el libre desarrollo de los seres humanos en espacios deportivos.

Dentro de las prácticas deportivas se ejercen violencias, particularmente la discriminación de lo femenino y de la homosexualidad, esto porque al ser espacios patriarcales, rechazan cualquier otro tipo de expresiones humanas.

Por otra parte, el deporte, el arte y la cultura, al no ser actividades que generen dinero son menospreciadas, sin embargo, tienen potencial de cambio, cohesión y transformación social.

1.9.5. A los hombres no los cuidan… ni otros hombres ni las instituciones

En esta dimensión de análisis de las masculinidades se encontró qué tipo de violencias sufren particularmente los hombres, por ejemplo, si viven violencia sexual, laboral, escolar, fracaso escolar, entre otras. Lo anterior partiendo de que los hombres influenciados por la masculinidad hegemónica tienden a ejercer violencias, poder y control sobre otros hombres para estar en esa lógica de superación y competitividad de unos sobre otros (Fernández, 2016).

Las experiencias permiten decir que los hombres son víctimas de diferentes violencias en todo su ciclo vital. Por su parte los niños varones en sus primeros ciclos vitales sufren mayor violencia intrafamiliar de carácter físico, psicológico e incluso sexual.

Se reconoce que los hombres con orientaciones e identidades sexuales diversas son víctimas de homofobia, rechazo y violencias, en este sentido, se encuentra que sus principales agresores se encuentran en el hogar, particularmente sus padres.

Además, existe una normalización de la violencia, esta se convierte en una forma de relación social. De igual manera, se tiene baja percepción del riesgo, esto como consecuencia de los valores machistas que promueven relaciones violentas entre hombres.

Dadas estas formas patriarcales y violentas de relacionarse, los hombres no tienen habilidades sociales y conocimientos suficientes para superar las problemáticas de las masculinidades, como el uso de las violencias como formas de socialización. Esto es consecuencia de la baja preocupación e intervención.

Por ende, no hay modelos pedagógicos institucionales más innovadores y efectivos para ayudar a resignificar las prácticas de violencias machista ejercidas y naturalizadas en la infancia y la adolescencia.

Por otra parte, desde el 2015 hasta el 2019 se evidencia una disminución de los casos registrados de violencia en la primera infancia tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, se observa preocupante el número de casos de niños y niñas víctimas en este ciclo vital en la Comuna 1 y resto de municipio. Igualmente, los niños y las niñas en la primera infancia tienen mayores riesgos de sufrir violencia intrafamiliar (Observatorio Digital Municipal, 2020)

Por último, en Colombia "los hombres padecieron por sus paternidades ausentes que no se responsabilizaron del afecto, de la crianza (…) en ese sentido presentan vacíos emocionales. A los hombres se les instaura especialmente en Colombia (…) unos valores de una masculinidad guerrerista que aporta a la reproducción de las violencias (Javier Omar Ortiz, 2020)

1.9.6. De niños agresores a hombres violentos: las violencias patriarcales inician en casa, siguen en la escuela y se toman las calles

En cuanto al contexto de la zona norte de Bucaramanga, se encuentra que la violencia se asume como una forma de resolución de conflictos y de relacionarse con los otros y otras. Por ejemplo, los niños y los jóvenes ejercen bullying (violencia escolar), se castiga todo lo que parezca ser frágil, homosexual y con corporalidad diversa (etnia, raza, nacionalidad, discapacidad). De igual manera el machismo se traslada a la web y se manifiesta en ciberacoso, chantajes y extorsiones, es decir en las plataformas digitales se reproducen creencias y prácticas machistas.

Los hombres ejercen violencias para demostrar poder; creen que "deben poseer control sobre los demás", lo cual significa reafirmarse como hombres opresores que ejercen dominios sobre otros y otras.

Como se ha mencionado, una problemática que preocupa tiene que ver con que se tiene normalizado el ejercicio de las violencias en el hogar, en la calle y en cualquier lugar cuando es el hombre quien la ejerce; particularmente los hombres constituyen el grueso de los agresores y causantes de diferentes delitos.

Por otra parte, ligados a los valores patriarcales, en los cuales se ubica al hombre como el centro de todo, los hombres ejercen la jefatura del hogar en mayor medida que las mujeres: 66% de los hombres, es decir 419.667 respecto a un 34% de las mujeres, es decir, 213.474 (Diagnóstico de Brechas de Género en Santander, 2019). Esto devela una desigualdad en el liderazgo del hogar y continuidad de los valores patriarcales. Cabe agregar que la violencia de género es la primera forma de violencia que se aprende.

1.9.7. La paternidad patriarcal no responsable, ni cuidadora, ni afectiva

La paternidad se concibe únicamente como una responsabilidad económica y de ejercicio de poder en la familia, especialmente se ejercen roles dominantes hacia las parejas y los hijos e hijas.

En este sentido la paternidad se ejerce de manera patriarcal y en esa lógica no es afectiva, es abandónica y violenta, particularmente con los hijos varones en las primeras etapas de la infancia. Por consiguiente, la paternidad al ejercerse de manera patriarcal influye en la construcción de valores patriarcales en los hijos e hijas, asimismo, rechaza de manera violenta las orientaciones e identidades sexuales diversas dentro del hogar. Cabe agregar que en contraparte enaltece la heterosexualidad.

Las paternidades patriarcales en este territorio menosprecian el trabajo doméstico y las labores del cuidado. De igual manera, los hombres no realizan estos trabajos porque se cree que los feminiza, además de no considerarlo como una responsabilidad propia.

En relación con lo anterior, se puede observar que estar creencias y prácticas generan desigualdades dentro del hogar y, sumado a esto, está vigente la creencia de que “el hombre debe ser el jefe del hogar, disciplina, orden y miedo”; existe una percepción de miedo hacia esta figura masculina patriarcal.

En consecuencia, los hombres ejercen la jefatura del hogar en mayor medida que las mujeres: 66% de los hombres es decir 419.667 respecto a un 34% de las mujeres, es decir, 213.474 (Diagnóstico de Brechas de Género en Santander, 2019). Esto devela una desigualdad en el liderazgo del hogar y continuidad de los valores patriarcales

1.9.8. Desigualdad, empleo, desempleo y violencia de género

Se encuentra principalmente que en el mundo masculino patriarcal el trabajo es un mecanismo de proveeduría que se usa para ejercer dominios, control y violencias sobre su casa y familia. Por consiguiente, los hombres se perciben a sí mismos como hombres en la medida en que trabajan, es decir, el trabajo que provee ingresos construye identidad masculina, no pasa lo mismo con las mujeres pues “no importa” si ellas no trabajan o generan ingresos.

En cuanto al territorio, la situación de desigualdad que este presenta, especialmente en términos de educación, de los hombres de la zona norte, genera dificultades en cuanto al acceso del empleo se refiere, por lo tanto, el mandato de ser proveedores, es decir, de llevar el sustento a su casa, conlleva a una mayor informalidad laboral.

A su vez, las actividades ilícitas que generan ingresos como el expendio de PSA generalmente son realizadas por hombres; las cuales son actividades refuerzan imaginarios y prácticas de una masculinidad ligada con el control territorial, la cultura de riesgo y del uso de las violencias, es decir de los valores masculinos patriarcales.

Por su parte, el desempleo margina socialmente y genera profundas crisis personales y familiares en los hombres, lo cual puede desencadenar en depresión, alcoholismo, conflictos y violencias, es decir el desempleo masculino vivido patriarcalmente, es un factor de riesgo para sí mismos, sus familias y la sociedad en general.

Sumado a lo anterior, es preocupante la situación de desempleo en la población joven entre las edades de 18 a 28 años, pues las más afectadas son las mujeres jóvenes con 22,9% de desempleo casi 10 puntos de diferencia para los hombres en ese mismo rango de edad (DANE, 2020). Al respecto, las tasas de desempleo son mayores para los y las jóvenes con niveles educativos bajos: sin estudio, primaria, secundaria, media incluso tecnológica; esta es una realidad que viven los y las jóvenes de la ciudad de Bucaramanga.

1.9.9. Masculinidades: un tema estudiado y de importancia de manera individual, pero con poco desarrollo institucional y comunitario

En cuanto al desarrollo y conocimiento de la problemática de las masculinidades, se encuentra que el tema ha sido abordado y es conocido por algunos profesionales y líderes sociales que actúan en el territorio, sin embargo, aunque es considerado de importancia, son pocas las intervenciones institucionales y comunitarias realizadas, es decir, es un tema que se conoce, pero no se aborda.

Se reconoce que el enfoque de género y de las masculinidades son herramientas poca apropiadas e implementadas por los equipos profesionales a cargo de las políticas públicas en la ciudad, se requiere mayor claridad conceptual y metodológica para lograr intervenciones idóneas, más efectivas, intersectoriales y articuladas.

Por otra parte, las intervenciones centradas en el desarrollo humano, habilidades para la vida y la convivencia, son poco valoradas por los liderazgos comunitarios tradicionales quienes suelen relacionar desarrollo con infraestructura, “concreto, cemento”. En otras palabras, existe una preferencia por otro tipo de intervenciones en los territorios.

1.10. BUCARAMANGA FRENTE A LAS CIUDADES PARES

Colombia al interior de su Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, ha consolidado avances en el desarrollo de planes, proyectos y estrategias en beneficio y garantía de los derechos de las mujeres. Ciudades como Bogotá, Medellín, Pereira y Manizales, reflejan al interior de sus planes de desarrollo y estructuras organizativas, acciones y avances afirmativos que aportan a la equidad de género.

En este sentido, es un reto y ejemplo para Bucaramanga, las acciones realizadas por la Alcaldía de Bogotá, especialmente la desarrollada en el 2020 que consistió, en la creación del Sistema Distrital de Cuidado, siendo este un conjunto de organizaciones que contribuyen al bienestar y apoyo (legal y psicológico) de las mujeres. En este sistema se encuentran las Unidades Móviles del Cuidado y las Manzanas del Cuidado. Asimismo, en la capital cuentan con La Casa de Igualdad de Oportunidades, donde se orienta legal y psicológicamente; con la Línea Púrpura y con la estrategia Espacios Seguros, los cuales consisten en alianzas con puntos como supermercados y droguerías que sirven como apoyo a las mujeres víctimas de violencias que no pueden usar medios como el celular u otros para efectuar sus reportes.

Otro ejemplo para resaltar es el de la Alcaldía de Pereira, la cual cuenta con la Estrategia Enlace Rosa, cuyo objetivo es la articulación interinstitucional para mejorar la atención de los casos de violencias. Igualmente, en la administración facilitan el asesoramiento y apoyo técnico a los diferentes comités municipales de mujeres, así como el estudio y seguimiento interdisciplinar a los casos de violencia de género en este departamento.

Por otra parte, la Alcaldía de Manizales se ha preocupado por garantizar el cuidado de los hijos e hijas de las madres que trabajan en horarios de fines de semana, para ello ha consolidado el "Jardín Nocturno Luz Verde". En el mismo sentido, en el presente año 2021 se inaugura la Casa de Mujeres Empoderadas.

Cúcuta también cuenta con la Casa de Mujeres empoderadas donde se realizan asesorías legales, psicológicas, talleres. Cabe agregar que esta casa, en Cúcuta también atiende mujeres migrantes y en algunos casos funciona como hogar de paso.

Todas estas acciones le sirven de guía a la ciudad de Bucaramanga para seguir en la tarea de garantizar el libre desarrollo de los derechos de las mujeres, sin embargo, el municipio no se ha quedado atrás. Es de resaltar que la ciudad cuenta con el Centro Integral de la Mujer, un espacio que garantiza a las mujeres la asesoría legal, social y psicológica, así como espacios formativos. Además, acompaña en diferentes espacios de la ciudad acciones de promoción y prevención de derechos de las mujeres.

MATRIZ COMPARATIVA DE PROGRAMAS E INICIATIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA

CIUDADES	**PROGRAMA/ACCIONES/SISTEMAS**	**¿CUENTAN CON SECRETARÍA DE MUJER?**	**INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**	**POLÍTICA PÚBLICA**
BOGOTÁ	• En 2020 se creó el **Sistema Distrital del cuidado,** para redistribuir la desproporcionada carga del cuidado, la componen: **Unidades Móviles del Cuidado**, las cuales prestan servicios gratuitos en sectores urbanos y rurales de difícil acceso; Manzanas del Cuidado • **La Casa de Igualdad de Oportunidades**: orientación psicológica y legal • **Jóvenes a la U:** programa que busca incentivar el ingreso a la educación superior • **Programa de Formación en Igualdad de Género para los funcionarios** • **Línea Púrpura**: servicio telefónico 24/7 en asesoría para la violencia de género • **Espacios Seguros:** puntos como supermercados o droguerías de ayuda para las mujeres víctimas de violencia	**Cuenta con la Secretaría de la Mujer**	Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	Cuenta con la **Política Pública de Mujeres y Equidad de Género**

	• **La Secretaría de Desarrollo Económico**: diseña estrategias para mejorar la empleabilidad de las mujeres • **Decreto 332 de 2020**: reducir las brechas de género en los contratos públicos			
MEDELLÍN	• Concejo de Medellín cuenta con una **Comisión Especial para la Igualdad de Género** • Se firmó un **Pacto** con el Concejo y el movimiento feminista Estamos Listas en 2020 para cerrar las brechas de género en el sector de infraestructura y construcción	Cuenta con **La Secretaría de las Mujeres**	Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Medellín	Según la **Contraloría**, la ciudad ha avanzado en la formulación de Políticas Públicas para la mujer en la última década **Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín.**
BUCARAMANGA	• Avanza en la construcción de la **Política Pública de Mujer** • Cuenta con el **Centro Integral de la Mujer** • **Comisión de Género** en el Concejo Municipal • Cuenta con el **Observatorio Digital Municipal** en el que se consigna información abierta y de tipo epidemiológico con avance en desagregación por género • Avanza en el diseño e implementación de un **Observatorio de Bienestar Social con enfoque de género, diferencial e interseccional y un sistema de violencias basadas en género**	La **Secretaría de Desarrollo Social** es la encargada de manejar los temas de mujeres	Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana (Consejo Consultivo de Mujeres y Equidad de Géneros)	**Avanza en la construcción de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género**
PEREIRA	• **Estrategia Enlace Rosa:** mejorar la articulación interinstitucional • **incremento presupuestal** para los temas de mujeres, 700 millones de pesos • **asesoría y apoyo técnico** a los diferentes comités municipales de mujeres • **activación del comité de seguimiento de política pública** • **estudio y seguimiento interdisciplinar** a los casos de violencia de género en el departamento • **Articulación** con la ruta de atención de casos de violencia de género	Los temas de Mujer se encargan de implementarlos **la Secretaría de Desarrollo Social;** han avanzado en incremento presupuestal, asesoría y apoyo técnico, estudio y seguimiento interdisciplinar a los casos de violencia	No cuenta con consejos de participación	• **Cuentan con la activación del comité de seguimiento de política pública de mujer** • Cuenta con la **Política Pública de Equidad de la Mujer**
MANIZALES	• **Estrategia Mujeres Libres en Casa**: se consolidan medidas de atención a la población víctima de violencia de género • **Casa de Mujeres Empoderadas, 2021** • **Jardín Nocturno Luz verde:** para los hijos de madres que trabajan los fines de semana	Cuenta con la **Secretaría de Mujeres y Equidad de Género**: tienen diversos talleres, diplomados y asesoramientos en marcha	No cuenta con consejos de participación	Cuenta con la **Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Géneros de Manizales**
CÚCUTA	• Inauguración de la **Casa de Mujeres Empoderadas: (atienden a mujeres colombianas y migrantes)** talleres, asesoría legal y psicológica, hogar de paso • En la página de Facebook de la Secretaría se encuentra iniciativas y acompañamiento a las mujeres cucuteñas rurales y urbanas • **Alianza** entre el SENA y la Secretaría de Equidad de Género: feria de empleo para las mujeres • Convocatoria Pública para mujeres víctimas del conflicto armado: **Proyecto Madres por la Paz**	Cuenta con la **Secretaría de Equidad de Género**	Asociaciones Comunales Urbanas y Rurales	No cuenta con Política Pública

Bibliografía

al., G. M. (2003). *Conflicto Violencia Intrafamiliar.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Alcaldía de Bucaramanga . (2018). *Caracterización estudiantes EMA.* Bucaramanga.

Alcaldía de Bucaramanga . (2020). *Plan de Desarrollo: Bucaramanga ciudad de oportunidades* . Bucaramanga.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA. (2020). *OBSERVATORIO MUNICIPAL DIGITAL* . Obtenido de https://observatorio.bucaramanga.gov.co/index.php/informacion-publica/

Alcaldía de Bucaramanga. Secretaría de Desarrollo Social . (2021). *Politica Publica para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle* . Bucaramanga .

Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 del 2008.*

Congreso de la República. (2017). *Ley 1761 de 2017.*

DANE. (2018). *Censo poblacional 2018.*

DANE. (2019). *Censo de habitabilidad en calle* . Bucaramanga.

IMCT. (2021). *Respuesta oficio solicitud de información* . Bucaramanga.

Migración Colombia. (2021). *Migración Colombia* .

Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2018).

Oficina Migración Colombia -Bucaramanga-. (2021). *Numero estimado de venezolanos en el departamento de Santander* . Bucaramanga .

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.*

Secretaría de Desarrollo Social . (2020). *Informe mesas de participación para recolección de información diagnóstica 2020.* Bucaramanga.

Secretaría de Desarrollo Social . (2021). *Carcaterización población OSIGD* . Bucaramanga .

Unidad Nacional de Victimas. (mayo de 2021). *Registro único de victimas* . Obtenido de http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/

DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN BUCARAMANGA 2021

Secretaría de Desarrollo Social

2021

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

EJE 1: **BIENESTAR INTEGRAL DE LAS MUJERES**

OBJETIVOS:

Garantizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud, así como el reconocimiento y protección de los derechos sexuales y los derechos reproductivos integrales de las niñas y mujeres Bumanguesas, considerando sus características y necesidades particulares desde enfoques interseccionales, diferenciales y desde la acción humanizada.

Garantizar escenarios de atención que a través de la escucha activa y el acompañamiento para la garantía plena de sus derechos y participación social, encuentre bienestar social.

I. Salud integral para las mujeres **a. Atención pertinente y adecuada para una mejor salud mental en las mujeres.**						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional de cuidado y promoción de la salud mental dirigida a niñas y adolescentes en edad escolar, desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Reducir las cifras de intento de suicidio, enfermedades y afectaciones de la salud mental en mujeres	Número de mujeres con intento de suicidio Número de estrategias diseñadas e implementadas, con el propósito de la promoción de la salud mental integral de las mujeres	Diseño	Implementación	Implementación	Secretarías: de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación, Interior y los institutos: ISABU e IMCT.
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinsitutcional de cuidado y promoción de la salud mental dirigida a mujeres jóvenes	Reducir las cifras de intento de suicidio, enfermedades y afectaciones de la salud mental en mujeres jóvenes	Número de estrategias diseñadas e implementadas para garantizar la salud mental de mujeres jóvenes	Diseño	Implementación	Implementación	Secretarías: de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, y los institutos: ISABU, INDERBU e IMCT.

desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.		Número de mujeres jóvenes atendidas desde estrategias territoriales para el cuidado y promoción de la salud mental				
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional de cuidado y promoción de la salud mental dirigida a mujeres adultas, desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Reducir las cifras de intento de suicidio, enfermedades y afectaciones de la salud mental en mujeres adultas.	Número de estrategias diseñadas e implementadas para garantizar la salud mental de mujeres adultas Número de mujeres adultas atendidas desde estrategias territoriales para el cuidado y promoción de la salud mental	Diseño	Implementación	Implementación	Secretarías: de Salud y Ambiente y Desarrollo Social, y el ISABU.
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinsitucional de cuidado y promoción de la salud mental dirigida a mujeres mayores de 60 años, desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Reducir las cifras de intento de suicidio, enfermedades y afectaciones de la salud mental en mujeres mayores de 60 años.	Número de estrategias diseñadas e implementadas para garantizar la salud mental de mujeres mayores de 60 años Número de mujeres mayores de 60 años atendidas desde estrategias territoriales para el cuidado y promoción de la salud mental	Diseño	Implementación	Implementación	Secretarías: de Salud y Ambiente y Desarrollo Social, y el ISABU.
Diseñar e implementar una estrategia municipal desde las Tecnologías de la Información y Comunicación -TICs- para la promoción de la salud mental y prevención de trastornos psicológicos, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, entornos y redes sociales seguros.	Reducir las cifras de intento de suicidio, enfermedades y afectaciones de la salud mental en mujeres desde el acceso a estrategias de prevención de trastornos psicológicos, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, entornos y redes sociales seguros a través de las TICs	Número de estrategias diseñadas e implementadas para el salud mental y prevención de trastornos psicológicos, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, entornos y redes sociales seguros a través de las TICs	Diseño	Implementación	Implementación	Secretarías: de Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social, y el la oficina TICs

b. Atención integral desde la prevención, detección y tratamiento para una salud física adecuada						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar la ruta de aseguramiento en salud para las mujeres que no cuenten con afiliación, en especial las mujeres con vulnerabilidad económica y social a través de procesos de afiliación, portabilidad, movilidad y traslado de EAPB.	Garantizar que las mujeres que habitan en Bucaramanga cuentan con aseguramiento en salud.	Número de mujeres atendidas a través de la ruta de aseguramiento en salud.	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Secretaría de Salud y Ambiente.
B. Diseñar e implementar el plan municipal para detección e identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama. El plan estará compuesto por estrategias adecuadas a los grupos etarios, los grupos poblacionales y por territorios.	Disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y de mama a través del Plan Municipal para detección e identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama	Número de estrategias implementadas para la efectividad del Plan Municipal para detección e identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama Número de mujeres atendidas desde Plan Municipal para detección e identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama	-	Diseño e Implementación	Implementación	Secretaría de Salud y Ambiente.
. Desarrollar una estrategia municipal de prevención, detección y atención de enfermedades no transmisibles en mujeres adultas, con periodicidad de intervención territorial no mayor a 6 meses. La estrategia contará con	Disminuir el número de casos de enfermedades no transmisibles en mujeres através de prevención, detección y atención	Número de estrategias implementadas para la prevención, detección y atención de enfermedades no transmisibles en mujeres adultas	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación y	Secretaría de Salud y Ambiente.

acciones desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.		Número de mujeres atendidas desde estrategias para la prevención, detección y atención de enfermedades no transmisibles en mujeres adultas				
. Desarrollar una estrategia municipal de prevención, detección y atención de enfermedades transmisibles en mujeres jóvenes y adultas, con periodicidad de intervención territorial no mayor a 6 meses. La estrategia contará con acciones desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Disminuir el número de casos de enfermedades transmisibles a través de la de prevención, detección y atención desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial	Número de estrategias implementadas para la prevención, detección y atención de enfermedades transmisibles en mujeres adultas Número de mujeres atendidas desde estrategias para la prevención, detección y atención de enfermedades transmisibles en mujeres adultas	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Secretaría de Salud y Ambiente.
Desarrollar una estrategia municipal de prevención, detección y atención de VIH/sida y enfermedades de transmisión sexual en mujeres jóvenes y adultas, con periodicidad de intervención territorial no mayor a 6 meses. La estrategia contará con acciones desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Disminuir el número de casos VIH/sida y enfermedades de transmisión sexual en mujeres jóvenes y adultas desde la prevención, detección y atención	Número de estrategias implementadas para la prevención, detección y atención de VIH/sida y enfermedades de transmisión sexual en mujeres jóvenes y adultas desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial Número de mujeres atendidas desde estrategias para la prevención, detección y atención de VIH/sida y enfermedades de transmisión sexual en mujeres jóvenes y adultas desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Secretaría de Salud y Ambiente.

F. Diseñar e implementar una ruta intersectorial e interinstitucional para el acompañamiento integral de la salud materna y acciones de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda y lactancia.	Reducir el número de casos de morbilidad y mortalidad materna e índice de bajo peso al nacer en Bucaramanga.	Número de mujeres que reciben acompañamiento integral de la salud materna, a partir de la activación de ruta Tasa de casos de morbilidad materna Tasa de casos de mortalidad materna	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Secretaría de Salud y Ambiente, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Secretaría de Desarrollo Social.
. Fortalecimiento en la identificación y acción intersectorial para atención a mujeres gestantes en vulnerabilidad socioeconómica.		Número de mujeres gestantes en vulnerabilidad socioeconómica identificadas y atendidas de manera intersectorial	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Secretaría de Salud y Ambiente, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Secretaría de Desarrollo Social.
H. Diseñar e implementar un plan de vacunación,Plan de Seguridad Alimentaria y nutricional y plan de actividad física para promover estilos de vida saludables orientado a las mujeres, que se desarrolle de manera territorial y semestral	Aumentar el número de mujeres inmunizadas a través de esquemas completos de vacunación Disminuir el número de casos de mujeres con desnutrición Aumentar la participación de las mujeres en actividades dirigidas a estilos de vida saludables	Número de jornadas de vacunación dirigidas a mujeres realizadas Número de mujeres y niñas inmunizadas a través de vacuna Número de mujeres y niñas beneficiarias de planes de seguridad alimentaria y nutricional Número de mujeres y niñas beneficiarias de programas de actividad física y estilos de vida saludables.	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Secretaría de Salud y Ambiente e ISABU. Secretaria de Desarrollo Social INDERBU
I. Fortalecer el modelo de abordaje comunitario y acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH con mujeres para la	Disminuir las cifras de mujeres con diagnóstico de VIH/Sida	Número de acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH realizadas Número de mujeres diagnosticadas con VIH/sida	-	Diseño e Implementación	Implementación	Secretaría de Salud y Ambiente – ISABU.

ampliación de la respuesta Nacional al VIH						
Diseñar e implementar una estrategia integral de abordaje comunitario con acciones de prevención y atención sobre consumo de sustancias psicoactivas con mujeres a nivel rural y urbano	Disminuir el número de casos de mujeres que presentan consumo y consumo problemático de sustancias psicoactivas	Número de casos de mujeres que presentan consumo y consumo problemático de sustancias psicoactivas	-	Diseño e Implementación		Secretarias de Salud y Ambiente, Educación, Interior y Desarrollo Social E institutos: INDERBU e IMCT
c. Reconocimiento y disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos d.						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
Diseñar e implementar un programa interinsitucional para la orientación y asesoría en **derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos** de las mujeres adolescentes desde los enfoques poblacional, diferencial y territorial	Disminuir los casos de vulneración de los derechos sexuales, y los derechos reproductivos y no reproductivos de mujeres adolescentes	Número de mujeres adolescentes formadas, orientadas y asesoradas en los derechos sexuales, y los derechos reproductivos y no reproductivos	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	las Secretarías de Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
Diseñar e implementar un programa interinsitucional para la orientación y asesoría en derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres jóvenes desde los enfoques poblacional, diferencial y territorial	Disminuir los casos de vulneración de los derechos sexuales, y los derechos reproductivos y no reproductivos de mujeres jóvenes	Número de mujeres jóvenes formadas, orientadas y asesoradas en los derechos sexuales, y los derechos reproductivos y no reproductivos	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Secretarías de Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU

Diseñar e implementar un programa interinsitucional para la orientación y asesoría en derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres adultas (desde los 29 años) y mayores de 60 años, desde los enfoques poblacional, diferencial y territorial.	Disminuir los casos de vulneración de los derechos sexuales, y los derechos reproductivos y no reproductivos de mujeres jóvenes adultas (desde los 29 años) y mayores de 60 años	Número de mujeres adultas (desde los 29 años) y mayores de 60 años formadas, orientadas y asesoradas en los derechos sexuales, y los derechos reproductivos y no reproductivos	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Secretarías de Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial de intervenciones territoriales, en escenarios de socialización para el reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos, además del uso y acceso a métodos de anticoncepción.	Aumentar el conocimiento, elección, acceso y uso adecuado de métodos de anticoncepción en mujeres, a través de estrategias de intervecnión territorial en escenarios de socialización	Número de jornadas de intervenciones territoriales, en escenarios de socialización para el reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos y uso adecuado y acceso a métodos de anticoncepción.	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Lideran esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente y el ISABU
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial para la formación con mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en vida sexual responsable y segura, prevención del embarazo a temprana edad y embarazo no deseado en mujeres jóvenes	Reducir el número de casos de embarazo a temprana edad y embarazos no deseados en mujeres jóvenes	Número de acciones de formación con mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en vida sexual responsable y segura	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Lideran esta acción las Secretarías de Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
Diseñar e implementar las estrategias de socialización de la Sentencia C-355 de 2006 y del protocolo IVE dirigidas a: las mujeres habitantes de Bucaramanga (desde el enfoque territorial, poblacional y diferencial), profesionales de la salud, agentes educativos, agentes culturales, funcionarios públicos y profesionales	Disminuir el número de muertes y enfermedades de mujeres a causa de interrupciones del embarazo no seguras.	Número de jornadas de formación y socialización a mujeres a cerca de la IVE Número de jornadas de formación y socialización dirigidas a profesionales de la salud, a cerca de la IVE	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Lidera esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

de las comisarías de familia y policía metropolitana y demás sectores de la sociedad bumanguesa.		Número de jornadas de formación y socialización dirigidas a agentes educativos, a cerca de la IVE Número de jornadas de formación y socialización dirigidas a agentes culturales, a cerca de la IVE Número de jornadas de formación y socialización dirigidas a funcionarios públicos, a cerca de la IVE Número de jornadas de formación y socialización dirigidas profesionales de las comisarías de familia, a cerca de la IVE Número de jornadas de formación y socialización dirigidas profesionales de la policía metropolitana, a cerca de la IVE				
Fortalecer la ruta municipal de acceso a IVE, a través de la orientación intersectorial e interinstitucional, en los casos de mujeres que se dirigen a entidades no pertenecientes al sector salud en búqeuda de apoyo.	Garantizar los derechos reproductivos y no reproductivos de mujeres a través una ruta municipal de orientación y acceso a IVE	Número de mujeres que acceden a sus derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos a través de la activación de la ruta.				Lidera esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.
Diseñar e implementar una estrategia municipal, para la formación de las y los profesionales, técnicos, auxiliares y personal de apoyo del sector salud en derechos sexuales y derechos	Aumentar la corresponsabilidad de los profesionales, técnicos, auxiliares y personal de apoyo del sector salud para la garantía de los derechos sexuales, reproductivos y	Número de jornadas de formación a los profesionales técnicos, auxiliares y personal de apoyo del sector salud para la garantía de los derechos sexuales, reproductivos y no				Lideran esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente y el ISABU, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

reroductivos y no reproductivos de las mujeres (con perspectiva de derechos, superando el modelo de uso de métodos de anticoncepción como única atención).	no reproductivos de las mujeres de Bucaramanga	reproductivos de las mujeres de Bucaramanga				

d. Reconocimiento de la interseccionalidad en el derecho a salud de las mujeres						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia para el reconocimiento intercultural en el acceso a los servicios en salud, para una atención que garantice acciones que tengan en cuenta la diversidad étnica e intercultural de las mujeres	Aumentar el acceso al derecho a la salud de las mujeres desde el reconocimiento y respeto por la cosmovisión y practicas interculturales en el derecho a la salud.	Número de mujeres pertenecientes a grupos étnicos atendidas desde el reconocimiento y respeto a sus características de interculturalidad.	-	Diseño e Implementació	Implementació	Lidera esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente.
B. Diseñar e implementar una estrategia de formación a las y los profesionales, técnicos y personal de apoyo del sector salud, en enfoques de género, diferencial e interseccional, para una atención y acceso al derecho a la salud pertinentes.	Aumentar el acceso al derecho a la salud de las mujeres desde el conocimiento, incorporación y aplicación de los enfoques de género, diferencial e interseccional, en los diferentes procesos y procedimientos del sector salud.	Número de profesionales, técnicos y personal de apoyo del sector salud formados en enfoques de género, diferencial e interseccional	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y	Lidera esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.
C. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinsitutcional de cuidado y promoción de la salud mental dirigida a mujeres con discapacidad, desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Aumentar la atención, cuidado y promoción de la salud mental de las mujeres con discapacidad, desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Número de mujeres con discapacidad atendidas desde la estrategia	-	Diseño e Implementación	Implementación	Lideran esta acción las Secretarías de Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
Diseñar e implementar un programa interinsitucional para la orientación y	Disminuir los casos de vulneración de los derechos	Número de mujeres con discapacidad atendidas en procesos para el	-	Dise ño e	Impl	Lideran esta acción las Secretarías de Salud y

asesoría en derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres con discapacidad, orientado a mujeres con discapacidad, familias, cuidadores, facilitadores y profesionales de la salud.	sexuales, y los derechos reproductivos y no reproductivos de mujeres con discapacidad	reconocimiento y garantía de sus derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos y acceso a ellos Número de familias y cuidadores de mujeres con discapacidad participantes en procesos para el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos y acceso a ellos Número de profesionales de la salud, participantes en procesos para el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de mujeres con discapacidad				Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
E. Diseñar e implementar el plan municipal de acceso y atención en derecho a la salud para las mujeres rurales, desde la inclusión de acciones en los territorios rurales de manera periódica y organizada.	Aumentar el acceso al derecho a la salud, por parte de las mujeres rurales a partir de acciones en salud en los territorios rurales de manera periódica y organizada.	Número de acciones realizadas para el acceso al derecho a la salud, dirigidas a mujeres rurales Número de mujeres rurales beneficiarias de acciones territoriales para el acceso al derecho a la salud	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación	Lidera esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente.
F. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial de atención y acompañamiento integral a mujeres con embarazos a temprana edad.	Reducir los casos de morbilidad y mortalidad materna en mujeres menores de 19 años Aumentar las capacidades blandas y bienestar de las mujeres en estado de gestación y/o viviendo maternidad a temprana edad	Número de mujeres menores de 19 años mujeres en estado de gestación y/o viviendo maternidad atendidas a través de la estrategia intersectorial de atención y acompañamiento	-	Diseño e Implementación	Implementación	Lideran esta acción las Secretarías de Salud y Ambientes, Educación y Desarrollo Social y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.

G. Diseñar e implementar una estrategia municipal en pro del derecho integral a la salud (mental, física y derechos sexuales y reproductivos) de mujeres Lesbianas, Bisexuales y trans, que incluya la formación a profesionales de la salud, el acompañamiento jurídico y la formación a las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en acceso al derecho.	Reducir los casos de vulneración al derecho a la salud de mujeres Lesbianas, Bisexuales y trans Reducir los casos de vulneración a los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos de mujeres Lesbianas, Bisexuales y trans Reducir el número de casos en los que las EPS no brindan acompañamiento integral a los procesos de tránsito integral de género de las mujeres trans	Número de mujeres lesbianas, bisexuales y trans participantes de la estrategia municipal en pro del derecho integral a la salud Número de mujeres lesbianas, bisexuales y transque reciben acompañamiento juridico para el aceso al derecho integral a la salud Número de profesionales de la salud que reciben formación para la garantia del derecho integral a la salud de mujeres lesbianas, bisexuales y trans	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente y el ISABU, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.
H. Fortalecer el acceso y la atención al derecho a la salud de las mujeres migrantes, mujeres privadas de la libertad, mujeres pospenadas y mujeres en procesos de reintegración/reincorporación, desde rutas de atención intersectoriales.	Ruta interinstitucional de acceso al derecho a la salud de mujeres migrantes Ruta interinstitucional de acceso al derecho a la salud de mujeres privadas de la libertad Ruta interinstitucional de acceso al derecho a la salud de mujeres pospenadas Ruta interinstitucional de acceso al derecho a la salud de mujeres en procesos de reintegración/reincorporación	Número de mujeres migrantes que acceden al derecho a la salud a través de la activación de la ruta Número de mujeres privadas de la libertad que acceden al derecho a la salud a través de la activación de la ruta Número de mujeres pospenadas que acceden al derecho a la salud a través de la activación de la ruta Número de mujeres en procesos de reintegración/reincorporación que acceden al derecho a la salud a través de la activación de la ruta	Diseño	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente y el ISABU, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.
I. Diseñar e implementar una estrategia para la prevención, sanción y erradicación de la violencia obstértrica en entidades de salud	Disminuir el número de casos de violencia obstértrica presentados en la ciudad	Número de casos de violencia obstétrica denunciados en la ciudad	-	Diseño e Impleme	Impleme	Lideran esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente y el ISABU, con

públicas y privadas, a través del diseño e implementación de rutas de denuncia, formación a profesionales del área de la salud y socialización a las mujeres de protolocolos de parto humanizado y violencia obstétrica y ginecológica.	Ruta de denuncia de violencia obstétrica	Número de mujeres que lograron acceso a la justicia a través de la activación de la ruta de denuncia de violencia obstétrica Número de profesionales del área de la salud que recibieron formación protolocolos de parto humanizado y violencia obstétrica y ginecológica Número de mujeres gestantes que participaron en procesos de formación a cerca de protolocolos de parto humanizado y violencia obstétrica y ginecológica				apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

II. Escenarios de bienestar social para las mujeres						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2021-2023**	**2028 - 2031**	
A. Fortalecer la infraestructura del Centro Integral de la Mujer y dotarlo con herramientas e instrumentos necesarios para su oportuno funcionamiento.	Centro Integral de la Mujer zona centro (Barrio Álvarez) con infraestructura y dotación pertinente para su funcionamiento	Número de mejoramientos y adecuaciones de infraestructura realizados al Centro Integral de la Mujer Número de dotaciones realizadas al Centro Integral de la Mujer	Diseño	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda y taller de arquitectura
B. Diseñar, constuir, dotar y poner en funcionamiento dos centros integrales para la atención a las mujeres (adicionales al existente) en la comuna 1: norte y en el sector sur de la ciudad.	Construcción, dotación y funcionamiento de Centro Integral de la Mujer zona Norte Construcción, dotación y funcionamiento de Centro Integral de la Mujer zona Sur	Número de Centros Integrales de la Mujer construidos Número de Centros Integrales de la Mujer dotados Número de Centros Integrales de la Mujer en funcionamiento	-	Diseño e Implementación	Implementación	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda y taller de arquitectura.

C. Diseñar e implementar 3 unidades móviles de atención a las mujeres en el territorio, para atención psicosocial, jurídica, prevención de VBG, acompañamiento a mujeres cuidadoras y promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos. Las unidades móviles desarrollaran sus acciones en territorios de alta vulnerabilidad, priorizando la atención a mujeres con discapacidad, trabajadoras domesticas, mujeres que desarrollan actividades sexuales pagas y mujeres migrantes	Tres Unidades móviles de atención a las mujeres en el territorio en funcionamiento	Número de unidades móviles de atención a las mujeres en el territorio en funcionamiento	Diseño	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
D. Diseñar e implementar una aplicación digital, desde la cual las mujeres puedan: acceder a conocimiento sobre las rutas de acceso a derechos; oferta institucional municipal, departamental y nacional, pública y privada para su beneficio; denuncia de VBG, solicitud de atención e inclusión a servicios; movilidad segura; atención psicosocial, jurídica y fortalecimiento; entre otros.	Una aplicación digital para el acceso al conocimiento sobre las rutas de acceso a derechos; oferta institucional municipal, departamental y nacional, pública y privada para su beneficio; denuncia de VBG, solicitud de atención e inclusión a servicios; movilidad segura; atención psicosocial, jurídica y fortalecimiento; entre otros en funcionamiento	Número de aplicaciones digitales para el acceso al conocimiento sobre las rutas de acceso a derechos; oferta institucional municipal, departamental y nacional, pública y privada para su beneficio; denuncia de VBG, solicitud de atención e inclusión a servicios; movilidad segura; atención psicosocial, jurídica y fortalecimiento; entre otros en funcionamiento Número de contenidos digitales diseñados y	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretaría de Desarrollo Social y la oficina TICs.

		cargados para el funcionamiento y actualización de la aplicación digital				
E. Fortalecer los servicios de atención psicosocial y jurídica a las mujeres a través del Centro integral de la mujer y acciones territoriales a partir de los enfoques poblacional, diferencial e interseccional.	Atención psicosocial y jurídica del Centro Integral de la Mujer dirigida a todas las mujeres desde la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial e interseccional	Número de acciones para el fortalecimiento de la atención psicosocial y jurídica desde los enfoques poblacional, diferencial e interseccional	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
F. Diseñar e implementar una estrategia municipal intersectorial e interinstitucional de capacidades psicoemocionales dirigida a las mujeres privadas de la libertad en centro carcelario.	Implementación de estrategia municipal intersectorial e interinstitucional de capacidades psicoemocionales dirigida a las mujeres privadas de la libertad en centro carcelario	Número de programas, estrategias, acciones y/o actividades que benefician a dirigida a las mujeres privadas de la libertad en centro carcelario desde el desarrollo de capacidades psicoemocionales Número de mujeres privadas de la libertad en centro carcelario atendidas desde programas, estrategias, acciones y/o actividades para el desarrollo de capacidades psicoemocionales	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción las Secretarías de: Interior, Salud y Ambiente y Desarrollo Social y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
G. Brindar apoyos humanitarios alimenticios y/o transferencias monetarias condicionadas a mujeres priorizadas por condiciones socioeconómicas, carencia de redes familiares y seguridad social, mancomunadas	Estrategia municipal de apoyos humanitarios alimenticios y/o transferencias monetarias condicionadas a mujeres	Número de mujeres que recibieron apoyos humanitarios alimenticios Número de mujeres que recibieron apoyos humanitarios monetarios	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretaría de Desarrollo Social e IMEBU

a estrategias de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica.		Número de mujeres que recibieron apoyos humanitarios desde transferencias monetarias condicionadas				
H. Diseñar e implementar un plan decenal para la prevención de la habitabilidad en calle de mujeres que viven Violencias Basadas en Género en el hogar.	Plan decenal para la prevención de la habitabilidad en calle de mujeres que viven Violencias Basadas en Género en el hogar.	Porcentaje de diseño del Plan Decenal Porcentaje de implementación del Plan Decenal	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
I. Fortalecer las medidas de protección y de atención de las mujeres víctimas de las diferentes formas y tipos de violencia, junto con sus hijas e hijos, a través de convenios interinstitucionales que den cumplimiento de las medidas de protección y atención integral, desde lugares de ubicación temporal y casa refugio.	Convenios interinstitucionales que den cumplimiento de las medidas de protección y atención integral, desde lugares de ubicación temporal y casa refugio	Número de convenios interinstitucionales para la ubicación temporal y casa refugio para mujeres víctimas de las diferentes formas y tipos de violencia Número de mujeres víctimas de las diferentes formas y tipos de violencia atendidas a través de cupos en lugares de ubicación temporal y casa refugio.	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social y del Interior.

EJE 2: **FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES**

Objetivo:

- Asegurar el acceso y permanencia de las niñas y mujeres de Bucaramanga en el sistema educativo de calidad que potencie sus capacidades, su autonomía intelectual, física, política y económica, promueva sus derechos y construya igualdad de género en la sociedad
- Fortalecer la actividad empresarial, el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres en condiciones justas y equitativas, que potencien su autonomía, el empoderamiento y el avance en la distribución equitativa de las actividades de cuidado.

I. **Derecho a la educación: primer paso para la Autonomía de las mujeres**						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2021-2023**	**2021-2023**	
A. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- y los manuales de convivencia a partir del enfoque de género y la igualdad de oportunidades, en pro de la	Reducir las violencias basadas en género a través de la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- y los manuales de convivencia	Porcentaje de instituciones educativas públicas que han realizado la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- y los manuales de convivencia Porcentaje de instituciones educativas privadas que han	-	Diseño e Implementación	Implementación	Lidera esta acción la Secretaría de Educación.

superación de las violencias basadas en género.		realizado la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- y los manuales de convivencia				
B. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la formación de agentes educativos en enfoque de género, prevención y atención de las VBG, autonomía de las mujeres, participación, reducción de las brechas entre hombres y mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres.	Reducir las violencias basadas en género, en especial en instituciones educativas, a través de la formación de agentes educativos en enfoque de género, prevención y atención de las VBG, autonomía de las mujeres, participación, reducción de las brechas entre hombres y mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres	Número de acciones, programas y actividades de formación de agentes educativos en enfoque de género, prevención y atención de las VBG, autonomía de las mujeres, participación, reducción de las brechas entre hombres y mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres Número de agentes educativos formados en enfoque de género, prevención y atención de las VBG, autonomía de las mujeres, participación, reducción de las brechas entre hombres y mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción las Secretarías de Educación y Desarrollo Social.
C. Diseñar e implementar una estrategia pedagógica transversal, para la promoción del reconocimiento del enfoque de	Estrategia pedagógica transversal, para la promoción del reconocimiento del enfoque de género, la educación integral en	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos para la promoción del reconocimiento del	-	Diseño e Implemen	Implementación y	Lidera esta acción la Secretaría de Educación.

género, la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	enfoque de género, la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes de los programas, acciones, actividades y/o proyectos para la promoción del reconocimiento del enfoque de género, la educación integral en sexualidad				
D. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la promoción del acceso al derecho a la educación de las mujeres y la prevención y respuesta a la deserción escolar. La estrategia deberá garantizar los enfoques de género, poblacional, interseccional y territorial.	Disminuir la deserción escolar en mujeres	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos para la promoción del acceso al derecho a la educación de las mujeres y la prevención y respuesta a la deserción escolar Tasa de deserción escolar en mujeres	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Educación.
E. Fortalecer la educación inclusiva para mujeres con discapacidad, a través del enfoque de género.	Disminuir la tasa de deserción y el no acceso al derecho a la educación de mujeres con discapacidad	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos para fortalecer la educación inclusiva para mujeres con discapacidad, a través del enfoque de género Número de mujeres con discapacidad que acceden al derecho a la educación	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Educación.

Fortalecer el acceso y permanencia de los procesos de educación para personas adultas, a través del enfoque de género. Lidera esta acción la Secretaría de Educación.						Lidera esta acción la Secretaría de Educación.
G. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la superación de la no alfabetización en mujeres adultas, orientada desde los enfoques de género, poblacional, diferencial e interseccional.	Disminuir la tasa de no alfabetización en mujeres adultas, orientada desde los enfoques de género, poblacional, diferencial e interseccional	Tasa de analfabetismo en mujeres	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Educación con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social
H. Realizar un estudio, de carácter permanente, que identifique las razones por las cuáles las mujeres no estan accediendo y/o permaneciendo en la matrícula en educación y brindar desde este, soluciones para la prevención y respuesta.	Estudio municipal de las razones por las cuáles las mujeres no estan accediendo y/o permaneciendo en la matrícula en educación Plan municipal para la prevención y respuesta delo no acceso a la educación de las mujeres	Estudios elaborados para determinar y atender las las razones por las cuáles las mujeres no estan accediendo y/o permaneciendo en la matrícula en educación Planes municipales elaborados para determinar y atender las las razones por las cuáles las mujeres no estan accediendo y/o permaneciendo en la matrícula en educación	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Educación.
I. Diseñar e implementar una estrategia para la identificación, seguimiento y retorno al sistema educativo en mujeres con deserción	Estrategia para la identificación, seguimiento y retorno al sistema educativo en mujeres con deserción escolar causada por discriminación y violencias básadas en género.	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos para la identificación, seguimiento y retorno al sistema educativo en mujeres con deserción	Diseño e Implementaci	Implementaci ón y	Implementaci ón y	Lidera la Secretaría de Educación, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

escolar causada por discriminación y violencias básadas en género.		escolar causada por discriminación y violencias básadas en género				
J. Fortalecer el acceso al transporte y la alimentación escolar para las mujeres, favoreciendo su acceso y permanencia en el derecho a la educación, en especial para las mujeres en riesgo de decersión escolar.	Disminuir la tasa de deserción escolar en mujeres a través del acceso al transporte y la alimentación escolar	Número de mujeres en riesgo de deserción escolar vinculadas al programa de alimentación escolar Número de mujeres en riesgo de deserción escolar vinculadas al programa de transporte escolar	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Educación.
K. Diseñar e implementar la ruta municipal de atención en casos de violencias básadas en género al interior de las instituciones educativas publicas, privadas, de educación formal y no formal, básica, media y superior en Bucaramanga.	Ruta municipal de atención en casos de violencias básadas en género al interior de las instituciones educativas publicas, privadas, de educación formal y no formal, básica, media y superior en Bucaramanga.	Número de instituciones educativas que conocen la Ruta municipal de atención en casos de violencias básadas en género al interior de las instituciones educativas publicas, privadas, de educación formal y no formal, básica, media y superior en Bucaramanga. Número de mujeres que han acedido a activación de la ruta violencias básadas en género al interior de las instituciones educativas publicas, privadas, de educación formal y no	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran las Secretaría de Educación, de Salud y Ambiente y de Desarrollo Social.

		formal, básica, media y superior en Bucaramanga.				
L. Crear en las instituciones educativas de educación básica y media el rol de referente de género, persona que se encaragará de hacer seguimiento a la transversalización del enfoque de género, liderar acciones para la prevención de violencias basadas en género al interior de la institución educativa y la activación de las rutas de acceso a derechos dirigidas al bienestar de las mujeres	Disminuir los casos de violencias basadas en género y los casos de deserción escolar de mujeres al interior de las instituciones educativas de educación básica y media	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica y media que cuentan con referente de género	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la Secretaría de Educación
M. Diseñar e implementar un sistema de estímulos económicos y/o becas, para la pomoción de la educación superior en mujeres.	Aumentar el acceso de las mujeres a la educación superior	Tasa de educación superior	-	Diseño e Implement	Implement ación y	Lidera esta acción la Secretaría de Educación.

N. Articular una red comunitaria en las Instituciones Educativas Públicas de educación básica y media y una red comunitaria de mujeres (Estrategia Red Sorora) de las Instituciones Educativas de Educación Superior, que lidere la transversalización del enfoque de género en el ámbito educativo, la promoción de la garantía de derechos, la igualdad de oportunidades, la prevención y respuesta a las VBG, la participación y los derechos sexuales y derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres.	Red comunitaria en las Instituciones Educativas Públicas de educación básica y media Red comunitaria de mujeres (Estrategia Red Sorora) de las Instituciones Educativas de Educación Superior	Porcentaje de instituciones educativas públicas que cuentan con red comunitaria de mujeres Porcentaje de instituciones educativas de educación superior vinculadas a la red comunitaria de mujeres	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretarías Educación y de Desarrollo Social, con el apoyo de los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.

II. **Acceso al conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la formación a mujeres pertenecientes a todos los grupos etarios, en uso de las TICs.	Disminución de la brecha digital de las mujeres de Bucaramanga	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos para la formación a mujeres pertenecientes a todos los grupos etarios, en uso de las TICs. Número de mujeres que participan en programas, acciones, actividades y/o proyectos para la formación a mujeres pertenecientes a todos los grupos etarios, en uso de las TICs.	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretarías Educación y de Desarrollo Social, con el apoyo de la oficina TICs.
B. Fortalecer los procesos de formación en uso de las TICs, con enfoque de género en los puntos vive digital de la ciudad.		Número de acciones, actividades y/o proyectos para la formación en uso de las TICs, con enfoque de género en los puntos vive digital de la ciudad.	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la oficina TICs.

C. Fortalecer y flexibilizar la oferta y horarios de atención de los puntos vive digital y las ágoras, desde el enfoque de género.		Número de acciones, actividades y/o proyectos para la flexibilización de la oferta y horarios de atención de los puntos vive digital y las ágoras, desde el enfoque de género. Porcentaje de puntos vive digital y ágoras que cuentan con oferta y horarios flexibles para la atención de los puntos vive digital y las ágoras, desde el enfoque de género	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretaría de Desarrollo Social y la oficina TICs.
D. Fortalecer el uso de las Tics como herramienta en procesos de formación, acompañamiento y socialización en la garantía de derechos de las mujeres, por parte de las diferentes dependencias de la administración municipal.	Administración municipal que garantiza el acceso y garantía de derechos a las mujeres, a través del uso de las Tics	Porcentaje de dependencias de la administración municipal que hacen uso de las Tics como herramienta en procesos de formación, acompañamiento y socialización en la garantía de derechos de las mujeres	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción la oficina TICs se desarrolla de forma transversal en las secretarías e institutos de la administración municipal.
E. Incentivar a través de estímulos la producción digital, audiovisual y tecnológica de las mujeres.	Aumentar la producción digital, audiovisual y tecnológica por parte de las mujeres	Número de estímulos entregados a mujeres para la producción digital, audiovisual y tecnológica	-	Diseño e Implementación	Implementación y	Lideran esta acción la oficina TICs, las Secretarías de Desarrollo Social y Educación y los institutos INDERBU, IMCT e IMEBU

III. **Desarrollo y autonomía económica: trabajo, emprendimiento e ingresos justos** **a. Apoyo y fortalecimiento del emprendimiento y la empleabilidad de la mujer**						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia municipal para incentivar y apoyar a las mujeres en el desarrollo de emprendimientos.	Reducir la tasa de desocupación y la tasa de desempleo en las mujeres	Tasa de Desocupación Tasa de desempleo	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimie	Implementación y fortalecimie	Lidera esta acción el IMEBU.
B. Diseñar e implementar una estrategia municipal de reactivación económica con enfoque de género desde el desarrollo de estímulos a la contratación y apoyo a los emprendimientos de mujeres	Reactivación económica de Bucaramanga con enfoque de género		Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción el IMEBU con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.
C. Diseñar e implementar una estrategia de formación en derechos laborales y acompañamiento a mujeres y	Disminución de las vulneraciones frente al derecho al trabajo y derechos laborales en las mujeres	Número de casos de vulneración de derechos laborales a mujeres reportados. Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos para la	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimient	Lidera esta acción el IMEBU con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

empresas para el acceso y garantía de los mismos.		formación en derechos laborales y acompañamiento a mujeres Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos para la formación en derechos laborales y acompañamiento a mujeres dirigido a empresarios				
D. Diseñar e implementar una feria de empleo semestral, dirigida a las mujeres y con participación de las agencias de empleo y empresas privadas de la ciudad.	Reducir la tasa de desempleo y la tasa de desocupación en las mujeres	Tasa de Desocupación Tasa de desempleo Número de ferias de empleo dirigida a las mujeres desarrolladas	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimient	Implementación y fortalecimient	Lidera esta acción el IMEBU.
E. Diseñar e implementar una estrategia municipal programas, acciones, actividades y/o proyectos para , con enfoques de género, diferencial, insterccional y territorial.		Tasa de Desocupación Tasa de desempleo Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos para programas, acciones, actividades y/o proyectos para mujeres	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción el IMEBU
F. Diseñar e implementar una estrategia para la formación a mujeres emprendedoras y empresarias en: liderazgo económico y financiero, marketing y otras herramientas que posibiliten el desarrollo y fortalecimiento de su negocio	Promover el liderazgo económico y financiero, marketing y otras herramientas que posibiliten el desarrollo y fortalecimiento de su negocio en las mujeres de Bucaramanga	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a mujeres, para el liderazgo económico y financiero, marketing y otras herramientas que posibiliten el desarrollo y fortalecimiento de su negocio	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción el IMEBU.
G. Diseñar e implementar una estrategia para la asesoría y acompañamiento a mujeres en el	Promover el emprendimiento en las mujeres a través de asesoría y acompañamiento para el acceso y adquisición de productos	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a mujeres de asesoría y acompañamiento para el acceso y	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortaleci	Lidera esta acción el IMEBU.

acceso y adquisición de productos financieros que le permitan fortalecer sus emprendimientos, empresas o unidades productivas.	financieros que le permitan fortalecer sus emprendimientos, empresas o unidades productivas	adquisición de productos financieros que le permitan fortalecer sus emprendimientos, empresas o unidades productivas				
H. Diseñar e implementar una estrategia municipal para el fortalecimiento de los incentivos a las empresas públicas y privadas de Bucaramanga dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso laboral a las mujeres, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, derechos laborales con enfoque de género y la prevención, denuncia y atención a casos de violencias basadas en género en el entorno laboral.	Disminuir la brecha laboral y salarial que viven las mujeres respecto a los hombres en Bucaramanga Estrategia municipal para el fortalecimiento de los incentivos a las empresas públicas y privadas de Bucaramanga dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso laboral a las mujeres, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, derechos laborales con enfoque de género y la prevención, denuncia y atención a casos de violencias basadas en género en el entorno laboral.	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a empresas públicas y privadas de Bucaramanga para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso laboral a las mujeres, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, derechos laborales con enfoque de género y la prevención, denuncia y atención a casos de violencias basadas en género en el entorno laboral Número de empresas públicas y privadas que participan de la estrategia	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción el IMEBU y la Secretaría de Desarrollo Social.
I. Difundir e incentivar en las empresas públicas y privadas de la ciudad la adecuación y funcionamiento de salas amigas de las mujeres lactantes.	Disminuir la brecha de oportunidades laborales de las mujeres lactantes	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a empresas públicas y privadas para incentivar la implementación de salas amigas de las mujeres lactantes Porcentaje de empresas públicas y privadas de la ciudad que implementaron salas amigas de las mujeres lactantes.	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción las Secretarías de Salud y Ambiente y Desarrollo Social y el IMEBU.

Diseñar e implementar una estrategia para incentivar la economía naranja, cultural y creativa entre las mujeres de Bucaramanga.						Lidera esta acción el IMEBU

b. Interseccionalidad y derecho al trabajo						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024-2027**	**2028-2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia de desarrollo económico para la autonomía de las mujeres rurales, a través de unidades productivas propias, emprendimientos y fortalecimiento de la distribución de los productos agrícolas liderados por mujeres.	Estrategia de desarrollo económico para la autonomía de las mujeres rurales, a través de unidades productivas propias, emprendimientos y fortalecimiento de la distribución de los productos agrícolas liderados por mujeres	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a el desarrollo económico para la autonomía de las mujeres rurales, a través de unidades productivas propias Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a el desarrollo económico para la	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción el IMEBU y Secretaría de Desarrollo Social.

		autonomía de las mujeres rurales, a través de emprendimientos Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a el desarrollo económico para la autonomía de las mujeres rurales, a través de fortalecimiento de la distribución de los productos agrícolas				
B. Socializar e incentivar las consideraciones expuestas en el Decreto 2733 de 2012 y la ley 1257 de 2008, sobre la reducción de impuestos a empresas que realizan vinculación laboral de mujeres victimas del conflicto armado y mujeres víctimas de violencias basadas en género..	Implementar de manera efectiva el Decreto 2733 de 2012 y la ley 1257 de 2008, sobre la reducción de impuestos a empresas que realizan vinculación laboral de mujeres victimas del conflicto armado y mujeres víctimas de violencias basadas en género..	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a socializar y promover la aplicación del Decreto 2733 de 2012 y la ley 1257 de 2008	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción el IMEBU
C. Fortalecer los procesos de inclusión laboral de mujeres con discapacidad, a través del enfoque de género y superación de barreras fisicas, de la comunicación, información y actitudinales.	Disminuir la tasa de desempleo en mujeres con discapacidad	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la inclusión laboral de mujeres con discapacidad, a través del enfoque de género y superación de barreras fisicas, de la comunicación, información y actitudinales. Número de mujeres con discapacidad, que accedieron a procesos de inclusión laboral	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción el IMEBU- Secretaría de Desarrollo Social
D. Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento de habilidades y reconocimento de la inclusión social desde la no	Aumentar la tasa de participación e inclusión laboral de mujeres pertenecientes a pueblos originarios, comunidades negras,	Tasa general de participación Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos al	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecim	Lidera esta acción el IMEBU

discriminación, reconocimiento y exaltación de mujeres pertenecientes a pueblos originarios, comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales y rom.	afrodescendientes, palenqueras, raizales y rom	fortalecimiento de habilidades y reconocimento de la inclusión social desde la no discriminación, reconocimiento y exaltación de mujeres pertenecientes a grupos étnicos				
E. Diseñar e implementar una estrategia centrada en alianzas interinstitucionales para la formación para el empleo, desde el enfoque diferencial y que priorice a las mujeres madres cabeza de hogar.	Aumentar la tasa de participación de las mujeres frente al hogar Disminuir la tasa de desempleo y la informalidad laboral en mujeres cabeza de hogar	Tasa de participación de las mujeres Porcentaje de informalidad laboral en mujeres cabeza de hogar Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a desarrollar alianzas interinstitucionales para la formación para el empleo, desde el enfoque diferencial y que priorice a las mujeres madres cabeza de hogar	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción el IMEBU y Secretaría de Desarrollo Social.
F. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la identificación y caracterización de las mujeres que desarrollan ventas informales en el espacio público en Bucaramanga, identificando sus realidades socioeconómicas, la garantía de sus derechos y las de su familias	Disminuir la tasa de desempleo y la informalidad laboral en mujeres	Número de mujeres identificadas y caracterizadas en el desarrollo de ventas informales en el espacio público en Bucaramanga	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción el IMEBU
G. Diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento y apoyo desde los enfoques de género, interseccional y territorial, a las mujeres vendedoras informales en procesos de emprendimiento,		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a fortalecer a mujeres vendedoras informales en procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción el IMEBU.

comercialización, formalización del empleo y fortalecimiento empresarial.		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a fortalecer a mujeres vendedoras informales en procesos de comercialización Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a fortalecer a mujeres vendedoras informales en procesos de formalización del empleo				
H. Incentivar la formalización de escenarios comerciales y ferias para la participación y beneficio de mujeres que desarrollan ventas informales.		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la formalización de escenarios comerciales y ferias para la participación y beneficio de mujeres que desarrollan ventas informales.	Diseño e Implementaci	Implementaci ón y fortalecimient	Implementaci ón y fortalecimient	Lideran esta acción el IMEBU y DADEP.
I. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la identificación y caracterización de las mujeres que desarrollan actividades sexuales pagas en Bucaramanga.	Brindar acciones intersectoriales e interinstitucionales para el bienestar de las mujeres que desarrollan actividades sexuales pagas en Bucaramanga	Número de mujeres que desarrollan actividades sexuales pagas en Bucaramanga identificadas y caracterizadas	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideraran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social y de Interior y el IMEBU.
J. Diseñar e implementar un protocolo municipal de atención integral y garantía de derechos a mujeres que desarrollan actividades sexuales pagas en Bucaramanga.		Protocolo municipal de atención integral y garantía de derechos a mujeres que desarrollan actividades sexuales pagas en Bucaramanga.	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Ambiente y de Interior y el IMEBU.
K. Incentivar la empleabilidad de mujeres en proceso de reincorporación y reintegración a	Promover el proceso de reincorporación y reintegración de mujeres a través del trabajo digno	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a Incentivar la empleabilidad de	-	Diseño e Implem entació	Implem entació n y	Lideran esta acción el IMEBU y la Secretaría de Interior.

través de la generación de estímulos a las empresas contratantes.		mujeres en proceso de reincorporación y reintegración Número de empresas que contratan mujeres en proceso de reincorporación y reintegración				
L. Incentivar la empleabilidad de mujeres pospenadas a través de la generación de estímulos a las empresas contratantes.	Promover el proceso de inclusión laboral de mujeres pospenadas	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a Incentivar la empleabilidad de mujeres pospenadas Número de empresas que contratan mujeres pospenadas	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción el IMEBU y la Secretaría de Interior.
M. Incentivar la empleabilidad de mujeres migrantes a través de la generación de estímulos a las empresas contratantes.	Promover el proceso de inclusión laboral de mujeres migrantes	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a Incentivar la empleabilidad de mujeres migrantes Número de empresas que contratan mujeres migrantes	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción el IMEBU y la Secretaría de Desarrollo Social
N. Incentivar los escenarios de exposición y comercialización de los productos elaborados por mujeres en proceso de reincorporación y reintegración, mujeres pospenadas y mujeres migrantes.	Promover el proceso de reincorporación y reintegración y de inclusión laboral de mujeres a través de la comercializacipon de productos elaborados	Número de escenarios desarrollados para la exposición y comercialización de los productos elaborados por mujeres en proceso de reincorporación y reintegración, mujeres pospenadas y mujeres migrantes.	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción el IMEBU, la Secretaría de Interior y la Secretaría de Desarrollo Social.

C. Garantía de espacios laborales libres de violencias						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
A. Diseñar e implementar una estrategia permanente y transversal para la superación de los estereotipos de rol y de género a cerca de las mujeres en los escenarios productivos y laborales y fomentar la inclusión del enfoque de género en los procesos de educación para el trabajo .	Ampliar la participación de las mujeres en el derecho al trabajo y el mercado laboral, desde la promoción de la igualdad de oportunidades	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a para la superación de los estereotipos de rol y de género a cerca de las mujeres en los escenarios productivos y laborales. Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a fomentar la inclusión del enfoque de género en los procesos de educación para el trabajo Tasa de empleo Tasa de participación	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera esta acción el IMEBU con apoyo de la Oficina de prensa y la Secretaría de Desarrollo Social.
B. Diseñar e implementar una ruta de denuncia y atención a casos de VBG en el entorno laboral	Disminuir el número de casos de violencias basadas en género que se presentan en el entorno laboral	Ruta de denuncia y atención a casos de VBG en el entorno laboral Número de casos de violencias basadas en género que se presentan en el entorno laboral y son atendidas a través de la ruta	Diseño e Implementación	Implementación	Implementación	Lidera esta acción el IMEBU y el SENA.

C. Diseñar e implementar una estrategia de formación orientada a la identificación, prevención, sanción y erradicación de las violencias económicas y patrimoniales en contra de las mujeres.	Disminuir los casos de violencias económicas y patrimoniales en contra de las mujeres de Bucaramanga	Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la formación en: identificación, prevención, sanción y erradicación de las violencias económicas y patrimoniales en contra de las mujeres				Lidera Secretaría de Desarrollo Social.

IV. **Reconocimiento y valoración de la economía del cuidado**						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Identificar y caracterizar de manera permanente, las mujeres que se dedican de manera exclusiva a labores de cuidado no pago, a personas con discapacidad, personas mayores, personas con enfermedades de largo aliento y niñas y niños.	Consolidación de un plan municipal de cuidado y un Sistema Municipal de Cuidado	Número de mujeres identificadas y caracterizadas como mujeres que se dedican de manera exclusiva a labores de cuidado no pago, a personas con discapacidad, personas mayores, personas con enfermedades de largo aliento y niñas y niños	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lidera Secretaría de Desarrollo Social.
B. Diseñar e implementar un programa intersectorial e interinstitucional, para el fortalecimiento del bienestar y calidad de vida de mujeres dedicadas al cuidado de forma permanente, con miras a la consolidación de un Sistema Municipal de Cuidado.		Programa intersectorial e interinstitucional, para el fortalecimiento del bienestar y calidad de vida de mujeres dedicadas al cuidado de forma permanente, con miras a la consolidación de un Sistema Municipal de Cuidado.	-	Diseño e Implementación	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Ambiente, Educación y los Institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.

		Número de acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la implementación de el programa intersectorial e interinstitucional, para el fortalecimiento del bienestar y calidad de vida de mujeres dedicadas al cuidado de forma permanente				
C. Construir, dotar y poner en funcionamiento un escenario de atención y cuidado a cuidadoras en la comuna de mayor concentración de cuidadoras no remuneradas de personas con discapacidad, personas mayores, personas con enfermedades de largo aliento y dependencia.		Porcentaje de construcción de escenario de atención y cuidado a cuidadoras en la comuna de mayor concentración de cuidadoras Porcentaje de dotación de escenario de atención y cuidado a cuidadoras en la comuna de mayor concentración de cuidadoras Número de mujeres que se dedican de manera exclusiva a labores de cuidado no pago atendidas		Diseño e implementación	Diseño e implementación	Liderarán esta acción la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda y taller de arquitectura.
Diseñar e implementar un plan municipal de cuidado, que involucre las políticas públicas de vejez y envejecimiento, discapacidad, salud mental y salud pública y primera infancia, infancia y adolescencia, para la consolidación de una red de cuidado, integrando los centros de atención integral a dichos grupos poblacionales, permitiendo a las mujeres cuidadoras no remuneradas contar con tiempo para acceder a trabajos remunerados.		Plan municipal de cuidado Red de cuidado Número de mujeres cuidadoras que acceden a trabajos remunerados a partir de la implementación del plan municipal de cuidado Número de mujeres cuidadoras que acceden a		Diseño e implementación	Diseño e implementación	Lideran esta acción la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Ambiente, IMEBU, IMCT e INDERBU

		Actividades de autocuidado y bienestar a partir de la implementación del plan municipal de cuidado				
E. Diseñar e implementar una estrategia de escucha, acompañamiento psicosocial y salud mental dirigido a mujeres cuidadoras, con extensión a mujeres cuidadoras en periodo de duelo.		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la escucha, acompañamiento psicosocial y salud mental dirigido a mujeres cuidadoras Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la escucha, acompañamiento psicosocial y salud mental dirigido mujeres cuidadoras en periodo de duelo.	Diseño e implementación	Implementación y fortalecimiento	Implementación y fortalecimiento	Lideran esta acción la Secretaría de Salud y Ambiente y el ISABU y la Secretaría de Desarrollo Social.
F. Reconocer y conmemorar anualmente a las mujeres dedicadas al cuidado permanente, a través de una jornada de bienestar y visibilización social del cuidado como trabajo que contribuye a la economía y el bienestar de la sociedad bumanguesa.		Jornada de reconocimiento y conmemoración de las mujeres dedicadas al cuidado permanente	Diseño e implementación	Implementación	Implementación	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Ambiente, Educación y los Institutos: ISABU, IMEBU, IMCT e INDERBU.
G. Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento y certificación de conocimientos, capacidades y habilidades para el cuidado.		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos al fortalecimiento y certificación de conocimientos, capacidades y habilidades para el cuidado Número de mujeres participantes en programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos al fortalecimiento y certificación de	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social y Educación, el IMEBU y el SENA.

		conocimientos, capacidades y habilidades para el cuidado				
H. Diseñar e implementar una estrategia de transformación de imaginarios sociales a cerca del cuidado como tarea únicamente femenina, incentivando la participación de los hombres en las acciones de cuidado.		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la transformación de imaginarios sociales a cerca del cuidado como tarea únicamente femenina, incentivando la participación de los hombres en las acciones de cuidado	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción la Secretaría de Desarrollo Social, y el IMCT.
I. Diseñar e implementar una estrategia de formación ocupacional y para el trabajo, dirigida a mujeres cuidadoras y trabajadoras domésticas.		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la formación ocupacional y para el trabajo, dirigida a mujeres cuidadoras Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la formación ocupacional y para el trabajo, dirigida a mujeres trabajadoras domésticas.	-	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción el IMEBU con apoyo del SENA.
J. Diseñar e implementar una estrategia municipal para incentivar, formalizar y desarrollar vinculación laboral a mujeres cuidadoras permanentes desde el teletrabajo.		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos incentivar, formalizar y desarrollar vinculación laboral a mujeres cuidadoras permanentes desde el teletrabajo	-	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Lidera esta acción el IMEBU.
K. Priorizar a las mujeres cuidadoras permanentes que viven condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, en las		Número de mujeres cuidadoras permanentes que viven condiciones de vulnerabilidad socioeconómica priorizadas en las	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

ayudas humanitarias otorgadas por el municipio.		ayudas humanitarias otorgadas por el municipio.				
L. Adelantar acciones de transformación de imaginarios sociales frente a la labor de cuidado, para el reconocimiento ciudadano del cuidado como trabajo que contribuye a la economía y bienestar de la sociedad bumanguesa.		Número de programas, acciones, actividades y/o proyectos dirigidos a la transformación de imaginarios sociales frente a la labor de cuidado, para el reconocimiento ciudadano del cuidado como trabajo que contribuye a la economía y bienestar de la sociedad bumanguesa.	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.

EJE 3: HÁBITAT DISFRUTE DE LA CIUDAD

OBJETIVOS

- Garantizar el disfrute de ciudad mediante el acceso a vivienda digna, la promoción del espacio público seguro y con enfoque de género que promueva la autonomía de niñas y mujeres de Bucaramanga.
- Consolidar procesos de cultura ciudadana con enfoque de género a través de prácticas recreativas, deportivas, comunicativas y de expresión cultural para las niñas y mujeres de Bucaramanga.
- Garantizar el disfrute de ciudad de las mujeres, desde la autonomía, la libre movilidad y una ciudad con espacios seguros.

I. Autonomía de las mujeres y disfrute de ciudad
a. Condiciones estructurales y seguras de la ciudad

Acciones estratégicas	Meta final	Indicadores	Ejecución			Entidad Líder Entidades y actores corresponsables
			2021-2023	2024 - 2027	2028 - 2031	
A. Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, con enfoque de género, que garantice el acceso, el bienestar, la seguridad y disfrute de ciudad por parte de las niñas y mujeres.	Disminuir las barreras de acceso y disfrute de ciudad para las mujeres y fortalecer la seguridad de las mujeres en el espacio público	Participación de las mujeres en el diseño del POT de Bucaramanga	Diseñar	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Planeación
B. Garantizar la transversalización del enfoque de género en el desarrollo arquitectónico de la ciudad.		Número de obras diseñadas y construidas con transversalización del enfoque de género Número de restauraciones y mantenimientos de edificaciones sociales con transversalización del enfoque de género	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Infraestructura y Planeación y el taller de arquitectura.
C. Garantizar la participación igualitaria de mujeres en los equipos de diseño, planeación y construcción de ciudad, posibilitando la inclusión efectiva del enfoque de género y las características y necesidades de las mujeres.	Todos los equipos de diseño, planeación y construcción de ciudad cuentan con participación de mujeres	Porcentaje de participación de las mujeres en equipos de diseño de ciudad Porcentaje de participación de las mujeres en equipos de planeación, de ciudad	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Infraestructura y Planeación y el taller de arquitectura.

		Porcentaje de participación de las mujeres en equipos de construcción de ciudad				
D. Consultar con el Consejo Consultivo de Mujeres los diseños de las obras de impacto social, comunitario y de espacio público, para garantizar la inclusión del enfoque de género.	Garantizar la inclusión del enfoque de género en los procesos de diseño de las obras de impacto social, comunitario y de espacio público, a través de la consulta al Consejo Consultivo de Mujeres	Porcentaje de diseños de las obras de impacto social, comunitario y de espacio público presentados al Consejo Consultivo de Mujeres, discutidos y aprobados.	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Infraestructura y Planeación y el taller de arquitectura.
E. Desarrollar un estudio social de los lugares seguros e inseguros para las mujeres y desde allí diseñar e implementar acciones que garanticen el disfrute de ciudad por parte de las mujeres, desde espacios libres de violencias.	Prevenir y disminuir las violencias y la falta de seguridad para las mujeres en el espacio público de la ciudad Impactar de manera pertinente de los lugares inseguros para las mujeres para garantizar el disfrute de ciudad	Número de estudios sociales sobre lugares seguros e inseguros para las mujeres Número de acciones implementadas para garantizar el disfrute de ciudad desde espacios libres de violencias.	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Planeación, Interior y Desarrollo Social.
F. Diseñar e implementar un plan municipal para la adecuación de espacios públicos de encuentro y tránsito para hombres y mujeres, que cuenten con la infraestructura necesaria para su disfrute desde el enfoque de género, diferencial e interseccional. Dicho escenario deberá contar con infraestructura sanitaria para uso de niñas y mujeres.	Plan municipal para la adecuación de espacios públicos de encuentro y tránsito para hombres y mujeres para su disfrute desde el enfoque de género	Porcentaje de implementación del Plan municipal	Diseñar	Diseñar e implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Infraestructura y Planeación y el taller de arquitectura.
G. Diseñar e implementar un plan municipal para la adecuación de	Plan municipal para la adecuación de espacios públicos de encuentro y	Porcentaje de implementación del Plan municipal	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de

espacios públicos de encuentro y tránsito, que garantice la prevención de la violencia sexual (acoso sexual, violación y abuso sexual) a través de adecuaciones en iluminación, andenes accesibles y que garanticen el tránsito seguro, parques seguros e iluminados, entre otros.	tránsito, que garantice la prevención de la violencia sexual					Infraestructura y Planeación, la Unidad Técnica de Servicios Públicos y el taller de arquitectura.
H. Diseñar e implementar espacios para el encuentro, la socialización y disfrute de las mujeres rurales, desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Espacios para el encuentro, la socialización y disfrute de las mujeres rurales	Número de espacios implementados para el encuentro, la socialización y disfrute de las mujeres rurales	Diseñar	Diseñar e implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Infraestructura, Planeación, Desarrollo Social, la Unidad Técnica de Servicios Públicos y el taller de arquitectura y los institutos: IMCT e INDERBU.
I. Diseñar e implementar una estrategia de transformación de imaginarios que superen los imaginarios sociales y estereotipos basados en lugares de socialización para hombres o para mujeres.	Aumentar la participación social de las mujeres, a partir de disminuir los imaginarios sociales y estereotipos basados en lugares de socialización para hombres o para mujeres.	Número de escenarios de socialización impactados	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Interior, Desarrollo Social, Educación y los institutos: IMCT e INDERBU.
J. Diseñar e implementar una estrategia para la visibilización y transformación de los lugares no seguros para las	Estrategia para la visibilización y transformación de los lugares no seguros para las mujeres y la erradicación de las VBG en espacios públicos.	Número de acciones de visibilización y transformación de lugares no seguros Número de lugares impactados	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Interior, Desarrollo Social y Educación

mujeres y la erradicación de las VBG en espacios públicos.						y los institutos: IMCT e INDERBU.
K. Diseñar e implementar una estrategia de formación al personal de la Policía Metropolitana, las fuerzas militares y agentes de tránsito, para el reconocimiento de VBG, la activación de rutas ante VBG, procedimientos con enfoque de género y seguridad de las mujeres.	Estrategia de formación al personal de la Policía Metropolitana, las fuerzas militares y agentes de tránsito, para el reconocimiento de VBG, la activación de rutas ante VBG, procedimientos con enfoque de género y seguridad de las mujeres.	Número de personal de la Policía Metropolitana, las fuerzas militares y agentes de tránsito formados Número de jornadas de formación desarrolladas	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Interior y Desarrollo Social.

b. Agenda para el disfrute de ciudad

Acciones estratégicas	Meta final	Indicadores	Ejecución			Entidad Líder Entidades y actores corresponsables
			2021-2023	2024 - 2027	2028 - 2031	
A. Diseñar e implementar una estrategia municipal de agenda cultural, recreativa y deportiva permanente, dirigida al disfrute de las mujeres, desde los enfoques de género, diferencial, interseccional y territorial.	Agenda cultural, recreativa y deportiva permanente, dirigida al disfrute de las mujeres	Número de actividades culturales desarrolladas en el trimestre Número de actividades recreativas desarrolladas en el trimestre Número de actividades deportivas desarrolladas en el trimestre	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción los institutos: IMCT e INDERBU.
B. Fortalecer la oferta de servicios de formación artística desde la transversalización de los enfoques de género, diferencial, interseccional y territorial.	Oferta de servicios de formación artística desde la transversalización de los enfoques de género, diferencial, interseccional y territorial.	Número de servicios de formación artística desde la transversalización de los enfoques de género, diferencial, interseccional y territorial	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción el IMCT y la EMA.
C. Fortalecer la oferta de servicios de formación artística dirigida a niñas y mujeres rurales.	Oferta de servicios de formación artística dirigida a niñas y mujeres rurales	Número de servicios de formación artística dirigida a niñas y mujeres rurales	Diseñar e impleme	Diseñar e impleme	Diseñar e impleme	Lideran esta acción el IMCT y la EMA.
D. Fortalecer la oferta de servicios de cultura a través de eventos culturales con enfoque de género y flexibilización en los horarios para el disfrute de las mujeres.	Oferta de servicios de cultura a través de eventos culturales con enfoque de género y flexibilización en los horarios para el disfrute de las mujeres	Número de servicios de cultura con enfoque de género y flexibilización en los horarios para el disfrute de las mujeres	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción el IMCT y la EMA.

E. Fortalecer la oferta del IMCT y la EMA a través de acciones para la transformación de imaginarios sociales y estereotipos de rol y género, con el fin de que las mujeres accedan a la totalidad de la oferta desde el enfoque de género e igualdad de oportunidades.	Garantizar el acceso de las mujeres la totalidad de la oferta desde el enfoque de género e igualdad de oportunidades	Número de acciones para la transformación de imaginarios sociales y estereotipos de rol y género para el acceso de las mujeres a la oferta IMCT y EMA	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción el IMCT y la EMA.
F. Fortalecer la oferta de servicios de formación deportiva desde la transversalización de los enfoques de género, diferencial, interseccional y territorial.	Oferta de servicios de formación deportiva con transversalización de los enfoques de género, diferencial, interseccional y territorial.	Número de servicios de formación deportiva desde la transversalización de los enfoques de género, diferencial, interseccional y territorial	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INDERBU.
G. Fortalecer la oferta de servicios de formación deportiva dirigida a niñas y mujeres rurales.	Oferta de servicios de formación deportiva dirigida a niñas y mujeres rurales	Número de servicios de formación deportiva dirigida a niñas y mujeres rurales	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INDERBU
H. Fortalecer la oferta de servicios de recreación a través de eventos y encuentros con enfoque de género y flexibilización en los horarios para el disfrute de las mujeres.	Oferta de servicios de recreación a través de eventos culturales con enfoque de género y flexibilización en los horarios para el disfrute de las mujeres	Número de servicios de recreación con enfoque de género y flexibilización en los horarios para el disfrute de las mujeres	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INDERBU.
I. Fortalecer la oferta del INDERBU a través de acciones para la transformación de imaginarios sociales y estereotipos de rol y género, con el fin de que las mujeres accedan a la totalidad de la oferta desde el enfoque de género e igualdad de oportunidades.	Garantizar el acceso de las mujeres la totalidad de la oferta desde el enfoque de género e igualdad de oportunidades	Número de acciones para la transformación de imaginarios sociales y estereotipos de rol y género para el acceso de las mujeres a la oferta INDERBU	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INDERBU.

J. Diseñar e implementar una estrategia municipal de incentivos y becas destinada a mujeres artistas y deportistas de Bucaramanga.	Estrategia municipal de incentivos y becas destinada a mujeres artistas y deportistas de Bucaramanga.	Número de mujeres artistas y deportistas beneficiarias de incentivos y becas	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción el IMCT, la EMA e INDERBU.
K. Diseñar e implementar una estrategia municipal de incentivos y becas destinada a mujeres que aporten en la difusión y mantenimiento del patrimonio cultural de la ciudad.	Estrategia municipal de incentivos y becas destinada a mujeres que aporten en la difusión y mantenimiento del patrimonio cultural	Número de mujeres que aportan en la difusión y mantenimiento del patrimonio cultural beneficiarias de incentivos y becas	-	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción el IMCT y la EMA.

II. Movilidad segura						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar un Sistema de reporte de los casos de VBG presentados en el sistema de transporte público: masivo	Sistema de reporte de los casos de VBG presentados en el sistema de transporte público	Porcentaje de cumplimiento del diseño del Sistema de reporte de los casos de VBG presentados en el sistema de transporte público	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción Metrolínea, Tránsito de Bucaramanga y Secretaría del Interior.

Metrolínea e individual -taxis y servicio por plataformas-.		Número de casis de VBG sucedidos en el sistema de transporte público reportados				
B. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la formación de conductores y conductoras de transporte público, para el reconocimiento, prevención, denuncia y reporte de casos de VBG.	Estrategia municipal para la formación de conductores y conductoras de transporte público, para el reconocimiento, prevención, denuncia y reporte de casos de VBG	Número de jornadas de formación de conductores y conductoras de transporte público, para el reconocimiento, prevención, denuncia y reporte de casos de VBG Número de conductores y conductoras de transporte público participantes en los procesos de formación	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción Metrolínea, Tránsito de Bucaramanga y Secretarías de Desarrollo Social e Interior.
C. Diseñar e implementar estrategias comunicativas de difusión masiva, dirigidas a los usuarios del transporte público para el reconocimiento, prevención, denuncia y reporte de casos de VBG.	Estrategias comunicativas de difusión masiva, dirigidas a los usuarios del transporte público para el reconocimiento, prevención, denuncia y reporte de casos de VBG.	Número de acciones y piezas comunicativas para el reconocimiento, prevención, denuncia y reporte de casos de VBG, dirigidas a los usuarios del transporte público	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción Metrolínea, Tránsito de Bucaramanga y Secretarías de Desarrollo Social e Interior.
D. Diseñar e implementar una estrategia de promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte seguro para las mujeres.	Estrategia de promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte seguro para las mujeres	Número de acciones desarrolladas para la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte seguro para las mujeres	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción oficina de la bicicleta.
E. Fortalecer la ciclo-infraestructura de la ciudad, a través de más kilómetros, que conecten nuevos sectores de la ciudad, para un tránsito seguro que reconozca los viajes de cuidado que realizan las mujeres.	ciclo-infraestructura de la ciudad fortalecida para un tránsito seguro que reconozca los viajes de cuidado que realizan las mujeres.	Número de acciones de fortalecimiento de la ciclo-infraestructura de la ciudad para un tránsito seguro que reconozca los viajes de cuidado que realizan las mujeres.	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Planeación, Infraestructura y la oficina de la bicicleta.

F. Fortalecer la ciclo-infraestructura de la ciudad, a través de la seguridad, fortaleciendo la confianza de las mujeres en este sistema de transporte.	Ciclo-infraestructura de la ciudad con confianza por parte de las mujeres en este sistema de transporte	Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la seguridad de las mujeres en la ciclo-infraestructura de la ciudad	Diseñar e implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción la Secretaría del Interior y la Policía Metropolitana.
G. Diseñar e implementar una estrategia de formación y transformación de imaginarios, dirigida a conductores a cerca de los estereotipos de rol y de género, frente a las mujeres conductoras y peatones.	Estrategia de formación y transformación de imaginarios, dirigida a conductores a cerca de los estereotipos de rol y de género, frente a las mujeres conductoras y peatones	Número de acciones de formación para la transformación de imaginarios, dirigida a conductores a cerca de los estereotipos de rol y de género, frente a las mujeres conductoras y peatones Número de conductores formados para la transformación de estereotipos de rol y de género, frente a las mujeres conductoras y peatones	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción Metrolínea, Tránsito de Bucaramanga y Secretaría de Desarrollo Social.
H. Garantizar una tarifa diferencial en el transporte público masivo a mujeres cuidadores permanentes sin ingresos económicos y mujeres víctimas de violencias basadas en género que requieren acceder a los servicios de la ruta de atención.	Tarifa diferencial en el transporte público masivo a mujeres cuidadores permanentes sin ingresos económicos y mujeres víctimas de violencias basadas en género que requieren acceder a los servicios de la ruta de atención.	Número de mujeres cuidadores permanentes sin ingresos económicos beneficiarias de la tarifa diferencial Número de mujeres víctimas de violencias basadas en género que requieren acceder a los servicios de la ruta de atención beneficiarias de la tarifa diferencial	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción Metrolínea.

III. Acceso al derecho a la vivienda digna						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Fortalecer el programa municipal para el acceso a vivienda nueva y usada a mujeres.	Programa municipal para el acceso a vivienda nueva y usada a mujeres.	Número de mujeres beneficiarias del programa municipal para el acceso a vivienda nueva y usada a mujeres.	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INVISBU.
B. Diseñar e implementar un sistema municipal de subsidio de vivienda, dirigido a mujeres con jefatura de hogar.	Sistema municipal de subsidio de vivienda dirigido a mujeres con jefatura de hogar	Número de mujeres beneficiarias Sistema municipal de subsidio de vivienda dirigido a mujeres con jefatura de hogar	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INVISBU.
C. Fortalecer los procesos de mejoramiento de vivienda desde la inclusión de enfoques de género, poblacional,	Inclusión de enfoques de género, poblacional, diferencial, interseccional y territorial en los procesos de mejoramiento de vivienda	Número de acciones para la incorporación y transversalización de enfoques de género, poblacional, diferencial, interseccional y	-	Diseñar e impleme	Diseñar e impleme	Lidera esta acción el INVISBU.

diferencial, interseccional y territorial.		territorial en los procesos de mejoramiento de vivienda				
D. Priorizar a mujeres con jefatura de hogar en los procesos de reubicación de vivienda.	Mujeres con jefatura de hogar priorizadas en los procesos de reubicación de vivienda.	Número de mujeres con jefatura de hogar priorizadas en los procesos de reubicación de vivienda.	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INVISBU.
E. Diseñar e implementar una estrategia municipal para el acceso a vivienda digna a mujeres jefes de hogar, que habitan en el sector rural.	Estrategia municipal para el acceso a vivienda digna a mujeres jefes de hogar, que habitan en el sector rural	Número de mujeres rurales jefes de hogar beneficiarias de acceso a vivienda digna	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INVISBU.
F. Fortalecer el acceso a servicios públicos de acueducto y gas natural a mujeres habitantes en el sector rural.	Mayor acceso a servicios públicos de acueducto y gas natural a mujeres habitantes en el sector rural.	Porcentaje de hogares rurales con acceso a servicios públicos de acueducto y gas natural	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción el INVISBU, unidad tecnica de servicios públicos y acueducto de Bucaramanga.
G. Diseñar e implementar una estrategia municipal para regularizar la tenencia de tierra de las mujeres habitantes en el sector rural.	Estrategia municipal para regularizar la tenencia de tierra de las mujeres habitantes en el sector rural.	Número de mujeres rurales acompañadas desde la estrategia municipal para regularizar la tenencia de tierra	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción el INVISBU y Secretaría de Planeación.
H. Diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento y asesoría juridica para el acceso y protección del derecho	Estrategia de acompañamiento y asesoría juridica dirigido a mujeres para el acceso y protección del derecho a la vivienda	Número de mujeres acompañadas y asesoradas jurídicamente para el acceso y protección del derecho a la vivienda	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción el INVISBU.

a la vivienda, dirigido a mujeres.						

EJE 4: **BUCARAMANGA CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES**

OBJETIVOS:

- Avanzar en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y el acceso a la justicia, en condiciones de igualdad y eficacia, con el fin de ofrecerles garantía material a sus derechos fundamentales, promoviendo su empoderamiento en las relaciones de género.
- Avanzar en la construcción de territorios de paz en Bucaramanga, desde la transformación de imaginarios sociales, superación de los estereotipos de rol y de género y la cultura machista y patriarcal en hombres y mujeres habitantes en Bucaramanga.

I. Reconocimiento, inclusión y garantía de derechos para todas las mujeres						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	

A. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para el reconocimiento y exaltación de la interseccionalidad de las mujeres y celebración de la diversidad a nivel municipal.	Reconocimiento y exaltación de la interseccionalidad de las mujeres y celebración de la diversidad a nivel municipal	Número de acciones desarrolladas para la visibilización, reconocimiento y exaltación de la interseccionalidad de las mujeres y celebración de la diversidad a nivel municipal	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Interior, Salud y Ambiente y Educación y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
B. Incluir en los instrumentos de identificación y atención poblacional las variables de identificación de la interseccionalidad y diversidad de las mujeres habitantes en Bucaramanga, en especial los concernientes a grupo etario, pertenencia a grupos étnicos y territorio en que habitan.	Instrumentos de identificación y atención poblacional de la administració municipal con variables de identificación de la interseccionalidad y diversidad de las mujeres habitantes en Bucaramanga	Porcentaje de instrumentos de la administración que incluyen variables de identificación de la interseccionalidad y diversidad de las mujeres habitantes en Bucaramanga	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Planeación, Secretaría Administrativa y Oficina de control interno.
C. Incluir el enfoque de género en las políticas, programas y acciones de atención y vinculación a niñas y adolescentes en Bucaramanga.	Políticas, programas y acciones de atención y vinculación a niñas y adolescentes en Bucaramanga con enfoque de género	Porcentaje de incorporación del enfoque de género en políticas, programas y acciones de atención y vinculación a niñas y adolescentes	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Interior, Salud y Ambiente y Educación y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
D. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para el reconocimiento y prevención de las VBG que afectan a las niñas	Estrategia intersectorial e interinstitucional para el reconocimiento y prevención de las VBG que afectan a las niñas y adolescentes y las situaciones de inobservancia, amenaza o	Número de acciones para el reconocimiento de las VBG que afectan a las niñas y adolescentes y las situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de la	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción las Secretarías del Interior, Salud y Ambiente, Educación y

y adolescentes y las situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de la realización de los derechos de las niñas.	vulneración de la realización de los derechos de las niñas.	realización de los derechos de las niñas. Número de acciones para la prevención de las VBG que afectan a las niñas y adolescentes y las situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de la realización de los derechos de las niñas.				Desarrollo Social y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU con apoyo de ICBF
E. Incluir el enfoque de género en las políticas, programas y acciones de atención, vinculación y liderazgo dirigido a mujeres jóvenes en Bucaramanga.	Políticas, programas y acciones de atención, vinculación y liderazgo dirigido a mujeres jóvenes con inclusión y transversalización del enfoque de género	Porcentaje de incorporación del enfoque de género en políticas, programas y acciones de atención y vinculación a mujeres jóvenes	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Interior, Salud y Ambiente y Educación y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU
F. Incluir el enfoque de género en las políticas, programas y acciones de atención, vinculación y liderazgo dirigido a mujeres adultas y mayores de 60 años en Bucaramanga.	Políticas, programas y acciones de atención, vinculación y liderazgo dirigido a mujeres adultas y mayores de 60 años con inclusión y transversalización del enfoque de género	Porcentaje de incorporación del enfoque de género en políticas, programas y acciones de atención y vinculación a mujeres adultas y mayores de 60 años	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Interior, Salud y Ambiente y Educación y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU
G. Atender de manera integral a las mujeres mayores de 60 años, desde programas con inclusión de los enfoques de género, poblacional, diferencial, interseccional y territorial.	Programas, estrategias, acciones y servicios dirigidos a las mujeres mayores de 60 años con inclusión de los enfoques de género, poblacional, diferencial, interseccional y territorial.	Porcentaje de inclusión del enfoque de género, poblacional, diferencial, interseccional y territorial en Programas, estrategias, acciones y servicios dirigidos a población mayor de 60 años	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Ambiente, y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.

H. Fortalecer los programas y estrategias de atención a la ciudadanía en habitabilidad en calle desde la inclusión y transversalización del enfoque de género.	Programas, estrategias, acciones y servicios dirigidos a las mujeres en habitabilidad en calle con inclusión del enfoque de género	Porcentaje de inclusión del enfoque de género en los programas, estrategias, acciones y servicios dirigidos a la población en habitabilidad en calle	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
I. Diseñar e implementar una estrategia integral de intervención a mujeres en habitabilidad en calle desde el derecho a la higiene menstrual, vinculada a cada uno de las modalidades y servicios de atención a dicho grupo poblacional.	Estrategia integral de intervención a mujeres en habitabilidad en calle desde el derecho a la higiene menstrual, vinculada a cada uno de las modalidades y servicios de atención a dicho grupo poblacional	Número de acciones para el acceso a la higiene menstrual de mujeres en habitabilidad en calle	Diseñar e Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Salud y Ambiente y Desarrollo Social.
J. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la identificación, atención, denuncia y seguimiento de las VBG vividas por mujeres con discapacidad en Bucaramanga.	Estrategia intersectorial e interinstitucional para la identificación, atención, denuncia y seguimiento de las VBG vividas por mujeres con discapacidad	Número de acciones intersectoriales e interinstitucionales para la identificación de casos VBG vividas por mujeres con discapacidad Número de acciones intersectoriales e interinstitucionales para incentivas la denuncia de casos de VBG vividas por mujeres con discapacidad Número de acciones intersectoriales e interinstitucionales para la atención de los casos de vividas por mujeres con discapacidad	Diseñar e Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías del Interior, Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.

		Número de acciones intersectoriales e interinstitucionales para seguimiento a los casos de VBG vividas por mujeres con discapacidad				
K. Incluir el enfoque de género en los programas de atención a la población con discapacidad, favoreciendo su atención integral, la garantía de sus derechos, la prevención y atención a VBG, su visibilización y reconocimiento social y su participación comunitaria, social y política.	Programas, acciones, estrategias y servicios de atención a la población con discapacidad con enfoque de género para la atención integral, la garantía de sus derechos, la prevención y atención a VBG, su visibilización y reconocimiento social y su participación comunitaria, social y política	Porcentaje de inclusión del enfoque de género en los programas, estrategias, acciones y servicios dirigidos a la población con discapacidad	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías Interior y Desarrollo Social.
L. Fortalecer los programas de atención a las mujeres rurales desde la inclusión y transversalización del enfoque de género.	Programas acciones, estrategias y servicios de atención a de atención a las mujeres rurales desde la inclusión y transversalización del enfoque de género.	Porcentaje de inclusión del enfoque de género en los programas, estrategias, acciones y servicios dirigidos a la población rural	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
M. Diseñar e implementar una estrategia de visibilización, reconocimiento e inclusión social de las mujeres trans.	Estrategia de visibilización, reconocimiento e inclusión social de las mujeres trans	Número de acciones para la visibilización, reconocimiento e inclusión social de las mujeres trans desarrolladas	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
N. Diseñar e implementar una estrategia municipal para el reconocimiento, la no	Estrategia municipal para el reconocimiento, la no discriminación y no violencias hacia mujeres pertenecientes a la población con	P. Número de acciones para el reconocimiento, la no discriminación y no violencias hacia mujeres	Diseñar e Implem	Diseñar e Implem	Diseñar e Implem entar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.

discriminación y no violencias hacia mujeres pertenecientes a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	pertenecientes a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.				
Q. Diseñar e implementar una estrategia municipal para el reconocimiento, la no discriminación y no violencias hacia mujeres migrantes, la estrategia debe aportar en la prevención de la trata de personas en este grupo poblacional.	Estrategia municipal para el reconocimiento, la no discriminación y no violencias hacia mujeres migrantes Prevenir de la trata de personas en este grupo poblacional Ruta de atención a casos de trata de personas en mujeres migrantes	Número de acciones para el reconocimiento hacia mujeres migrantes Número de acciones para la no discriminación y no violencias hacia mujeres migrantes Número de acciones para la prevención de las violencias hacia mujeres migrantes Número de acciones para la prevención de la trata de personas de mujeres migrantes Número de activaciones de ruta de atención a casos de trata de personas en mujeres migrantes	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lidera esta acción la Secretaría del Interior.
R. Fortalecer el programa de atención a las mujeres y equidad de género y el (los) Centro Integral de la Mujer, a partir de la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial, interseccional y territorial.	Programa de atención a las mujeres y equidad de género y el (los) Centro Integral de la Mujer con transversalización de los enfoques poblacional, diferencial, interseccional y territorial.	Número de acciones de fortalecimiento de las y los profesionales del Programa de atención a las mujeres y equidad de género para el reconocimiento y transversalización de los enfoques poblacional, diferencial, interseccional y territorial en sus acciones	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.

S. Fortalecer la no discriminación e inclusión social de las mujeres en proceso de reintegración y reincorporación, a través de acciones municipales para el reconocimiento y la reconciliación.	Disminuir la discriminación e incrementar la inclusión social de las mujeres en proceso de reintegración y reincorporación	Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la discriminación y la inclusión social de mujeres en proceso de reintegración y reincorporación	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría del Interior
T. Garantizar la no discriminación e inclusión social de las mujeres pospenadas, a través de acciones municipales para el reconocimiento y la reconciliación.	Disminuir la discriminación e incrementar la inclusión social de las mujeres pospenadas	Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la discriminación y la inclusión social de mujeres pospenadas	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría del Interior.
U. Fortalecer la protección a mujeres lideresas en el territorio de Bucaramanga a través de acciones de prevención, alerta y respuesta ante casos que vulneren su integridad.	Disminuir los casos de vulneración, amenaza y riesgo de las mujeres lideresas en el territorio	Número de acciones para la prevención de casos que vulneren la integridad de mujeres lideresas en el territorio de Bucaramanga	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lidera esta acción la Secretaría del Interior.

II. Bucaramanga libre de violencias para las mujeres **a. Acciones para la identificación, denuncia y atención a casos de violencias**						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Fortalecer la ruta intersectorial e interinstitucional para la atención a casos de violencias basadas en género, por niñas y mujeres en el marco del hogar.	Ruta intersectorial e interinstitucional para la atención a casos de violencias basadas en género, por niñas y mujeres en el marco del hogar.	Número de activaciones de ruta intersectorial e interinstitucional para la atención a casos de violencias basadas en género, por niñas y mujeres en el marco del hogar	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías del Interior, Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU con apoyo de ICBF
B. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencias vividas por niñas y	Estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencias vividas por niñas y adolescentes en el marco del hogar.	Número de acciones para la prevención de violencias vividas por niñas y adolescentes en el marco del hogar Número de acciones para la detección de casos de violencias	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lideran esta acción las Secretarías del Interior, Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los institutos: ISABU, IMCT e

adolescentes en el marco del hogar.		vividas por niñas y adolescentes en el marco del hogar Número de atenciones y seguimientos a casos de violencias vividas por niñas y adolescentes en el marco del hogar				INDERBU con apoyo de ICBF.
C. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencias vividas por mujeres jóvenes en el marco del hogar.	Estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencias vividas por mujeres jóvenes en el marco del hogar.	Número de acciones para la prevención de violencias vividas por mujeres jóvenes en el marco del hogar Número de acciones para la detección de casos de violencias vividas por mujeres jóvenes en el marco del hogar Número de atenciones y seguimientos a casos de violencias vividas por muejres jóvenes en el marco del hogar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lideran esta acción INDERBU, las Secretarías del Interior, Salud y Ambiente, Educación y Desarrollo Social y los institutos: ISABU e IMCT.
D. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencias vividas por mujeres adultas en el marco del hogar.	Estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencias vividas por mujeres adultas en el marco del hogar.	Número de acciones para la prevención de violencias vividas por mujeres adultas en el marco del hogar Número de acciones para la detección de casos de violencias vividas por mujeres adultas en el marco del hogar Número de atenciones y seguimientos a casos de violencias vividas por muejres adultas en el marco del hogar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lideran esta acción las Secretarías del Interior, Desarrollo Social, Salud y Ambiente y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.

E. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencias vividas por mujeres mayores de 60 años en el marco del hogar.	Estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de violencias vividas por mujeres mayores de 60 años en el marco del hogar.	Número de acciones para la prevención de violencias vividas por mujeres mayores de 60 años en el marco del hogar Número de acciones para la detección de casos de violencias vividas por mujeres mayores de 60 años en el marco del hogar Número de atenciones y seguimientos a casos de violencias vividas por muejres mayores de 60 años en el marco del hogar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lideran esta acción las Secretarías del Interior, Desarrollo Social, Salud y Ambiente y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
F. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de abandono hacia niñas y mujeres.	Estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención, detección, atención y seguimiento a casos de abandono hacia niñas y mujeres	Número de acciones para la prevención abandono hacia niñas y mujeres Número de acciones para la detección abandono hacia niñas y mujeres Número de atenciones y seguimientos a casos de abandono hacia niñas y mujeres	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lideran esta acción las Secretarías del Interior, Desarrollo Social, Salud y Ambiente.
G. Dieñar e implementar un sistema municipal de información sobre las situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de las niñas, desde el enfoque de género.	Sistema municipal de información sobre las situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de las niñas, desde el enfoque de género	Porcentaje de diseño del Sistema municipal de información sobre las situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de las niñas, desde el enfoque de género	-	Diseñar e Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Interior, Educación, Salud y Ambiente y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.

H. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional, para la prevención de la violencia sexual, a partir de los enfoques: poblacional, diferencial, interseccional y territorial.	Disminuir los casos de violencia sexual hacia las mujeres que se presentan en la ciudad.	Número de acciones de prevención de la violencia sexual, a partir de los enfoques: poblacional, diferencial, interseccional y territorial desarrollados Número de casos de violencia sexual reportados en la ciudad	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Diseñar e Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Interior, Educación, Salud y Ambiente y los institutos: ISABU, IMCT e INDERBU.
I. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para el reconocimiento, prevención, detección, denuncia y sanción de las VBG vividas por las mujeres en el marco institucional.	Reducir los casos de violencias basadas en género en el marco institucional, a través de reconocimiento, prevención, detección, denuncia y sanción	Número de procesos de formación a funcionarios de la administración municipal e institutos descentralizados en VBG y prevención de la violencia institucional Número de casos reportados/denunciados de VBG vividas por las mujeres en el marco institucional Número de investigaciones y procesos de indagación disciplinar abiertos a causa de casos reportados/denunciados de VBG vividas por las mujeres en el marco institucional Número de sanciones a funcionarios y colaboradores públicos por casos reportados/denunciados de VBG vividas por las mujeres en el marco institucional	Diseñar e Implementar	Implementar	Implementar	Secretarías de Desarrollo Social, Administrativa e Interior.

J. Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención de las violencias dirigidas a mujeres trans, lesbianas y bisexuales en Bucaramanga.	Disminuir los casos de violencias dirigidas a mujeres trans, lesbianas y bisexuales en Bucaramanga	Número de acciones desarrolladas para la prevención de las violencias dirigidas a mujeres trans, lesbianas y bisexuales Número de casos de violencias hacia mujeres trans, lesbianas y bisexuales reportados	Diseñar e Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social e Interior
K. Fortalecer la articulación de acciones a nivel interinstitucional e intersectorial a nivel territorial a fin de garantizar la implementación efectiva de las medidas de atención y protección para las mujeres con especiales situaciones de riesgo por violencias incluída la Trata de Personas (casas refugio, auxilio monetario, protección de identidad).	Garantizar la implementación efectiva de las medidas de atención y protección para las mujeres con especiales situaciones de riesgo por violencias incluída la Trata de Personas	Número de mujeres con necesidad de medidas de atención y protección por situaciones de riesgo por violencias Número de mujeres con necesidad de medidas de atención y protección por situaciones de riesgo por violencias atedidas a través de casa refugio Número de mujeres con necesidad de medidas de atención y protección por situaciones de riesgo por violencias atedidas a través de auxilio monetario	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera: Secretaria del Interior en apoyo de las Secretarías de Desarrollo Social y Salud y Ambiente.

b. Acciones para el fortalecimiento institucional social y comunitario para la identificación, prevención y apoyo frente a las violencias						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar un sistema municipal de alertas tempranas para la identificación de las VBG, el monitoreo y la prevención del feminicidio en Bucaramanga.	Sistema municipal de alertas tempranas para la identificación de las VBG, el monitoreo y la prevención del feminicidio en Bucaramanga	Porcentaje de diseño del sistema municipal de alertas tempranas para la identificación de las VBG, el monitoreo y la prevención del feminicidio en Bucaramanga	-	Diseñar e Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Interior y Desarrollo Social.
B. Fortalecer las redes sociales y comunitarias REDES SORORAS de Bucaramanga, a través de su visibilización y reconocimiento institucional y comunitario como: Grupo de mujeres liderezas a nivel comunitario que enlazan la administración municipal con las realidades de las mujeres a nivel territorial, siendo a la vez	REDES SORORAS de Bucaramanga: Grupo de mujeres liderezas a nivel comunitario que enlazan la administración municipal con las realidades de las mujeres a nivel territorial, siendo a la vez aliadas en la protección y acompañamiento a las mujeres, desde el reconocimiento de VBG a nivel local, acompañamiento a las mujeres en la activación de rutas de acceso y garantía de derechos, activación de alertas para la prevención de VBG y posibles feminicidios y	Número de redes sororas organizadas y fortalecidas en el municipio Porcentaje de redes que se mantienen en el territorio con respecto a las conformadas	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción Secretaría de Desarrollo Social.

aliadas en la protección y acompañamiento a las mujeres, desde el reconocimiento de VBG a nivel local, acompañamiento a las mujeres en la activación de rutas de acceso y garantía de derechos, activación de alertas para la prevención de VBG y posibles feminicidios y ser una red de escucha y orientación para las mujeres del territorio.	ser una red de escucha y orientación para las mujeres del territorio					
C. Fortalecer la línea amiga municipal (línea telefonica y whatsapp) para la atención a VBG, desde una ruta para la atención.	Línea amiga municipal (línea telefonica y whatsapp) para la atención a VBG	Número de mujeres atendidas y orientadas a través de la Línea amiga municipal	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social, Interior, Salud y Ambiente.
D. Diseñar e implementar una aplicación digital, que le permita a las mujeres de todas las edades, conocer e identificar los tipos de violencia basadas en género, denunciar casos de VBG e interactuar con la administración para fortalecer la seguridad en las mujeres y una vida libre de violencias.	Aplicación digital, que le permita a las mujeres de todas las edades, conocer e identificar los tipos de violencia basadas en género, denunciar casos de VBG e interactuar con la administración para fortalecer la seguridad en las mujeres y una vida libre de violencias	Porcentaje de diseño de la aplicación digital Número de contenidos cargados y actualizados para el funcionamiento de la aplicación digital	Diseñar e Implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción las Secretarías de Desarrollo Social e Interior y la Oficina TICs.
E. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la denuncia de casos de VBG y	Estrategia municipal para la denuncia de casos de VBG y atención oportuna, desde la articulación de redes interinstitucionales	Número de acciones de articulación con redes interinstitucionales aliadas con el sector privado y	Diseñar e Implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción las Secretarías de

atención oportuna, desde la articulación de redes interinstitucionales aliadas con el sector privado y comercial de la ciudad.	aliadas con el sector privado y comercial de la ciudad.	comercial de la ciudad para la denuncia de casos de VBG				Desarrollo Social e Interior y el IMEBU.
F. Diseñar e implementar una estrategia de identificación de los barrios con mayores casos de VBG y brindar atención y formación comunitaria para el reconocimiento, denuncia y prevención de VBG.	Estrategia de identificación de los barrios con mayores casos de VBG y brindar atención y formación comunitaria para el reconocimiento, denuncia y prevención de VBG.	Número de barrios priorizados para la acción común para la reducción de VBG Porcentaje de disminución de casos de VBG en barrios priorizados	Diseñar e Implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción las Secretarías del Interior y Desarrollo Social.
G. Diseñar e implementar un proceso de formación y acompañamiento institucional a las y los profesionales de la administración municipal, el ministerio público y entidades encargadas de brindar respuesta en casos de VBG, para acciones acertivas y vinculadas a la normatividad nacional para la protección de las mujeres y acceso a la justicia.	Administración municipal, ministerio público y entidades públicas y privadas fortalecida en la respuesta y atención de VBG desde acciones acertivas y vinculadas a la normatividad nacional para la protección de las mujeres y acceso a la justicia.	Número de acciones de formación y acompañamiento institucional implementadas Número de profesionales, técnicos y administrativos participantes en las acciones para la formación	Diseñar e Implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción las Secretarías de Interior y Desarrollo Social.
H. Diseñar e implementar una unidad móvil de atención primaria y articulada de VBG, a través de la cual se atienda de forma inmediata a las mujeres brindandoles un primer	Unidad móvil de atención primaria y articulada de VBG, a través de la cual se atienda de forma inmediata a las mujeres brindandoles un primer escenario de atención y traslado para la prevención y protección	Número de unidades móviles de atención primaria y articulada de VBG en funcionamiento	-	Diseñar e Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Interior.

escenario de atención y traslado para la prevención y protección.						
I. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones municipal, que permita el reconocimiento de las VBG y la prevención, además el reconocimiento de las rutas de acceso a la garantía y restablecimiento de derechos y acciones de protección. La estrategia se deberá desarrollar de manera permanente y utilizando diferentes medios de interaccion con la ciudadanía (voz a voz, radio, televisón, redes sociales, perifoneo, enre otras pertinentes).	Plan de comunicaciones municipal, para el reconocimiento y la prevención de las VBG, el reconocimiento de las rutas de acceso a la garantía y restablecimiento de derechos y acciones de protección.	Número de acciones del plan implementadas	Diseñar e Implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción la Oficina de prensa y comunicaciones, las Secretarías de Desarrollo Social e Interior e IMCT.
J. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones municipal dirigida a niñas, adolescentes y agentes educativos, que permita el reconocimiento de las VBG, su prevención y el reconocimiento de las rutas de acceso a la garantía y	Plan de comunicaciones municipal dirigida a niñas, adolescentes y agentes educativos, para el reconocimiento, prevención y respuesta de las VBG	Número de acciones del plan implementadas	Diseñar e Implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción la Oficina de prensa y comunicaciones, las Secretarías de Educación y Desarrollo Social e IMCT.

restablecimiento de derechos y acciones de protección.						
K. Diseñar e implementar un plan decenal municipal para la prevención de las violencias en los ámbitos educativo, laboral, comunitario y del hogar.	Plan decenal municipal para la prevención de las violencias en los ámbitos educativo, laboral, comunitario y del hogar	Número de acciones del plan implementadas	Diseñar e Implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
L. Fortalecer el trabajo colaborativo con Universidades y Centros de Pensamiento para fortalecer acciones de generación de conocimiento, el desarrollo de sistemas de información y abordaje integral a las violencias basadas en sexo y género a nivel territorial.	Fortalecer el desarrollo de conocimiento a través de la articulación con las con Universidades y Centros de Pensamiento para el abordaje integral a las violencias basadas en sexo y género a nivel territorial	Número de articulaciones desarrolladas Número de productos de conocimiento desarrolladas para el abordaje integral a las violencias basadas en sexo y género a nivel territorial	Diseñar e Implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción las Secretaria de Desarrollo, Interior y Administrativa.

c. Acceso a la justicia				
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**	**Entidad Líder**

			2021-2023	2024 - 2027	2028 - 2031	Entidades y actores corresponsables
A. Fortalecer la socialización de las rutas y acciones para la denuncia de casos de VBG y la confianza de la ciudadanía en los procesos.	Aumentar el número de activación de rutas y acciones para la denuncia de casos de VBG a través del reconocimiento de las mismas	Número de acciones para la socialización y divulgación de rutas y acciones para la denuncia de casos de VBG Número de casos de VBG denunciados	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría del Interior con apoyo de Secretría de Desarrollo Social.
B. Diseñar e implementar una ruta municipal para el acceso a la justicia de mujeres víctimas de VBG.	Aumentar el acceso a la justicia de mujeres víctimas de VBG	Porcentaje de diseño de la ruta Número de casos en los que fue activada la ruta	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción las Secretarías del Interior, Salud y Ambiente y Desarrollo Social.
C. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la asesoría a mujeres victimas de VBG para el acceso a la justicia.		Número de mujeres víctimas de VBG asesoradas para el acceso a la justicia	Diseñar e implementar	Implementar y fortalecer	Implementar y fortalecer	Lideran esta acción las Secretarías del Interior y Desarrollo Social.
D. Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento integral de las Comisarias conforme a lo establecido en la ley 2126 de 2021 y el abordaje desde el enfoque diferencial y de género	Plan de fortalecimiento integral de las Comisarias para el abordaje desde el enfoque diferencial y de género	Porcentaje de implementación del Plan	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera: Secretaría del Interior.

III. Transformación de las masculinidades						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la formación de niños y adolescentes hombres en masculinidades positivas y corresponsables.	Niños y hombres adolescentes, jóvenes y adultos que reconocen, son conscientes y en ejercicio de masculinidades positivas y corresponsables	Número de acciones desarrolladas para la formación de niños y adolescentes hombres en masculinidades positivas y corresponsables. Número de niños y adolescentes participantes en procesos d formación en masculinidades positivas y corresponsables.	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Educación y Desarrollo Social.
C. Diseñar e implementar una estrategia de cátedra abierta a la ciudadanía, para la formación a cerca de los derechos de las mujeres, las identidades y		Número de acciones de cátedra abierta a la ciudadanía, desarrolladas para la formación a cerca de los derechos de las mujeres, las identidades y	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implement ar	Lidera esta acción Secretaría de Desarrollo Social.

formación de género y masculinidades positivas.		formación de género y masculinidades positivas. Número de personas participantes en la catedra abierta a la ciudadanía				
D. Diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento psicosocial a hombres agresores.		Número de hombres agresores atendidos con acciones psicosociales	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción las Secretarías del Interior y Desarrollo Social.
E. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones municipal dirigido a incentivar la formación desde la primera infancia en masculinidades positivas o no hegemonicas y transformación de jóvenes y adultos a través de la deconstrucción de la masculinidad tradicional.		Número de acciones, piezas y estrategias comunicativas para incentivar la formación desde la primera infancia en masculinidades positivas o no hegemonicas y transformación de jóvenes y adultos a través de la deconstrucción de la masculinidad tradicional desarrolladas	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción la Oficina de prensa y comunicaciones, las Secretarías de Educación y Desarrollo Social e IMCT.

EJE 5: **PARTICIPACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA Y ORGANIZATIVA DE LAS MUJERES**

OBJETIVOS

- Fortalecer los procesos organizativos de las mujeres y su participación activa en las instancias de elección popular, organización social y comunitaria, mediante el impulso a procesos paritarios de representación de sus intereses y demandas ciudadanas.

- Avanzar en la construcción de territorios de paz en Bucaramanga, desde la participación real e incidente de las mujeres, a través de la articulación con otros actores sociales y comunitarios y del reconocimiento del diálogo y la garantía de los derechos humanos desde los enfoques poblacional, diferencial e interseccional.

I. Promoción de la participación en las mujeres.						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia de formación a mujeres en acceso y garantía de los derechos humanos, acceso a la justicia, entre otras. Estrategia que debe ser implementada de manera territorial, en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.	Aumentar el liderazgo social y comunitario de las mujeres	Número de acciones para la formación a mujeres en acceso y garantía de los derechos humanos, acceso a la justicia, entre otras Número de mujeres que participan en los procesos de formación en acceso y garantía de los derechos humanos, acceso a la justicia, entre otras	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
B. Fortalecer la escuela de liderazgo de mujeres a través de la transversalización de los enfoques poblacional,	Escuela de liderazgo de mujeres fortalecida desde la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial, interseccional y territorial.	Número de acciones para el fortalecimiento de la escuela de liderazgo de mujeres a través de la transversalización de los enfoques	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.

diferencial, interseccional y territorial.		poblacional, diferencial, interseccional y territorial.				
C. Diseñar e implementar una estrategia articulada a las instituciones educativas, para la promoción de liderazgos y ejercicios de ciudadanía activa dirigida a niñas y adolescentes, articulada con la mesa municipal de participación significativa de niñas y niños de Bucaramanga.	Aumentar la participación de las mujeres desde la infancia, adolescencia, juventud	Número de acciones para el fortalecimiento de la participación de las mujeres desde la infancia, adolescencia, juventud Número de niñas y adolescentes participantes de la estrategia	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción lan Secretarían de Desarrollo Social y Educación.
D. Diseñar e implementar un encuentro anual, de fortalecimiento del liderazgo de las mujeres de Bucaramanga, a través del diálogo de saberes entre mujeres mayores de 60 años, adultas y jóvenes.	Encuentro anual, de fortalecimiento del liderazgo de las mujeres de Bucaramanga, a través del diálogo de saberes entre mujeres mayores de 60 años, adultas y jóvenes	Número de encuentros realizados	Implementar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
E. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la promoción de la participación de mujeres: indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales, negras, con discapacidad, víctimas del conflicto armado, reincorporadas, migrantes y	Estrategia municipal para la promoción de la participación de mujeres: indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales, negras, con discapacidad, víctimas del conflicto armado, reincorporadas, migrantes y demás grupos poblacionales.	Número de acciones para la promoción de la participación de mujeres: indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales, negras, con discapacidad, víctimas del conflicto armado, reincorporadas, migrantes y demás grupos poblacionales.	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Planeación y Desarrollo Social.

demás grupos poblacionales. Promocionando la participación desde la diversidad e interseccionalidad de las mujeres.						

II. Participación con incidencia						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Fomentar la organización de las mujeres, a través del diseño e implementación de una estrategia municipal de formación en participación, incentivo y apoyo a las organizaciones.	Estrategia municipal de formación en participación, incentivo y apoyo a las organizaciones	Número de acciones para la fomentar la organización de las mujeres	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.

B. Diseñar e implementar una estrategia municipal para el fortalecimiento de las instancias de participación municipal, a través del impulso de la participación de las mujeres y la paridad entre hombres y mujeres en el escenario.	Estrategia municipal para el fortalecimiento de las instancias de participación municipal, a través del impulso de la participación de las mujeres y la paridad entre hombres y mujeres en el escenario.	Número de acciones para el impulso de la participación de las mujeres y la paridad entre hombres y mujeres en las instancias de participación municipal	Diseñar	Implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Planeación.
C. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la formación y fortalecimiento de las mujeres en ejercicios de control social, veeduría ciudadana e incidencia política.	Estrategia municipal para la formación y fortalecimiento de las mujeres en ejercicios de control social, veeduría ciudadana e incidencia política	Número de acciones para la formación y fortalecimiento de las mujeres en ejercicios de control social, veeduría ciudadana e incidencia política	Diseñar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Planeación, Interior y Desarrollo Social.
D. Fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres, a través de formación permanente en procesos de control social y saberes propios de las funciones de dicha instancia.	Consejo Consultivo de Mujeres fortalecido para el desarrollo de sus funciones	Número de acciones para la formación y fortalecimiento de las representantes poblacionales en el Consejo Consultivo de Mujeres	Implementar	Implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Planeación y Desarrollo Social.
E. Diseñar e implementar una estrategia municipal para la formación y orientación metodológica en presupuestos participativos dirigido a las mujeres.	Estrategia municipal para la formación y orientación metodológica en presupuestos participativos dirigido a las mujeres	Número de acciones para la formación y orientación metodológica en presupuestos participativos dirigido a las mujeres	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Planeación y Desarrollo Social.

F. Fortalecer el ejercicio de presupuestos participativos, desde la inclusión del enfoque de género.	Presupuestos participativos con incorporación de enfoque de género	Número de acciones para el fortalecimiento del ejercicio de presupuestos participativos, desde la inclusión del enfoque de género.	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Planeación.
G. Promover la incorporación del enfoque de género en los ejercicios de veeduría ciudadana en el acceso y garantía de derechos.	Ejercicios de veeduría ciudadana en el acceso y garantía de derechos fortalecidos desde el enfoque de género	Número de acciones para el fortalecimiento de los ejercicios de veeduría ciudadana a través de la incirporación del enfoque de género	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Planeación.
H. Diseñar e implementar una estrategia de formación y fortalecimiento de la participación y liderazgo dirigido a mujeres habitantes del sector rural.	Estrategia de formación y fortalecimiento de la participación y liderazgo dirigido a mujeres habitantes del sector rural.	Número de acciones para el fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres rurales.	-	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera esta acción la Secretaría de Desarrollo Social.
I. Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres, a partir de la caracterización y reconocimiento de sus potencialidades y sus aportes en la consolidación de la igualdad de género y los derechos de las mujeres	Estrategia de fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres	Número de acciones para el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres Número de organizaciones de mujeres identificadas y caracterizadas en el municipio	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lidera: Secretaria de Desarrollo Social.

III. Participación política de las mujeres						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia de formación y orientación a los partidos políticos e iniciativas ciudadanas que participan en los procesos electorales frente a la participación política de las mujeres, la participación con incidencia, la normatividad vigente frente a la participación y la paridad.	Incentivar la participación política de las mujeres y la paridad	Número de jornadas de formación y orientación a los partidos políticos e iniciativas ciudadanas	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Diseñar e implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Interior, Planeación y Desarrollo Social.
B. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo municipal de la participación de las mujeres en instancias políticas y representativas, articulado a un plan de acción para el abordaje, promoción y garantía de la participación para las mujeres.	Sistema de monitoreo municipal de la participación de las mujeres en instancias políticas y representativas	Porcentaje de diseño del sistema	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lideran esta acción las Secretarías de Interior, Planeación y Desarrollo Social y Oficina TICs.

EJE 6: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNEROS**

OBJETIVOS

- Fortalecer la administración municipal para la autonomía, la igualdad de oportunidades, la superación de brechas y el bienestar integral de las mujeres.
- Afianzar la gestión del conocimiento a cerca de las realidades vividas por las mujeres en Bucaramanga, para la planeación estrategica, la respuesta transparente y pertinente desde la implementación de esta política pública.

I. Cultura y fomento de la paz desde las mujeres						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia para el fomento, acompañamiento y reconocimiento de iniciativas sociales, comunitarias y organizativas de mujeres para la construcción de paz y reconciliación en Bucaramanga.	Fortalecer la participación e iniciativas para la construcción de paz de las mujeres	Número de acciones para el reconocimiento de iniciativas sociales, comunitarias y organizativas de mujeres para la construcción de paz y reconciliación	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaria del Interior.
B. Diseñar e implementar una estrategia que fomente la cultura de paz, entre las mujeres, a través de la acción		Número de acciones para el fomento de la cultura de paz entre las mujeres	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaria del Interior.

territorial y de los enfoques poblacional, diferencial e interseccional.						
C. Fortalecer iniciativas de convivencia y paz a través de la Cátedras de Paz y Escuelas de Padres mediante la inclusión y transversalización de la perspectiva de género.		Número de acciones para la transversalización de la perspectiva de género en las Cátedras de Paz y Escuelas de Padres del municipio	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción las Secretarías de Educación e Interior.
D. Diseñar e implementar una estrategia interinstitucional para el fortalecimiento de acciones en pro de la resolución de conflictos con perspectiva de género, en las distintas comunas y corregimientos.		Número de acciones para el fortalecimiento de acciones en pro de la resolución de conflictos con perspectiva de género, en las distintas comunas y corregimientos	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría del Interior.
E. Diseñar e implementar una estrategia interinstitucional para el fortalecimiento y territorialización de las acciones de reconocimiento, garantía de derechos, inclusión social y no discriminación de las mujeres en proceso de reincorporación, privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado, a través de la articulación interinstitucional.		Número de acciones para el fortalecimiento y territorialización de las acciones de reconocimiento, garantía de derechos, inclusión social y no discriminación	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaria del Interior.

II. Fortalecimiento institucional para la construcción de paz territorial.						
Acciones estratégicas	**Meta final**	**Indicadores**	**Ejecución**			**Entidad Líder Entidades y actores corresponsables**
			2021-2023	**2024 - 2027**	**2028 - 2031**	
A. Diseñar e implementar una estrategia municipal, intersectorial e interinstitucional para fortalecer el liderazgo de las mujeres víctimas de la violencia sociopolítica y en procesos de reincorporación desplazamiento y privación de la libertad, a través de acciones para la mitigación de riesgos específicos vinculados a su condición de género.	Estrategia municipal, intersectorial e interinstitucional para fortalecer el liderazgo de las mujeres víctimas de la violencia sociopolítica y en procesos de reincorporación desplazamiento y privación de la libertad	Número de acciones para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres víctimas de la violencia sociopolítica y en procesos de reincorporación desplazamiento y privación de la libertad	-	Diseñar e implementar	Implementar	Lidera esta acción la Secretaría del Interior en articulación con entidades competentes.